ENRIC FAJARNÉS I TUR (1858 - 1934), ENTRE LA HISTÒRIA I LA DEMOGRAFIA

Ernest Prats Garcia - Joana Maria Pujades Móra

ENRIC FAJARNÉS I TUR (1858 - 1934), ENTRE LA HISTÒRIA I LA DEMOGRAFIA

Presentació:
Hble. Sr. Carles Manera i Erbina
Conseller d'Economia, Hisenda i Innovació

Pròleg:
Sr. Josep Bernabeu i Mestre
Catedràtic d'Història de la Ciència de la Universitat d'Alacant

Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació

Agraïments:
A la Fundació Bartolomé March per les facilitats proporcionades
per reproduir els facsímils que figuren en aquest llibre,
especialment al director de la biblioteca Faust Roldán
i a l'administrativa Magdalena Cantallops

Coberta: Retrat d'Enric Fajarnés i Tur a la Sala de Fills Il·lustres de l'Ajuntament d'Eivissa.

Primerea edició facsímil: desembre 2008

© Hereus d'Enric Fajarnés i Tur

© De l'introducció: Carles Manera Erbina, 2008
Del pròleg: Josep Bernabeu Mestre, 2008

© De l'estudi introductori: Ernest Prats Garcia i
Joana Maria Pujades Móra

Director de la col·lecció: Joan March Noguera

© D'aquesta edició:

Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació

Carrer Palau Reial, 17
07001 Palma (Mallorca)
Tel. 971 17 67 00 - Fax 971 21 36 34

Producció:
Gràficas Mallorca
Carrer Ferrers, 2
07300 Inca (Mallorca)
Tel. 971 50 14 02 - Fax 971 8810 01

ISBN: 978-84-96841-85-7
Depòsit Legal: PM 2411 - 2008

ÍNDEX

Introducció: Carles Manera Erbina 9
Pròleg: Josep Bernabeu-Mestre 11

Estudi Introductori 13
1. Biografia: Ernest Prats i Garcia. 15
2. La producció científica: Joana Maria Pujades i Móra. 35
2.1Obra demogràfica 38
2.2 Obra epidemiològica 60

Edició facsímil 79
a.La atarazana de Ibiza: primer arsenal de las Islas Pithiusas, fundado en el siglo XIII. 81
b. La germanía en Ibiza: estudio histórico. 107
c.El pauperismo en Ibiza en el siglo XVI: estudio histórico. 153
d.Desarrollo de la población de Calviá desde su origen hasta nuestros días: siglo XII a XX. 183
e.Estudios sobre estadística y demografía de la isla de Menorca. 201
f. Los matrimonios consanguíneos en la antigua población ebusitana. 241
g.Mortinatalidad en Palma durante un cuarto de siglo: 1872 – 1896. 265
h. Emigración e inmigración baleárica. 295
i.El Paludismo y las murallas de Palma. 319
j.Despoblación de Alcudia. 337
k.Estudios sobre la historia de la medicina en el Reino de Mallorca. 365
l.Reseña histórico-científica de la epidemia de peste bubónica padecida en Ibiza en 1652. 433

Apèndix fotogràfic 463

PRESENTACIÓ

Hble. Sr. Carles Manera i Erbina
Conseller d'Economia, Hisenda i Innovació

Quan s'analitza la trajectòria d'aquest eivissenc il·lustre, que fou Enric Fajarnés i Tur, hom s'admira de la quantitat de treballs científics que va ser capaç de produir al llarg de la seva vida. Metge de titulació i funcionari de correus de professió, va tenir la possibilitat vital d'exercitar les seves aficions tal com si fossin la seva ocupació professional. D'aquesta manera, col·laborà com a historiador i demògraf en totes les publicacions importants de la nostra comunitat durant el darrer quart del segle XIX i el primer del XX.

Fou una persona polifacètica com poques n'hi ha hagut. Ja el trobam en el si de la Secció de Ciències de l'Ateneu Balear l'any 1885, des d'on va promoure la creació d'una revista fonamental per al desenvolupament de les ciències de la salut a les Illes Balears: la *Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria*. Més tard, va dirigir aquesta publicació durant anys, al mateix temps que dirigia el *Boletín* de la Societat Arqueològica Lul·liana, la revista de més durada en la història de la premsa illenca.

En relació amb aquestes publicacions, Fajarnés va saber unir la professió de funcionari de correus amb la seva devoció de divulgador cultural i científic. Una bona prova d'això és que hi ha col·leccions de les revistes que dirigia en les biblioteques més importants del món, com la National Library of Medicine dels Estats Units. Feia arribar exemplars a les biblioteques aprofitant els avantatges postals que obtenia derivats de la seva feina a correus.

Les seves inquietuds el feren estar a primera línia dels grans esdeveniments socials de l'època. Així, catalanista moderat, fou col·laborador d'Antoni Maria Alcover en el procés de creació del *Diccionari català - valencià - balear,* que es pot considerar una de les obres més importants que s'han promogut des de les Illes Balears al llarg de la història.

Però allò que realment caracteritzà Enric Fajarnés és l'ampli ventall d'inquietuds que va mantenir activament durant tota la vida. Així, al mateix temps que treballava per fer possible la creació d'una obra tan important per la cultura catalana com el diccionari esmentat, fou un dels principals impulsors de l'enderrocament de les murades de Palma, l'any 1902, des del Colegio Médico-Farmacéutico, una prova més que sempre fou un bon higienista.

En el llibre que teniu a les mans trobareu una mostra representativa de les tasques que va dur a terme Fajarnés al llarg de la seva vida, com a historiador general, com a historiador de la ciència i com a demògraf.

Si s'ha d'assenyalar la faceta d'Enric Fajarnés que ha resistit millor el pas del temps, de totes les que va cultivar, aquesta és, sens dubte, la de demògraf. Els seus treballs estan plantejats amb el mateix rigor científic que s'exigiria avui dia a qualsevol treball acadèmic del mateix tipus. Així, en aquests estudis, podem trobar-hi notes a peu de pàgina en les quals se citen treballs d'altres científics del moment. Això posa de manifest que estava al dia dels avenços científics, que adquiria llibres especialitzats i que llegia les revistes científiques més interessants de l'època, tant sobre temes d'higiene com de demografia.

És, doncs, un plaer especial presentar aquest recull de treballs d'Enric Fajarnés i Tur, que fou, sens dubte, una figura molt important en la divulgació de la nostra història científica.

PRÒLEG

Sr. Josep Bernabeu-Mestre
Catedràtic d'Història de la Ciència

La recuperació de figures científiques destacades de l'àmbit local, a més d'enriquir el corresponent panorama historiogràfic, permet avaluar en quina mesura es van difondre i es van aplicar els coneixements científics. En el cas d'Enric Fajarnés i Tur, la condició d'autor polifacètic, que apareix molt ben resumida en l'expressió que completa el títol del llibre, entre la història i la demografia, representa un valor afegit.

L'estudi introductori que han preparat Ernest Prats i Joana Maria Pujades, aconsegueix articular en el mateix relat el temps del personatge objecte de l'estudi i el temps històric on es va desenvolupar la seva trajectòria vital i professional. Es tracta d'una contextualització que resulta fonamental per poder valorar la col·lecció de publicacions de Fajarnés que, en edició facsímil i junt amb l'apèndix fotogràfic, completen la monografia.

Fajarnés i Tur, des d'una ideologia positivista, atorgava al rigor metodològic i a la divulgació del coneixement científic i mèdic una gran importància. El podem considerar allò que en el seu temps s'anomenava un publicista, es a dir un autor que escriu per al públic, generalment sobre diverses matèries. Junt amb la tasca de desenvolupament de mitjans de comunicació científica, com ara el paper que va jugar com a director de la *Revista Balear de Ciències Mèdiques*, en la seva producció destaquen els treballs relacionats amb la demografia i l'epidemiologia, però també trobem interessants aportacions al camp de la medicina, la història, la climatologia, l'arqueologia, o l'antropologia entre altres.

La personalitat i la trajectòria científica d'Enric Fajarnés i Tur caldria situar-les en el context del moviment higienista que es va configurar al llarg de les dècades finals del segle XIX i la primera meitat del segle XX. Les seves aportacions a la demografia i l'epidemiologia de les Illes Balears, reflecteixen molts dels pressupostos que acabarien per configurar, durant el període d'entreguerres, el discurs de la medicina social i la salut pública. Destaca l'ús que fa de l'estadística sanitària i de l'argument numèric en els seus treballs, però també l'apropament als factors socials, econòmics i culturals que determinaven els problemes de salut i els episodis de malaltia.

Les aproximacions de Fajarnés a l'epidemiologia històrica de les Illes i als principals reptes epidemiològics del seu temps, aporten valuosos testimonis per a poder

aprofundir en la història social de la medicina balear, i entendre millor el paper que van jugar els problemes de salut en l'evolució demogràfica.

En 1935, Henry Sigerist, un dels pares de la història social de la medicina, escrivia amb motiu del Congrés Internacional d'Història de la Medicina que va tenir lloc a Madrid, que les malalties patides per una determinada col·lectivitat estarien condicionades per la seva forma de viure, i que per a poder entendre de quina manera la malaltia ha afectat als essers humans al llarg de la història, caldria integrar-hi aquest problema en la vida econòmica, social, cultural i política on han estat immersos.

Fajarnés, amb els seus treballs entre la historia i la demografia, en línia amb el continguts de les topografies mèdiques i els estudis de geografia mèdica que van proliferar a tot arreu d'Europa al llarg del segle XIX i les primeres dècades del segle XX, ens permet apropar-nos a aquella forma de viure que condicionava l'estat de salut de la població balear. En les seves recerques estan presents les malalties infeccioses de comportament epidèmic o prevalença excessiva, com ara la pesta de 1652 a l'illa d'Eivissa o la problemàtica contemporània que representaven el xarampió, la tuberculosi, la febre tifoide o el paludisme, però també el problema endèmic de la consanguinitat que comportaven les pràctiques endogàmiques, o els factors que condicionaven el moviments migratoris, entre altres. En l'anàlisi de totes aquelles problemàtiques es posen de manifest les mancances primàries, i en particular les de caràcter higiènic i sanitari, que explicaven la seva incidència

No volem acabar aquest pròleg sense felicitar als autors de la monografia i a les institucions que han fet possible la iniciativa, tant per l'encert en elegir al personatge com per la selecció que s'ha fet de les seves obres i, sobre tot, per l'estudi introductori. Com dèiem abans, només amb una adequada contextualització històrica es pot entendre, en tota la seva amplitud, la importància de l'obra de Fajarnés per a la història contemporània balear, però també, des de la seva condició d'estudi de cas, per a una història de la ciència que va més enllà de l'àmbit local.

Josep Bernabeu-Mestre
Catedràtic d'Història de la Ciència
Universitat d'Alacant, novembre de 2008

ESTUDI INTRODUCTORI

1. BIOGRAFIA

Enric Fajarnés Tur és poc conegut com a investigador, en el conjunt de les illes Balears i, fins i tot, a la seva illa natal, Eivissa. De fet, si obviem la seva declaració com a fill il·lustre de la ciutat d'Eivissa el 1935, els primers homenatges públics que se li han dedicat han estat al llarg d'aquest any 2008, en el 150 aniversari del seu naixement,[1] i és realment curiós, en el cas d'una persona que ha publicat més de 1000 articles o monografies de caire científic, a revistes de la categoria del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* (BSAL), o de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* (RBCM). Per tant, la societat eivissenca en particular i la balear en general, té l'obligació de retre-li l'homenatge que es mereix i de recuperar algunes de les seves obres.

L'Eivissa d'Enric Fajarnés Tur

Una persona és sempre filla de la societat de la seva època i de la seva terra. Per tant, abans d'entrar a parlar d'Enric Fajarnés Tur, hauríem de donar una visió, encara que sigui general, de com era l'illa d'Eivissa que va conèixer aquest escriptor.

La població

L'illa d'Eivissa, i més encara la de Formentera, presentaven un important retard en la majoria dels camps amb relació a les illes de Mallorca i Menorca. No hi havia activitat industrial, si s'exclouen les Salines, primer en mans de l'Estat i després de Salinera Española.

L'agricultura, degut a l'estructura del sistema de propietat, basat en explotacions molt petites (minifundis), destinava la major part de la seva producció a l'autoconsum. Era un model d'economia agrària de subsistència. Permetia als pobladors del camp sobreviure, en línies generals no passar fam, però impossibilitava les exportacions.

Per tot això, i davant la manca de perspectives a nivell local, a partir de mitjans del segle XIX els fluxos migratoris cap a l'exterior començaren a marcar la tendèn-

[1] L'ajuntament de la ciutat d'Eivissa ha declarat a Enric Fajarnés Tur, escriptor del mes de setembre de 2008, a la biblioteca municipal, a més de dedicar-li una conferència dins del cicle *En memòria de...*, i prepara la reedició de totes les seves monografies dedicades a les illes d'Eivissa i Formentera.

cia de l'evolució de la població de les illes Pitiüses. Si ens fixem en les dades dels diferents censos de població, els quals es comencen a fer regularment, a l'Estat Espanyol, des del 1857, podrem veure que el 1857, un any abans del naixement d'Enric Fajarnés Tur, les illes Pitiüses tenien una població de 23.791 habitants. El 1930, quatre anys abans de la seva mort, la població era de 31.575 habitants (Vilà et al., 1979: 440-441).

Si comparem el creixement natural de la població, amb les dades abans esmentades, ens trobem que les illes d'Eivissa i Formentera perderen gairebé uns 200 habitants per any, que es veieren obligats a emigrar cap a l'exterior. Ja des de finals del segle XVIII les illes d'Eivissa i Formentera estaven suportant el màxim de població que podien mantenir amb les tècniques agràries que s'empraven en aquells moments.

Per aquest motiu, quan es produí una primera millora en les comunicacions entre les Pitiüses i l'exterior, els pobladors de les Pitiüses començaren a emigrar amb regularitat. Els llocs escollits com a destinació varen ser Alger i diferents països sudamericans i del Carib, com Cuba, Argentina i Uruguay. També es creà una important colònia d'eivissencs i formenterers a l'illa de Mallorca. (Vilà et al, 1979: 428-430; Prats, 1991: 314-316).

Les comunicacions

Fins a mitjans del segle XIX les comunicacions amb l'illa d'Eivissa eren difícils. Al fet de no existir línies regulars, s'hi afegia el problema del mal estat en què es trobava el port de la ciutat. Malgrat la seva amplitud, els diferents torrents que hi desguassaven l'havien anat omplint de fangs, la qual cosa, afegida a la inexistència d'un sistema de protecció contra els temporals, feia impossible atracar a la gran majoria dels vaixells, que havien de fondejar lluny de la costa, dificultant el moviment de passatgers i mercaderies. (Fajarnés, 1887a: 25-28).

Després de diferents petites reformes, les obres definitives de millora s'iniciaren el 1885, però no finalitzaren fins el 1912. Un any abans, s'establí, de manera definitiva, la línia regular entre Eivissa i Barcelona, que durant la segona meitat del segle XIX havia funcionat de manera intermitent. Aquesta "obertura cap a l'exterior" tingué un doble vessant: per una banda, facilità l'emigració cap a l'exterior, i per l'altra permeté l'entrada de viatgers de l'exterior.

L'arribada dels primers "turistes" durant la segona meitat del segle XIX, fou escassa però significativa, perquè arribaren intel·lectuals i nobles com l'Arxiduc Lluís Salvador i Gaston Vuillier, que recolliren la seva estada a les nostres illes en forma de llibre. Al llarg del primer terç del segle XX, l'arribada de turistes començà a adquirir un major pes i s'obriren els primers establiments hotelers a la ciutat d'Eivissa, i a les localitats de Sant Antoni de Portmany i a Santa Eulària des Riu.

La ciutat

L'organització de l'espai de l'illa d'Eivissa, des de gairebé el moment de la colonització fenícia, a mitjans del segle VII aC, fins a l'arribada del turisme de masses, ja dins la segona meitat del segle XX, va ser sempre la mateixa: un nucli urbà, Eivissa, amb el seu camp.

Cap a mitjans del segle XIX existia una petita ciutat coneguda popularment com a Vila (malgrat ser ciutat des de finals del segle XVIII), dividida en dos barris clarament diferenciats: Per una banda, Dalt Vila, la ciutat emmuradada que, en general, era terratinent i d'idees conservadores. Per l'altra, la Marina, marinera i comerciant, i més propera al liberalisme.

La ciutat vivia però, d'esquena al camp, separada d'aquest per un mur, s'estacada, que, més aviat, servia per delimitar un espai que per defensar-lo. De tota manera, la situació canviaria ben aviat: a finals del segle XIX, va desapareixer aquest mur separador que ofegava la ciutat i n'impedia el seu creixement, i començà a desenvolupar-se un nou barri: Vara de Rey, iniciat el 1912 i on hi residia la nova burgesia comerciant. (Prats, 1991: 308-312).

Els mitjans de comunicació

Els mitjans de comunicació aparegueren a l'illa d'Eivissa dins la segona meitat del segle XIX. De fet, la primera impremta s'obrí el 1846 i, gairebé al mateix temps, aparegué el setmanari *El Ebusitano*. (Marí. 2001: 14)

Després d'aquest, en seguiren molts altres de diferents periodicitats. La majoria d'ells foren molt efímers, però clarament enriquidors de la vida cultural i política d'Eivissa a aquesta època. N'hi hagué de tot tipus: diaris, setmanals, quinzenals, mensuals, d'informació general, satírics, polítics, culturals... En podem esmentar un quants: *Diario de Ibiza, El Porvenir, El Ibicenco, El Resumen, El Ebusitano, El Heraldo de Ibiza, Ibiza, El Coco, La Bandera de Ibiza, La Gaviota, El Correo de Ibiza, La Peladilla, La Isla, Los Archivos de Ibiza...* (Serradilla, 1988).

La vida política

A la primera meitat del segle XIX la vida política a l'illa d'Eivissa sofrí constants canvis i visqué diferents períodes d'inestabilitat, amb revoltes i alçaments populars. A partir de mitjans de l'esmentat segle, la situació es tranquil·litzà, en deixar, una part important dels liberals, les idees de canvi i revolució i apropar-se als conservadors.

Al poder, s'alternaren moderats i progressistes, sense què això comportés canvis en els mètodes de govern. De fet, es votava molt més a les persones concretes que als partits i, quan un polític determinat decidia canviar d'ideologia, gran part de l'electorat que el votava continuava fidel a ell.

El que sí es començà a fer cada vegada més evident, fou la manipulació del vot rural per part dels cacics, especialment dins el primer terç del segle XX.

La cultura

Cap a mitjans del segle XIX, quan va néixer Enric Fajarnés Tur, a la ciutat d'Eivissa hi havia tres casinos, que podríem considerar que eren els únics centres on, d'una manera o altra, es realitzaven activitats culturals. Aquests tres casinos eren el *Liceo Ebusitsano*, situat Dalt Vila i de caràcter clarament conservador; el *Comercio*, que també es coneixia com a *Academia del Pueblo*, de filiació progressista i ubicat al barri de la Marina, i la *Sociedad Artística*, amb seu també a la Marina i sense filiació política.

Per a l'apropament entre els progressistes i els conservadors, el 1888 es creà el *Casino Ibicenco*, com a resultat de la fusió entre el *Liceo Ebusitano* i l'*Academia del Pueblo*. Dins d'aquest mateix context, el 1898 s'acabaren les obres del *Teatro Pereyra* (primera construcció a Eivissa dedicada exclusivament a les funcions teatrals i primera edificació feta a l'exterior dels antics murs de *s'Estacada*. Prats, 1992: 308-312).

Dins del camp de les associacions estrictament culturals, el 1903 es fundà la *Sociedad Arqueológica Ebusitana*, amb la finalitat de realitzar excavacions per recuperar el patrimoni arqueològic de les illes d'Eivissa i Formentera. El 1907 donà el seus fons a l'Estat per a la creació del *Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*.

Pel que fa als escriptors eivissencs que podríem considerar com a contemporanis d'Enric Fajarnés Tur, podríem esmentar els següents:[2] (Marí. 2001: 12-17).

Jaume Cardona Tur (1838-1923): Religiós, que arribà a ocupar el càrrec de Bisbe de Sió. Predicador molt famós a la seva època, va tenir una influència directa a la Cort, en ocupar els càrrec de *Predicador de sa Reial Majestat i Capellà Honorari de la Reial Capella*.[3]

Victorina Ferrer Saldaña (1847-1902): És la primera escriptora eivissenca coneguda. Residí a València i va ser col·laboradora de revistes molt conegudes de la seva època com *La moda de París, La moda elegante, La Ilustración española y Americana...*

Tomás Aranaz Barrera: Mestre, cofundador amb el seu germà d'una impremta, va ser autor d'una *Historia de la Isla de Iviza*, opuscle de vint pàgines.

Felip Curtoys i Valls (1839-1916): Va ser advocat, periodista i autor d'obres literàries. A més de tenir una activa participació en la vida política del seu temps, dirigí diferents revistes i cultivà el gènere poètic, incloent algunes obres en llengua catalana. El poema més conegut seu és el que porta per títol *Avant!*, dedicat a un grup d'excursionistes catalans que visitaren l'illa d'Eivissa.

Jacint Aquenza Loayza (1855-1907): Quan tenia dinou anys, es traslladà a viure a Puerto Rico. Malgrat això, mantingué una àmplia col·laboració amb mitjans de comunicació eivissencs. També va escriure poesia, gènere en el que usà, de manera esporàdica, la llengua catalana.

Pere Escanellas Sunyer (1852-1936): Va ser mestre, periodista i poeta. És un dels millors escriptors eivissencs en llengua catalana del segle XIX i membre del grup de la *Renaixença* a l'illa d'Eivissa. Publicà la *Breve reseña geográfica e histórica de Ibiza para el uso de los niños*, de gran èxit i publicada el 1874. Col·laborà amb diferents mitjans de comunicació de l'illa d'Eivissa.

Josep Clapès Juan (1864-1916): Militar de carrera, també va ser membre de la Reinaixença eivissenca. A més de publicar poemes i altres obres literàries, va ser l'impulsor de la revista *Los Archivos de Ibiza Revista histórica mensual*, amb la qual Enric Fajarnés Tur[4] col·laborà ampliament.

---

2 Es pot trobar més informació referida als autors esmentats a l'*Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera*, a les seves respectives veus.

3 Una informació més detallada d'aquest personatge es pot trobar a l'obra a ell dedicada per Felip Cirer Costa (Cirer, 2007).

4 Aquest autor ha estat estudiat per Antoni Ferrer Abárzuza (Ferrer, 2002a).

Per al desenvolupament del món cultural a l'illa d'Eivissa es succeïren dos fets bàsics: l'obertura de la primera impremta l'any 1846, de la que ja hem parlat abans, i el fet que el 1865 començà a funcionar el Col·legi d'Ensenyament Secundari, dependent de l'Institut Balear de Palma de Mallorca. Amb la creació d'aquest centre, els estudiants eivissencs ja no havien de sortir de l'illa per realitzar els estudis secundaris i, a més, alguns dels seus professors tenien inquietuds intel·lectuals, que transmeteren als seus deixebles.

El 1872 arribà al centre l'escriptor gironí Ramon Bordas i Estragué, com a professor de llatinitat i retòrica. Quan arribà a Eivissa ja tenia una certa anomenada com escriptor i havia publicat poesies (Marí. 2001: 15). Es casà amb una eivissenca, Trinitat de la Cuesta i Palau, i va seguir de professor al centre fins el 1879 (Ripoll, 2001). És molt probable que Ramon Bordas fos professor d'Enric Fajarnés i Tur durant la seva estada al Col·legi d'Ensenyament Secundari d'Eivissa.

La seva vida[5]

La informació referida a la vida d'Enric Fajarnés Tur, encara avui dia, és fragmentària i presenta algunes llacunes. De tota manera, s'està treballant per intentar aconseguir omplir tots els buits que existeixen.

Biografies d'Enric Fajarnés, en tenim constància d'una àmplia escrita per Llorenç Lafuente Vanrell (Lafuente, 1931) i, també José María Rodríguez Tejerina publicà interessants informacions referides a ell (Tejerina, 1988: 30-37). A més, trobem informació a l'*Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera* (Planells, des de 1985: V, 352-354), i a la *Gran Enciclopèdia de Mallorca* (Marimon, des de 1988: VI, 156-157). Nosaltres mateixos, i com a conseqüència d'una conferència, férem una primera aproximació biogràfica d'aquest autor (Prats Garcia, 2002).

Enric Fajarnés Tur va néixer a la ciutat d'Eivissa, el dia 18 de setembre de 1858. El seu pare era Ramon Fajarnés Ferrer, nascut a València, el 12 de setembre de 1813. Els seus ascendents per part de pare eren originaris d'Osca i per part de mare, de València. Militar de carrera, estava destinat a Palma com a capità d'infanteria i, en una visita oficial a l'illa Eivissa, va conèixer Maria Josefa Tur i Llaneres, membre d'una família benestant eivissenca, amb la qui es casà. Tengueren dos fills, Faustino i Enric. El seu pare continuà la carrera de militar i, el 1864, va ser destinat a l'illa de Santo Domingo, amb el grau de tinent coronel. Estava al comandament del primer batalló provisional que havia arribat a l'illa amb ell. Als deus mesos d'estar-se allà, morí a causa d'una epidèmia, el 18 d'octubre de 1864 i va se enterrat a Azúa de Compostela, a la República Dominicana.

Enric Fajarnés quedà, per tant, orfe de pare al sis anys d'edat. Entre el 1868 i el 1874 realitzà els seus estudis secundaris al Col·legi d'Ensenyament Secundari a la mateixa ciutat d'Eivissa. Recordem que aquest centre havia entrat en funcionament l'any 1865, només tres anys abans que hi entrés Enric Fajarnés.

El 1874 es traslladà a Barcelona, on inicià els seus estudis de medicina. Allà va ser deixeble, entre d'altres, dels doctors Bartomeu Robert Yarzábal (catedràtic de

[5] Volem donar les gràcies a Enric Fajarnés Ribas, besnét d'Enric Fajarnés Tur, per les informacions que ens ha facilitat, referides al seu avantpassat.

Patologia mèdica) i Rafel Rodríguez Méndez (catedràtic d'Higiene), que li aportaren una molt sòlida formació amb un mètode de treball científic i estructurat, que després aplicà en moltes de les seves investigacions.

Es llicencià en Medicina i Cirurgia el 1880, i s'instal·là a la ciutat d'Eivissa, on treballà un temps com a metge forense. La situació sanitària de l'illa en general, i de la ciutat en particular, era molt dolenta, tal com explicà més endavant el mateix autor:

" [.....] desgraciadamente en Ibiza se desconoce prácticamente la higiene pública; el abandono es completo. La red de alcantarillas se compone de algunos fragmentos defectuosísimos; las aguas potables, muy escasas en verano, y con una canalización antediluviana por donde se filtra más de la mitad del líquido que circula; el ensanche del cementerio sin concluir, acumulándose los enterramientos en la vieja necrópolis, harto repleta de cadáveres; los establecimientos bromatológicos sin vigilancia é inspección facultativa; y algunos barrios con densidad excesiva, con viviendas y calles estrechas, sin depósitos para las aguas sucias y llenos de pocilgas, ocupados por una población minada constantemente por el pauperismo; barrios extremos de la urbe que no pueden visitarse sin sentir profunda tristeza."[6]

Tampoc era gaire fàcil la seva tasca de metge forense:

"Las autopsias se practicaban al aire libre, en la patio o huerto del hospital. colocando el cadáver sobre una parihuela" (Tejerina, 1986: 32).

Abans que ell, alguns viatgers ja s'havien queixat de les condicions sanitàries de la ciutat, com Gaston Vuillier, que visità les illes Balears i Pitiüses el 1888, la ciutat estava bruta i no disposava d'un sistema de clavegueram en condicions.[7]

L'any 1881, i, segons sembla, per influència dels seus amics, opositá al cos de Correus i aprovà. Va ser nomenat Administrador Principal de Correus de Palma de Mallorca.

No deixà, però, d'exercir la medicina i obrí un consultori a Palma, a l'actual Plaça de la Reina. Va ser un dels fundadors del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, on pronuncià, el 1883, la seva primera conferència, amb el títol de El cólera morbo asiático. Aquell mateix any i a l'Escola Mercantil (fundada i dirigida, el 1881, per Alexandre Rosselló Pastor) parlà del tema de la incineració dels cadàvers.

L'any següent demanà excedència a Correus i retornà a Eivissa, on tornà exercir com a metge, passant a ser nomenat, el 1885, membre de la Junta Municipal de Sanitat. La seva feina es centrà en la millora del cementiri de la ciutat i eliminà un focus de paludisme que hi havia a la zona d'Es Pratet.[8]

---

6 *Necesidad de una Asociación antituberculosa ebusitana* (1904), p. 8-9.

7 L'obra de Gaston Vuillier aparegué publicada en primer lloc a la revista *Le Tour du monde*, al número corresponent al primer semestre de 1890 (Vuillier, 1890) i després com a llibre, el 1893 (Vuillier, 1993). La traducció a la nostra llengua aparegué el 1973 (Vuillier, 1973), i se'n va fer una reedició posterior de la part dedicada a Eivissa (Vuillier, 2000).

8 Es Pratet, a finals del segle XIX, era una zona de maresmes, propera a la ciutat d'Eivissa. Era, en part, emprada per al cultiu, a la zona que es coneixia com *ses Feixes*.

El 1886, Enric Fajarnés tornà a Palma, reingressà a Correus i, des d'aquell moment, ja no exercí més la professió mèdica. Va ser llavors quan començà a col·laborar amb diferents revistes culturals de la ciutat. Em trobat dos articles al *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, dos més al *Museo Balear* i un a la *Revista de Correos*. També veié la llum la seva primera monografia, *Bosquejo histórico del Correo en la Isla de Ibiza*. Tots els articles, a excepció del publicat a la Revista de Correos, estaven relacionats amb l'illa d'Eivissa.

Ja llavors es produí un fet que es repetí al llarg de la seva dilatada carrera com a autor: Va convertir en monografies obres que ja havia publicat abans. La que hem esmentat anteriorment, havia sortit publicada prèviament a la revista *El Museo Balear*. A més, i segons les informacions que hem pogut aconseguir, es tractava sempre d'edicions limitades, d'uns dos-cents exemplars, per regalar a amics i coneguts.

A partir d'aquest any de 1886, s'inicià una molt àmplia col·laboració d'Enric Fajarnés amb multitud de revistes culturals i científiques. No és aquest lloc l'adequat per a analitzar la seva obra, però aquesta anà augmentant any rere any. Així, el 1888, començà les seves col·laboracions amb la *Revista de Menorca*, i publicà el seu primer article a la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, de la que es convertí en secretari del consell de redacció, a partir del 1890, passant a ser un dels seus més estrets col·laboradors.

El gener d'aquell mateix any es casà a Eivissa, amb Antonina Ramon Selleras, filla del polític i home de negocis Bartomeu Vicent Ramon, personatge destacat a l'Eivissa del seu temps. D'aquest matrimoni naixeren set fills, alguns dels quals moriren sent infants.

Però aquest no va ser l'únic canvi en la vida de Fajarnés que es produí el 1890: sembla que, per raons polítiques, que desconeixem, va ser traslladat, com a funcionari de Correus, a Palència. Allà va escriure (però no publicà) un estudi dedicat a la geografia postal d'aquesta província, però sí que veié la llum la seva obra *Contribución al estudio del correo en España*. El fet que quan estava fora de les illes Balears també es dedigués a publicar estudis, fa encara més àmplia la seva obra, i molt més difícil d'arribar a conèixer-la en la seva totalitat.

L'abril de 1891 va ser destinat a Albacete, on només hi restà uns mesos, però hagué de treballar molt per restablir la normalitat a una oficina que feia temps que presentava problemes. Aquesta va ser la primera vegada que Enric Fajarnés va ser enviat a posar en ordre oficines que presentaven greus problemes, i no seria la darrera.

L'agost del mateix any es va fer la fusió dels cossos de Correus i Telègrafs, i Fajarnés va ser traslladat a Madrid, al negociat de personal de la Direcció General. Entre el 1890 i el 1893 publicà diferents articles relacionats amb la història d'Eivissa a la revista *El Archivo*, dirigida per Roque Chabás, i editada a València.

Finalment, el 1893, pogué retornar a Palma de Mallorca, en la que va ser la seva estada més llarga en aquesta ciutat, i durà fins el 1907. També va ser la més fructífera des del punt de vista intel·lectual. Es dedicà a publicar articles a diferents diaris con *El Isleño, La Opinión, La Almudaina o Última Hora*. A més, intensificà la seva col·laboració amb la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, de la que ocupà el càrrec de director entre els anys 1894 i 1905. També passà a ser codirector, juntament amb Eusebi Pascual,

del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, entre els anys 1895 i 1901. Com es pot comprovar era director, al mateix temps, de dues de les revistes científiques més importants de la ciutat de Palma en aquella època. Però no es limità a això, sinó que també va ser col·laborador de publicacions com *El Museo Balear, El Ateneo i Los Libros*. A més continuà amb les seves col·laboracions amb la Revista de Menorca.

El 1895 va ser escollit acadèmic numerari de la Reial Acadèmia de Medicina de Mallorca. El seu discurs va tractar el tema de La sueroterapia y la inoculación del suero antidiftérico de Boehring y Roux. La seva producció dins d'aquesta institució va ser molt àmplia, i queda fora del que vol ser només una primera aproximació a la seva biografia.

Com a mostra de què no només s'ocupava de temes relacionats amb la medicina, la demografia o la història, es podria esmentar el fet que el 1906 va ser nomenat vicepresident del Foment del Turisme de Palma.

A més de tenir la seva família a Eivissa, a la que visitava quan podia, i anar escrivint articles i monografies dedicades a ella, va ser designat, el 1895, Cronista de l'Ajuntament d'Eivissa. Més endavant, en concret l'abril del 1902, es començà a publicar la revista *Los Archivos de Ibiza*, dirigida pel seu amic Josep Clapés, i de la qual Fajarnés va ser un estret col·laborador en la seva primera època, la revista es tancà el 1904.

Durant els anys que ocupà el càrrec d'Administrador Principal de Correus de Palma de Mallorca millorà el funcionament d'aquesta activitat a l'illa d'Eivissa. Així, es podrien destacar fets com l'augment de categoria de l'estafeta d'Eivissa, la creació de diferents carteries rurals i la creació del servei postal a l'illa de Formentera. A més, i en existir una relació directa entre les comunicacions postals i els vaixells de línia (recordem que se'ls anomenava "vaixells correu"), va fer que el que cobria el trajecte entre Palma i València fes escala a Eivissa. També establí una línia directa entre Eivissa i Barcelona, sense haver de passar per Palma, com s'havia fet fins aleshores. A més, gràcies a ell, s'obrí la línia regular entre Eivissa i Formentera.

El 1907 Enric Fajarnés sortí definitivament de Mallorca. Abans de la seva partida, la Reial Acadèmia de Medicina de Palma de Mallorca li reté un homenatge per tota la gran tasca que havia realitzat a favor de la institució en particular i de la ciència en general.

A partir d'aquest moment i, com a mínim, fins on han pogut arribar les investigacions, s'obre un parèntesi en la producció científica d'Enric Fajarnés Tur. El ja esmentat any de 1907 va ser destinat a la Direcció General de Correus de Madrid, en primer lloc com a Cap de Negociat de Legislació, i després d'Estadística.

De tota manera, alternà la seva estada a la Direcció General de Correus amb d'altres destinacions. Així, el 1912 el destinaren a Còrdova, on l'oficina tenia un funcionament molt deficient, malgrat els intents anteriors per solucionar el problema. El 1914, i després d'aconseguir que l'esmentada oficina funcionés amb normalitat, tornà a Madrid, a la Inspecció General. L'any 1915 arribà a ocupar el càrrec de Subdirector General de Correus.

Entre els mesos d'agost de 1917 i juny de 1918, va ser destinat a l'oficina de Barcelona, que patia problemes molt greus per mor de la vaga general convocada a

nivell estatal, però que tingué en aquesta ciutat el seu focus més important. Fajarnés, que ja tenia fama de bon negociador, aconseguí restablir el normal funcionament del servei i acabar amb els problemes que s'arrossegaven feia temps.

Després d'això pogué tornar a la Inspecció General, a Madrid, on ocupà diferents càrrecs. De tota manera, el 1921 va ser enviat a organitzar el servei d'enviament del correu militar entre Màlaga i Melilla, de gran importància per a les tropes destinades a les, llavors, colònies nordafricanes. Curiosament, aquell mateix any de 1921, va ser nomenat director general de l'Escola Nacional de Correus, càrrec que no arribà a ocupar mai perquè l'esmentat centre no va passar de ser un projecte.

El 1922, quan estava propera la seva jubilació, esclatà un greu conflicte a Correus per mor d'una sèrie de decisions del Govern, que augmentava la plantilla dels oficials de baixa categoria, però que congelava la del altres. Això creà un fort malestar entre el personal, perquè l'única manera d'augmentar el sou era ascendir de categoria. Davant una amenaça de vaga general a Correus, els alts càrrecs, entre els quals es trobava Fajarnés, iniciaren una negociació amb el Comitè de Vaga. Quan ja s'havia arribat a un principi d'acord, el Director General de Correus desautoritzà les negociacions, i començà la vaga. Després de diferents estires i arronses, el Govern decidí, per decret, dissoldre el cos de funcionaris de Correus. Quan es normalitzà la situació, els funcionaris foren investigats un per un, i en el cas d'Enric Fajarnés, sense cap tipus de prova contra ell, se'l mantingué apartat del servei durant vuit mesos, probablement per no haver estat prou dur en les negociacions amb els vaguistes. Finalment, quan va ser readmès, es va fer l'intent de trasllar-ho a Conca, com a mesura de càstig. De tota manera, aconseguí quedar-se a Madrid, ocupant un càrrec secundari, fins a la seva jubilació el 18 de setembre de 1923, quan tenia seixanta-cinc anys d'edat, i en portava quaranta-dos com a funcionari de Correus.

Tanmateix, quan pensava tenir una jubilació tranquil·la a l'illa d'Eivissa, dedicant-se a la investigació, el seu nom començà a sonar com a possible candidat a diputat provincial pel partit liberal. La proclamació de la Dictadura de Primo de Rivera acabà amb l'intent. De tota manera, i a proposta del delegat del govern a Eivissa, el comandant Manuel Martínez Guillem, va ser proposat com a diputat per designació directa. Fajarnés no acceptà de cap manera la proposta, però el març del 1925, i després d'una sèrie de renúncies d'altres persones, es veié obligat a acceptar el càrrec, que ocupà fins el 4 de maig de 1928, en què el deixà al·legant raons d'edat i la seva precària salut.

Els darrers anys de la seva vida els pogué passar, finalment, amb tranquil·litat a Eivissa. Però no aturà la seva tasca com a escriptor. Es dedicà a publicar, en forma de monografia, moltes de les seves obres aparegueren en forma d'article a les revistes científiques i historiogràfiques.

A mateix temps, mantingué una àmplia correspondència amb Antoni Maria Alcover, a qui havia conegut en el seus temps de col·laborador del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.* Les missives s'iniciaren el març de 1929 i s'acabaren el juliol del 1931, i són mereixedores d'un estudi específic.

Aquest darrers anys els passà entre la seva casa natal, Dalt Vila, i una altra que tenia al poble de Santa Eulària.

Finalment, el dia 2 de febre de 1934, va morí a la seva casa natal, al barri de Dalt Vila, al carrer Conquista, número 1.Tenia setanta-cinc anys d'edat, i la causa de la seva mort va ser l'arteriosclerosi. En aquell moment, ja era vidu i deixà quatre fills: Enrique, Augusto, Guadalupe i Purificación.

L'any següent va ser declarat fill il·lustre de la ciutat d'Eivissa.

Som davant una de les màximes figures de la cultura i la ciència de les illes Balears i que, fins ara que es compleixen cent anys del seu naixement, ha estat injustament oblidada. Una persona que, en un moment determinat de la seva vida, arribà a ser al mateix temps i, com ja hem dit abans, director de les dues revistes científiques i culturals més importants que es publicaven llavors a l'illa de Mallorca: *el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana i la Revista Balear de Ciencias Médicas*.

A hores d'ara, no coneixem encara el nombre exacte d'articles i monografies, de caire científic i cultural, que publicà. Una recopilació bibliogràfica feta el 1970 (Antich i Panadés, 1970) arriba a les 936 referències. En ella no es recullen, per exemple, les seves col·laboracions a la revista *Los Archivos de Ibiza*. Per tant, en aquest moment podem dir que el nombre d'obres publicades per Enric Fajarnés Tur, entre articles, monografies i revistes científiques, ultrapassa el milenar de referències.

La producció historiogràfica d'Enric Fajarnés Tur: una primera aproximació

Si bé la part més important i coneguda de l'obra d'Enric Fajarnés Tur és la científica, relacionada amb els àmbits de la demografia i l'epidemiologia, aquest autor tingué, al llarg de la seva vida, una dedicació al tema de la investigació historiogràfica.

El sistema de publicació d'Enric Fajarnés Tur era, normalment, sempre el mateix: publicava un (o més articles) referits a un determinat tema, a revistes de caire científic, historiogràfic o cultural, i més endavant aquests articles veien una altra vegada la llum en forma de monografia, entenent com a tal llibres de petit format (amb algunes excepcions) que, generalment, no arribaven a tenir més de cinquanta pàgines.

Així com la seva obra científica, comentada en un altre capítol d'aquesta obra, es concentrà, majoritàriament, en una publicació, *la Revista Balear de Ciencias Médicas*, la seva producció com a historiador apareix en multituds de publicacions, la qual cosa fa molt difícil fer-ne una avaluació en conjunt.

Enric Fajarnés, tenia una molt sòlida formació com a metge, per la qual cosa la seva obra dedicada a la demografia i l'epidemiologia tingué una qualitat i un rigor inqüestionables. Però, què passa amb el vessant d'aquest autor com a historiador? Com intentarem demostrar al llarg d'aquestes pàgines, Fajarnés no era un simple erudit local, sinó que, quan escrivia de temes històrics ho feia a partir d'un bon coneixement del tema que tractava, situant aquest dins un context general, i fent-ne una anàlisi rigorosa.

Per a l'elaboració d'aquest estudi, que només pretén ser una primera aproximació al tema, ens hem basat en tres revistes historiogràfiques i en el conjunt de monografies dedicades per l'autor a la seva terra natal, les illes Pitiüses.

Les revistes historiogràfiques

La segona meitat del segle XIX conegué, a tot l'Estat Espanyol, el naixement de gran quantitat de revistes locals de caire historiogràfic en particular, o cultural en general. La seva periodicitat era molt variable (de quinzenal a anual), i també la seva extensió. En general, totes elles presentaven una estructura semblant: un conjunt d'erudits locals es dediquen a publicar estudis i transcripcions de documents relacionats amb la seva terra. La qualitat i el rigor científic d'aquest tipus de publicacions era molt variable.

Les publicacions de caire historiogràfic analitzades són tres: *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, El Archivo. Revista de ciencias históricas i Los Archivos de Ibiza*. Hem de reconèixer que aquest estudi té una mancança molt important: La *Revista de Menorca*, amb la que Fajarnés hi col·laborà des del 1888. No hem pogut disposar de cap col·lecció de la mateixa, però el llistat que aporta Lorenzo Lafuente (1931: 33-37), demostra que hi publicà nombrosos articles, entre els anys 1888 i 1930.

Boletin de la Sociedad Arqueológia Luliana

No és aquí el moment de ressaltar la importància d'aquesta publicació[9], que és, actualment, la segona més antiga de l'Estat Espanyol, després del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Es començà a publicar al 1885. Amb ella hi col·laborà Enric Fajarnés des de l'abril del 1886[10] fins el gener del 1901[11]. El 1895 entrà a formar part de la Junta de Govern de la Sociedad Arqueológica Luliana (Aguiló, 1895: 28), i el mateix any es va fer càrrec de la direcció de la revista, juntament amb Eusebi Pascual, càrrec que ocupà fins el 1901.

És difícil donar un nombre exacte dels articles que Enric Fajarnés Tur publicà al BSAL. El problema es presenta en la mateixa definició d'article, en el cas d'aquesta revista i d'aquest autor. Si repassam els índexs del període comprès entre 1886 i 1901, trobarem al voltant de 220 articles signats per Fajarnés. Tanmateix, hi ha una sèrie de factors que poden fer variar, i molt, aquest nombre. El primer d'ells, són una sèrie d'articles contrets que es publicaren seriats a diferents números, normalment dos. Són uns pocs, i no afectarien al còmput total. El segon, i el realment important, són un conjunt de seccions que recollien diferents articles amb el mateix títol. El cas extrem seria la sèrie *Curiosidades históricas*, que es publicà entre març de 1896 i desembre de 1900. Es tractava, en tots els casos, de transcripcions de documents de tipologia molt variada i dels quals s'arribaren a recollir 337 en total. La secció aparegué a 49 números de la revista[12] i, quan hem parlat anteriorment d'un total de 220 articles,

---

9 Vegi's la veu "Bolletí de la Societat Arqueológica Lul·liana" a la *Gran Enciclopèdia de Mallorca* (Vol II. p.181-182)

10 Amb l'article "De los jesuitas en Ibiza" (núm 31, pp. 1-2).

11 Amb l'article "Compatronos del Reino de Mallorca (siglos XVII y XVIII)" (núm. 250), pp. 19-20.

12 Entre els números 192 (març de 1896) i 249 (desembre de 1900). El nombre de documents transcrits és molt variable. El màxim es publica al darrer dels esmentats números, amb 34 documents transcrits. El més habitual era que es recollissin cinc o sis documents per número.

només s'ha computat una vegada per a cadascun dels números en que apareix. Hi hagué altres sèries d'articles, com la que portava el títol d'*Invenciones industriales mallorquinas*, que recollí 36 entrades en 12 números diferents[13].

Si s'apliqués el criteri de considerar cadascuna d'aquestes entrades com un article individual, el nombre podria ser superior al de 500. Hem de tenir present que molts dels articles de Fajarnés que apareixen als diferents números de la BSAL són això, només la transcripció d'un determinat document. De tota manera, tornarem més endavant a aquest tema, en fer un comentari general de l'obra d'Enric Fajarnés Tur.

El Archivo. Revista de ciencias históricas

Aquesta publicació, que aparegué entre els anys 1886 i 1892, primer a la ciutat de Dénia i després a la de València (Rodríguez, 2003)[14] , estava dirigida per Roque Chabás y Llorens, eclesiàstic i historiador. Desconeixem com arribà a conèixer Fajarnés a Chabás, però a l'esmentada revista hi publicà diferents articles entre els anys 1890[15] i 1893[16].

En total, es tracta de sis articles, dedicats a la història d'Eivissa, o a demografia històrica[17].

Los Arhivos de Ibiza

El primer número d'aquesta publicació, dirigida per Josep Clapés, amic d'Enric Fajarnés, aparegué el mes d'abril de 1902. Perquè es vegi la relació directa que existia entre els dos autors, esmentaren unes paraules del primer article que sortí a la revista[18]:

"Mientras hablara de los tiempos anteriores a la reconquista de 1235 no podría salir de lo dicho por algunos historiadores y geógrafos antiguos, y al tratar de la Ibiza reconquistada por Monrtgrí y trabajando a través de los siglos por ser lo que hoy es, rica y culta, no encontraría más que notas sueltas que nos ofrecen en sus obras los historiadores de Mallorca y algunas investigaciones que en los últimos años ha llevado a cabo un distinguido hijo de Ibiza."

Em sembla que no és necessari aclarir que el *"distinguido hijo de Ibiza"* era Enric Fajarnés Tur.

La revista passà per diferents fases, i tingué una periodicitat variable, a més d'imprimir-se a diferents poblacions. S'ha de tenir present el fet que Josep Clapés era militar, i això condicionava el seu lloc de residència. Entre els any 1902 i 1903 es publi-

---

13 Des del número 180 (març de 1895) fins al número 217 (abril de 1898).

14 Curiosament, Borja Rodríguez fa, referint-se a Enric Fajarnés, el següent comentari "*También es una novedad la aparición de temas de la historia de Mallorca, gracias a los artículos del médico e historiador mallorquín, Enrique Fajarnés y Tur*" (Rodríguez, 2003: 49). Fajarnés era natural d'Eivissa, i tots els articles que publicà a l'esmentada revista fan referència a aquesta illa.

15 Amb l'article "*Un Combate entre ibicencos y turcos*". Vol. IV, 1890 (quadern 6, juny), pp. 138-141.

16 Amb l'article "*Homenajes y Juramentos de la Isla de Ibiza a los reyes de la Casa de Austria*". Vol. VII, 1893 (quadern 5, juliol-setembre), pp. 266-275.

17 "La población ebusitana en los siglos XVII y XVIII". *El Archivo*. (VI. 1892), pp. 204-210.

18 "A los ibicencos". Any I, número 1 (abril 1902). p. 1

caren 21 números, mentre que l'any 1904 sortí un únic número, que recollia tots els articles de l'any, amb nombre de pàgines equivalent al publicat els dos anteriors. A partir de llavors, la revista es publicà de manera més esporàdica i desaparegué definitivament l'octubre de 1915 (Tur, des de 1985: 205).

Hem estudiat una col·lecció d'aquesta revista que recull els números publicats entre 1902 i 1904. No hem pogut consultar els números següents on, segons sembla, ja no hi col·laborà Enric Fajarnés.

A la primera fase de la revista, que cobriria els anys 1902 i 1903, Fajarnés hi publicà setze articles, la majoria de temàtica històrica, si bé també n'hi ha alguns de demografia[19]. El primer article seu es publicà al número 4[20].

Al número que es publicà el 1904 (que tenia un total de 140 pàgines), el nostre autor arribà als vint-i-cinc articles de temàtica històrica i demogràfica[21]. Per tal que es vegi el pes que tenia Enric Fajarnés a la revista, serà suficient dir que el seu director i promotor hi publicà un total de trenta-quatre articles, mentre que la resta de col·laboradors en sumen quatre. Dit d'altra manera, era una publicació de Josep Clapès i Enric Fajarnés.

Per acabar amb la presentació d'aquesta publicació, reproduirem el text del darrer text que Josep Clapés publicà a l'esmentat número de 1904:

"Terminada ya casi la impresión de LOS ARCHIVOS me encuentro, al repasar la colección de cartas que conservo de Fajarnés, me encuentro con una de 29 de enero de 1893, y en ella el siguiente párrafo: "El proyecto de que le hablé consiste en la publicación de una modesta revista, dedicada exclusivamente a nuestra roqueta, tratando de su historia, de sus costumbres, de su geografía, etc.: Todo sobre Ibiza. Veremos si podemos resolver el problema económico y realizar el pensamiento,"

Resulta que esto que don Enrique Fajarnés tuvo el proyecto de publicar una revista histórico-ibicenca, y que lo concibió nueve años, por lo menos, antes de dar yo a luz el nº 1 de Los Archivos. Conste esto, y conste, sobre todo, que si no me hubiera olvidado de ello, o si el bueno y sabio amigo se hubiera dignado recordármelo, habría hecho de tal proyecto mención en la primera página de mi modestísima revista.

Pero ya que no pude dedicarle la primera, dedícole, con el cariño que él sabe, la última de mis humildísimos ARCHIVOS.

José Clapés.

Ciudadela, 18 de febrero de 1905"[22]

Pensam que el text de Clapés és ben clar i evident: Enric Fajarnés tenia, l'any 1893, la intenció de fer una revista de temàtica històrica a Eivissa. Poc després retornà a Mallorca, on, més tard, agafà la direcció del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana i de la Revista Balear de Ciencias Médicas*. Malgrat no ser ell el directe promotor de *Los Archivos de Ibiza*, sí que hi col·laborà de manera molt intensa, tal com acabam de comentar.

19 En concret, s'hi recolliren dos articles relacionats amb aquesta temàtica.

20 Amb el títol de "*Etnografia Ebusitana. Los matrimonios consagüíneos en el siglo XVII*". Any I, número 4 (juliol 1902), pp. 25-27.

21 En aquest número s'arribà als vuit articles relacionats amb la demografia.

22 "Última pàgina" Año III, 1903, p. 138.

Les monografies

Com ja hem comentat, la gran majoria de les monografies publicades per Enric Fajarnés Tur ho foren prèviament a revistes, en forma d'articles. En els casos dels articles extensos, el que va fer va ser, simplement, publicar aquests en forma de llibre, normalment sense canvis respecte de l'original.

En molts altres casos, l'autor sumava diferents articles relacionats amb un mateix tema i els convertia en llibre. Generalment, i per donar una major unitat al seu contingut, solia afegir un text introductori i, de vegades, unes conclusions finals.

Segons hem pogut esbrinar, les edicions les feia el propi autor, amb la finalitat de regalar-les als seus coneguts o a d'altres especialistes. En total, de cada obra se'n feien uns 200 exemplars.

Aquest mateix fet de ser una edició no vendible, dificulta encara més poder arribar a esbrinar el nombre exacte de monografies publicades per Enric Fajarnés Tur. Fins al moment, hem localitzat un total de 76 monografies diferents, publicades entre els anys 1886 i 1930.

Un gruix important d'aquestes monografies aparegueren publicades entre el 1928 i el 1930, quan s'havia jubilat de correus i havia deixat el seu càrrec de diputat provincial. Potser aprofitant que disposava de més temps, es dedicà a posar en ordre allò que considerà prou important per ser reeditat. A partir de 1930 la seva salut es tornà encara més precària, i deixà definitivament de publicar.

D'aquest ingent nombre de monografies publicades, podem considerar com a estrictament històriques, un total de divuit. No s'inclouen aquelles que tracten temes de demografia històrica, per tal que s'inclouen a un altre apartat d'aquest llibre.

Fajarnés, historiador

Com hem anat apuntant al llarg de les pàgines anteriors, l'obra d'Enric Fajarnés Tur és, majoritàriament, científica, si bé no es pot menysprear el seu paper com a historiador. Intentarem establir una primera classificació de la seva obra historiogràfica, sempre susceptible de posteriors revisions.

Pel que fa a la seva producció a les revistes de temàtica històrica, podem dir que els primers anys de col·laborador del BSAL (1886-1894) es dedicà a publicar articles relacionats amb les illes d'Eivissa i Formentera. A partir de 1895, començaren a aparèixer estudis històrics dedicats a l'illa de Mallorca[23] i, de manera més esporàdica, a Menorca[24]. Durant un temps, anà publicant articles dedicats a les tres illes i començà a introduir una nova modalitat: la transcripció de documents. Aquest fet, era habitual a totes les revistes d'historiografia, i a gairebé tots els números de la BSAL que es publicaven. No es pot parlar, per tant, d'articles en el sentit estricte de la paraula, quan el que es feia era simplement publicar el document. A aquests tipus de col·laboracions s'hi dedicà cada vegada més, creant la secció *Curiosidades históricas*, ja comentada anteriorment.

---

23 "*Autoridades de Mallorca durante la ocupación del reino por Pedro IV (1343 - 1346)*". Núm. 180 (març 1896), pp. 33-38.

24 "*Sobre la rebelión de Menorca en 1463*". Núm. 181 (abril 1985), pp. 54-55

A les altres dues revistes que hem examinat per a la realització d'aquest estudi, tots els articles estan dedicats a les illes d'Eivissa i Formentera, amb una extensió variable, però en general curta.

Pel que fa a les monografies històriques analitzades, una està dedicada al conjunt de l'Estat Espanyol[25], dues a l'illa de Mallorca[26] i dues a l'illa de Menorca[27]. Les tretze restants, a les illes d'Eivissa i Formentera[28].

Passem ara a comentar, només que sigui d'una manera molt ràpida, la temàtica d'aquesta producció historiogràfica.

Una part d'ella està dedicada a temes relacionats, d'una manera o d'altra, amb la salut: fams, epidèmies, llatzerets... Temes que coneixia molt bé per la seva formació mèdica i la seva dedicació a l'epidemiologia i la demografia.

L'altre grup el formaria la història de determinades institucions eclesiàstiques com, per exemple, és el cas dels pares dominics, a l'illa d'Eivissa.

També hi dedicà una part de la seva obra a les comunicacions i les dificultats que tenen aquestes en el nostre cas, ja que som unes Illes. Comunicacions, entès en el més ampli sentit del terme: postals, marítimes...

Pel que fa a la resta, més aviat podríem parlar de temàtiques històriques diverses, sense un factor que els servís de nexe. Simplement devien ser temes que, en un moment determinat de la seva vida, interessaren a l'autor. Aquest seria el cas, per exemple, dels jueus. Començà per un estudi dels Cresques com a metges i, a partir del qual, publicà un extens repertori de documents relacionats amb els jueus i l'illa de Mallorca.

Amb tot el que hem dit es podria arribar a la conclusió, errònia, què Enric Fajarnés Tur, com a historiador, és un erudit local més. Això és fals. Si bé la part més innovadora de la seva obra és la demogràfica i epidemiològica, en el camp de la historiografia aplicà, en part, un mètode científic. El que volem dir amb això és que els seus estudis, en especial les monografies, estan correctament estructurats: se sol partir d'una introducció, on s'exposa el tema a tractar i s'estableixen les seves relacions amb un context més general que es desenvoluparà. Després, s'exposa el tema central de l'estudi, per acabar amb unes conclusions. Molt pocs historiadors contemporanis seus, fins i tot amb formació acadèmica específica en el tema, ho feien així. El mètode científic, com a tal, no és exclusiu d'un determinat àmbit, sinó que es pot aplicar a qualsevol, malgrat que, encara avui dia, hi hagi especialistes en ciències socials que no acceptin aquesta premissa.

25 *Contribución al estudio de la historia del Correo en España*, publicada el 1890.

26 *Algunas costumbres mallorquinas antiguas (siglos XV-XVIII)* i *Las primeras autoridades mallorquinas nombradas por Pedro IV de Aragón (1343-46)*, ambdues publicades el 1930.

27 *Los pequeños núcleos de población de la isla de Menorca*, publicada el 1903 i *Origen y desarrollo de los pueblos centrales de Menorca, Mercadal, Alayor y Ferrerías*, publicada el 1930.

28 *Bosquejo histórico del correo en la isla de Ibiza (1886), El Puerto de Ibiza (1887), La instrucción en Ibiza en los siglos XVII y XVIII (1893), Política económica de Ibiza en el siglo XVII (1893), Antiguos Lazaretos de la isla de Ibiza (1928), Organización de los caballos armados en Ibiza (siglos XIII – XVIII) (1928), El comercio entre ibicencos y sarracenos en la Edad Media (1929), El derecho de asilo en Ibiza en los siglos XVII y XVIII (1929), El pauperismo en Ibiza en el siglo XVI (1929), La atarazana de Ibiza, primer arsenal de las islas Pithiusas (1929), La Germanía en Ibiza (estudio histórico) (1929), La iglesia de San Vicente Ferrer fundada en Ibiza en el siglo XVI (1929), Naufragios en las Pithiusas en los siglos XVII y XVIII (1929).*

Cronista d'Eivissa

No voldríem concloure aquest apartat sense abans reproduir un text de l'any 1895: L'ajuntament de la ciutat d'Eivissa, en sessió celebrada el dia 22 de febrer de l'esmentat any, decidí nomenar Enric Fajarnés Tur, *Cronista de la ciutat d'Eivissa*:[29]

"Pidió luego la palabra el Sr. Medina, y usando de ella expuso que según sabían todos los Concejales, don Enrique Fajarnés y Tur, paisano nuestro amante de esta isla e ilustrado historiador de la misma, dedicaba sus desvelos y todo el tiempo que permanecía en esta Isla a la investigación histórica y a la clasificación de los papeles antiguos que existen en el archivo de este Ayuntamiento; después de mucho trabajo ha conseguido durante la última temporada que ha permanecido en esta ciudad, el ordenamiento y clasificación de quinientos volúmenes manuscritos de los siglos XV al XVIII, entre los cuales figuran 160 libros de actas de Juraría y General Consejo, 3o de Apochas, 182 de Clavarías, Moneder y Boser y 120 de sentencias, Escribano de la Sal, registros de Pólizas, Albarans, Estims, Cofradías, Gremios, etc. Al señor Fajarnés a sus incesantes trabajos se debe el hallazgo de los originales de las ORDINACIONES de 1663 y 1687, cinco volúmenes de letras misivas y una de letras Reales y varios de mucho interés cuyo paradero se ignoraba."

El text continua lloant la tasca d'Enric Fajarnés com a escriptor, i les seves nombroses publicacions. Voldria recordar que això es va escriure l'any 1895, quan encara només s'havia publicat una part de la seva obra.

Com un dels investigador que vaig col·laborar, ja fa un temps, en una de les múltiples reorganitzacions dels fons de l'Arxiu Històric Municipal d'Eivissa, voldria assenyalar que, sense la seva tasca, gran part de la documentació esmentada s'hauria perdut. I com a prova, dir que des de finals del segle XIX fins a la definitiva catalogació dels fons documentals, gairebé cent anys després, una part important d'aquest fons s'ha perdut.

Les monografies històriques incloses en aquesta obra

La atarazana de Ibiza: primer arsenal de las Islas Pithiusas, fundado en el siglo XIII

Aquesta monografia la dedicà l'autor a la drassana d'Eivissa, que es posà en funcionament poc temps després de la conquesta catalana de 1235.

Com és habitual, el primer que va fer Enric Fajarnés és situar l'obra dins el seu context, amb una explicació de diferents drassanes, especialment la de Palma de Mallorca. D'aquí passà a comentar l'autorització donada pels diferents consenyors de l'illa per construir una drassana. Els documents són dels anys 1273 i 1281.

A continuació, va creuant notícies referides a les drassanes de Mallorca i Eivissa, destancant el perill de deixar sense vigilància els vaixells i tota classe de bots de rems, pel perill que hi havia que fossin emprats pels esclaus per fugar-se.

El segon capítol analitza l'anomenat *Dret de Cap de Pont*, que pagaven els vaixells que arribaven al port. El dret sortia a subhasta cada anys (com la majoria dels que gestionava la Universitat), i entre les obligacions de l'arrendador hi havia la neteja i vigilància del moll.

---

29 (Vanrell, 1931: 51-54).

El següent s'encarregà de donar dades referides a la situació d'aquesta drassana de la ciutat d'Eivissa, a partir de les informacions aportades per Miquel Gaietà Soler, cap a finals del segle XVIII. La indústria naval, tal com assenyala Fajarnés, va ser una de les més importants de l'illa, fins a finals del segle XVIII.

Es tanca aquest estudi amb un apèndix documental que inclou la donació de la drassana als pobladors d'Eivissa per part de l'Arquebisbe de Tarragona (1273), la mateixa, però signada pel rei Jaume II de Mallorca i la subhasta de l'arrendament de la casa de la drassana (1746).

La germanía en Ibiza: estudio histórico

Aquesta obra està dedicada a descriure els fets ocorreguts a l'illa d'Eivissa, en relació amb la guerra de les Germanies. Com molt bé assenyala l'autor, abans de la seva publicació es coneixien molt poc aquests fets, per tal que no havien estat tractats pels historiadors mallorquins que havien tractat el tema.

Hem de recordar que, després de la revolta del 1521, les autoritats de l'illa, encapçalades pel virrei Gurrea y acompanyades per molts cavallers i mercaders, es refugiaren a Eivissa.

Tanmateix les relacions entre els agermanats i la Universitat d'Eivissa foren bones, i fins i tot s'envià un vaixell amb blat des de Mallorca, per mor de les fams que patia l'illa d'Eivissa.

Més endavant, una de les naus agermanades, que intentava aconseguir queviures per a l'illa de Mallorca, es veié obligada, degut al mal temps, a refugiar-se a Eivissa. Segons sembla, el virrei Gurrea va convèncer la tripulació per no tornar a l'illa de Mallorca. Com a resposta, s'enviaren diferents naus agermanades amb la intenció de recuperar el vaixell. L'estol de naus, sota el comandament de Francesc Colom, sortí de Palma el juny de 1522. Després d'assetjar la ciutat i de diferents intents de desembarcament avortats, finalment els agermanats aconseguiren arribar a terra per la Punta dels Andreus, propera a la ciutat d'Eivissa. Es produí un combat, en el qual foren derrotats els agermanats. Els que pogueren, sortiren una altra vegada cap a Mallorca.

Després, arribà a Eivissa una flota enviada pel monarca, que recollí al virrei Gurrea i a tots els mallorquins exiliats a Eivissa, per recuperar el control de l'illa de Mallorca.

Fajarnés comenta que, malgrat les peticions d'ajuda presentades pels jurats de la Universitat d'Eivissa, ni el virrei Gurrea ni el mateix monarca en feren cas, malgrat haver-los acollit al llarg de més d'un any. Tracte molt diferent va rebre la ciutat d'Alcúdia, que es resistí sempre als agermanats. L'autor apunta com a possible causa, les bones relacions existents entre els agermanats i els jurats de la Universitat d'Eivissa, posant com a exemple el blat enviat des de l'illa de Mallorca.

El què és realment interessant d'aquesta obra és que va ser la primera que va explicar uns fets, relativament importants, ocorreguts dins el context de la guerra de les Germanies i, que fins aleshores, no havien estat mai analitzats.

El paurerismo en Ibiza en el siglo XVI: estudio histórico.

Com ja s'ha comentat anteriorment, el tema del que ell en diu el *pauperisme*, o, dit d'altra manera, les fams, és habitual en l'obra d'Enric Fajarnés Tur.

Sóm davant una obra que recull tres articles publicats anteriorment, als quals l'autor afegeix una presentació general del tema i unes conclusions, tal com va fer amb molts d'altres.

La presentació l'empra l'autor per explicar la situació de crisi en la que havia entrat Eivissa a principis del segle XVI, per diferents causes (especialment pels atacs turcs), i les nul·les ajudes rebudes de la Cort, malgrat les constants peticions.

El primer estudi recull els fets ocorreguts el 1518, quan la flota hispana, després d'intentar conquerir Alger, va sofrir una important desfeta i decidí hivernar a Eivissa. Allà les tropes s'amotinaren per no haver cobrat i es dedicaren a un saqueig sistemàtic de l'illa. Malgrat les reclamacions dels jurats de la Universitat d'Eivissa, un segle després encara no s'havia cobrat res.

El segon inclou les peticions dels jurats eivissencs davant l'illa de Mallorca, degut a la manca de gra. En cap moment es rebé ajuda ni resposta a les peticions.

El tercer explica la delicada situació que patí l'illa al llarg del regnat de Felip II, dins la segona meitat del segle XVI. Als problemes apuntats als capítols anteriors, calgué sumar les importants despeses que s'hagueren de fer en temes de defensa, a més de sostenir la dotació de soldats destinats a l'illa. Les peticions d'ajuda, presentades a Mallorca i a la Cort, no reberen tampoc cap tipus de resposta.

El darrer apartat recull les conclusions de l'autor, considerant que la societat eivissenca acabà el segle XVI molt debilitada, sense gaires possibilitats d'ajuda per part de l'exterior. Després, a mitjans del segle següent, vendria l'epidèmia de pesta bubònica del 1652, estudiada per l'autor, i també recollida en aquesta edició.

Bibliografia general

AGUILÓ, Estanislau de Kotska. "Ressenya de la Junta General Celebrada el dia 27 de Janer de 1895". Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. Núm. 203 (febrer 1895), p. 28.

ANTICH ROJAS, José Luís; PANADÉS NIGORRA, Gil. "Bibliografia del Dr. Enrique Fajarnés Tur (1858-1934)". Dins Congrés internacional de la història de la medicina catalana (I). Libre d'actes: Barcelona-Montpeller, de l'1 al 7 de juny de 1970. Barcelona: Scientia, 1970. Volum IV, p. 120-159.

CIRER COSTA, Felip. El Bisbe de Sió i l'Eivissa del seu temps: Eivissa, Consell Insular d'Eivissa, 2007.

CLAPÉS JUAN, José. "A los Ibicencos". Los Archivos de Ibiza. Núm. 1 (abril 1902), p. 1.

FERRER ABÁRZUZA, Antoni. El Llibre del Mosyassaf a Eivissa. La Vila d'Eivissa a la baixa edat mitjana. Eivissa: Editorial Mediterrània Eivissa – Consell d'Eivissa i Formentera, 2002.

FERRER ABÁRZUZA, Antoni. Vaig servir i em pagaren. Aproximació a l'obra de Josep Clapés Juan (1864-1916). Dins: Personatges de la nostra història, 1. Eivissa: Associació d'Amics del Museu Arqueològic, 2002. p. 29-46.

LAFUENTE VANRELL, Lorenzo. Biografía del Ilmo. Sr. D. Enrique Fajarnés Tur. Maó: Establecimiento tipográfico de Manuel Sintas Rotger, 1931.

MARÍ, Isidor. La cultura a Eivissa i Formentera (segles XIX i XX). Palma de Mallorca: Edicions Documenta Balear, 1999. Quaderns d'Història Contemporània de les Iles Balears, 31.

MARIMON RIUTORT, Antoni. "Fajarnés Tur, Enrique". Palma de Mallorca: Gran Enciclopèdia de Mallorca , des de 1988. Volum VI, p. 136-137.

PLANELLS CARDONA, Marià "Fajarnes Tur, Enric ". Eivissa: Enciclopedia d'Eivissa i Formentera , des de 1995. Volum V p. 352-354.

PRATS BONET, Joan. "Los diputados provinciales de la dictadura de Primo de Rivera". Diario de Ibiza - Dominical. 27 de març de 2005, p. 43.

PRATS BONET, Joan. "Los disidentes. La división del partido liberal". Diario de Ibiza - Dominical. 12 de maig de 2002, p. 12.

PRATS BONET, Joan. "Los disidentes. La división del partido liberal". Diario de Ibiza - Dominical. 16 de juny de 2002, p. 12.

PRATS BONET, Joan. "Los disidentes. La división del partido liberal". Diario de Ibiza - Dominical. 23 de juny de 2002, p. 12.

PRATS GARCIA, Ernest. Història d'Eivissa i Formentera. Eivissa: Diario de Ibiza, 1991.

PRATS GARCIA. Ernest. "Enric Fajarnés Tur (1859-1934), Historiador i Demògraf". Dins: Personatges de la nostra història, 1. Eivissa: Associació d'Amics del Museu Arqueològic, 2002. p. 47-73.

RIPOLL I CORNELL, Esteve. "Ramon Bordas i Estragues, un dramaturg de Castelló en el temps de la Renaixença" Revista de Girona. Núm. 204 (Gener-Febrer 2001), p. 40-43.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja. "El "Archivo", Revista de Ciencias Históricas : Denia, 1886 - Valencia, 1892". Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana, núm. 78 (2003), p. 45-78. Disponible també a http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=12&Ref=29247 .

RODRÍGUEZ TEJERINA, José María. Historia de la Medicina en Mallorca. Palma. 1986.Tom III.

SERRADILLA MUÑOZ, José Vicente. Periodismo en Ibiza (1846-1986). Eivissa: Consell Insular d'Eivissa i Formentera, 1988.

TORRES TORRES, Marià. La llengua catalana a Eivissa al segle XVII. "Reials Ordinacions de la Universitat d'Eivissa" (1663). Eivissa: Editorial Mediterrània Eivissa, 1993.

TUR RIERA, Fany. "Los Archivos de Ibiza" Eivissa: Enciclopedia d'Eivissa i Formentera , des de 1995. Volum I p. 205.

VILÀ VALENTÍ et alia. Geografia d'Eivissa i Formentera. La població. Eivissa: Institut d'Estudis Eivissencs, 1979. Reedició a Territoris. Revista del Departament de Ciències de la Terra. Palma, Universitat de les Illes Balears, núm. 3 / 2001. p. 421-448.

2. LA PRODUCCIÓ CIENTÍFICA

Joana Maria Pujades i Móra

Grup d'Investigació d'Història de la Salut (GIHS)-IUNICS-Universitat de les Illes Balears

Enric Fajarnés i Tur fou metge de formació però d'ocupació funcionari de Correus. De manera que l'exercici de la medicina no fou el seu mode de vida, excepció feta dels primers anys després d'haver finalitzat els estudis a la seva ciutat natal. La seva contribució a la ciència mèdica es centrà en la recerca científica des de la demografia i l'epidemiologia i d'aquestes en la seva versió històrica, on s'hi localitzen els principals postulats de la Medicina Social[30], i en especial el que fa referència a la de quantificació dels fenòmens demogràfics i epidemiològics. Alhora féu servir aquesta aproximació quantitativa per establir el valor econòmic i l'etiologia social de moltes malalties, fruit de la industrialització. Aquest discurs social es veié tenyit d'una intencionalitat regeneracionista, producte d'un context històric en un estat on s'havien perdut les darreres colònies (1898). A més, l'higienisme amb la seva finalitat de vetllar per l'estat de la salut de la població i amb l'ús d'un rerafons demogràfic mostrà *"la polèmica entre natalistes i malthusinas que acompanyava la discussió de les causes que justificaven les elavades xifres de morbimortalitat, sobretot infantil i juvenil, com també l'oportunitat de controlar la fecunditat o aplicar mesures eugenèsiques"* (Bernabeu Mestre, 1999: 361).

L'ús dels càlculs demogràfics fou una pràctica que del segle XIX s'anà incorporant paulatinament al discurs de la classe mèdica mallorquina. Així, la quantificació passà per ser la justificació de l'estat sanitari de la població. Un estat que fou presentat com a deplorable i que com a tal s'entenia la intervenció dels higienistes en general. Fajarnés, amb la mateixa percepció, més que avaluar l'estat de salut el presentava en forma numèrica, d'aquesta manera, encara que no sempre, podia inferir les causes i les mesures a adoptar per millorar-lo. És a dir, més que plantejar una situació, oferia els instruments a aquells científics.

L'apropament estadístic que realitzà Fajarnés a la demografia balear, cal que sigui entès dins la mateixa pràctica que desenvolupà el metge Lluís Comenge Ferrer

30 Veure Rodríguez Ocaña, E. *La constitución de la Medicina Social como disciplina en España, 1884-1923*. Madrid: Publ. Ministerio de Sanidad y Consumo, 1987. I del mateix autor però de caire més recent, La medicina como instrumento social. *Trabajo Social y Salud*, 2002, nº 43 [*monográfico "La acción social de la medicina y la construcción del sistema sanitario en la España contemporánea"*], pp. 19-36.

(1854–1916) a l'Institut d'Higiene Urbana, autor que Fajarnés coneixia i que cità en diverses ocasions, sobretot per les seves publicacions a la Gaceta médica catalana. Tot i que no és el nostre objectiu, pensem que seria del tot interessant observar de manera conjunta el desenvolupament de la producció d'un i altre autor, per la similitud en les seves aportacions, tant per la metodologia com per la temàtica.[31] No obstant això, cal tenir present que Fajarnés no tingué cap institució de pertinença professional com l'institut que mencionàvem, sinó que, únicament, pertanyia a les associacions mèdiques del moment, com la *Real Academia de Medicina y Cirugia* i el *Colegio Médico-Farmacéutico* amb el seu paper d'assessors en l'estructura sanitària del moment.

Fajarnés Tur fou un autor prolífic, amb més de 1000 publicacions en seu haver. Publicà nombrosos articles en els periòdics palmesans (*El Isleño, La Opinión, La Almudaina, El Balear, Última Hora*) així com en la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, publicació oficial del *Colegio Médico-Farmacéutico* de Palma des de 1885 i que Fajarnés dirigí des de 1894 fins a 1907 (Oliver Capó, 1996). Va col·laborar amb *El Museo Balear, El Ateneo, Los Libros* i va dirigir, al costat d'Eusebio Pascual, des de 1895 fins el 1901, el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. A Eivissa col·laborà amb els periòdics *El Ibicenco, La Isla, Las Pithiusas, El Heraldo de Ibiza, Diario de Ibiza* y *La Voz de Ibiza*, així com amb la revista *Los Archivos de Ibiza*; i a partir de 1888 va començar a col·laborar amb la *Revista de Menorca*. Els temes per excel·lència en la seva producció es centraren en la Història, la Medicina, la Demografia, la Climatologia, l'Arqueologia o l'Antropologia, segons la classificació que fan José Luis Antich Rojas i Gil Panadés Nigorra en el seu article sobre *Bibliografía del Dr. Enrique Fajarnés Tur (1858-1934).*[32]

L'objecte d'aquest estudi és analitzar la seva producció científica medicodemogràfica tant en la seva vessant epidemiològica com històrica que, bàsicament, es concentrà a les pàgines d'aquelles publicacions i, de manera primordial, en la *Revista Balear de Ciencias Médicas*. No obstant això, també cal tenir present les seves publicacions en la revista *Los Archivos de Ibiza* o la *Revista de Menorca* i el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, que utilitzà de manera més marginal per a aquests temes. Però també cal notar l'existència de tota un sèrie d'opuscles, molts dels quals són la reedició dels articles que s'havien publicat en algunes d'aquelles revistes, sobre aquests mateixos temes. Més que quantificar el seus estudis es pretén mostrar el mètode i procediments estadístics que seguí en la construcció d'aquests. Alhora també atendrem al tipus de fonts que serviren de base per a les seves estimacions. És a dir, s'interroga una producció científica a partir de la seva adequació al mètode científic. No obstant això, cal entendre la preferència de Fajarnés per la publicació dels estudis de demografia o epidemiologia a la *Revista Balear de Ciencias Médicas*[33]

---

31 Per resseguir l'obra de l'esmentat metge veure: Rodríguez Ocaña, E. La labor estadística de Luís Comenge (1854-1916) en el Instituto de Higiene Urbana de Barcelona. *Dynamis*, 1986, vol. 5–6, pp. 279–306.

32 Antich Rojas, J. L. i Panadés Nigorra, G. *Bibliografía del Dr. Enrique Fajarnés Tur (1858-1934)*. Actes del Congrés internacional d'història de la medicina catalana. Barcelona, 1970, vol. 4, pp.120–159.

33 Per un apropament a la revista, veure: Oliver Capó, G. Análisis histórico de la Revista Balear de Ciencias Médicas (1885–1912). Director: Francesc Bujosa Homar. Saragossa: Universidad de Zaragoza. 1996.

degut a la funció de difusió del coneixement medicoacadèmic i alhora pretès hegemònic entre la classe mèdica illenca, a diferència del diletantisme, que mostrà amb les seves aportacions al *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* (Marín Gelabert, 2003: 146). Aquesta revista aparegué per primera vegada el gener de 1885 amb el nom de *Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria* amb periodicitat quinzenal i el gener de 1888 adoptà el nom de *Revista Balear de Ciencias Médicas*. L'any 1912 va deixar de publicar-se, però va reaparèixer entre 1916 i 1918 amb caràcter mensual. La revista formava part d'una premsa mèdica espanyola que *"ha venido siendo tradicionalmente el sector más fecundo de la prensa especializada, lo que se refleja tanto por el número de títulos que alumbra o por los numerosos casos de periodicidad diaria* [...], *cuando la tirada y difusión de sus publicaciones; a posteriori, diríase que un tanto lógico, pues brota y sirve de intercomunicación al colectivo universitario más numeroso del país, por demás muy dispersa por toda la geografía"* (Fernández Sanz, 1999: 115). La seva publicació va coincidir amb el moment d'eclosió del periodisme mèdic espanyol, que havia tingut un cert retràs en relació a la premsa europea. De totes maneres no fou la primera revista dins aquesta línia que es publicava a Mallorca, ja que el 1849 es va començar a publicar una revista titulada *La medicina ecléctica: periódico mensual por una sociedad de médico-cirujanos*, que sols va durar fins al 1851, amb un total de 35 números.

La revista del col·legi fou producte d'una època marcada tant per la llibertat de premsa reconeguda per la Constitució de 1869, com per la llei d'impremta de 1883 establerta pel govern liberal de Sagasta, que també afavoria les publicacions periòdiques. També la creació de l'*Asociación de Prensa Médico-Farmacéutica* l'any 1875 i el fet de ser el mitjà d'expressió d'una associació facultativa, contribuïren a la seva creació (Fernández Sanz, 1994: 48-50). L'estructura de la revista, tot i que amb petites modificacions, fou la següent: *Sección Profesional, Sección Doctrinal, Sección Práctica, Revista de la Prensa, Miscelánea, Estadística Demográfico-Sanitaria, Bibliografía, Sección Oficial, Necrológica, Notas científicas, Formulario i Congresos* (Oliver Capó, 1996: 76–79). Per al present estudi s'ha fet servir, gairebé de manera exclusiva, la secció anomenada *profesional*, on es recollien únicament articles originals, molts dels quals foren discursos d'ingrés a l'acadèmia mèdica o al col·legi mencionat, o conferències que s'impartien.

Les contribucions de Fajarnés a la revista es centraren en el període que va entre 1887 i 1907, amb dos buits cronològics entremig, el primer entre 1891 i 1893, moment en que les seves obligacions com a funcionari de Correus el van portar a diverses ciutats espanyoles (Palència, Albacete i Madrid) no retornant a Mallorca fins al 1893, perllongant la seva estada fins al 1907. No obstant això, entre 1905 i 1906 no s'ha documentat cap contribució. Fajarnés fou l'autor més prolífic en aquesta revista amb un total de 129 articles, dels quals 41 foren dedicats a la demografia i 21 a teoria, mètode i historia de la medicina (veure Gràfic 1). A més, cal a dir que els articles dedicats a l'estudi de la població, únicament foren 42, és a dir, Fajarnés els escriví tots exceptuant un. (Oliver Capó, 1996: 103-108).

Gràfic 1: Distribució temàtica dels continguts de les publicacions d'Enric Fajarnés a la Revista Balear de Ciencias Médicas (1887–1907).

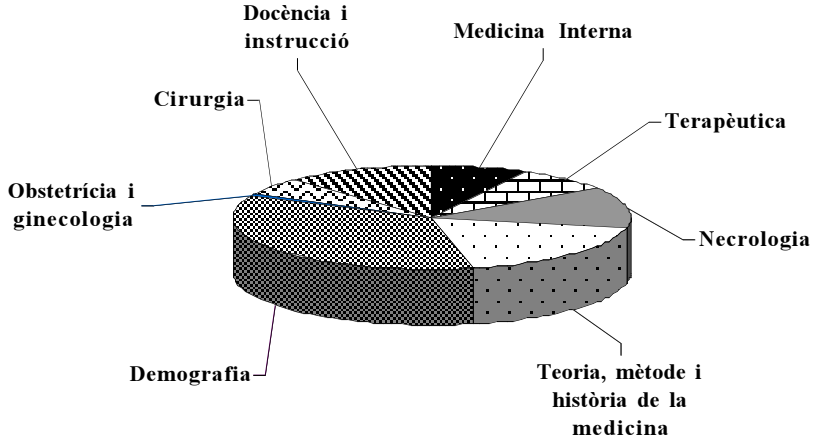

Font: Elaboració pròpia a partir de: Oliver Capó, 1996

Dels 62 articles que destacàvem de Fajarnés en les matèries de demografia i teoria, mètode i història de la medicina, que en el present estudi han estat distribuïts a partir de demografia i epidemiologia. La primera, fent referència a les publicacions sobre l'estudi de la població, i que per població entendrem un conjunt d'individus amb *"[...] continuidad en el tiempo y [...] esta continuidad está asegurada por vínculos de reproducción que ligan padres e hijos y garantizan la sucesión de las generaciones"* (Livi–Bacci, 1993: 9). I per epidemiologia, seguint la definició de Davis Barker, com l'estudi i determinants de les malalties en les poblacions humanes. Ara ens resta veure com Fajarnés entengué i aplicà aquestes categories.

2.1. L'obra demogràfica

Enric Fajarnés alhora de presentar l'interès per la demografia utilitza la seva vessant estadística com a punt de partida de la seva utilitat pública, així:

> *"La moderna ciencia de gobernar, con sus interesantes problemas sociales y económicos, descansa hoy sobre la Estadística, otra ciencia, también moderna, que da á conocer la riqueza pública y las necesidades de los pueblos, señalando con trazos vigorosos la grandeza ó la decadencia de las naciones.*
>
> *La Demografía –llamada aritmética política por los tratadistas del siglo XVIII, estadística humana por Guillard, demología por Engel, y física social por Quételet, - es una rama importantísima de la Estadística, cuya parte dinámica se ocupa en los hechos que determinan el movimiento de población." (p. 361)*[34].

34 Estudio demográfico de Baleares. *Revista Balear de Ciencias Médicas*. 1901, p. 361–371 i 385–390. Seguint aquest tipus de cita seran introduïdes les referències d'Enric Fajarnés utilitzades en el text, és a dir s'obviarà el seu nom. Cal a dir que no s'esmentarà el número de la revista en favor del número exacte de pàgines en els diferents números a causa de què el format en què es conserva aquesta revista a la Biblioteca Bartomeu March és amb l'any de publicació i la fragmentació en diferents números d'un mateix any podria causar errors en la seva localització i coincidir amb els mateixos números de pàgines.

Per situar els orígens de la demografia, a part dels científics que transcrivíem en la cita anterior, remet a G. Achenwall (1719-1772), economista i professor de dret públic a la Universitat de Göttingen (Alemanya) que utilitzà per primera vegada el terme estadística en la seva obra *Geschichte der heutigen vornehmsten Europaeischen Staaten im Grundrisse* (1749) i com a substantiu etimològicament derivat d'status i que s'entenia com el tractat de coses que interessen a l'Estat i que ho definí com *"el conocimiento profundo de la situación respectiva y comparativa de cada Estado"* (Portus, 1998: 3). La transcendència de l'estadística per a Fajarnés s'observa en el símil de: *"Así como la historia de una ciencia es el complemento de la misma ciencia, la estadística es el complemento de la historia"* (p. 51).[35] Expressió que li serví per justificar la finalitat de la història i de l'estadística, que en aquest cas es pot particularitzar en la demografia, com a ciències auxiliars de la medicina, com posarà de manifest al llarg de la seva producció científica. A més, en els seus escrit, també mencionà, i com podríem definir utilitzant un terme actual, la interdisciplinarietat entre la demografia, l'antropologia i la sociologia, encara que fou una relació que ell no practicà donat el binomi que efectuà entre demografia i medicina, com ja esmentàvem.

La construcció de la demografia, per a Fajarnés tingué els noms de John Graunt (1620–1674) i William Petty (1623–1687) a Anglaterra, tot i que ell no ho esmentà hem de creure que es referia als estudis de *Natural and Political Observation made upon the Bills of Mortality* del primer d'aquells i *Political Arithmetic* (1662) del segon. D'aquí que tant un autor com l'altre siguin denominats *'artimetics politics'*.[36] De qui sí cità les seves obres fou Achille Guillard (1799–1897) per *haberla bautizada*, és a dir, Guillard en la seva obra *Elements de Statistique humana on demographie comparé* el 1855 utilitzà per primera vegada la paraula demografia i la definí com la història natural i social de l'espècie humana. A més d'establir que era el coneixement matemàtic de la població, dels seus moviments generals, del seu estat físic, civil, intel·lectual i moral.[37] Per al nostre autor la demografia havia estat *robustecida* pels estudis de Antoine Cournot (1801–1877) amb les *Recherches et consideration sur la population de France de 1778*, d'Alexandre Moreau de Jonnes (1778–1870) amb la seva *Expositon de la théorie des chances et des probabilites* el 1843 o de l'astrònom i naturalista belga, Lambert Adolphe Jacques Quételet (1796–1874), amb les seves *Lettres sur la théorie des probabilites aplicaquée aux sciences morales et politiques* de 1846. Aquest autor sovint ha estat presentat com el pare de la sociología, d'ell es sol destacar l'obra *Sobre l'home i el desenvolupament de les facultats humanes: Assaig sobre física social* de 1835, on hi presentà les característiques del seu home mig, tot i que Fajarnés no esmentà aquest treball.

---

35 *El progreso en la historia de las ciencias médicas*. Discurso leído en la sesión inaugural celebrada por el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma el día 25 de febrero de 1894. Palma: Establecimiento tipográfico de Juan Colomar Salas. 1895.

36 Una aproximació al concepte de política aritmètica i a la tasca de Graunt, Petty i Halley veure: Hoppit, J. *Political arithmetic in Eighteenth-century England*. *Economic History Review*. 1996, vol. XXLIX, núm. 3, 1996, p. 516–540.

37 La contribució d'A. Guillard en la construcció de la demografia pot ser consultada en: Horvath, R. A. De Christophe Bernoulli a Achille Guillard: Les tentatives de création d'une discipline démographique autonome au milieu du XIXe siècle. *Population*. 1980, vol. 4-5, p. 893 – 910.

Alhora, per a ell era *cultivada con estusiasmo* per autors com Emile Levasseur[38] reconegut, entre d'altres contribucions a la geografia, per la difusió i polarització del mètode gràfic, o Guissepe Sormani a Itàlia, que suposem que el coneixia per la seva *Geografia nosologica dell'Italia* publicada el 1888. Pel que fa a l'Estat espanyol esmenta les contribucions de Jiménez, des de la Direcció de Sanitat i a Lluis Comenge, metge català que ja hem presentat anteriorment.

Però també ubicà a l'economista Adam Smith (1723–1790), economista i filòsof escocès. El 1776 escrigué *La investigació sobre la naturalesa i causes de la riquesa de les nacions* (o simplement *La riquesa de les nacions*), per la qual es considerat el pare de l'Economia Política. Definí la relació entre el desenvolupament demogràfic i els recursos a partir de: *Tota espècie animal es multiplica en funció dels mitjans de subsistència, i no hi ha cap espècie que pugui multiplicar-se més ràpidament que aquests.* Igualment anomenà l'economista David Ricardo (1772–1823) i evidentment al també economista Thomas Malthus (1766–1834), conegut principalment per l'*Assaig sobre el principi de la població* (1798), on afirmava que: *"la capacitat de creixement de la població és infinitament major que la capacitat de la terra per produir aliments per a l'home. La població, si no troba obstacles, augmenta en progressió geomètrica. Els aliments només augmenten en progressió aritmètica"*. I que Fajarnés li confereix el qualificatiu de *'teoría de la población'*.[39]

En la seva producció sobre demografia es poden diferenciar dos tipus d'estudis, uns que fan referència a l'estudi dels stocks i d'altres als fluxos demogràfics. Els primers representen l'estudi de l'estructura de la població suposant un tall transversal en l'esdevenir continu d'una població (Vinuesa et al., 1997: 32) encara que la seva finalitat principal fou la d'observar que *"en el transcurso del tiempo, el volumen de la masa* [el número d'habitants] *aumenta, disminuye o permanece estacionaria. El acrecentamiento se verifica siempre por agregación de núcleos bien constituidos, por exceso de los nacimientos sobre las defunciones, o por el predominio de la inmigración sobre la emigración"* (p.: 6).[40] D'aquí la segona classe d'estudis que es fonamenten en l'observació dels fluxos demogràfics.

Pel que fa a la dinàmica de la població, atengué tant a la natalitat, a la nupcialitat, a la mortalitat com a les migracions. Malgrat que els tres primers fenòmens tenen major importància en termes quantitatius en la seva obra, bàsicament per la disponibilitat major de fonts que permeten el seu estudi com explicarem posteriorment. A l'hora d'entendre la dinàmica de la població afirmava que:

> *"la población de un país, ó localidad está en razón directa de los nacimientos é inversa de la defunciones. No queremos decir con esto que disminuye siempre el número de habitantes en las ciudades donde se registran elevadas cifras proporcionales de mortalidad, ni que aumenta en las que cuentan*

---

38 Veure: Vicent, P. E. French demography in the Eighteenth century. *Population Studies,* vol. 1, núm. 1, 1947, p. 44 – 71.

39 Part introductòria de la conferencia que oferí al Colegio Médico-Farmacéutico l'11 de novembre de 1898 amb el títol de *Despoblación de Alcúdia.* Palma : Tipografía de las hijas de Juan Colomar, 1899. (1)

con muchos nacimientos, como algunos suponen, padeciendo errores, fáciles de remediar, cuando se estudian todos los puntos del problema. Hay capitales, como Madrid, que presentan una mortalidad más elevada que la natalidad, en tiempos normales, y sin embargo, el acrecentamiento de su población es un hecho innegable. Es preciso, pues comparar las dos cifras proporcionales, y si el resultado no está en harmonía con el número de habitantes, buscar en las corrientes emigratorias é inmigratorias la explicación del fenómeno demográfico" (p. : 673).[41]

Els articles de Fajarnés sobre l'anàlisi de l'estructura de la població, on utilitzà les fonts de dades d'stock, bàsicament censos i padrons, serviren per copsar la grandària de la població de les Illes Balears amb les seves diferents divisions territorials –tant històriques com administratives— i de les seves característiques demogràfiques a partir de l'estructura per edats, per sexes o per estat civil. Aquests estudis eren anomenats pel propi autor com estudis de demografia estàtica.

La disposició del volum de la població balear en diferents cronologies féu que el nostre autor s'endinsés en la mesura del creixement de la població. Aquest tipus d'estudis eren la conseqüència de les dues proposicions malthusianes en relació a la tesi de les progressions i la del desequilibri entre població i recursos (Otero, 2004). A part d'observar el creixement anual de la població, la intenció fou verificar la manera com creixia la població balear per tal de xifrar el concepte de duplicació, propi dels estudis malthusians. És a dir, quants d'anys necessitava una determinada població per duplicar el seu nombre d'efectius, suposant que el ritme de creixement no variés al llarg del temps. D'aquí que Fajarnés, referint-se al període de duplicació, afirmava que: *"* [...] *Malthus* [el] *fijó en 12 1/5 años, fundándose en los resultados de las estadísticas de Euler, y que otros economistas más prudentes en sus cálculos, elevan á (sic) 25 años, siempre que, como dice Potty* [Petty], *al desarrollo de la población favorezcan circunstancias especiales"* (p. 170)[42] –veure Il·lustració 1—. Alhora també introduí el càlcul de la densitat de la població que seguien recollint les proposicions de Malthus com a *"*[...] *indicador, ciertamente imperfecto, del grado de saturación del espacio y la economía"* (Otero, 2004: 221).Tant el mètode d'estimació de les lleis de creixement de la població com el de les densitats foren la base de les projeccions de població del moment (Otero, 2004), tot i que Fajarnés en les seves publicacions no arribà a concretar una xifra de població per a una població futura, com sí es realitza actualment en les prospeccions demogràfiques. Aquest mètode de projecció per extrapolació afanà la seva capacitat analítica en que *"* [...] *el crecimiento de la población se considera independiente de la evolución de cada uno de los componentes demográficos (defunciones, nacimientos, migraciones)* [...]*"* (Vinuesa et al., 1997: 244).

---

41 Demografía de las Islas Baleares durante el quinquenio de 1886-90. *Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1894, p. 641–643; 673–675; 705–707 i 737–739.

42 Acrecentamiento de la población de Baleares en un siglo. *Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1902, pp. 169–183. (2).

Il·lustració 1: Malthus, T. ***Assaig sobre el principi de la població***

La experiencia ha mostrado que en los Estados Unidos de Norteamérica, en los que los medios de subsistencia han sido más abundantes, las costumbres más puras, y los obstáculos para el matrimonio en edad temprana menores que en ninguno de los estados europeos modernos, la población se ha duplicado en periodos de menos de 25 años, por espacio de 150 años sucesivos. No obstante, durante esos periodos, en algunas ciudades, las defunciones excedian a los nacimientos, circunstancia que prueba que en aquellas partes que suplian a la deficiencia de las otras, el aumento de la población tiene que haber sido mucho más rápido que el promedio nacional.

En las colonias interiores, en las que la única ocupación es la agricultura, y los vicios y los trabajos malsanos son casi desconocidos, la población se ha duplicado en 15 años; pero es probable que este crecimiento extraordinario sea aún muy inferior a la capacidad máxima de aumento de la población. Para roturar y poner en cultivo tierras nuevas es preciso un trabajo muy rudo; las condiciones en que éste se realiza no suelen ser muy salubres, y es probable que sus habitantes se hallen expuestos a las incursiones de los indios, los cuales pueden destruir algunas vidas, o por lo menos hacer que disminuyan los frutos de la actividad.

Según una tabla de Euler, calculada sobre la base de una mortalidad de 1 por 36, si la proporción entre los nacimientos y las defunciones es de 3 a 1, será necesario un periodo de 12 años y 4/5 para doblar la población. Y esta duplicación no sólo es posible, sino que, en realidad, ha ocurrido durante cortos periodos en más de un pais. Sir William Petty llega a suponer la posible duplicación en un periodo de 10 años.

Para estar seguros de que nos mantenemos dentro de los limites de lo posible tomemos el más bajo de los valores para la rapidez del aumento, valor con el que están de acuerdo todos los datos de la experiencia y que se sabe positivamente que proviene tan solo de la procreación.

Puede afirmarse que la población, cuando no se le ponen obstáculos, se duplica cada 25 años, esto es, que aumenta en progresión geométrica.

Font:http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/Malthus-sobre_las_limitaciones.htm
[Consultada 20 d'octubre de 2008]

D'aquí tota una sèrie d'articles que foren titulats per Fajarnés amb l'apel·latiu d'*Acrecentamiento*, que publicà entre 1894 i 1902 a la *Revista Balear de Ciencias Médicas* i a la *Revista de Menorca*. El primer d'aquests rebé el títol de *Acrecentamiento de la población balear en un siglo*, publicat el 1894 a la revista del *Colegio Médico-Farmacéutico* de Palma, seguit pel de *Acrecentamiento de la población palmesana en un siglo*, el 1898, que suposà apropar-se de manera individual i més detingudament a l'evolució de la població de la ciutat de Palma i el 1902 féu un versió extensa del primer que titulà *Acrecentamiento de la población de Baleares en un siglo*, on inclogué el nombre d'habitants de 1897, per tant no sols cobrí una centúria de l'esdevenir poblacional sinó que malgrat el títol, que suposem que conservà amb la intenció de continuar aquell primer article que serví d'esbós del tema, cobrí cent deu anys. El 1926 aquest mateix article tornà a ser publicat però a la *Revista de Menorca*, sense aportar-hi cap dada nova, tot i la publicació dels censos de 1900, 1910 i 1920.

Així, es referiren a les Illes Balears com a província i especialment a la seva capital, la ciutat de Palma. No obstant això, també utilitzà altres divisions administratives com la de partits judicials o la municipal, juntament amb la distinció per illes o per agrupacions històriques, com Illes Gimnèsies referint-se únicament a les illes de Mallorca i Menorca i Illes Pitiüses per Eivissa i Formentera. Aquestes distribucions territorials vingueren determinades pel tipus de fonts disponibles, bàsicament censos estatals remuntant-se al primer d'aquests amb l'anomenat cens de Floridablanca de 1787 i els censos anomenats d'època estadística, a partir de 1857, que suposaven un recompte individual, universalitat en la seva cobertura, simultaneïtat en la seva con-

fecció i periodicitat fixa, que foren conseqüència de la creació de la *Comisión de Estadística General del Reino* pel Reial Decret de 3 de novembre de 1856 i que utilitzà en uns articles fins el cens de 1887 i en d'altres el de 1897, degut a la diferència d'any de publicació d'uns i altres.

Per cobrir la manca de censos estatals entre 1797, conegut com a cens de Godoy, i el que referíem de 1857 i, en conseqüència, la manca de dades per a les seves estimacions, utilitzà el nombre d'habitants dels territoris insulars que oferien els diccionaris geogràfics de Miñano i Pascual Mádoz, de 1826 i 1847-1848 respectivament, però també d'altres obtingudes a partir del *Recuento regional verificado en las islas de 1784* o d'altres que, en paraules de Fajarnés, remetien a que el recompte havia estat portat a terme per investigaciones de la policía per a la població de 1831–1832 o per el *Estado de los habitantes de Baleares formado por la Diputación provincial*, amb data de referència del 2 d'agost de 1840 o pel *Resum general del número de almas de Baleares formado por la Diputación*, amb data de 17 de desembre 1842 o del *Recuento verificado por la Diputación provincial de Baleares* amb data de l'1 d'abril de 1845 o *La población de baleares según el estado publicado por el Gobierno político*, de 27 de juny de 1847 i l'Estadística de población de Baleares formada por la Diputación de 25 de juny de 1855. És important observar que Fajarnés inclogué les dates de referència dels recomptes de la població del Govern de la província de les Illes Balears com s'acostumava i s'acostumà fer en els censos estatals fins a l'entrada en vigor del padró continu de 2001.

Els procediments estadístics per al càlcul del creixement de població foren molt semblants en cada un d'aquells articles, utilitzant les mesures seguents:

1. Augment o disminució de la població entre dos censos o recomptes de població, depenent del moment cronològic, juntament al càlcul de la mitjana anual de creixement.
2. Duplicació de la població.
3. Densitat de la població.
4. Per al del creixement de la població utilitzà la diferència en termes absoluts del nombre d'habitants entre dos recomptes de població (Diferència = P_f - P_0) per acabar xifrant l'augment a partir de la mitjana d'habitants per cada any transcorregut entre ambdós moments. L'esmentat càlcul es pot formular com segueix:

$$\textit{Mitjana creixement} = P_f - P_0 / t$$

On P_f és la població final i P_0 l'inicial i t és la diferència en anys entre la realització del primer i segon recompte de població. Així, Fajarnés afirmava que entre 1787 i 1887 la població de la ciutat de Palma "[...] ha aumentado 26.441 habitantes, ó (sic) sean 264,41 individuos cada año" (p.: 4).[43] Comprovant el seu càlcul:

P_{1787} = 34.073 habitants

P_{1887} = 60.514 habitants

43 Acrecentamiento de la población palmesana en un siglo. *Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1898, p. 1–4

t= 100 anys, on cal notar que no s'han tingut en compte les dades de referència censal.[44]

$$Mitjana\ creixent_{Palma,\ 1787\text{-}1887} = 60.514 - 34.073 / 100 = 264{,}41 \text{ habitants per any}$$

I així anà calculant aquests increments o decrements del nombre d'habitants de les Illes Balears en el seu conjunt, per a diferents períodes, segons la disponibilitat de recomptes de població o censos oficials. Encara que per a les illes de manera individual i per als municipis d'aquestes els períodes variaren lleugerament comptant amb menys fraccions cronològiques. De 24 períodes per a la província, es passava a 13 per a la resta de divisions territorials.

Cal dir que, actualment, per mesurar el creixement utilitzaríem les anomenades taxes de creixement, en les seves formes de creixement aritmètic, geomètric o compost i compost continu (Livi Bacci, 1993: 36). El resultat d'aquests càlculs ofereixen el nombre d'habitants anuals en què creixé o decreixé la població per cada mil habitants existents en la primera data censal o de recompte poblacional que es tingui en compte. Utilitzant com a exemple simplificador la taxa de creixement aritmètic (^{a} r), amb les dades que ens oferia Fajarnés observem que:

$$^{a}r = P_t - P_0 / P_0 \cdot t * 1000$$

$$^{a}r_{Palma,\ 1787\text{-}1887} = 60.514 - 34.073 / 34.073 \cdot 100 * 1000 = 7'76$$

Així s'expressa que per cada 1.000 habitants existents el 1787 se n'afegiren anualment fins el 1887, 7,76. Amb aquesta taxa, fàcilment podríem obtenir el resultat que ens proporcionava Fajarnés, simplement caldria multiplicar-la a la població inicial, és a dir, la corresponent al 1787. D'aquí que:

$$Mitjana\ creixent_{Palma,\ 1787\text{-}1887} = 34.073*7{,}76 / 1000 = 264{,}41 \text{habitants per any}$$

A l'hora de calcular el moment en què es duplicaria la població de la ciutat de Palma seguint el creixement observat entre 1787 i 1887 Fajarnés utilitzà la següent expressió numèrica:

$$Duplicació = (P_0*2) - P_f / Mitjana\ creixement + 100$$

D'aquí que el resultat fou el següent:

$$Duplicació_{Palma} = (34.073*2) - 60.514 / 264{,}41 + 100 = 128{,}86 \text{ anys}$$

---

44 Cal notar que la primera data de referència censal correspon al cens de 1857, molt abans que el Congrés Internacional d'Estadística ho recomanés (García España, 1991).

Per tant, quedaven 28,86 anys perquè s'efectués la duplicació de la població de la ciutat de Palma.

Tot i que Fajarnés havia utilitzat l'obra de Malthus per constatar la multiplicació de la població i que cità els estudis d'Euler, matemàtic suís del segle XVIII que és reconegut per la sistematització del nombre e i que s'aplica al càlcul del creixement de la població: $P_t = P_0 \cdot e^{rt}$, no utilitzà aquest tipus d'estimador. A partir del seu ús es pot mostrar que la duplicació de la població palmesana, suposant que el ritme de creixement fos l'observat entre 1787 i 1887 es produiria en un període de temps de:

$2 = e^{0,0078*t}$; $\ln 2 = 0,0078*t$; $t = 0,693147 / 0,0078$; $t = 8,932$ anys. Per la qual cosa es suposa que si la taxa de creixement es mantenia constant, la ciutat de Palma tindria 68,146 habitants en 1895, és a dir, 19 anys abans de la data que es podria vaticinar a partir dels càlculs de Fajarnés. No obstant això, aquesta població al cens de 1897 era de 62.525 i no duplicà la seva població en relació a la de 1787 fins el període de 1900–1910, així en el cens de 1910 el seu nombre d'habitants era de 67.544.

La quantificació del període de duplicació també fou feta per illes i per a cada un dels municipis d'aquestes i que alhora aprofità per comparar amb els resultats que oferia el tractament d'Espanya a nivell general. Acabà afirmant que: *"*[...] *ni la población de España, ni la de treinta y dos* (sic) *pueblos del archipélago ha alcanzado el período de duplicación en el transcurso de un siglo, hecho indubitable, cuyas causas importa estudiar para conocer bien esos fenómenos que ejercen influencia sobre las colectividades, oponiéndose á* (sic) *las progresiones maltusianas, y saber, al mismo tiempo, hasta qué punto está en harmonía* (sic) *con las leyes que rigen el movimiento de la población"*(p: 171).[45] En canvi, en el càlcul de la densitat, que utilitzà la formula ortodoxa de dividir la població d'un indret concret entre la superfície del mateix lloc expressada en quilòmetres quadrats, únicament proporcionà el valor total de la província en diferents moments censals i que comparà amb la resta de províncies espanyoles, amb les dades de 1877. Alhora en aquests articles, i sobretot en el publicat en 1902 i en conseqüència en la seva reedició de 1928, inclogué uns apèndixs en forma de taules que recollien el nombre d'habitants per municipis en diferents dates censals o de recompte de població.

També incorporà el procediment d'aquests articles en molts dels seus estudis sobre la dinàmica de la població, tot i que, únicament, hi calculà l'increment d'habitants per any considerat com és l'exemple del *Estudio Demográfico de Baleares*, que es refereix al període de 1886 a 1890 o el *Anuario Demográfico de las Islas Baleares* de 1896 i el seu homònim de 1897 i la *Demografía ebusitana* de 1902, publicacions que tractarem detingudament en les pàgines següents. El càlcul del creixement derivà del còmput de l'augment vegetatiu, és a dir, a partir de la subtracció del nombre de defuncions i l'addició del nombre de naixements d'un període o d'un any de calendari al nombre d'habitants d'un cens o recompte cronològicament proper al calendari dels events demogràfics.

L'evolució de la població també serví com a objecte d'estudi per recerques que tractaven de municipis concrets, com el cas d'Alcúdia, Calvià o Alaior on aprofità per

---

45 Op. Cit. (2).

entremesclar recomptes de població històrics locals, que no tenien finalitat demogràfica sinó religiosa, militar, etc. i que podien datar des de la conquesta catalana de l'illa de Mallorca el 1229 a altres d'èpoques, amb d'altres amb finalitat estadística que utilitzà en els estudis més generals, referits anteriorment, que foren els censos publicats a partir de 1857. Tot i que la tradició censal espanyola ha estat datada inicialment a començaments de la centúria del cinc-cents (Reher et al, 1995), com ens testimonià el nostre autor amb aquells exemples municipals.

Una de les memòries que presentà al IX Congrés Internacional d'Higiene i Demografia[46], que es celebrà a Madrid a l'abril de 1898 fou el *Desarrollo de la población de Calvià. Desde su origen hasta nuestros días –siglos XIII al XIX*[47]— que pretenia copsar des d'una òptica "retrospectiva", és a dir, des de la demografia històrica *"la evolución que siguen los pueblos esencialmente agrícolas"* (p. 6)[48] a semblança dels estudis de M. A. Dumont sobre la població de Saint Germain des-Vaux. A part d'avaluar la seva evolució en termes de creixement, serví per reconstruir el nombre d'habitants del municipi des de l'Edat Mitjana fins el 1887. Des del segle XIII al XVII utilitzà mètodes indirectes d'estimació de la població. D'aquí que al 1285, Fajarnés proposa que si foren enviats 5 síndics a la ciutat de Mallorques, aquests *"formaban la cuarta parte de la población comprendida entre 20 y 70 años, apta para desempañar el deseado cargo que se les había conferido, la población total ascendería probablemente a unos 80 habitantes"* (p. 9).[49] Pel que fa als segles XIV i XV, amb la mateixa aproximació intentà pronosticar el nombre d'habitants cloent que pel nombre menor de síndics del municipi *"*[...] *se hallaba en un periodo estacionario, ó* (sic) *había entrado ya en la decadencia"* (p. 9).

En canvi, per a l'estimació de la població dels inicis la centúria del cinc-cents utilitzà el cens d'homes d'armes del virrei Gurrea de 1511, en el qual hi figuraven:

> *"[...] 18 hombres que podían empuñar armas en defensa de la patria. En estas condiciones pueden incluirse los varones comprendidos entre 18 y 60 años*

46 La participació illenca en el congrés fou de 24 *expositores de Palma de Mallorca* dels quals 21 eren autors individuals, 2 foren majoritàriament memòries i reglaments institucionals de la Diputació Provincial de Balears i del *Colegio Médico-Farmacéutico* de Palma i a més també es remeteren els 13 volums de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* que s'havien publicat fins al moment. Dels autors indivuals, Fajarnés fou qui envià un major nombre de contribucions, concretament 9, a més d'un *diagrama demográfico de la ciudad de Palma*, aquestes foren les següents: *Reseña histórico-científica de la epidemia de peste bubónica padecida en Ibiza en 1652; La necrópolis de Palma; Epidemia de sarampión en Palma durante el año 1887; El progreso en la historia de las ciencias médicas; Estudios sobre la historia de la medicina en el Reino de Mallorca; Bases y plan para la topografía médica de Palma; Notas sobre la epidemia de sarampión padecida en Palma en 1895-96; Coexistencia de tres epidemias de viruela, sarampión y escarlatina en Palma durante el año 1836* i *La nupcialidad en Palma.* El diagrama que esmentàvem pogué ser la representació gràfica de les defuncions diàries de l'epidèmia de xarampió de 1887 que acompanyaria la monografia anteriorment citada sobre l'epidèmia. Aportacions que seran tractades al llarg del desenvolupament del text.

47 Publicat en forma d'opuscle a 1898 i a 1901, aquesta darrera versió ha estat utilitzada en aquest estudi i és la es reprodueix com a facsímil [veure facsímil d].

48 *Desarrollo de la población de Calviá. Desde su origen hasta nuestros días –siglos XIII al XX.* Memòria presentada al *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía,* celebrat a Madrid entre els dies 10 i 17 d'abril de 1898. *Tipografía de las hijas de Juan Colomar*, 1901. (3)

49 Op. Cit. (3).

como máximum, de 20 á (sic) 50 como medio, de 18 á (sic) 45 como mínimum; y el número de habitantes que corresponden á estas edades, en las poblaciones contituídas, por ejemplo la de Calviá, en nuestros días, representa, en cifras redondas, el 21 por 100 en el primer caso, el 14,82 en el segundo, y 14,43 en el tercero, del total de la población. De modo que, según estos cálculos prudenciales la población de Calviá oscilaba entre 95 y 135 habitantes. Tomando la cifra media, y calculando que los varones que figuran en el alistamiento para tomar las armas serán todos los que contaban de 18 á (sic) 45 años, deducimos una población de 128 habitantes para Calviá en 1511" (p.10).[50]

Per les acaballes del segle comptava amb *"el dato exacto de la población de Calvià, hasta hoy el más antiguo que hemos encontrado en los archivos, corresponde al año 1575, y consta en la suplicación dirigida por las autoridades de Calvià en 8 de enero de aquel año, á* (sic) *los Jurados de la ciudad y Reino de Mallorca"* (p. 10)[51], que es xifrava en 400 habitants.

La quantificació de la població calvianera del segle XVII davant l'absència de recomptes indirecte o directes fou realitzada a partir del càlcul del creixement mig anual, observat entre 1575 i 1750. Així, si en els 175 anys transcorreguts l'augment anual era de 3,65 habitants, l'any 1600 la població havia de tenir 491 habitants (3,65 habitants*25anys) amb el mateix sistema calculà la població de 1650, que suposaria uns 673 habitants i l'any 1700 serien 856. A partir de 1750 ja es disposa dels recomptes directes igual que el 1768 i 1784. No obstant això, per a l'any 1800 aplicà novament aquesta metodologia indirecta. Per al segle XIX, exceptuant l'any 1840, féu servir els censos estatals des del 1857 fins al 1887. Per explicar el creixement decimonònic del municipi es fixà en la dispersió de la població sobre el territori a partir de les diferents agrupacions de població que tenien la qualificació de lloc o llogaret, Capdellà, Son Pieres, Vallvert, Vallnegre, Santa Ponsa, s'Arracó i fins i tot tingué en compte el Monestir de Portals o el far de Cala Figuera. D'aquests destacà Capdellà per l'alt ritme de creixement que presentà durant el vuit-cents, que era la causa de la vigorisitat del desenvolupament poblacional de Calvià.[52] Tot i que no calculà els períodes de duplicació per a la població de Calvià, sí que examinà l'evolució de la seva densitat. Aquest estudi estava completat per l'estudi de la dinàmica demogràfica des de les darreres dècades del segle XVIII, a 1888.

El mateix apropament fou utilitzat per a la confecció d'una de les parts de l'article *Demografía retrospectiva de las isla de Menorca* que tingué un títol molt semblant a l'anterior memòria, *Desarrollo de la población de Alayor desde su fundación (XIV-XIX)*. Partia de l'enumeració i estimació dels recomptes de població existents des de

50 Op. Cit. (3).

51 Op. Cit. (3).

52 A la quantificació de la població dels nuclis de menor entitat administrativa que els municipis hi dedicà una de les parts de l'article *Demografía retrospectiva de las isla de Menorca* publicat a la *Revista Balear de Ciencias Médicas* el 1902 amb la intitulació de *Los pequeños nucleos de población en Menorca* on xifrà la població del lloc de Sant Cristòfol des del 1805 al 1887, amb el seu conseqüent càlcul de la mitjana anual de creixement per períodes cronològics seqüencials, igualment per al cas de Sant Lluis i Sant Climent per al període des de 1840 fins a 1887, per a Fornells que es pogué remuntar al nombre d'habitants de 1716 i Sant Joan de Carbonell o dels Horts únicament per a les dates de 1785, 1815 i 1887.

la seva fundació com a municipi per part de Jaume II el 1300 fins el cens de 1897. Calculà els increments i decrements de la seva població en nombres absoluts al llarg de la cronologia de l'estudi i amb especial atenció als segles XVIII i XIX, tant pel major nombre de censos com per a una major periodicitat i qualitat de les estimacions. Juntament al càlcul de la mitjana anual d'augment o disminució del nombre d'habitants, presentà el període de duplicació de la població d'Alaior entre 1642, xifra que Fajarnés havia obtingut en un informe sobre l'estat sanitari de la vil·la realitzat pel rector de la mateixa, i l'últim cens publicat (1897).

Pel que fa a la caracterització de la població, Fajarnés únicament atengué de forma individual a la distribució per sexes a partir de la informació proporcionada pels censos dels segles XVIII i XIX. Cal dir que aquests censos oferien tota una sèrie de variables que el nostre autor no utilitzà, així com la distribució per edats, per estat civil o per nivell d'instrucció, però que sí incorporà en l'anàlisi de la dinàmica de la població en arres de realitzar estudis de demografia diferencial. Els seu article més destacat en aquesta àrea fou: *Distribución de sexos en las Islas Baleares*[53] publicat en forma de fulletó el 1903 i la seva hipòtesi de partida era que:

> *"La distribución de sexos obedece á (sic) una ley natural. El predominio absoluto de uno de ellos rompería el equilibrio de las dos poblaciones, equilibrio indispensable para la reproducción de la especia humana; la superioridad numérica relativa de los varones ó de las hembras, originaría profundos trastornos en la sociedad. De aquí nace principalmente la importancia de este punto estadístico y la necesidad de estudiarlo con todo detenimiento"* (p. 1).[54]

A l'article constatà la superioritat numèrica de la població femenina sobre la masculina a 16 països europeus i el comportament invers dels continents d'Àfrica i d'Àsia en el segle XIX. Alhora calculà el pes de cada un dels sexes[55] en la població d'Espanya i de les seves províncies a partir dels censos de 1860, 1877, 1887 i 1900. A més de mostrar en forma de taula la diferència absoluta entre població femenina i masculina de cada una d'aquelles províncies, ordenades de major a menor divergència, per a les dades de 1887. Per tipificar aquesta diferència creà un indicador que mostrava el percentatge d'excedent d'un sexe sobre l'altre, el qual pot ser formulat de la manera següent:

$$Excedent = Dif^{t}_{sexes} / P^{t} * 100$$

On Dif^{t}_{sexes} representa la diferència entre el nombre d'homes i dones, o viceversa, en una data censal concreta i la P^{t} és la població total en la mateixa data referida.

---

53 Amb els mateixos criteris però amb un espai més reduït dedicant un estudi a l'illa de Menorca, centrant-se bàsicament en l'estructura de la seva població entre 1860 i 1887: *Distribución de sexos en Menorca* a la *Revista de Menorca* el 1898 (p. 127–130).

54 *Distribución de sexos en las Islas Baleares.* Palma: Tipografía de las hijas de Juan Colomar, 1903. (4).

55 El càlcul del pes dels sexes en la població, actualment s'expressa amb l'indicador anomenat *proporció de masculinitat* que representa *"el peso del grupo masculino con respecto a la población total, y que se expresa indistintamente en porcentajes o en tantos por mil*" (Vinuesa et al., 1997: 187). I la seva formulació és la següent: $P_m = H / P_t * 100$. On H és el nombre absolut d'homes i P_t és la població total.

Els tres indicadors descrits foren aplicats per a l'estimació de la distribució dels sexes a la població balear, tant a nivell de província, d'illa com de municipi, en les mateixes cronologies. A partir dels quals conclogué el predomini de la població femenina degut a que *"*[...] *la capital de las islas* [Palma], *por su densidad y por la desproporción entre los sexos, es el núcleo que más contribuye al sostenimiento del desequilibrio de las dos poblaciones"* (p. 14).[56] D'aquí que titulés un dels apartats de l'opuscle com a *Predominio de la población femenina en Palma de Mallorca* on *"*[...] *más de dos terceras partes del execedente figura en la población palmesana"* (p. 15)[57] en el cens de 1887, constatant que a les Illes Balears era un fenomen urbà a diferència de províncies com Galícia que ho era del món rural. I notava que la diferència entre sexes a la ciutat de Palma s'havia anat incrementant des de la segona meitat del segle XIX.

Les causes de la feminització de la població de la capital balear les cercà a partir d'una aproximació a la seva dinàmica demogràfica:

1. El sexe predominant en el naixement mitjançant el càlcul de percentatges per a cada un dels sexes, on també es serví novament d'estimacions europees. Aquestes darreres estaven presentades a partir del nombre de naixements femenins per cada 100 naixements masculins, és a dir, s'utilitzà el mètode de càlcul de la raó de masculinitat que representa el quocient d'homes entre dones i que Fajarnés no utilitzà en cap dels seus càlculs per a les províncies espanyoles, o de les divisions territorials menors de les Illes Balears i que, únicament presentà com a indicador global del comportament d'Espanya. Constatant que els naixements a les Illes Balears durant el segle XIX tenien signe masculí.
2. S'aproximà a l'estructura per sexes de la mortalitat mitjançant els percentatges de defuncions d'homes i dones a la ciutat de Palma entre 1892–1893, 1897–1898 i 1900–1901. Testimonià la major mortalitat dels homes en tots el períodes referits, exceptuant per al de 1897 fins a 1898.
3. *"En la emigración encontramos datos muy elocuentes"* (p. 22)[58], frase d'inici de l'anàlisi d'aquest fenomen demogràfic per tal corroborar quin era el sexe preeminent que deixava el seu lloc d'origen. Afirmà que tant per a Espanya en general com per a les Illes Balears en particular entre 1891 i 1895 el percentatge d'homes estava per sobre del 50%.

Tot i el marc conceptual que creà amb els tres factors anteriors apuntats, les causes de la feminització de la ciutat de Palma restaven per explicar. D'aquesta manera intentà cercar justificacions que, per a Fajarnés, venien determinades per la densitat alta de la població. Afirmant que *"en Palma robustece el núcleo masculino la población militar, y favorecen la población femenina la personas dedicadas al culto y la servidumbre doméstica"* (p. 24). Tot i que, *"las guarniciones no ejercen una influencia tan notable en la nutrición de la población masculina de Palma como en la capital de la isla de Menorca"* (p. 24). En canvi, la població eclesiàstica mostrava la predominança del

56 Op. Cit. (4).

57 Op. Cit. (4).

58 Op. Cit. (4).

sexe femení a diferència del comportament espanyol. Alhora notava que *"las capitales atraen muchísimas mujeres que abandonan las aldeas y lugares para dedicarse al servicio doméstico"* (p. 25) i que la població femenina del partit judicial de Palma dedicada a aquestes tasques representava un 68% el 1860. Tot i que observà que les causes del major nombre de dones en la població pituïsa s'haurien d'explicar per un desequilibri entre naixements i defuncions, tot i que morien més dones que homes, el naixement de més homes que dones no compensava la diferència per sexes.

Amb aquest mateix objectiu dedicà dues parts de dos estudis miscel·lanis sobre la demografia menorquina amb un mateix títol, *Distribución de sexos en la isla de Menorca (siglos XVIII y XX)* on arribà a les conclusions que apuntàvem anteriorment per a l'estudi que en féu del comportament balear i prestà especial atenció al comportament de la capital de l'illa, Maó. El primer d'aquests estudis fou publicat el 1902, un any abans que aquell general que referíem, amb forma d'article a la *Revista Balear de Ciencias Médicas* i amb el títol de *Demografía retrospectiva de las isla de Menorca*. L'altre amb forma d'opuscle el 1930 rebé el nom de *Estudios sobre estadística y demografía de la isla de Menorca*,[59] que suposà una revisió i ampliació de les dades i resultats del primer. Alhora introduí alguns aspectes novedosos sobre l'estructura de la població que no havia fet servir fins al moment, com apuntàvem anteriorment. D'aquí la quantificació del *Estado civil de la población menorquina (siglos XVIII-XIX)* i de *La población eclesiástica y la enseñanza no católica en Menorca i de la Instrucción de la mujer en Menorca (siglo XIX)*.

La incursió de Fajarnés en la dinàmica de la població de les Illes Balears començà el 1888 a la *Revista Balear de Ciencias Médicas* amb la publicació mensual de les *Notas Demográficas. Movimiento de población en Baleares* que seguien la mateixa estructura dels estats mensuals de naixements i defuncions de la ciutat de Palma que aquella revista publicava mensualment, des de la seva creació el 1885, amb el nom de *'Demografía médica'*. Els naixements eren classificats per sexes i legitimitat. Les defuncions es reunien segons l'edat a la defunció, amb diferents períodes etaris i una distribució etiològica segons *enfermedades infecciosas y contagiosas, otras enfermedades* i *muertes violentas*.[60] A més d'incloure el nombre de defuncions que no havien rebut assistència facultativa. Precisament la confecció d'estadístiques demogràficosanitaries va ser una de les pretensions de la medicina del segle XIX (Bernabeu Mestre, 2007) i es materialitzà a nivell de l'estat espanyol a partir de 1879 amb el *Boletín Mensual de Estadística Demografica Sanitaria de la Península e Islas Adyacentes*, seguit pel *Boletín de Sanidad* entre 1888 i 1896 (Bernabeu Mestre, 1994: 45). Per tant, la iniciativa del *Colegio Médico-Farmacéutico de Palma* amb la publicació dels resums mensuals respongué a la mateixa intencionalitat i alhora tingué la finalitat de *"la formación de una futura topografía médica que nunca llegó a publicarse"* (Oliver Capó, 1996: 77). Tot i que el propòsit de confeccionar una topografia mèdica per a la ciutat de Palma per part del col·legi no ha estat documentada fins al

59 Fou editat per la *Imprenta de la hija de J. Colomar* [veure facsímil e] .

60 Aquesta classificació de les causes de defunció coincideix amb la classificació utilitzada en els estadets mensuals de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* com serà explicada a la part corresponent de l'obra epidemiològica de Fajarnés.

1890 tal com ho testimonia el *Ante-proyecto de una topografía médica de Palma y de su término municipal*[61] i per part de la *Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca* a proposta del nostre metge Enric Fajarnés i Tur en sessió ordinària de la junta del 20 de febrer de 1896.

Les notes demogràfiques únicament apareixen durant la segona meitat de l'any 1888 i la primera meitat de 1889 i sols es referien al 1888 com any d'ocurrència dels events demogràfics. A més dels naixements i de les defuncions, que també consignaven els estats mensuals de la ciutat de Palma, també s'inclogueren els matrimonis. La disposició de les dades era per partits judicials: Palma, Manacor, Inca, Eivissa i Maó. Els naixements adoptaren la mateixa classificació descrita anteriorment i les defuncions foren recollides de manera agregada sota els títols presentats sense comptar amb les xifres per malalties concretes, tot i que en la part analítica de les notes inclogué algunes referències. A més s'hi recollí el nombre d'òbits per sexes i per estats civils però no per edats com es realitzava en els estats de la ciutat de Palma. El nombre de matrimonis es presentaven distribuïts per partit judicial de celebració, encara que al text es referia al nombre de matrimonis entre familiars. Amb aquestes dotze notes demogràfiques el nostre autor publicà la *Demografía Médica de Baleares –año 1888—* que suposava la reunió de les notes agrupades per estacions de l'any.

Aquestes notes donaren peu a Fajarnés a la publicació de la *Demografía santiaria de Menorca* que es referia al moviment de la població de 1888. Inclogué, sota el títol de nupcialidad, un apropament a l'estacionalitat dels matrimonis per municipis de l'illa, que representà mitjançant una taula. A més, i també de forma tabular presentà la distribució per edats dels contraents i per mes de celebració de l'enllaç. També inclogué el nombre de matrimonis consanguinis per diferents graus de parentiu, tema que tractarem de manera independent, donat que Fajarnés hi dedicà part de la seva recerca. La relativització en el càlcul de la intensitat d'aquest fenomen es féu mitjançant la taxa bruta de nupcialitat, que la presentà en forma del nombre de matrimonis per cada cent habitants.

El nombre de naixements fou presentat en forma de quadre, distingint la legitimitat, el sexe i el mes d'ocurrència, sense distinció per municipis com apreciàvem en els matrimonis. Hi destacà el màxim i mínim estacional a més del percentatge d'il·legitimitat. Tot i que encara no havia introduït la mortalitat de l'illa, aprofità aquest espai per calcular el creixement vegetatiu per municipis per apropar-se al concepte de duplicació de la població, que ja hem tractat anteriorment, però aquesta vegada la seva apreciació no era a partir del nombre d'habitants sinó del nombre de naixements. També calculà les taxes brutes de natalitat per cada cent habitants per als diferents municipis, comparant els diferents resultats, sense tenir en compte que aquests tipus d'indicadors podien emmascarar la dinàmica real de la població per comptar les diverses poblacions amb diferent estructura per edats. Establí la mitjana de naixements diària, mensual i estacional.

---

61 Colegio Médico-Farmacéutico. *Ante-proyecto de una topografía médica de Palma y de su término municipal aprobado por el Colegio en sesiones de 22 y 23 de marzo de 1890*. Palma: Impremta J. Colomar, 1890.

Per a l'apropament a la mortalitat manifestava que el seu *"estudio* [...] *ha de ser más detenido que el de la nupcialidad y natalidad, no solo* (sic) *por su extensión sinó (sic) también por la importancia que revisten los problemas que abraza y el interés que ofrecen todas las consecuencias que de él pueden deducirse para las poblaciones. En las naciones más adelantadas se han dedicado á* (sic) *los trabajos estadísticos desde el siglo pasado, y las investigaciones practicada han demostrado las oscilaciones de la mortalidad en tiempos normales, indicándose las causas á que obedecían, y por consiguiente el camino que debía recorrerse para disminuirlos"* (p. 737).[62] Les unitats temporals bàsiques d'anàlisi foren les estacions. A més d'introduir les variables de sexe i estat civil relacionades amb els mesos d'ocurrència de la defunció. Aportà els percentatges de major mortalitat per tram d'edat, juntament amb la taxa bruta de mortalitat[63] per cada cent habitants, a més de les mitjanes de defuncions per dia, mes i estació. A partir de la classificació de les malalties efectuà algunes aproximacions al perfil epidemiològic de la població menorquina.[64]

La tipologia d'aquest estudi tingué la seva continuïtat, encara que amb un abast territorial més ampli amb l'article de *Demografía de las Islas Baleares durante el quinquenio de 1886–90* publicat el 1894 i amb una versió molt semblant titulada *Estudio demográfico de Baleares el 1901* a la mateixa revista, on afegí dos punts més, a més dels apartats dedicats a cada un dels esdeveniments demogràfics tractats en l'anterior article sobre Menorca. El primer que l'anomenà *Comparaciones y diferencias* que es podria entendre com un estudi de demografia diferencial amb la comparació del comportament urbà amb el rural. L'altre punt remetia al creixement de la població balear amb el títol, ja recurrent, de *Acrecentamiento de la población*. Les fonts utilitzades per a ambdós articles provenien de la publicació el 1895[65] del *Movimiento de la población de España. Septenio de 1886–92* de la mà de la *Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*. Com a base de l'anàlisi territorial utilitzà els cinc districtes judicials que formaven la província de les Illes Balears.

La mesura dels diferents fenòmens demogràfics seguí la mateixa pauta que s'ha vist a l'estudi dedicat a Menorca. Tot i que, la utilització de les estadístiques del Moviment Natural de la Població permeté establir la comparació entre el comportament demogràfic de les Illes Balears i el de la resta de les províncies espanyoles mitjançant el càlcul de les taxes brutes del període mencionat. Si mitjançant l'anterior estudi tractat de Fajarnés, establíem la importància que conferia a l'estudi de la mor-

62 Demografía sanitaria de Menorca*. Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1889, p. 677–678; 708–710 i 735–741.

63 La taxa bruta de mortalitat suposa observar el nivell de mortalitat d'un població no únicament mitjançant el nombre de defuncions observades sinó relativitzant aquest amb la grandària de la població, un factor que també influeix en els nivells.

64 El 1928 dedicà un altre estudi demogràfic integral a l'illa de Menorca amb el títol de *Síntesis de la demografía menorquina en 1896* publicat a la Revista de Menorca, amb una extensió molt reduïda i pràcticament la seva informació es reduí al càlcul dels indicadors demogràfics de natalitat, nupcialitat i mortalitat (percentatges i taxes brutes) i la seva estacionalitat. Pel que fa a l'illa d'Eivissa cal esmentar l'article publicat a la *Revista Balear de Ciencias Médicas* el 1903 sota el nom de Demografía ebusitana –1902- seguint la mateixa estructura que el de l'estudi anterior dedicat a la població menorquina.

65 Cal dir que el primer d'aquests articles té la data de publicació de 1894, concretament el mes de novembre.

talitat, en aquest estudi testimonià la necessitat del coneixement del fenomen de la nupcialitat:

> *"Considerando el matrimonio como un agente de progreso social, examínase* (sic) *bajo todos sus aspectos, sin omitir detalle por insignificante que parezca: determínase* (sic) *la edad, estado civil y consanguinidad de los cónyuges, y la edad media y probable del matrimonio: señalase la influencia del matrimonio sobre la criminalidad, la mortalidad y duración de la vida, y la edad de los contrayentes sobre la fecundidad, ahondándose en otros muchos puntos demográficos ligados estrechamente con la sociología"* (p. 362).66

L'apartat que dedicà a Comparaciones y diferencias partia de la idea que:

> *"La actividad de los fenómenos demográficos no es igual en todas las entidades. Los organismos colectivos se mueven con menos holgura en los grandes centros que en los pequeños núcleos y en los caseríos diseminados; la densidad de población y otras condiciones higiénicas ofrecen diferencias notables, y es preciso tener en cuenta todas estas circunstancias para fijar con la mayor exactitud posible los movimientos de la masa social, y deducir la salubridad de sus comarcas"* (p. 385). [67]

D'aquí que la seva pretensió fos establir el comportament de la població rural envers a la població urbana. Una divisió que fixà mitjançant la consideració que les capitals de les illes, Palma, Maó i la ciutat d'Eivissa, s'adequaven al perfil de població urbana que certament pel nombre d'habitants sí ho feien i la resta de municipis eren considerats com a població rural, tot i que algunes de les poblacions considerades rurals superaven el llindar de 10.000 habitants. No obstant això, aquesta distribució era conseqüència de la font de dades utilitzada, és a dir, el Moviment Natural de la Població que no permetia moltes més desagregacions que les que Fajarnés oferí.

Fajarnés creà un model d'observació demogràfica mitjançant el que anomenà *Anuario demográfico*, més purament estadístic que analític on reuní els tres esdeveniments demogràfics per excel·lència: naixements, defuncions i matrimonis i que poden ser un bon resum de com tractà estadísticament la dinàmica de la població, i sobre quina base territorial treballà. Aquests anuaris, únicament es referiren als anys de 1896 i 1897 i la seva utilitat s'entenia dins els estudis de geografia mèdica. Talment com el que havia proposat el nostre autor a la *Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca*, en sessió del 20 de febrer de 1896, per a la formació d'una topografia per a la ciutat de Palma. D'aquí es traçaren les *Bases y plan para una topografía médica de Palma.*

A diferència de l'estructura seguida per Weyler en la confecció de la seva *Topografía físico-médica de las islas Baleares y en particular de Mallorca de 1854*[68]*,* aquest projecte proporcionava una major cobertura als fenòmens demogràfics, possiblement com a conseqüència del desenvolupament de l'aparell estadístic estatal, ini-

---

66 Estudio demográfico de Baleares. *Revista Balear de Ciencias Médicas*. 1901, p. 361–371 i 385–390. (5)

67 Op. Cit. (5).

68 Weyler y Laviña, F. *Topografía físico médica de las islas Baleares y en particular de la de Mallorca*. Palma : El Tall, 1992 [Edició facsímil de 1854].

ciat amb la confecció del primer cens d'època estadística el 1857, la publicació del primer Moviment Natural de la Població el 1863 i la instauració definitiva del Registre Civil el 1871. Així, la demografia apareixia en tres capítols:

-*Demografía dinámica*, on s'havia d'incloure la nupcialitat, natalitat, mortalitat, l'emigració i la *duración de la vida*.

-*Demografía estática* que referia a l'estudi de l'estructura de la població a partir de l'observació de la *población por sexos, edades, estado civil, profesiones, grados de instrucción, etc., acrecentamiento y densidad*

-*Demografía retrospectiva* que s'hauria d'assimilar a la categoria de demografia històrica i que havia de tenir els següents apartats: *Desarrollo de la población palmesana desde la conquista hasta nuestros días, población médica antigua y comparada,* igualment per a la població eclesiàstica i industrial, a més de la nupcialitat, natalitat i mortalitat.

Un resum que mostra la producció de Fajarnés en termes demogràfics, com hem vingut presentant fins al moment i com segueix a les pàgines següents i que, en canvi, el cirurgià militar ho havia reduït al capítol titulat *Necrologica*. El rerefons del projecte de topografia era la Medicina Social, és a dir, s'utilitzava una fórmula de memòria sanitària iniciat el segle anterior, incorporant els nous preceptes. No obstant això, aquesta topografia no fou mai publicada i possiblement part d'aquests anuaris i sobretot la part que es referia a la ciutat de Palma havia estat pensada per a la part de demografia dinàmica de l'obra.

Aquests anuaris recolliren en forma de taula els nombres absoluts de matrimonis, naixements i defuncions a partir de les següents classificacions:

Classificació	Distribució geogràfica
Matrimonis	
Per mesos i edats dels contraents.	Capitals d'illa: Palma, Maó i Eivissa Illes per separat *Islas Pythiusas* (Eivissa i Formentera) *Islas Gimnesias* (Mallorca i Menorca) Illes Balears
· La distribució de les edats: *Fins a 20 anys* *20 – 30 anys* *30 – 40 anys* *40 – 50 anys* *50 – 60 anys* *Més de 60 anys*	
Matrimonis consanguinis	Illes Balears
· Per vincles familiars: *Tíos con sobrinos ó vice-versa* *Primos hermanos* *Otros grados de parentesco*	
Naixements	
Per mesos, sexes i legitimitat	Capitals d'illa Illes per separat *Islas Pythiusas* (Eivissa i Formentera) *Islas Gimnesias* (Mallorca i Menorca) Illes Balears
Defuncions	
Per mesos, sexes i estat civil	Capitals d'illa Illes per separat *Islas Pythiusas* (Eivissa i Formentera) *Islas Gimnesias* (Mallorca i Menorca) Illes Balears
Per mesos i edats	Capitals d'illa Illes Balears
Per mesos i causes de defunció (*) Per la classificació de les causes de defunció veure pàgines 65.	Capitals d'illa Illes Balears

I els indicadors de mesura de la intensitat dels fenòmens demogràfics es poden resumir de la manera següent:

Indicadors	Distribució geogràfica
Matrimonis	
% de matrimonis per sexes	Illes per separat Illes Balears
% de matrimonis per estacions	
% de matrimonis per sexes i edats dels contraents	
Taxa bruta de nupcialitat (‰)	
Naixements	
% de naixements per mesos % de naixements per estacions % de naixements per legitimitat	Illes per separat Illes Balears
Taxa bruta de natalitat (‰)	
Defuncions	
% de defuncions per sexes	Illes per separat Illes Balears
% de defuncions per estat civil	
Taxa bruta de mortalitat (‰)	
Taxa bruta de mortalitat per causa (‰) *Enfermedades infecciosas* *Enfermedades comunes* *Muertes violentas*	Capitals d'illa Illes Balears
Comparació de les taxes brutes per illes (diferència percentual)	
***Acrecentamiento*: diferència entre naixements i defuncions per cada mil habitants per illes.**	

Cal notar que Fajarnés individuà els diferents fenòmens demogràfics en algunes de les seves publicacions com *La mortalidad en Palma durante el año 1887* per tal d'"[...] apreciar con la mayor exactitud posible las cifras del movimiento de renovación incesante que se opera en la población y las múltiples causas que aumentan ó (sic) disminuyen su densidad" (p. 167) per a l'elaboració dels quals utilitzà les estadístiques mensuals inserides a la revista del *Colegio Médico-Farmacéutico de Palma*. A partir de la reunió en forma de taula dels estadets mensuals de defuncions per a l'any referit en el títol de l'article, analitzà l'estacionalitat de les defuncions de la ciutat de Palma en nombres absoluts. Per acabar calculant la mitjana de defuncions mensual, diària i per estació de l'any. A més d'oferir la taxa bruta de mortalitat amb l'anotació de defuncions per cada cent habitants i amb la població de referència contada a 31 de desembre, en lloc de la població mitjana de l'any. L'estudi prosseguia amb un anàlisi de tall epidemiològic. Malgrat el títol de l'article i la poca extensió del mateix, dedicà unes breus referències a l'estat anual dels naixements de la ciutat, a partir del nombre total de naixements per sexes i legitimitat i una classificació general per estacions i l'observació del nombre màxim i mínim de naixements per mes. Format que tornà utilitzar el 1894, per caracteritzar la mortalitat de la ciutat de Palma el 1893.[69]

Cal mencionar un estudi de Fajarnés sobre un tipus de mortalitat específica que destinà a *La morti-natalidad en Palma de Mallorca durante un cuarto de siglo – 1872–1896*. El seu objectiu era *"*[...] *conocer los primeros movimientos de la unida-*

69 La mortalidad en Palma durante el año 1893. *Revista Balear de Ciencias Médicas*. 1894, p. 257 – 262.

70 La morti-natalidad en Palma de Mallorca durante un cuarto de siglo, 1872 – 1896. *Revista Balear de Ciencias Médicas*. 1901, p. 49 – 61 i 79 – 86. En foma de fulletó fou publicat a 1900 a la ciutat de Palma i imprès per la Tipografia de las hijas de Juan Colomar [veure facsímil g]. (6)

des que han de favorecer el desenvolvimiento progresivo en los pueblos" (p. 50).[70] El concepte de mortinatalitat fa referència al nombre de defuncions fetals tardanes per cada mil nascuts vius. Per mort fetal s'entén el desés d'un fetus abans de la seva completa expulsió o extracció del cos de la mare. Les recomanacions de l'Organització Mundial de la Salut per tal de distingir les morts fetals tardanes dels avortaments estableix el criteri dels mesos de gestació. Així, serà considerat com a tal si el nascut mort ha estat gestat durant sis o més mesos. I, per a Fajarnés, el concepte es delimitava a partir de: *"Desde la fecundación hasta el nacimiento, la vida intra-uterina tiene dos períodos: uno embrionario y otro fetal; el primero de formación, y el segundo de consolidación de los órganos de la economía. Con el parto-desenlace natural de todos los fenómenos anteriores-termina la primera evolución de los seres, durante la cual, la vida de la madre y la del hijo están ligadas estrechamente"* (p. 49). [71]

Malgrat la definició que oferíem del fenomen demogràfic, cal dir que el Registre Civil espanyol, des de la seva instauració definitiva el 1871 fins al 1975, base de les estadístiques del Moviment Natural de la Població a les quals recorregué Fajarnés per al càlcul d'aquest tipus de mortalitat, partien de la distinció dels nascuts morts i nascuts vius a partir d'un criteri legal, en lloc de biològic, fruit de l'article 30è del Codi Civil de 1889 que disposava que: *"Para los efectos civiles, sólo se reputará nacido el feto que tuviere figura humana y <u>viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno</u>"* (el subratllat és nostre). Per tant, si la defunció es produïa en aquestes primeres hores era considerat com a nascut mort, tot i que la seva gestació hagués estat més de sis mesos.

Fajarnés i Tur feia palesa aquesta manca de distinció per viabilitat dels nascuts morts, així, afirmava que: *"Ningún punto de la demografía médica española ofrece más dificultades para el estudio que el relativo a los nacidos muertos. Entre estos, hay que distinguir los abortos, los nacidos vivos, y los fallecimientos durante las primeras veinticuatro horas del nacimiento; pero esta clasificación no puede establecerse, porque los datos aparecen englobados* [referint-se a la publicació del Moviment Natural de la Població] *y, por consiguiente, es imposible determinar la mortalidad intra-uterina y la proporcional según los meses de concepción y es imposible distinguir los <u>verdaderos y los falsos nacidos muertos</u>* (p. 54–55) (el subratllat és nostre).[72] No obstant això, no tingué en compte que entre 1878 i 1882 en les estadístiques del Moviment Natural de la Població es recollia la distribució per nascuts morts, morts en néixer i morts durant les primeres 24 hores. Així, les taxes de mortinatalitat que oferí eren la proporció dels nascuts morts (amb les tres categories agregades) sobre el total de nascuts vius (fruit del concepte legal anteriorment presentat) de la ciutat. Per tant, aquest *proxy* de mortalitat fetal tardana adolia de sobreestimació en el numerador i d'infravaloració en el denominador. Malgrat que fou conscient de la manca de validesa d'aquestes xifres no proposà cap tipus de solució, com sí feren Marcelino Pascua (1897–1977) o Antonio Arbelo (1909–2004) dècades després. La major conseqüència d'aquest tipus de definició legal s'ha cercat en el càlcul de la mortalitat infantil

71 Op. Cit. (6).

72 Op. Cit. (6).

donat que es veuria minvat de les defuncions ocorregudes en les primeres 24 hores de vida. Tot i que, a l'obra demogràfica de Fajarnés no s' ha documentat l'existència de cap tipus d'estudi dedicat a la mortalitat infantil de manera individual.

No obstant això, Fajarnés utilitzà com a primera aproximació els nascuts morts de 1863 que estaven recollits al Moviment Natural de la Població i que, per disposició de la Junta General d'Estadística, a partir de 1862 s'establia la distinció entre el nombre de nascuts morts i el de nascuts vius que morien abans de ser batejats (Cusidó Vallverdú, 2006: 66). Però per a l'estimació de 1878–1882 que consistia en la cronologia de l'estudi, utilitzà el criteri legal de nascut mort que expressàvem anteriorment. Per al seu càlcul utilitzà la proporció de nascuts morts per cada mil naixements. A més comparà aquestes xifres amb les corresponents de França per als períodes de 1841–1845 i 1868–1870, Bèlgica per als de 1851–1860 i 1860–1865, per a Alemanya durant 1884–1893 i per a Itàlia el 1893. També amb Suècia i Dinamarca, tot i que no especificava la cronologia de comparació.

Personalitzà aquest fenomen com a purament urbà i per aquest motiu explicità el comportament de la mortinatalitat a les ciutat de Madrid i Barcelona. Per arribar a la conclusió de que s'observava un augment d'aquest tipus de mortalitat i les causes calia cercar-les en la diferència biològica dels naixements masculins sobre els femenins, la il·legitimitat de la concepció, l'edat de la mare al matrimoni, o si la mare havia parit amb anterioritat o no, el patiment d'algunes malalties com la sífilis, l'ús de determinades vestimentes com la cotilla per la seva influència negativa o l'excés d'exercici per l'ús del carruatge o pel viatge de nuvis en les classes acomodades i fins i tot *el empleo de las máquinas de coser en la clase obrera*. Però acabava mencionant com a causa dels naixements sense vida, com a reforçament del seu discurs medicosocial: *"La predisposición alcanza á* (sic) *un gran número de mujeres que viven en malas condiciones higiénicas, ó padecen enfermedades crónicas ya generales ya localizadas en los órganos del aparato generador. La depauperación domina en las grandes ciudades, y en Palma es fácil tropezar á* (sic) *todas horas, con neuróticas, linfáticas y cloro-anémicas, que llevan pintado en el rostro los estragos de estas afecciones, ó las huellas profundas de una alimentación insuficiente"* (p. 60). [73]

Un altre dels fenòmens demogràfics que tractà de manera independent Fajarnés fou la nupcialitat, d'aquí els dos estudis: *Demografía y Climatología de Palma de Mallorca* i *la Nupcialidad y natalidad en Palma*, el primer referit al 1893 i el segon al 1894. Dates de referència que ja trobàvem en els estudis homònims sobre la mortalitat. Novament utilitzà el Moviment Natural de la Població com a base per a les seves estimacions, aquestes es referien a la mitjana mensual de matrimonis, l'estacionalitat percentual en la celebració d'aquests, la mitjana d'edat en accedir al matrimoni per sexes i per estat civil dels contraents. A més d'una aproximació a l'estructura socioprofessional dels mateixos degut a que:

> *"La robustez de la masa social depende de los elementos constitutivos de la familia, y á* (sic) *vigorizar estos elementos contribuye por modo indirecto la profesión de los futuros cónyuges que asegura un porvenir más ó* (sic) *menos risueño al matrimonio y á* (sic) *su descendencia. Es indudable que las*

[73] Op. Cit. (6).

profesiones favorecen los entronques de clase, sobretodo cuando los individuos elevados en la categoría por el producto de su trabajo intelectual, tropiezan con otros que descienden empujados por la desgracia; sin embargo, estos enlaces, tan saludables para la raza, no se verifican en grande escala, ni siquiera en la mesocracia, verdadero punto de unión de los diversos componentes de la sociedad" (p. 97).[74]

Així, establí que la nupcialitat a la ciutat de Palma mostrava un retrocés que s'havia iniciat en la classe més acomodada i que entre el proleriatat s'hi produïen un major nombre d'enllaços i aquesta inversió es produïa *"cuando se perturba una función, es que hay algún aparato enfermo. En fisiología social, los trastornos de una célula tan importante como la familia, pronto dejan sentir sus efectos sobre el organismo colectivo"* (p. 99).[75] I aquests eren el retràs a l'accés al matrimoni i l'augment de la il·legitimitat en les concepcions. A més, també aprofità els articles per introduir el que anomenà nupcialidad consanguínea a la qual, posteriorment, hi dedicà un estudi monogràfic amb la publicació, el 1929, d'un opuscle titulat *Los matrimonios consanguíneos en la antigua población ebusitana.*

Tot i les quantificacions que Fajarnés ja havia presentat sobre la qüestió, amb aquest últim estudi mostrà l'evolució històrica d'aquest fenomen, que es traduïa en la constatació que els matrimonis entre parents era un fet que es podia resseguir des del segle XV i que era de major transcendència a l'illa d'Eivissa que a la resta d'illes de l'arxipèlag. Malgrat les restriccions de l'Església catòlica en la celebració d'aquests tipus de matrimonis i la necessitat de dispenses papals, l'autor afirma que encara que "[...] tantas pruebas ha dado siempre de fervor religioso y de respeto al poder eclesiástico, pudo más que todos estos sentimientos la necesidad orgánica y social" (p.8).[76] No obstant això, la denúncia d'aquesta pràctica es documenta des de l'època moderna i la necessitat que adduïa Fajarnés, al segle XIX s'havia convertit en costum. Les justificacions que dóna l'autor a l'hàbit dels matrimonis consanguinis a l'illa d'Eivissa venia per les seves condicions geogràfiques enteses en termes d'aïllament:

"Los habitantes de los cuartones de Ibiza [...] muévense (sic) dentro de una esfera reducida, enclavada en una isla de cortas dimensiones, y este doble aislamiento, favorecido por la dificultad de las comunicaciones, por el escaso roce con otros individuos, en un período de frecuentes bloqueos y de contínuas (sic) guerras explica la falta de cruzamientos, cuya influencia sobre las especies conocen los naturalistas, y conduce necesariamente a la consanguinidad" (p. 10).[77]

Però no esmentà l'ús d'aquests matrimonis en la funció de reconstrucció de patrimonis familiars com ens mostra la historiografia actual. Estudis recents han demostrat que el 48% dels matrimonis celebrats entre 1872 i 1888 a l'illa de

---

[74] Demografía y Climatología de Palma de Mallorca. *Revista Balear de Ciencias Médicas*. 1898, p. 1 – 4; 97 – 100; 121 – 125. (7).

[75] Op. Cit. (7).

[76] Los matrimonios consanguíneos en la antigua población ebusitana. Palma : Imp. de la Hija de J. Colomar, 1929 [veure facsímil f]. (8).

[77] Op. Cit. (8).

Formentera foren entre parents, alhora que es presenta una correlació de signe positiu entre els canvis en l'estructura de la propietat i l'augment d'aquests tipus d'unions (Bestard, 1991). Però el rere fons del seu assaig cal que sigui entès des d'una òptica purament mèdica a partir de la consideració de si la consanguinitat era de naturalesa benigna o patològica. Així Fajarnés concloïa que:

> *"Esta cuestión es muy compleja y difícil de apreciar. Los que consideran nocivo el parentesco, invocan la relación que hay entre esta clase de matrimonios y la descendencia defectuosa. Otros aducen en favor de la mocuidad el ejemplo que ofrecen las tribus salvajes, la población gitana, la raza hebrea y el perfeccionamiento que se alcanza en los animales de una misma especie, sin más factores que el aislamiento y la consanguinidad. Ambas tendencias son exageradas y no puede aplicarse y no puede aplicare el mismo criterio en todos los casos"* (p. 10).[78]

A l'hora féu un repàs a tota una sèrie de malalties considerades hereditàries i la seva relació amb consanguinitat com per exemple l'epilèpsia, la malaltia de Thomsen, la locura, la histèria, l'idiotisme[79] o l'imbecilitat; destacant la nocivitat patològica de la relació. En aquesta revisió cità la tasca de Joan Giné i Partagàs (1836-1903) com a director del manicomi de Barcelona i el seu article *Aforística frenopática*. Però per al seu anàlisi de la realitat eivissenca utilitzà la isonímia com a font d'informació, a partir de censos de població i també electorals. Així, establí el predomini de sis llinatges concrets a l'illa, afirmant que suposaven gairebé la meitat del cens de votants de 1888. Així, atengué a *los defectos físicos de la población* ressenyant els següents tipus: cecs, sordmuts, esguerrats, dements i idiotes. I en relació a l'idiotisme afirmava que *"probablemente la herencia patológica, es el factor más importante entre sus causas"* (p. 22).[80]

La seva conclusió fou que els matrimonis consanguinis eren un costum arrelat a l'illa d'Eivissa i els considerava com una malaltia social crónica e incurable. Malgrat *"no se trata ciertamente de una enfermedad que por sus estragos, rápidos y visibles, infunda alarma; pero su acción corrosiva, lenta y constante, ataca la célula más importante del organismo social y debilita la masa, cada día más, por afectar hondamente sus componentes"* (p. 23).[81]

L'últim fenomen demogràfic que tractarem i que Fajarnés hi dedicà poc espai en la seva producció fou el moviment migratori. El motiu de l'escassesa d'aquest tipus d'estudis s'ha de cercar en les fonts del moment, donat la inexistència d'un registre d'obligatòria recollida d'aquest tipus d'events, com sí ho era en el cas dels naixements, defuncions o matrimonis, sinó que totes les estimacions dels moviments s'havien de fer a partir del *movimiento mensual de pasajeros por mar*. I alhora a l'intent d'estimar les xifres s'hi afegia *"*[...] *la escasez de comunicaciones direc-*

---

78 Op. Cit. (8).

79 Cal esmentar que Fajarnés dedicà algunes monografies a la ceguesa o a l'idiotisme. Talmen com: El idiotismo en las Islas Baleares. *Revista Balear de Ciencias Médicas*, 1899, p. 265 – 272.

80 Op. Cit. (8).

81 Op. Cit. (8).

tas [de les Illes Balears] *con el extranjero obliga á* (sic) *una escala en puerto español, y es difícil establecer la debida separación entre los que se dirigen á* (sic) *la Península y los que marchan al extranjero"* (p. 266).[82] Tot i el títol de l'article, Fajarnés, com es pot intuir per les cites anteriors, gairebé únicament es dedicà a establir el procés d'emigració dels illencs aprofitant-lo per crear els diferents perfils migratoris per illes. Així esmentava que els mallorquins i els eivissencs no emigran por sistema únicament per conjuntura econòmica determinada per sequeres o manca de feina, contràriament al comportament del menorquins. La cronologia de l'estudi remet al període de 1891–1895.

Les mesures de la intensitat dels fenòmens passaren pel càlcul del percentatge de nombre de passatgers que entraren o sortiren de les Illes Balears, dels quals també observà la distribució per sexes, per grups d'edat i per país d'origen o destí. I el resultat per a Fajarnés era: *"El movimiento de pasajeros que entran en Baleares, y el que expresa la salida de las mismas islas cada año, casi están compensados, pues aunque suele ser más activo el segundo, no produce una alternación notable en la totalidad de los elementos que constituyen la entidad colectiva"* (p. 289).[83] Tot i així, cal a dir que el període d'estudi de l'autor coincideix amb la tercera etapa de les migracions del segle XIX (1880 – primeres dècades del segle XX) i *"las tasas de migración entre 1887 y 1900 de manera general para todas las islas fueron de signo negativo, se estaba perdiendo un nombre importante de población, principalmente en Menorca. Esta población eminentemente procedía de los ámbitos rurales de las islas, ya que la corriente migratoria con destino tanto en Palma como Eivissa capital era de signo positivo, es decir recibían inmigración"* (Pujades Móra, 2006: 156).

Aquest període estigué marcat per la crisis agrària finisecular, la crisi de la vinya per l'aparició de la fil·loxera, la caiguda de l'exportació de vi a França i la pèrdua del mercat antillà per la Guerra de Cuba, tot i que la cronologia de l'estudi de Fajarnés no arribava a aquest darrer esdeveniment. Aquesta emigració fou transoceànica amb destins com Argèlia o Amèrica com descriu Fajarnés, aquesta darrera l'entendrem com a Argentina. Aquest moviment tingué aparença de sagnia demogràfica per l'interès del Ministeri de Foment que el 1882 publicà un Dictamen sobre la emigración en Baleares y Canarias, on s'advocava pel foment de la indústria del calçat a les Illes Balears, l'establiment de bancs agrícoles, l'augment dels jornals dels treballadors del camp o la rebaixa de les imposicions fiscals. Fajarnés, tot i que mencionà l'informe no aportava les conclusions del mateix sinó que només el citià per l'estimació que s'hi féu de l'emigració balear.

2.2. L'obra epidemiològica

L'aproximació que féu Fajarnés a l'epidemiologia remet a l'estudi de malalties infectocontagioses que afectaren transitòriament en un període determinat a un

82 Emigración e inmigración baleárica. *Revista Balear de Ciencias Médicas.*1903, p. 265 – 275 i 289 – 298 [veure facsímil h]. (9)

83 Op. Cit. (9).

nombre important d'habitants, bàsicament entre finals del segle XIX i principis del XX, la qual cosa no va impedir que realitzés alguns estudis pròpiament d'epidemiologia històrica amb les mateixes característiques. D'aquí que Fajarnés definís les epidèmies com:

> *"*[...] *esos terribles azotes de la humanidad que aparecen con frecuencia y recorren con más ó* (sic) *menos rapidez innumerables pueblos, sembrando en todos el espanto, la desolación y la muerte, entrañan múltiples problemas de innegable trascendencia. El origen y génesis de la enfermedad; las condiciones que influyen en su desarrollo y transmisión; la naturaleza del agente patógeno, y cuando se refiere á la profilaxis es, en nuestros dias* (sic)*, objeto de prolijos y concienzudos estudios.* (p.: 737 – 738).[84]

Per tant, el concepte que tenia Fajarnés sobre l'epidemiologia no estava molt lluny del que W. H. Fost oferí una sèrie d'anys més tard: *"ciencia de las enfermedades infecciosas entendidas como fenómeno de masas (o de grupo), consagrada al estudio de sus historia natural y de su propagación, con arreglo a una determinada filosofía"* (1927).[85]

La descripció de la freqüència de les malalties fou realitzada a partir de la mesura de la intensitat de la mortalitat, degut a la manca de dades sobre la incidència o prevalença pel tipus de font disponible. És a dir, els registres tradicionals de defuncions, tant religiosos com civils, el Moviment Natural de la Població o les estadístiques demogràficosantiàries s'inserien mensualment en la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, com ja explicàvem anteriorment. Tot i així, Fajarnés fou conscient del biaix que produïa l'estudi del perfil epidemiològic d'una població únicament mitjançant la mortalitat per causa específica. Així esmentava que *"*[...] *los datos estadísticos* [...] *son incompletos, pues falta la estadística de invasiones, que no se ha podido formar por no existir antecedentes en ninguna oficina, y que las dificultades, de todos conocidas, que ofrece la observación de las epidemias en las poblaciones de importancia, nos impiden tratar algunos puntos interesantes con más amplitud."* (p: 6).[86] Amb l'ús d'aquestes fonts introduí una òptica retrospectiva que pogué ser de curta durada o de més llarg abast, depenent del moment cronològic en que situà el seu estudi.

Palma va ser la localització geogràfica per excel·lència de la seva investigació, encara que també s'han de destacar els estudis que va realitzar en l'àmbit insular o provincial. Els objectius d'aquests estudis varen ser ressenyar la distribució i els determinants de les referides malalties. Per pautar la distribució d'aquestes va utilitzar la demografia i per als determinants, tot un seguit de conceptes de la Salut Pública, talment com higiene pública, privada, etc. Les malalties que tractà de manera monogràfica es poden resumir en la pesta bubònica, el paludisme i el xarampió. Però també dedicà alguns estudis a l'observació del perfil epidemiològic en sentit

---

84 Algunos datos sobre la epidemia de sarampión padecida en esta capital durante el año 1887. *Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria.* 1887, p. 737 – 747.

85 Citat a Jenicek i Cléroux (1990: 8).

86 *Notas sobre la epidemia de sarampión padecida en Palma en 1895–96.* Palma: Tipografía de las hijas de Juan Colomar, 1897. (10).

ampli.

A l'estudi del xarampió hi dedicà dues monografies, com a conseqüència de les epidèmies de 1887 i 1895-1896 que es visqueren a la ciutat de Palma, sota els títols de *Algunos datos sobre la epidemia de sarampión padecida en esta capital durante el año 1887* i *Notas sobre la epidemia de sarampión padecida en Palma en 1895–96*. Foren publicats a la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, respectivament, el 1887 i 1890 i en forma d'opuscle els anys 1888 i 1897. L'estructura expositiva, tant d'un com de l'altre, fou bastant similar, encara que cal observar una major atenció als aspectes més mèdics a l'article referit a l'epidèmia de 1887 que a l'altre, on prevalgué més un apropament demogràfic (veure Taula 1). No obstant això, coincidí amb uns breus resums de les epidèmies anteriors de xarampió per raó que *"como es conocido que el sarampión es más grave cuanto mayor sea el período que separa las epidemias, y por otra parte obsérvase* (sic) *que el exantema reina endémicamente en las localidades que cuentan muchos habitantes, sufriendo recrudecimientos por períodos, conviene echar una ojeada retrospectiva* [...]*"* (p.1)[87] Aleshores la distància cronològica que separà una i altra epidèmia permeteren a Fajarnés tenir una base comparativa entre ambdues, tot i que afirmava que entremig també s'havien produït alguns casos de mort per xarampió, com el 1888, 1891, 1892 i 1893. Però únicament considerà com a 'vertaderes epidèmies' les de 1880, 1883 –a les qual Fajarnés no va dedicar cap estudi pormenoritzat— i les de 1887 i 1895–1896 –objecte d'aquests articles—. D'aquí que establí la periodicitat dels brots epidèmics entre 2 i 6 anys.

Epidèmia de 1887	Epidèmia de 1895 - 1896
I. Introducción	I. Nota preliminar
II. Epidemias anteriores	I. Nota preliminar
III. Invasión y marcha de la epidemia	II. Invasión y marcha de la epidemia
IV. Circunstancias que influyen en la epidemia	
V. Contagiosidad	
VI. Coexistencia	III. Carácter de la enfermedad
VII. Sintomatología	
VIII. Recidivas e inmunidad	
IX. Tratamientos	
X. Mortalidad	IV. Mortalidad general V. Clasificación de las defunciones VI. Reparto del sarampión
	VII. Conclusiones
XI Estadística	Apéndice. Tablas estadísticas

Taula 1: Correspondència dels capítols
Font: Elaboració pròpia

La durada de la malaltia fou fixada pel que anomenà *'Invasión y marcha de la epidemia'* mitjançant el nombre defuncions per mes i lloc d'ocurrència, referint-se als districtes sanitaris amb els quals s'havia organitzat la ciutat de Palma, amb motiu de l'epidèmia de còlera de 1865. Alhora també fixà la mateixa cronologia per als establiments col·lectius, tant militars com benèfics, amb especial menció de l'Hospital Civil, que li serví per descriure el perfil etari dels atacats per xarampió a l'epidèmia de 1887 afirmant que: *"La edad de los invadidos en la población oscila entre 7 meses*

87 Op. Cit. (10).

y 22 años, correspondiendo el mayor número de invasiones al período de la primera dentición y después al de transición. De menos de un año han sido atacados pocos; en el período de pubertad algunos; en el de nubilidad el 0,90 por 100." (p. 10).[88] Un perfil i uns primers càlculs que permetien la descripció de la distribució del xarampió a la ciutat de Palma i que acabaria confirmant a l'apartat dedicat a la mortalitat.

La contagiositat del xarampió havia estat demostrada per Home a finals del segle XVIII i confirmada per Panum el 1846 amb el seu estudi sobre les illes Faroe i que a més serví per establir que: *"the measles rash appears twelve to fourteen days after contact. Its greatest infectivity is during the late prodrome – three to four days before the rash appears. The disease is contagious, probably spread by droplets, and not miasmic in origin. And, the protection from an attack is life-long."* (Axton, 1979: 141). Així, Fajarnés afirmava que: *"Los primeros niños invadidos se convirtieron en manantial de contagio; propágase* (sic) *la enfermedad por todo el barrio, é invade más tarde el extremo opuesto de la población"* (p. 13) No obstant això, com a vies de transmissió també proposà que *"*[...] *el veneno puede trasportarse por medio de las ropas de personas sanas que han rozado con sarampioso"* (p. 13)[89] citant les investigacions de Panum i les de Poincaré, que afirmava que el contagi es podia produir a traves dels carrers. Tot i que Fajarnés també va reconèixer que el període de màxima infectivitat era el prodròmic, a partir de les investigacions de Girard, Lancereaux, Cadet de Gassicourt, etc. Mencionant els estudis de Carreras a Olesa de Montserrat i l'observació que efectuà mitjançant els diagnòstics de 60 casos de xarampió de la Casa de la Misericòrdia, que foren ingressats a l'Hospital Provincial, el portaren a afirmar que: *"No negamos que el contagio pudiera verificarse en el período de descamación, y cuando aparece el exantema: nuestro propósito se reduce á confirmar la posibilidad de la transmisión antes del brote"* (p. 16).[90]

El principi de Panum que suggeria que l'atac conferia immunitat per a tota la vida no convencé a Fajarnés seguint els estudis de Henoch, Eloy o Racle i Bouchard, per la qual cosa concloïa que: *"Los antiguos consideraban las recividivas como excepción de la regla general, y de este modo equivocado deriva la creencia, muy arraigada por cierto entre el vulgo, de que el sarampión no se padece más que una vez en la vida. La historia de varias epidemias padecida en nuestros días, demuestra que no existe esta pretendida inmunidad y que las recidivas son más frecuentes de lo que se creía en otros tiempos"* (p. 21).[91] Per demostrar aquesta teoría Fajarnés aportà la descripció de 22 casos de nins que havien patit el xarampió durant l'epidèmia de 1883 i que novament s'havien vist afectats el 1887. I, fins i tot amb més profusió de detalls, aportà les dades clíniques de 7 nins que, amb breus intervals, el 1887, havien patit dues vegades la malaltia. Per tant, *"el sarampión no causa inmunidad, ni evita, en los individuos que lo han padecido, la violencia de las recidivas. En los casos consignados no pudo*

88 *Epidemia de sarampión en Palma durante el año 1887.* Palma: Imprenta de Juan Colomar y Salas. 1888. (11).

89 Op. Cit. (11).

90 Op. Cit. (11).

91 Op. Cit. (11).

observarse ninguna manifestación que los distinguiese de los demás. Si las recidivas se han presentado en organismos debilitados, las consecuencias han sido fatales" (p. 23).[92] Únicament esmentava, com a cas clar d'immunitat, la d'un nadó que havia estat alletat per una mare sarampiosa i que no havia desenvolupat la malaltia.

A l'apartat dedicat a les Circunstancias que influyen en la epidemia apuntava que la insalubritat general de la ciutat ajudava 'a la marcha y desarrollo de la epidemia' (p. 11).[93] Personalitzada en l'augment de la densitat, l'amuntegament en les vivendes, l'abastament d'aigua i el clavegueram o la influència dels fenòmens meteorològics, que es traduïa en complicacions broncopulmonars o gastrointestinals. Aquestes complicacions foren individuades mitjançant un epígraf titulat: Coexistencias. Així testimoniava que:

> *"*[...] *las enfermedades infecciosas que complican la fiebre eruptiva, los casos observados son más numerosos: la viruela y la coqueluche parece que predisponen al sarampión; este aumenta la receptibilidad del individuo para el germen* (sic) *diftérico; la difteria abona el terreno para las complicaciones bronco-pulmonares de gravedad; y la viruela influye sobre los fenómenos generales del sarampión"* (p. 17).[94]

A més, també hi esmentà l'erisipel·la i el crup. Per aquest motiu mitjançant el nombre de defuncions per causes, establia que durant l'epidèmia de 1887 no s'havia produït cap defunció per escarlatina o tosferina i únicament s'havien observat dos casos de coexistència de xarampió i diftèria. D'aquí que manifestés que: *"Debemos hacer mención de una especie de antagonismo que se ha observado entre dos epidemias. En Marzo se desarrolla la difteria, ocasionando 10 defunciones en un mes; comienza la epidemia de sarampión, y a medida que aumenta, decrece la difteria* [...]. *A partir desde el mes de Junio, durante el cual se registraron 83 defunciones de sarampión y ninguna de difteria, comienza a disminuir el sarampión; la difteria aumenta* [...]*"* (p. 18).[95]

La concomitància d'epidèmies i sobretot entre xarampió i d'altres malalties fou un tema recurrent en els seus estudis epidemiològics i així, dedicà dos estudis monogràfics titulats: *Coexistencia de tres epidemias de viruela, sarampión y escarlatina en Palma durante el año 1836* i *Coexistencia de dos epidemias de coqueluche y sarampión en Palma durante el año 1834*.

El càlcul de la mortalitat per xarampió, però també per a la resta de malalties que tractà de manera individual o per grup nosològic, depengué del tipus de dades que disposava però, sobretot, si aquestes estaven publicades, per exemple en el Moviment Natural de la Població o en els estadets mensuals de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*. Pel que fa a aquesta darrera font, cal mostrar que el nombre de defuncions fou classificat seguint la classificació del Boletín Mensual de Estadística Demográfico Sanitaria, que seguia les recomanacions del Congrés Internacional

92 Op. Cit. (11).

93 Op. Cit. (11).

94 Op. Cit. (11).

95 Op. Cit. (11).

d'Estadística, celebrat a Budapest el 1876 (Rodríguez Ocaña i Bernabeu Mestre, 1997) encara que, únicament per al mes de gener de 1885. A partir del mes de febrer d'aquell mateix any i fins a principi del segle XX utilitzà la classificació recomanada per la Reial Ordre de 5 de gener de 1885, que es detalla com segueix:

A. Enfermedades infecciosas y contagiosas
- *a. Viruela*
- *b. Sarampión*
- *c. Escarlatina*
- *d. Angina y laringitis diftérica*
- *e. Coqueluche*
- *f. Enfermedades tifoideas*
- *g. Enfermedades puerperales*
- *h. Intermitentes palúdicas*
- *i. Disentería*
- *j. Sífilis*
- *k. Carbuneo*
- *l. Hidrofobia*
- *m. Otras infecciosas y contagiosas*

B. Otras enfermedades
- *a. Enfermedades del aparato*
  - *i. Circulatorio*
  - *ii. Respiratorio*
  - *iii. Digestivo*
  - *iv. Urinario*
  - *v. Locomotor*
  - *vi.Cerebro espinal*
- *b. Distrofias constitucionales*
- *c. Procesos morbosos comunes*
- *d. Alcoholismo*
- *e. Lepra*
- *f. Pelagra*
- *g. Bocio*

C. Muerte violenta
- *a. Accidente*
- *b. Suicidio*
- *c. Homicidio*
- *d. Ejecuciones de justicia*

Tot i l'existència d'una nova classificació de causes de defunció, amb la publicació del Boletín de Sanidad, a partir de 1888 els estadets de la ciutat de Palma seguiren aquella classificació de 1885, fins a l'adopció de la classificació de Bertillon a partir del 1900, com també es féu per part del Moviment Natural de la Població.

Si Fajarnés disposà únicament del nombre de defuncions, establí el càlcul de la incidència de la causa o causes de defunció a partir de l'ús del percentatge, per tal d'establir la incidència per edats i sexes:

$$\% = d\,^{c}_{x} / d\,^{c}_{totals} * 100 \qquad \% = d\,^{c}_{h} / d\,^{c}_{totals} * 100$$

On $d\,^{c}_{x}$ representa les defuncions per tuberculosi en una determinada edat o grup d'edat, $d\,^{c}_{h}$ significa el nombre de defuncions per la causa i per sexe masculí o si s'escau pel femení i les $d\,^{c}_{totals}$ són el nombre total de defuncions per la mateixa causa. Però quan l'estudi estava cronològicament proper a una dada censal, com per exemple en el seu article *Epidemia de sarampión en Palma durante el año 1887*, Fajarnés pogué calcular indicadors més específics com:

1. Taxa de mortalitat per causa: $TMX = d\,^{t}_{xarampió} / P^{t} * 100$
2. Taxa específica de mortalitat per causa i edat: $TEX_{edat} = d^{xarampió\ t}_{x} / P^{t}_{x} * 100$
3. Taxa específica de mortalitat per causa i sexe: $TEX_{sexe} = d^{xarampió\ t}_{sexe} / P^{t}_{sexe} * 100$

Alhora també intentà establir la morbilitat per la causa, encara que de més fàcil estimació en la població militar que en la població civil, ja que la relació de nombres d'afectats per una malaltia concreta no entrava dins la pràctica habitual de les estadístiques demograficosanitàries de caràcter general:

*Morbilitat = Invasiones / Defunciones * 100*

Una altra de les malalties que Fajarnés tractà de manera monogràfica, fou el paludisme, una malaltia que havia estat un dels seus cavalls de batalla quan el 1885 formà part de la Junta Municipal de Sanitat d'Eivissa, promovent intervencions de dessecació dels terrenys pantanosos del Praret. D'aquí que Fajarnés justifiqués que el sanejament de qualsevol població havia de passar per tenir esment al *"*[...] *desarrollo del germen que las aguas depositan en los légamos ó* (sic) *que el movimiento de tierras coloca en condiciones de actividad, transforman las comarcas de salubre en malári-cas, y modifican el trazado expresivo de la distribución geográfica del paludismo"* (p. 170).[96] El 1899 publicà, a la revista del *Colegio Médico-Farmacéutico de Palma*, un article d'epidemiologia històrica, on l'objecte d'estudi fou la *Epidemia de paludismo padecida en la ciudad de Palma en 1832–1833*. I tres anys després pronuncià la conferència *El paludismo y las murallas de Palma* que fou una de les ponències de la vetllada cientificoliterària del 28 d'agost de 1902, amb motiu de l'inici de l'enderrocament de les muralles de Palma on s'interrogava si *¿Las murallas de Palma constituyen un obstáculo respetable para impedir la invasión del paludismo dentro del casco urbano?* (p. 6).[97]

---

96 Epidemia de paludismo padecida en la ciudad de Palma en 1832 – 1833. *Revista Balear de Ciencias Médicas*. 1899, pp. 169–181 i 193–201. (12).

97 *El paludismo y las murallas de Palma. Nota leída en la velada científica-literaria celebrada el día 28 de Agosto de 1902.* Palma: Impr. [enta] de las Hijas de J. [uan] Colomar [veure facsímil i] .(13)

Cal fer notar que Fajarnés a l'hora de descriure el que anomenà *'focos maláricos'* en el seu article sobre paludisme i la ciutat de Palma, els identificà amb la zona humida del Prat de Sant Jordi i *"diversos focos reunidos en la región marítica del O*[este] *que abraza la playa de la Lonja, el cauce de la Riera, el Lazareto y el puerto"* (p.171).[98] Pel que fa al primer d'aquests lloc afirma que:

> *"*[...] *vive y se multiplica el hematozoario de Laveran desde remotos tiempos, ahuyentando los hombres que intentan enseñorearse de aquellas tristes soledades y manteniendo constantemente al asedio de la población palmesana. Tenemos, pues, grandes focos de malaria, á* (sic) *poca distancia de la urbe, vientos que soplan con frecuencia de la dirección del pantano; tenemos una atmósfera impregnada de agentes morbosos, que las corrientes arrastran, pasando por la población, después tropezar con las escarpas de la fortaleza y los muros de las casa que asoman por encima de ellos* [...]" (p. 171).[99]

Tot i que esmentà el descobriment del paràsit del paludisme, que havia realitzat Charles Louis Alphonse Laveran (1845–1922), a la sang humana de pacients malàrics, no fou fins a l'article sobre la relació entre les muralles i el paludisme que explicitava que Laveran, el 1884, *"sospechó* [...] *el papel que desempeña el mosquito en la propagación de la fiebre palustre"* (p.10)[100], possiblement es referia a l'estudi que publicà aquell any el metge militar, amb el títol de *Traité des fièvres palustres* després de corroborar que els organismes vius, paràsits, que havia trobat a la sang de pacients de l'hospital de Constantine (Algèria) eren els mateixos que els de Roma. Aleshores esmentà la tasca de Ronald Ross (1857–1932) i Giovanni Battista Grassi (1854–1925), entre 1897 i 1898, en la confirmació del paper del mosquit en la transmissió de la malaltia, segons Fajarnés, mitjançant l'experimentació. Cal a dir que Ross demostrà plenament que l'Anopheles era l'hoste intermedi del paràsit, observant el cicle vital d'aquest a l'interior del mosquit (Fresquet, 2005). Al igual que Gras en els seus estudis a Itàlia.

Amb la pretensió de demostrar que les muralles no tenien un valor higiènic envers el paludisme féu servir la contraposició de discursos, per un costat el miasmàtic i ambientalista i per l'altre el propi de la seva època, el bacterològic. Així, d'aquella primera postura deia que:

"[...] *los miasmas palúdicos quedan suspendidos en la atmósfera; el desequilibrio produce la agitación; la columna de aire pestilente llega á las murallas y allí se detiene; los fosos desinfectan la corriente nociva por virtudes misteriosas de la alfombra del verde césped que los tapiza."* (p. 8).[101] En canvi en l'altra afirmava que: *"La profilaxis científica del paludismo no se encuentra en el sostenimiento de los cercos de piedra que asfixian la población; es preciso buscarla en la protección del individuo por medio de redes de malla fina, en la persecución activa y cruel de los mosquitos anofeles, y en el de desagüe de las comarcas pantanosas"* (p. 17).

---

98 Op. Cit. (12).

99 Op. Cit. (12).

100 Op. Cit. (13).

101 Op. Cit. (13).

Cal dir que, tot i el desconeixement de la via de transmissió del paludisme, les operacions de dessecació a l'illa de Mallorca començaren a mitjans del segle XIX. Així, Fajarnés utilitzà aquest tipus d'intervenció enginyersanitària com explicació del creixement de la població del municipi d'Alcúdia, en una conferència que titulà *Despoblación de Alcudia*, que impartí al *Colegio Médico-Farmacéutico de Palma*, l'11 de novembre de 1898.

En aquesta al·locució partia del concepte de duplicació de la població, de Malthus, que ja hem introduït a la part d'aquest llibre dedicat a la demografia, pel qual cada 25 anys la població s'havia de multiplicar per dos. D'aquí que Fajarnés, amb el nombre de la població de la ciutat d'Alcúdia al segle XVI, que era de 1.953 habitants i el de 1887 que era de 2.652, testimoniava que, en quatre segles no s'havia produït cap duplicació i les causes d'aquest decliu demogràfic presentaven *"*[...] *dos fases en el siglo XVIII: una corresponde á la primera mitad y obedece á causas internas y externas; la otra aparece en la segunda mitad, y está enlazada con las condiciones de la localidad."* (p. 11).[102] Per aquest motiu, calculà la intensitat de la mortalitat mitjançant la taxa bruta anual en dos períodes diferents, 1787-1791 i 1887-1891. A més d'observar el signe de la diferència en termes absoluts entre naixements i defuncions per cada un d'aquells quinquennis. Amb la comparació dels dos període establia que: *"La situación ha cambiado: aquel organismo colectivo* [Alcúdia] *que durante el siglo XVIII se agita furiosamente en un ambiente mortífero, no presenta hoy el aspecto cadaverico que entonces ofrecia. El individuo cuenta con mayor resistencia orgánica, y la población con mejores defensas".* Per a Fajarnés, l'ambient mortífer es devia a causes externes, com a conseqüència de mesures profilàctiques, en relació al tancament del port d'Alcúdia per motiu de pesta a Argèlia o a d'altres llocs propers i desmentia que aquest tancament hagués estat propiciat per una rivalitat entre el port d'Alcúdia i el de Palma en termes econòmics. Però també a causes internes que adduïa que calia cercar-les:

> *"*[...] *en el terreno de la etiología, encontrando la explicación del fenómeno, en las condiciones de salubridad del paraje donde está emplazada la urbe y en los alrededores de la ciudad."* (p. 16), referint-se a la seva ubicació al costat d'un albufera i que *"El aprovechamiento común de la Albufera mantuvo a la población á su alrededor: allí tiene el alcudiano preciosos intereses que conservar y fomentar con la abundante caza y pesca que el pantano facilitaba; allí existía parte de la riqueza de la comarca, y con ese elemento de vida, el germen de la muerte, aflojando resortes y mermando fuerzas en los organismos humanos que lentamente invadía"* (p. 17).

Les millors defenses de la població eren a conseqüència del sanejament de l'Albufera que *"*[...] *en 1853, el ingeniro López trazó el proyecto de desecación, y diez y siete años más tarde terminaronse las obras, con la ejecución, aprovechándose más de 20 millones de metros cuadrados de terrenos cenagosos."* (p. 18).

Si l'argumentació de Fajarnés, pel baix ritme de creixement de la ciutat d'Alcúdia, fou justificada únicament amb el càlcul de les taxes brutes de mortalitat, en el seu

---

102 *Despoblación de Alcudia. Conferencia dada en el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma de Mallorca el día 17 de noviembre de 1898.* Palma: Tipografía de las hijas de Juan Colomar. 1899 [veure facsímil j]

article sobre el paludisme a la ciutat de Palma, entre 1832 i 1833, féu un ampli desplegament sobre les mesures de la mortalitat per paludisme en la cronologia esmentada. Així, establí la taxa bruta de mortalitat per paludisme, entre 1831 i 1835, de manera anual. Amb la utilització dels percentatges de defuncions per la mateixa causa establí la geografia de la malaltia, mitjançant la distribució parroquial de la ciutat, la qual cosa ens fa pensar que les fonts primàries utilitzades en la realització de l'estudi foren els registres eclesiàstics. També calculà la distribució estacional d'aquestes defuncions establint màxims i mínims percentuals. Alhora observà l'estructura per edats i per sexes de les defuncions, igualment amb l'ús de percentatges. Tot aquest aparell estadístic, que estava inserit com a part del cos de l'article, fou acompanyat per un apèndix format per vuit taules, on aportava els nombres bruts que possibilitaren el càlcul de tots aquells indicadors.

Seguint amb l'apropament epidemiològic que realitzà Fajarnés a través de la mortalitat, veiem que l'esmentat metge va dur a terme un tipus d'estudis que li permeté mostrar el perfil epidemiològic de diferents ciutats, en moments cronològics concrets, a través de les causes o grups de causes de major incidència, enteses aquestes en nombre de defuncions, que titulà sempre amb el qualificatiu de: *Mortalidad de las enfermedades dominantes*. El seu objectiu era *"*[...] *dar a conocer fenómenos que pasan inadvertidos, y apuntar interesantes problemas de higiene"* (p. 2).[103] Es a dir, l'ús de les causes de mort, per a ell, passava per ser un indicador de la mortalidad especial de las enfermedades dominantes i que amb el seu coneixement *"se deriva el estudio de una profilaxis racional, cimentada en las conquistas de la ciencia moderna, que tiene por objeto disminuir los estragos de las enfermedades que azotan las poblaciones agrupadas"* (p. 215).[104] Així, a la *Revista Balear de Ciencias Médicas* publicà, el 1901, l'estudi corresponent a la ciutat de Palma, referint-se a les defuncions de 1894 i el 1903 publicà el de la capital de l'illa d'Eivissa sobre les defuncions de 1902. El primer d'aquest articles tingué una extensió major, però tant per a la realització d'un com de l'altre hem de pensar que va utilitzar, com a font primària, els estadets mensuals de *Demografía Médica* de la mateixa revista, com ja havia utilitzat en altres articles, o fins i tot el *Boletín de Sanidad*, degut a la coincidència entre la classificació de les malalties d'una i altra font i ja que Fajarnés no explicità la seva font original. No obstant això, també féu servir tota una sèrie de causes de defunció que no es troben desagregades ni en una ni en altra font.

Per establir el predomini de les defuncions a l'article sobre la ciutat de Palma féu servir el percentatge per causa o grup de causes de defunció sobre el total de defuncions i la taxa bruta de mortalitat per causa per cada mil habitants.[105] Aquestes xifres foren comparades amb altres províncies espanyoles en el quinquenni 1890-94 segons

103 Mortalidad de las enfermedades dominantes en la ciudad de Palma. *Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1901, p. 1–12 i 35–42.

104 Mortalidad de las enfermedades dominantes en la ciudad de Ibiza. *Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1903, p. 217–219.

105 Aquests tipus de càlculs foren inclosos en els articles sobre mortalitat que han estat explicats a la part de l'obra demogràfica de l'autor com en els de *La mortalidad en Palma durante el año 1887* o *La mortalidad en Palma durante el año 1893* o sota l'epígraf de *mortalidad especial* a la *Síntesis de la demografía balear en 1887.*

datos publicados por la Dirección general de Sanidad, que podem entendre com el *Boletín de Sanidad*. A més, també realitzà una comparació entre les xifres de la ciutat de Palma i un bon nombre de capitals europees, les quals anà recollint en diverses publicacions i que únicament esmentà els seus autors, com per exemple Jürgensen per Berlín, Rittershain per Praga, entre molts d'altres. Les causes que individuà foren: *Pneunopatias: bronquitis y pulmonía; Tuberculosis: tisis pulmonar; Cardiopatias: endocarditis; Distrofías: oligohemia; Neuropatías: apoplegia* i un apartat que titulà *Enfermedades diversas*, on esmentà malalties com la gastroenteritis, l'enterocolitis, l'hepatitis, la cirrosis, difteria, febre tifoide o afecciones obstétricas com la febre puerperal. En canvi a l'article que destinà a la ciutat d'Eivissa únicament es limità a oferir aquells indicadors de mortalitat específica sense senyalar cap tipus de comparació amb altres realitats geogràfiques, ni tan sols les més properes com hagués pogut ser la ciutat de Palma o Maó.

D'alguna causa de mort concreta establí el motiu del seu predomini, així afirmava que la bronquitis *"en el ánimo del vulgo está arraigada la creencia de que* [...] *es una enfermedad benigna"* i com a tal no se li conferia la importància deguda o en el cas de la febre tifoidea manifestava que: *"Los gérmenes patógenos de la fiebre tifoidea dan pruebas de su existencia desde algunos años á esta parte, y si continúa el abandono higiénico de la población, sin fijarse la atención en los focos infecciosos que van formándose, ésta y otras enfermedades adquirirán un desarrollo difícil de contener"* (p. 219).[106] Per tant, les seves justificacions passaven per qüestionar el comportament erroni de la població envers determinades malalties o per la necessitat d'intervencions en matèria de Salut Pública.

Aquesta identificació entre xifres de mortalitat i les seves causes havia estat utilitzada per Fajarnés amb anterioritat en un informe tècnic o, com fou denominat a l'època, en un *dictamen* realitzat en el sí de la *Real Academia de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca* per petició de l'Ajuntament de la ciutat de Palma sobre *las enfermedades reinantes en esta capital*. Cal dir que aquesta formula de malalties imperants, era un dels temes de tractament obligatori per deure estatutari en les sessions quinzenals de l'acadèmia. Reportaven l'estat general de salut de la població constituint un resum de la morbilitat i mortalitat, gairebé exclusivament, de la ciutat de Palma i quan s'esmentaven altres localitats era per explicitar la presència d'alguna epidèmia. A més, també s'hi comentava la terapèutica utilitzada pel seu tractament. Per tant, seguint aquest concepte Fajarnés redactà les *Enfermedades infecciosas en la ciudad de Palma durante el invierno de 1899*. Així oferí el percentatge de defuncions per causa infectocontagiosa entre 1880 i 1894 per justificar que aquesta mortalitat era evitable. El binomi infecciós-evitable fou una constant en el discurs mèdic de les acaballes del segle XIX i primeres dècades del segle XX. El concepte d'evitable era la conseqüència del dirigisme dels higienistes en el procés que convingueren en denominar sanejament de les ciutats que passava per tenir esment a les condicions higièniques de les mateixes.

106 Mortalidad de las enfermedades dominantes en la ciudad de Ibiza. *Revista Balear de Ciencias Médicas.* 1903, p. 217–219.

Però la seva finalitat fou la de fixar les malalties que reinan i concloïa que eren el grip, l'angina lardacea i la febre tifoide[107] sense cap tipus de quantificació per nombre d'afectats o de defuncions, perquè possiblement es referia a les conclusions dels estats quinzenals sobre l'estat de la salut de la població de la capital de l'acadèmia de medicina, com explicàvem anteriorment. Pel que fa a les dues primeres causes esmentava que: *"*[...] *son temporales, y en un clima benigno como el de Palma, la letalidad de la grippe descenderá probablemente si los atacados no cometen imprudencias, y se sujetan á las prescripciones facultativas"* (p. 6).[108] En canvi, tot i que manifestava que la febre tifoide no revestia gravetat, sí que s'havia convertit en una malaltia endèmica de la ciutat de Palma i que era causa de *"la incuria y la ignorancia higiénicas* [les quals] *han colocado la población en un estado lastimoso, que hubiera podido evitarse obrando con previsión, atendiendo los sanos consejos de la ciencia y dedicando á los servicios de policía sanitaria urbana de Palma, los cuidados que necesitan las poblaciones modernas"* (p. 7).[109]

D'aquí que l'apartat final de l'informe fos dedicat a tota una seria de mesures per combatre les febres tifoides que passaven per l'examen bacteriològic de les aigües públiques i privades com a via de transmissió de la malaltia, per la desinfecció de la xarxa de clavegueram a la declaració obligatòria de la malaltia i de les afeccions gastrointestinals, a més de l'aïllament dels malalts i la disposició d'un reglament de policia sanitària urbana sota la direcció dels metges municipals.

Per a Enric Fajarnés, l'estudi de la tuberculosi significà el discurs d'ingrés a la *Real Academia de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca* el febrer de 1885[110] des d'una òptica de la història de la medicina que el propi autor justificava de la següent manera: *"Atraídos por las bellezas históricas, é impulsados por el amor á nuestra pequeña patria, intentamos harmonizar* (sic) *nuestras invencibles inclinaciones, con la ciencia que nos enseñaron, escrudiñando en los archivos las huellas de las antiguas generaciones"* (p. 6).[111] El títol del seu discurs, encara que genèric, *Estudios sobre la historia de la medicina en el Reino de Mallorca* fou un estudi sobre la *Profilaxis de la tuberculosis en el Reino de Mallorca* com el propi autor remarca a la introducció del mateix. Tot i que, com acostumava a fer en els estudis de caire epidemiològic, féu un repàs de l'etiologia de la malaltia.

---

107 En relació a la malaltia cal citar un altre estudi de l'autor també publicat el 1900 a la *Revista Balear de Ciencias Médicas,* sota una perspectiva de la història de la medicina, *Investigaciones sobre el origen de una epidemia de fiebre tifoidea, padecida en Palma en 1800* (p. 177 – 185).

108 *Enfermedades infecciosas en la ciudad de Palma durante el invierno de 1899*. Impr[enta]. de Las Hijas de J. Colomar. 1900. (14).

109 Op. Cit. (14).

110 En Comissió de govern de la *Real Academia de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca* de 4 de febrer de 1895 s'acordà que: *"Vistos los artículos del reglamento que hacen referencia á las sesiones públicas de recepción se acordó celebrar la D. Enrique Fajarnés el domingo 17 de febrero á* (sic) *las seis en punto de la tarde, publicándose para la Secretaria los anuncios correspondientes en los periódicos locales y haciéndose las invitaciones de costumbres a los Directores de los mismos*". La seva entrada a la institució es degué a la defunció del soci Josep González Cepeda després de ser-hi set anys com a soci corresponsal.

111 *Estudios sobre la historia de la medicina en el Reino de Mallorca.* Palma : Hijas de Juan Colomar, 1896 [veure facsímil k]. (15).

Aquesta malaltia, una de les malalties socials per excel·lència, l'anomenada 'pesta blanca' fou, a principi del segle XIX, considerada com a hereditària i pròpia dels sectors més rics de la població. En canvi, a mitjans d'aquell segle passà a ser percebuda com una malaltia vergonyosa i estigmatitzant. Alhora que s'anà afinant el seu diagnòstic, es descobriren els diferents tipus de tuberculosi i s'obrí un ampli debat sobre la seva contagiositat, tot i que no fou fins el 1882 quan Robert Kock (1843–1910) publicà la identificació del bacil que produïa la malaltia i en conseqüència quedà definitivament establert el seu caràcter contagiós. El debat sobre el caràcter contagiós o no de la tuberculosi es trobà en la Mallorca de mitjans de la centúria del vuit-cents, així Fernando Weyler (1854) en la seva topografia afirmava que: *"Al tratar de la tisis se presentan entre varias cuestiones, las siguientes: 1º Si es contagiosa: Varios profesores de crédito en la Isla, la admiten como tal, fundados en casos, para ellos concluyentes: no es este mi modo de pensar, porque entre muchas pruebas que pudiera aducir, creo que los casos en que se apoyan no son ni suficientes ni bien observados"* (p. 250). Evidentment, encara faltaven una sèrie d'anys perquè Villemin conclogués que l'agent etiològic que produïa la malaltia era un virus, fet que es donà el 1868, així com el descobriment de Kock que abans citàvem. Científics que Fajarnés mencionava llargament en el seu discurs.

Així, Fajarnés, recollint la tradició contagionista de la classe mèdica mallorquina envers a la tuberculosi, profunditzà en l'estudi de la legislació que havia emparat aquesta postura científica i que s'havia reafirmat amb la identificació del bacil de la tuberculosi el 1882. Així, afirmà que *"*[...] *en pleno siglo XVII* [1679]*, una declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas, tan completa como pudieran soñarla los más exigentes higienistas, más amplia que la que se consiguió en Francia el año pasado* [1894]*, después de grandes esfuerzos y prolijas discusiones"* (p. 32).[112] A més, també comentava altres tipus de mesures per a la lluita contra la malaltia, talment com la prohibició de la venta dels mobles i ropatges dels tuberculosos sense la prèvia certificació mèdica de la malaltia. Fajarnés jutjà aquestes actuacions en consonància amb les postures del moment:

> *"Creían ellos que la causa de la tisis, ó* (sic) *el germen patógeno, como decimos hoy, estaba en los objetos que rodeaban al enfermo y allí aplicaba sin consideraciones de ninguna clase, el fuego, es decir, el más radical y seguro de todos los desinfectantes; y no juzgaba purificada la atmósfera de la habitación, cuando lanzaban contra ella el óxido de cal y el hidrato cálcico, recurso viejo que prestaba excelentes servicios en épocas de epidemias, y no desacreditado ni por el uso ni por el tiempo. Aunque ignoraban la naturaleza del contagio, y el mecanismo de la infección, obraban con acierto"* (p. 37).[113] (El subratllat és nostre).

Alhora criticava que la postura contagionista seguida a les Illes Balears des d'època moderna tot i que alguns autors l'han volgut endarrerir al període medieval com Mayol i Vidal (1906) s'hagués confós amb la idea de la transmissió *"*[...] *con su*

112 Op. Cit. (15).

113 Op. Cit. (15).

demostración experimental, y se han regateado tanto las opiniones contagionistas de los antiguos por la falta de conocimientos históricos, que bien podemos ampliar algunos extremos consignados en este trabajo." (p. 41).[114] Aquest discurs estigué acompanyat per un apèndix sobre la legislació espanyola contra la tisi que suposava una anàlisi crítica d'aquesta, amb exemples tant de disposicions de l'època moderna al Regne de Mallorca com disposicions de caire general del segle XVIII.

Les úniques dades de tall epidemiològic que aportà Fajarnés en el seu discurs es referien a la incidència de la malaltia com a causa de defunció per cada mil habitants a diferents països europeus i d'Amèrica Llatina, a més de l'estimació de la mortalitat a les capitals espanyoles, que les dividí segons la seva posició geogràfica i climatològica. Creurem que aquestes xifres corresponen al comportament de la malaltia al segle XIX i per les que fa a Espanya foren calculades a partir del *Movimiento de la población de España. Septenio de 1886–92*, de la mà de la *Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, que havia estat publicat el 1895, el mateix any del seu discurs. En l'estudi en què sí quantificar entorn de la tuberculosi fou en el fulletó que publicà el 1900 amb el títol de Mortalidad de la tisis en Palma de Mallorca durante el siglo XVIII que també havia estat presentat en forma de memòria al ja citat Congrés Internacional de Demografia i Higiene, el 1889.

La cronologia que utilitzà en el càlcul de la mortalitat remetia a tres períodes: 1766–1769; 1771–1774 i 1781–1784, a partir de l'estacionalitat de la malaltia a través del seu percentatge per mesos, de la mateixa manera ho realitzà per sexes diferenciats i per edats, on afirmava que existia un problema de diagnòstic de la causa final de defunció en la població infantil degut a que: *"Entre los fallecidos de tuberculosis no figura ningún niño. Este vacío no puede señalarse como fenómeno demográfico. Atribuimos la falta á* (sic) *la ignorancia que reinaba en el siglo XVIII sobre la mutabilidad de los tipos morbosos bajo ciertas influencias, y á* (sic) *que los prácticos confundían varias modalidades clínicas de la tuberculosis con otras enfermedades infantiles"* (p. 11–12).[115] També establí la relació entre la tuberculosi i l'estructura socioprofessional dels difunts, a més d'observar com l'estament religiós es veia afectat per la malaltia. Alhora, en un intent de calcular la morbilitat de la malaltia, tingué esment a la població hospitalitzada i també a l'empresonada. Atengué també a la relació amb l'estat civil i amb la raça, per a la que es féu servir els descendents de la població jueva, als quals anomenà los descendientes de los conversos. A més d'examinar la influència climatològica en la malaltia, introduí un concepte purament social, la miseria, que l'assimiliva com el distintivo de las clases menesterosas y los deshererados de la fortuna, i que eren acollits, en el transcurs de la seva malaltia, pels establiments benèfics de la ciutat. Tots aquests càlculs li serviren per fer una comparació amb la situació actual de la mortalitat per tuberculosi, és a dir, el 1894, manifestant que s'havia incrementat en un segle amb la quantia del 3,22 per cada mil habitants.[116]

---

114 Op. Cit. (15).

115 *Mortalidad de la tisis en Palma de Mallorca durante el siglo XVIII*. Palma: Tipografía de las hijas de Juan Colomar, 1900.

116 Totes les xifres foren recollides en forma de taules a un apèndix final de la memòria.

Una altra malaltia a la qual dedicà un estudi històric fou la pesta, amb la *Reseña histórico-científica de la epidemia de la peste bubónica padecida en Ibiza* en 1652 publicada a la *Revista Balear de Ciencia Médicas* el 1887. En relació a aquesta malaltia afirmava que: *"Al progreso de las ciencias se debe el mejoramiento moral y material de los pueblos: por esto se ha dicho que á medida que se acelera el movimiento intelectual y se difunde la civilización por todas las capas sociales, son menos frecuentes aquellas mortíferas epidemias que diezman las poblaciones en la antigüedad y en la edad media, y tienden á desparecer de la nosografía moderna y de la historia de nuestro pueblo"* (p. 354).[117] Tot i la consideració que Fajarnés conferí a la pesta com a mal medieval, cal tenir present que l'illa de Mallorca, el 1820 visqué el seu darrer episodi de pesta bubònica, encara que exclusivament es localitzà en tres de les seves localitats.

L'objectiu del nostre metge amb aquest estudi era el d'ubicar en la historiografia mèdica l'existència de l'epidèmia degut a que:

> *"Galtaldi, Papón y cuantos autores se han ocupado en la parte más trascendental de la mesología pública, ni siquiera la mencionan. Villalba en su notable trabajo de recopilación y síntesis, escrito en presencia de innumerables textos históricos y opúsculos médicos, relata las epidemias padecidas en España en un período de veinte y tres siglos, y tampoco indica, ni sospecha la peste sufrida en Ibiza en 1652, pues la generación coetánea nada dejó impreso acerca de aquella epidemia"* (p. 355).[118]

Pràcticament va dedicar tot l'article a mostrar el tipus de mesures que s'havien utilitzat per pal·liar la malaltia, degut a que no fou fins a principis de juny de l'esmentat any que: *"algunas enfermedades que infundieron vehementes sospechas de revestir el carácter* (sic) *contagioso"* (p. 356). Per tant, les mesures que es prengueren foren totes de caire pràctic, sense passar per la prevenció. Així, la gestió de l'epidèmia fou encomanada a una comissió formada pel governador militar; el vicari general i el pavorde de l'Església de Santa Maria, alguns jurats de la Universitat d'Eivissa i varias personas distinguidas. En aquestes actuacions s'observa una prevalença de les mesures d'incomunicació, quarantenes i llatzerets i vigilància a les portes de la ciutat. A més de la creació d'un hospital provisional destinat exclusivament als malalts de pesta, anomenat hospital de apestados. Així, Fajarnés valorava que aquestes mesures eren conseqüència de *"*[...] *la fé* (sic) *ciega que tenían los hombres de aquel momento en el aislamiento, preceptos derivados del sistema mosaico para impedir las invasiones epidémicas y amortiguar sus terribles efectos en los sitios invadidos* [...]".[119]

Fajarnés parlava de fe ciega en les actuacions d'incomunicació que explicàvem per la corrent anticontagionista que imperava en la legislació vigent del moment, és a

---

117 Reseña histórico-científica de la epidemia de la peste bubónica padecida en Ibiza en 1652. *Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria*. 1887, p. 353 – 362 i 388 – 397. En format d'opuscle fou editat a 1887 per l'Impremta de Juan Colomar y Salas [veure facsímil 1887]. (16).

118 Op. Cit (16).

119 Op. Cit. (16).

dir, la Llei General de 1855 reforçà la idea de que els aïllaments terrestres (sistema quarantenari interior i llatzerets) no tenien vàlua preventiva, no pel seu sistema sinó per la pròpia perversió d'aquest. En paraules de Fernández Sanz (1990: 47–48):

> *"La oposición no se dirige al sistema en sí; en el fondo, incluso los opositores a las cuarentenas entienden que el aislamiento total, si es factible, constituye la única manera de evitar la difusión de los gérmenes, habida cuenta que se desconoce el remedio apropiado. Al sistema en cuestión se le denuesta por la brutalidad con que en ocasiones se practica, se la rechaza por su ineficacia real, y se critica la aplicación de rígidas cuarentenas porque contribuyen a crear desabastecimientos en los mercados, paralizan la industria y la vida económica en general, con sus secuelas de pobreza y hambre, sin conseguir retener o consumir los gérmenes en sus focos de origen"*

Tot i que, des dels estaments científics de l'illa com la *Real Academia de Medicina y Cirugia*, s'havien mostrat partidàris del contagionisme envers l'epidèmia de còlera de la ciutat de Palma de 1865 i de febre groga de 1870 i que mantingueren al llarg de tota la centúria del vuit-cents (Pujades i Calaneta, 2008: en premsa). A més, el 1884 el ministre Romero Robledo justificà el seu ús i la seva efectivitat aferrant-se a la indefinició de l'article 58è de la Llei Orgànica de Sanitat del 28/11/1885: *"Cuando circunstancias especiales aconsejaren algunas medidas coercitivas interiores, el Gobierno dispondrá el modo como deben efectuarse"* (Fernández Sanz, 1990: 48–49).

Un altre tipus de mesura utilitzat en la pesta d'Eivissa fou el que Fajarnés anomenà hospitalitat o assistència domiciliària, en un intent d'encabir els recursos assistencials utilitzats en la lluita contra les epidèmies en el segle XIX. L'atenció al domicili fou establerta per la Llei de Beneficència de 1822, dins el precepte de beneficència domiciliària, sota el títol de *Socorros Domiciliarios* i *Hospitalidad Domiciliaria* (Títols V i VI). Aquests dos serveis foren reafirmats per part de la Llei de Beneficència de 1849 i potenciats per la Reial Ordre de 30 de març de 1849.

La Llei de Beneficència de 1822 fomentava l'atenció als ciutadans en la modalitat d'Hospitalitat Domiciliària. Així *"En todos los pueblos de la Monarquía, según sus circunstancias lo permitan, se establecerá la hospitalidad domiciliaria, limitándose en lo posible, la curación de los enfermos en los hospitales á* (sic) *los que no tengan domicilio en el pueblo en que enfermaren, á* (sic) *los que padezcan enfermedades sospechosas* [establiment de Enfermerías para coléricos o hospital de apestados com esmentava Fajarnés] *y a los que no se hallen con las circunstancias prevenidas en el art. 88 de esta ley* [ser vecino residente en la parroquia, de buenas costumbres y tener oficio ú (sic) ocupación conocida; debiendo las mujeres gozar igual concepto en su caso]"[120]. S'orientava a remediar, sobretot les necessitats temporals i d'urgència. En circumstàncies ordinàries era regida per les Juntes Parroquials de Beneficència i en cas que no existissin, per part de la Junta Municipal de

120 Article 98è de la *Ley de Establecimiento general de la Beneficencia de 23 de enero – 6 de febrero de 1822,* sota el Títol V de *Hospitalidad Domiciliaria.*

Beneficència[121], en moments de perill epidèmic passava a ser tutelada per la Junta Municipal de Beneficència i per la Junta Municipal de Sanitat, sovint unificades en una mateixa junta[122].

Tot i així, Fajarnés fou conscient de l'anacronisme que cometia i justificava el fet que *"la hospitalidad domiciliaria* [...] *queda reducida á una simple vista de inspección, motivada siempre por invasiones de la peste bubónica"* (p. 388).[123] Seguint amb l'adequació del sistema de lluita contra la pesta i allò que Fajarnés pogué observar de lluita contra la febre groga i el còlera, explicità tot un seguit de mesures de caràcter higiènic, com la desinfecció de les cases on s'havia produït alguna defunció per pesta, o l'ús de cal en els enterraments. Malgrat que la seva anàlisi pot acusar d'un cert presentisme, cal dir que les mesures que s'adoptaren per la lluita contra la primera onada de còlera a Espanya (1833–34), seguía la *Real Instrucción Sanitaria de 25 de Agosto de 1817*, que fou dissenyada *"para declarar el contagio de peste ó* (sic) *de otra mortífera enfermedad en alguna población del reino, y preservar á* (sic) *a las demás de su maligno acceso"* i com Rodríguez Ocaña (1983) ha posat de manifest i, per al cas concret de la ciutat de Palma, ha estat comprovat per part de Pujades Móra (2005).

A més també dedicà part del seu article a fixar l'inici de l'epidèmia a la ciutat d'Eivissa, que afirmava que havia estat introduïda per importació marítima, i a observar les seves conseqüències demogràfiques. Així xifrà la seva letalitat: *"El noventa por ciento de los invadidos es la cifra desoladora que marca la mortalidad de la peste de la vila de Ibiza"* (p. 396).[124] Tot i que Fajarnés, en els seus articles, acostumava a quantificar la incidència de les malalties o malaltia en concret, hem de creure que la única font disponible per a aquests tipus de càlculs era el registre parroquial que, pel que fa al corresponent a les defuncions, s'havia establert la seva confecció obligatòria amb el Rituale Romanum (1614) confeccionat sota el pontificat del Papa Pau V (1550–1621), la qual cosa no significa que en alguns indrets de les Illes Balears no es conservin llibres de difunts anteriors a l'esmentada disposició (Moll i Pujades, 2006). A més la inclusió de les causes de defunció no fou obligatòria fins a la publicació de la Reial Ordre de l'1 de desembre de 1837 (Bernabeu Mestre, 1992), la qual cosa no significa que amb anterioritat no hi fos consignada, sinó que a partir de la disposició legal, les partides de defuncions havien d'incloure: *"La enfermedad que causó el fallecimiento, según la certificación del facultativo, sin la cual no podrá darse sepultura al cadáver* [...].[125]

---

121 Article 86è de la *Ley de Establecimiento general de la Beneficencia de 23 de enero – 6 de febrero de 1822,* sota el Títol V de *Los Socorros Domiciliarios.*

122 L'article 37è de la Reial Ordre de 30 de març de 1849, disposava que: *"Los Gefes* (sic) *políticos y alcaldes, oyendo el dictámen* (sic) *de las Juntas de Beneficencia y de Sanidad, ya por separado ó* (sic) *ya reuniendo ambas juntas, formaran cuantas disposiciones fuesen necesarias para dar toda la latitud posible á* (sic) *la hospitalidad domiciliaria en las poblaciones donde estuviese organizado este servicio, y para establecerle donde lo estuviere"*

123 Op. Cit. (16).

124 Op. Cit. (16).

125 Article 1r d la Reial Ordre de l'1 de desembre de 1837.

Tot i així, Fajarnés amb una sèrie d'assumpcions entorn del nombre de població de l'illa, el 1652 afegia a l'estimació de la letalitat de la pesta que *"*[...] *la mortalidad alcanzó la mitad de la población en la villa* [Eivissa capital]*, sin llegar á* (sic) *la décima parte en toda la isla. De modo que los resultados están comprendidos entre las dos cifras extremas, señaladas como limites de la mortalidad de la peste bubónica; y si los estragos se dejaron sentir poco en los caseríos diseminados de la isla, debido al aislamiento en que se hallaban, más bien que á la atenuación de los gérmenes bubógenos, los desastroso efectos que ocasionó en la villa, acusan la fuerza é intensidad de una epidemia, tan devastadora como las que sufrieron Moscou* (sic) *en 1771, Sevilla, Marsella y Palma en el siglo XVII"* (P. 396).[126] És a dir, la ciutat d'Eivissa hauria perdut un miler d'habitants per causa d'aquesta epidèmia, el que suposaria un 10% sobre el total de l'illa.

Bibliografia citada

AXTON, J. H. M. The natural history of measles. *Zambezia*, 1979, VII, p. 139 – 154.

BERNABEU MESTRE, J. Estadística y salud pública: el argumento del método númerico. *Gaceta Sanitaria*, 2007, 21 (5), p. 416 – 417.

BERNABEU MESTRE, J. El pensament demogràfic dels higienistes espanyols en els anys de la transició, 1898 – 1947. A Guitérrez, M. (ed.) *La Industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 1, 1999. p. 361 – 367.

BERNABEU MESTRE, J. *Enfermedad y población: introducción a los problemas y métodos de la epidemiología histórica*. Valencia : Seminari d'Estudis sobre la Ciència. 1994.

BERNABEU MESTRE, J. Fuentes para el estudio de la mortalidad en la España del siglo XIX. Las estadísticas demográfico-sanitarias. I Encuentro Marcelino Pascua. Madrid: Centro Nacional de Epidemiología, 1992. p. 27 – 44.

BESTARD, J. La estrechez del lugar y la protección patrimonial: el significado de los matrimonios consanguíneos en Formentera. A Prat, J. et al (eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus, 1991. p. 444 – 449.

CLEROUX, R. I JENICEK, M. *Epidemiología: Principios, técnicas, aplicaciones*. Barcelona: Salva, 1990.

CUSIDÓ I VALLVERDÚ, T. A. El Moviment Natural de la Població, 1858 - 1974: Origen, història i anàlisi crítica dels continguts. Bellaterra: Centre d'Estudis Demogràfics. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia. 2006.

FERNÁNDEZ SANZ, J. J. Metodología, archivos y fuentes bibliográficas para el estudio de la prensa médica. *Documentación de las ciencias de la información*, 18, 1995, p.115-142.

FERNÁNDEZ SANZ, J. J. *La prensa médico-farmacéutica y veterinaria (1893 – 1903)*. Director: Timoteo Álvarez Fernández. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia de la Comunicación Social. 1994.

126 Op. Cit. (16).

GARCÍA ESPAÑA, E. Censos de población españoles. *Estadística española*. 1991, núm. 121, p. 441-500.

LIVI BACCI, M. *Introducción a la demografía*. Barcelona : Ariel, 1993.

OLIVER CAPÓ, G. *Análisis histórico de la Revista Balear de Ciencias Médicas (1885–1912)*. Director: Francesc Bujosa Homar. Saragossa: Universidad de Zaragoza. 1996.

MARÍN GELABERT, M. El Botlletí de la Sal i la historiografia contemporània de les Illes Balears. A Rosselló Bordoy, G. (ed.) *La Societat Arqueológica Lul·liana una il·lusió que perdura.* Palma: Canon Editorial, 2003. p. 127 – 230.

MOLL BLANES, I. I PUJADES MÓRA, J.M. Los archivos parroquiales de las Diócesis de las Islas Baleares. Descripción de su contenido y relación de trabajos realizados a partir de su información. Comunicació presentada en la *Jornada sobre els arxius parroquials com a font per a l'estudi de la història social de la població*: Barcelona, 2006.

OTERO, H. Sueños cifrados. Una arqueología de las proyecciones de población en la Argentina moderna. *Revista de Demografía Histórica*, 2004, XXII (1), p. 209 – 239.

PORTUS, L. *Introducción a la estadística*. Santafé de Bogotá: Mcgraw Hill, 1998.

Pujades Móra, J. M. La Población de las Islas Baleares en el siglo XIX. A Moll, I. (coord.) *Historia de las Islas Baleares*, vol. 14. Palma: El Mundo-El Día de Baleares, 2006.

PUJADES MÓRA, J. M. Les epidèmies 'invisibles' i 'visibles' de còlera a la ciutat de Palma: gestió municipal (segle XIX). Palma: Universitat de les Illes Balears. Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts. 2005.

PUJADES MÓRA, J. M. I CANALETA SAFONT, E. La actuación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Islas Baleares ante el peligro epidémico. Comunicació presentada al *Encuentro del Bicentenario del Llatzaret de Maó: la salud pública ante el peligro epidémico* a l'Escuela de verano de Salud Pública. Maó, 19-20 de Septiembre de 2007.

REHER, D.; VALERO LOBO, A. *Fuentes de información demográfica en España*. Madrid: CIS, 1995.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. El cólera de 1834 en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social. Granada: Universidad de Granada, 1983.

RODRÍGUEZ-OCAÑA, E.; BERNABEU MESTRE, J. Physicians and statisticians. Two ways of creating the Health Statistics in Spain. *Continuity and Change*, 1997, 12 (2), p. 247-264.

VINUESA, J. ET AL. *Demografía: análisis y proyecciones*. Madrid: Síntesis, 1997.

EDICIÓ FACSÍMIL

a. La atarazana de Ibiza: primer arsenal de las Islas Pithiusas, fundado en el siglo XIII

LA
ATARAZANA DE IBIZA

Primer
Arsenal de las islas Pithiusas, fundado en el siglo XIII

POR

D. Enrique Fajarnés Tur

Médico y Cronista de Ibiza

C. de la Real Academia de la Historia;
C. de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de la Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos;
M. A. E. de la Societè Française de Hygiene de París;
C. de las Reales Academias de Medicina de Palma, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Coruña, Murcia, Granada y Sevilla y de otras Sociedades científicas

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de la Hija de J. Colomar.—Verí, 5

15.—Julio.—15

1929

I

La Drasana de Ibiza

En todas las ciudades marítimas de importancia, había antiguamente arsenales. El de Cartagena, tal vez el más antiguo, data del siglo XII. Tolón era una de las mejores estaciones navales del Mediterráneo, con una extensión de 8 kilometros, ocupando una superficie de 270 hectáreas a orillas de la bahía, fué construido en el siglo XVII con arreglo a los planos trazados por Vauban.

Arsenal tenía la ciudad de Mallorca desde los primeros siglos de la reconquista. En el siglo XV había

allí depósito de armas [1] y en el siglo XVI se trató de reparar los pórticos para la construcción de barcos. [2] En la costa de la isla había la Drasana de Alcudia desde principios del siglo XVI. [3] En Sóller ya existía en 1445, según opina el historiador mallorquín J. Rullán.

Era el arsenal un lugar cerrado, a la orilla del mar, donde se construían los buques y se amarraban las naves que navegaban, para impedir robos. Servía además de almacén de armas y municiones; tenía pórticos interiores, varaderos y diques fijos o flotantes para carenas y limpia de fondos; dársena para fondear y amarrar con seguridad.

Ibiza contaba con su Drasana o atarazana desde el siglo XIII, por donación que hicieron a favor de sus habitantes, los coseñores de la Isla. El Arzobispo de Tarragona a 28 Kalendas de febrero de 1273, hizo donación de la Drasana a los habitantes del castillo d

---

(1) ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—9 mayo 1474: «Mes foncl proposat sobre las armas trobadas en la casa de la drasana».— Lib. Rub. de las Act. del G. y G. Consejo, número 441).

(2) ARCH. GEN. HIST. DE MALL.— 1 mayo 1547.—«Mes fonch proposat sobre los porchos de la Drasana que sen havia de menester un per la fabrica dels vaxells y que necesitavan adobar y el gasto se havia de fer . . . . . »

(3) Drasana de Alcudia: «Mes fonch proposat sobre las 10(liures, per fer una casa per drasana en la villa de Alcudia . . . . . —8 Enero 1502.

islas de Ibiza y Formentera, a instancia y ruego de Guillem Escrivá, habitador de Ibiza, a quien se concede licencia y plena potestad para que puedan «fer baster y hauer Drasana» «treura, tenir y hauer galeras lenys y barcos.» (4)

En el mismo o parecido sentido está la donación del Rey, que se hizo a 4 nonas de enero de 1281, pocos años después que la del Arzobispo, señalando, también el mismo número y clase de buques que podían construirse. (5) Según la clasificación de aquella época las galeras eran barcos mixtos de vela y remo, de mucha eslora y poco puntal, a fin de calar poca agua: los lenys (leños), buques construidos para combatir y barcos o naos, buques destinados para transportes.

El inteligente historiador mallorquín, antes citado al tratar de una Drasana, de Mallorca, dice:

«Como el servicio de la Atarazana tenía por principal objeto impedir la huída de los esclavos, se exigía a los amos de éstos, un tributo anual de 2 libras por cabeza.» (6)

Un guardia retribuido, que se llama *drasaner* y

---

(4) ARCH. MUN. DE IBIZA.
(5) APÉNDICE.—Doc. n.º I.
(5) APÉNDICE.—Doc. n.º II.
(6) J. RULLÁN.—*Historia de Sóller.*

más tarde lo hemos designado con el nombre de *tarazonero*, tenía a su cuidado el vigilarla. Los buques quedaban bien encerrados en la *Drasana*, y cuando no cabían en ella se varaban en la playa, y se encadenaban con recias cadenas que no pudieran romperse. Ésta era una medida contra la población de cautivos y esclavos que había, y que buscaba siempre ocasión propicia para recabar la libertad perdida: era preciso impedir las fugas y como éstas no podían realizarse más que por el mar y con el auxilio de barcos, los Jurados vigilaban atentamente las embarcaciones, y las cercanías del mar, los muelles, la ribera y la *Drasana*, por donde se verificaban las escapatorias. De esta necesidad nacieron las ordinaciones y guardias de los cautivos, con su maestro de Guayta, en el siglo XIV, disposiciones, muy bien estudiadas y acertadas.

La población esclava o cautiva era tan numerosa, y sus funciones sociales tenía tanta importancia que era objeto de especiales medidas y de gran vigilancia en aquella época, y en las posteriores. A principios del siglo XVI (1516) se lamentaban los Jurados de Mallorca del poco caso que se hacía y de la escasa atención que se prestaba a las fugas de esclavos, hecho de la mayor transcendencia porque los fugitivos se refugiaban en Argel, como si dijéramos a las

puertas de casa, y allí facilitaban noticias de Mallorca y organizaban expediciones, contra la isla, para caer como una tromba asoladora, y cautivar mucha gente en las sorpresas y correrías rápidas por Baleares. (7)

Y como en todos tiempos, han sido las fugas de esclavos, asunto de actualidad, dentro del siglo XVIII, todavía encontramos huellas o resurgimientos de aquellos hechos. El día 6 de febrero de 1734 ya se ocupó de las fugas el Ayuntamiento de Ibiza. No obstante los cuidados del guardián de la Drasana, entonces llamado *tarazonero,* se observó que los buques que venían al puerto para mercaderías, dejaban sus botes y lanchas con remos y sin amarrar a los navíos y acudieron al *tarazonero* para que los capitanes cumplieran con su obligación, atándolos a los navíos, despojados de sus remos, evitando así las frecuentes fugas que por allí se verificaban. (8)

En Mallorca la Drasana era el punto de reunión de los esclavos que trabajaban en la fortificación, cuando no en la misma Drasana. Así se deduce de un Pregón de 1597, sobre el trabajo de los esclavos, en domingos y días festivos. (9)

(7) ARCH. GEN. HIST. DE MALL.

(8) ARCH. MUN. DE IBIZA. — *Reg.ria de 1734 a 1735,* fol. 33 v.º)

(9) ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DEL REINO DE MALL. — *Llib. Prer. 1517,* fol. 16. — «Que los moros que son franchs vajan a traballar en dit lloch de la Drasana.»

En el siglo XVIII continuaban los arrendamientos de la casa llamada la Drasana propiedad de la Universidad ebusitana. Tenemos a la vista el anuncio de subasta de 3 julio 1746 (10) y con arreglo a él, el nombrado pagaría el precio por el cual se le adjudicara en dos plazos iguales cada año: el primero el día de la entrega, y el otro terminados los seis meses primeros. Los pagos se hacían al Síndico, a quien debía dar el arrendador sus abonadas fianzas, debiendo mantener la Drasana en la forma que entregada le será o que la recibiere. Por su trabajo abonará al escribano 33 sous y al corredor 4 reales. En 1746 fué adjudicada a Juan Prats por la cantidad de 246 libras de vellón.

La Universidad de Ibiza estableció un derecho, que estaba estrechamente ligado a la Drasana, y que debe conocerse.

(10) ARCH. MUN. DE IBIZA.—*Llib. Jur.* de 1745-46-47, fol. 46.

II

Derecho de Cap de Pont

De todos los derechos (provisión de carne, abastecimiento de aceite, etc.) que establecieron los Jurados, el *dret de Cap de Pont,* así denominado antiguamente, era uno de los más importantes por los ingresos que producía, y ofrece, además interés para la historia, no considerándolo como un simple arbitrio, sino como indicador del movimiento del puerto, de la vida marítima de una población tan codiciada por los cartagineses y por los romanos en otros tiempos.

Por disposición de los Jurados, cada año se pro-

cedía al arrendamiento de aquel derecho, por el corredor público, en los sitios acostumbrados, uno de los cuales, el más concurrido, era la plazuela de la *Torreta* (hoy de la Catedral) y se adjudicaba al mejor postor, que raras veces faltaba, debiendo citar como excepción, el año 1652, durante la epidemia de peste bubónica [11] que fué declarada desierta la subasta.

El contrato duraba un año (desde 1.º de junio hasta 30 de mayo) y el arrendador contraía varias obligaciones señaladas por los Jurados en lo que podríamos designar con el nombre de pliego de condiciones.

Según la tarifa establecida cada nave pagaba 8 reales de plata; las polacras, 6; las tartanas o saetias, 4; y los bergantines y otras embarcaciones menores, 2. *El Dresaner* (oficio de la Universidad) tenía la obligación de cobrar los derechos establecidos y dar cuenta al arrendador, y éste pagaba la cantidad, por la que se le adjudicara el *dret de Cap de Pont,* por terceras partes, la mitad en dinero y la otra mitad en póliza, todas en el mismo año, y cada cuatro meses, entregándola al *Bolser* y *Depositari* de la Mag.ca Universidad.

(11) E. FAJARNÉS TUR.—*Reseña histórico-científica de la epidemia de peste bubónica,* padecida en Ibiza el año 1652.—Palma, 1887.

El arrendador cobraba (también por conducto *del Dresaner)* 8 reales plata, por cada buque que se carenaba en el muelle o atracaba al *Cap de Pont* para sufrir reparaciones o entrar dentro de la barra, exceptuándose las fragatas, en virtud de lo determinado en el Consejo General celebrado el 10 de junio de 1658.

Además de todas estas obligaciones, que se refieren al cobro de derechos, los Jurados imponían al arrendador varias otras de policía para la conservación del puerto y del muelle. Imponíanle la obligación de excitar al Gobernador de la villa y Real fuerza para que hiciese saber al público, por medio de pregón, que castigaría con 10 libras de multa, aplicadoras la mitad a las monjas agustinas y la otra mitad al arrendador, a todos los que arrojasen lastre al mar, o dejaren sobre el muelle objetos que pudiesen causar daños; y por último le obligaban a hacer desembarcar y limpiar el puerto o muelle de cualquier cosa que en el hubiere, y que no permitiera a nadie la ocupación del embarcadero por más de tres días, al cabo de los cuales, si el muelle no quedaba limpio, se apoderaría de todo, distribuyéndose entre el hospital general y el arrendador por partes iguales.

El corredor público recibía del arrendador, 30 sueldos por cada subasta; el notario y escribano de

la Universidad igual suma para otorgar la escritura de contrato. El *Sindich* exigía la fianza que a su juicio consideraba necesaria, y el *Bolser* y *Depositari* cobraba los derechos.

Antiguamente este oficial universal cobraba todos los derechos, impuestos por la Universidad de sus arrendadores, pero en las Ordinaciones de 1686 se encomendó dicho servicio al *Clavari*, menos el *dret de Cap de Pont* reservado siempre el oficio de *Bolser*. (12)

(12) E. FAJARNÉS TUR.—*Sobre el derecho llamado de Cap de Pont, establecido en Ibiza en el siglo XVII.*—Art. pub. en el *Bol. de la Soc. Arq. Luliana,* tom. III, pág. 159-160.—Palma, 1889.

III

Lugar de la Drasana

¿DÓNDE estaba el arsenal? Si en Ibiza son difíciles todo linaje de estudios, por falta de elementos de consulta, lo son más aún las investigaciones sobre ciertos asuntos en las apariencias insignificantes.

Los antiguos concedían escasa importancia a los nombres de las calles. Su rotulación, sin embargo, no es un sencillo detalle de policía urbana, sino un dato de gran valía para los repartimientos, censos y trabajos catastrales. A fines del siglo XVIII, el Comisionado Real D. Miguel Cayetano Soler, de feliz

recordación por sus excelentes trabajos, no pudo proceder a la cabrevación de todas las casas de Ibiza, por carecer de nombre la mayor parte de las calles, hasta que el Ayuntamiento realizó este trabajo, respetando los de las vías que lo tenían propio y constante. Entonces el arrabal de la Marina estaba formado por 25 vías públicas, o sean 6 plazas, 18 calles y 1 barrio. Y este barrio era la Peña, donde indudablemente se formó el primer núcleo de población con la gente de mar, y es uno de los puntos más obscuros de la topografía de la urbe.

Afortunadamente se han conservado dos nombres que servirán para fijar aproximadamente el lugar de la Atarazana.

Según los datos que hemos podido reunir, en 1791 había una plazuela, sin salida que se hallaba en la parte de adentro del Cuerpo de Guardia que ha desaparecido, vía perpendicular al paseo del Cantón, (hoy calle de José Verdera). Esta era la Plazuela de la Atarazana que se extendía hasta el mar, cegada y elevada por las obras del puerto al dar mayor anchura y extensión (50 metros al contramuelle) a aquel paraje. En la parte izquierda había un pequeño grupo de edificios, con la farmacia Cardona, que terminaba con una de planta baja donde estaba la Capitanía del puerto. Allí quedó formada la plaza del Marino Ri-

quer, levantándose el monumento dedicado a los Corsarios.

En esta pequeña playa, hemos visto, hace más de medio siglo, carenar un buque de grandes dimensiones. En este astillero empezaba la calle de Norte (hoy de Olozaga) y terminaba en las casas del maestro Lorenzo Ferrer.

Al estudiar la estructura y desarrollo de la urbe opinamos que la edificación de la Marina ha sido lenta, ganando terrenos al mar. Debió empezar por el barrio de la Peña que forma parte de las estribaciones del cerro donde está sentada la ciudad; y más tarde, ya en la edad modena, dentro del siglo XVI, se formó otro núcleo de población, en las inmediatas de la Iglesia del Salvador, en la calle del Mar (hoy Obispo Cardona). El mar debió llegar antiguamente hasta el arranque de la calle de la Virgen, arteria principal de la Peña, y del Pasadizo terrenos más elevados que los limítrofes por la parte de Poniente.

La construcción de buques, es sin duda alguna, una de las industrias importantes y más antiguas de Ibiza, pues se sostenía bien en todas las épocas que la hemos encontrado. Contaba para su desarrollo con muy buenos elementos: por una parte el personal, que desde tiempos remotos se dedicaba a esta industria; personal inteligente y muchas veces de la mis-

ma familia, pues los hijos aprendían de los padres, y así sucesivamente; y después de los operarios debemos mencionar el material empleado en la obra, verdaderamente inmejorable, que procedía de frondosos bosques de pinos silvestres, muy apreciados siempre, que tenía la isla desde tiempo inmemorial.

Esta industria tuvo épocas de esplendor y otras de decadencia. En el siglo XVIII, se aprecia una languidez, precursora de la desaparición, hasta que a fines de la centuria, tuvo un resurgimiento, y alcanzó en poco tiempo un progreso notable. Llegó a contar 33 buques de comercio con 2.528 toneladas, y según Soler indica, se tenía 35 javeques, 14 barcos de transporte y 25 laudes que suman un total de 74 buques. Hay que suponer con fundamento que en aquella época no iban los armadores a construirlos en otros arsenales y esta suposición descansa en los trabajos realizados en Ibiza durante el transcurso de once años. Desde 1786 hasta 1797 se construyeron en los astilleros de Ibiza [13] y se botaron al mar 45 javeques, 4 de 22 a 168 toneladas, 20 barcos transportes de 15 a 30 toneladas; y 42 laudes de pesca, quedando en construcción al expirar el siglo XVIII, 5 javeques de 50 hasta 150 toneladas, y 4 buques de transportes de 16 a 18 toneladas.

(13) E. FAJARNÉS TUR.—*El Puerto de Ibiza,* pág. 12.—Palma 1887.

El puerto de Ibiza, elogiado siempre por su situación estratégica y por sus construcciones navales, no llegó nunca a perder su importancia, aún en las épocas de mayor decadencia. A principios del siglo XX ocupaba el segundo lugar entre los nueve puertos habilitados de las islas Baleares. Y prescindiendo del movimiento de vapores, que representa el 50 por 100 del movimiento total, solamente los veleros entrados y salidos durante un año (1904), vemos que llegaron a 424 con 28.724 toneladas de arqueo, y 2.543 tripulantes.

Y en puertos que tan excelentes condiciones reunan, el arsenal es un elemento de valía. Así lo apreciarían los Jurados, hace más de seis siglos, cuando lo solicitaron y les fué concedido por los coseñores, para los habitantes de la isla.

APÉNDICE

Documento núm. I

Provissio del senyor Arcabisbe que dona la Drassana als habitadors de Iuiça

(1273)

SAPIAN tots qui la present carta veuran que nos Bernat per la misericordia Divina, arcabisbe de Tarragona per nos y per los succesors nres. de grat y de çerta sciencia a instancia y pregaries del amat y feel nre. Guillem Escrivá habitador de Iuiça, volem atorgam y en present donam a tots cavallers y altres homens habitants y habitadors en lo Castell de Iuiça e Illas de Iuiça y de Formentera, llicençia y plenaria potestat que pugan fer bastir y hauer Drassana en la Illa demunt dita de Iuiça prop la Riba de mar hont

millor a vos sera vist expedient, en la qual drassana pugan treura, tenir y hauer galeras lenys y barcas francament y lliure sens algun servey queda ço a nos ni als nres. no sian tinguts fer ni vos daso per la dita raho de alguns no exigir rebre ni encare demanar algun servey.=Item atorgám a vos tots y sengles demunt dits que pugan licitament emparar als censalers o enfitectichs vostres. Las cosas que per vos, o, algu de vos açens tendran. Asso empero exceptat y retengut que si algun censaler per aquella cosa voldrá firmar dret que sia a ell licit firmar dret en poder de la señyoría sens contradictió del senyor per la qual tendrá aquella cosa, los demunt dits atorgam dons a nos fem enpertots temps per tal que de aquells pugan licitament y lliurament usar axi com demunt es contengut a altre bo y senser enteniment sens contradictio nra. y dels sucesors nres. y de alguna persona. Y per tal que la present carta major y mes plena fermesa obtenga aquella per ma den Benat Domenech notari nro. havem feta escriure y del guarniment de nostre sagell esser noborada, la qual cosa fonch feta a Tarragona a 18 klds. de febrer any de nostre senyor 1273.=Senyal Bernat Domenech notari del senyor Rey Arcabisbe demunt dit qui asso de manament de aquell he escrit en lo lloch die y hany demunt dit, y ab lo sagell del dit senyor Arcabisbe he sagellat.

millor a vos sera vist expedient, en la qual drassana pugan treura, tenir y hauer galeras lenys y barcas francament y lliure sens algun servey queda ço a nos ni als nres. no sian tinguts fer ni vos daso per la dita raho de alguns no exigir rebre ni encare demanar algun servey.=Item atorgám a vos tots y sengles demunt dits que pugan licitament emparar als censalers o enfitectichs vostres. Las cosas que per vos, o, algu de vos açens tendran. Asso empero exceptat y retengut que si algun censaler per aquella cosa voldrá firmar dret que sia a ell licit firmar dret en poder de la señyoría sens contradictió del senyor per la qual tendrá aquella cosa, los demunt dits atorgam dons a nos fem enpertots temps per tal que de aquells pugan licitament y lliurament usar axi com demunt es contengut a altre bo y senser enteniment sens contradictio nra. y dels sucesors nres. y de alguna persona. Y per tal que la present carta major y mes plena fermesa obtenga aquella per ma den Benat Domenech notari nro. havem feta escriure y del guarniment de nostre sagell esser noborada, la qual cosa fonch feta a Tarragona a 18 klds. de febrer any de nostre senyor 1273.=Senyal Bernat Domenech notari del senyor Rey Arcabisbe demunt dit qui asso de manament de aquell he escrit en lo lloch die y hany demunt dit, y ab lo sagell del dit senyor Arcabisbe he sagellat.

daguen a nos ni als nres. fer ni prestar, no sian tinguts ni vos daguen per la dita raho no pugan de algun, o, alguns algun servey sobre exigir ni haver manant als batles, veguers, cort e qualsevols altres officials nres. presents y esdevenidors que la dita concessió nra. ferna hajen y observan, y no contravenguen ni algu contravenir permetan per alguna raho. Y a major fermetat de dita nra confirmacio, la present carta ab lo sagell nre. major pendent fer guarnir. Dada en Mallorca 4 nonas de Janer any de nre. señor 1281.=Señal ⁘ den Jaume per la gracia de Deu Rey de Mallorca, compte de Rosselló y de Cerdaña e senyor de Montpeller.=Testimonis son =Guillem de Caneto.=Pons de la Guardia.=Bernat Dolms.=Briguar Dolms.=Arnau de Lipian.=Dalmau de Sant Miguel.=Bnt. Dalmau de p. pinya, Jutge del dit P. Rey.=Senyal=del Pere de Caules qui permanament del dit senyor Rey escriure feu y dos los die y any demunt dits.

Documento núm. III

Subasta de arrendamiento de la casa llamada la Trasana

De orden etc.

Todo hombre y toda persona que quiera o entiende arrendar la casa dha. vulgarmente la Trasana propia de esta Mag.ca Vniuersidad bien entendido que se reservan los quartos recientemente fabricados al lado de dicha casa, la cual se arrienda por el espacio de quatro años continuos con los pactos y obligaciones siguientes:

Primeramente sabrá el arrendador que pagará de dha. casa el precio por el qual le sera cobrada en dos

iguales pagas cada año, la primera el dia que cobrada le será, y la otra fenecidos que sean los seis meses primeros.

Otro si, sabrá que deverá pagar el precio de dicho arrendamiento al Síndico de dha. Mag.ca Vniuersidad a quien habrá de dar sus abonadas fianzas.

Otro si, sabrá que deverá mantener en la forma que entregada le será.

Otro si, sabrá que deverá pagar al Escribano de dha. Mag.ca Vniuersidad por el Albaran, libramiento y auto de fianza seis reales y treinta y tres sueldos, y cuatro reales al corredor.

Por lo que diga quien quisiere que librarse ha al que mas precio diere. Dat. a dha. Mag.ca Vniuersidad de Iviza a 3 julio de 1746.—(ARCH. MUN. DE IBIZA. —*Lib. Reg.ria* de 1745-46-47, fol. 46.)

b. La germanía en Ibiza: estudio histórico

ENRIQUE FAJARNÉS Y TUR

LA GERMANÍA EN IBIZA

(ESTUDIO HISTÓRICO)

PALMA
IMP. DE «LA ALMUDAINA» DE AMENGUAL Y MUNTANER
M DCCC LXXX VIII

En la costa de Ibiza y cerca del puerto del mismo nombre se descubre un dentellón poco pronunciado de la articulación acuo-térrea, conocido con el nombre de *Punta dels Andreus*. (1) Está situado el peñasco en la ensenada de Talamanca, y es fácil atracar á él con embarcaciones menores; pero la escasa profundidad que ofrece el mar en aquel sitio no permite ancorar buques mayores, y es inabordable cuando soplan vientos duros del

(1) Este trabajo histórico vió la luz pública en el *Museo Balear*, Ep. II, Tom. II pág. 93, núm. 3 correspondiente al año 1887. Al reproducirlo hemos introducido variaciones en la disposición de sus partes, añadiéndole numerosas notas y datos inéditos interesantes.

segundo cuadrante. Su proximidad al puerto facilitaba los desembarcos á los corsarios, que continuamente hacían cruceros en aguas de la isla, é impide confundirla con otra punta, de la cual no hablan los geógrafos antiguos, llamada también *dels Andreus,* residencia en otros tiempos de los guardianes de las Salinas durante los trabajos de extracción, según hemos visto consignado en algunos documentos antiguos. (1)

Aquella roca, indicada por Vargas Ponce en su minuciosa descripción geográfica de Ibiza (2) debe figurar en la crónica de dos islas por haber sido teatro de un hecho de armas durante la *Germanía,* uno de los períodos más interesantes y menos conocidos en todos sus detalles de la Historia de Mallorca.

Los cronistas mallorquines han dedicado escasas líneas al sangriento episodio de la punta *dels Andreus*. Todos fijaron preferentemente su atención en el orígen y desenvolvimiento de las turbulencias que agitaron la isla de Mallorca, narrando los hechos con datos más ó menos purgados de errores, y comentándolos muchos con

(1) En los siglos XVI y XVII mientras se extraía la sal de los estanques había guardias en el faro de la *Punta dels Andreus,* en las *Peñas Rojas,* en el cabo *Jueu,* en la *Torre de las Portas,* y en varios otros puntos, percibiendo cada vigilante diez *sous* diarios.

(2) VARGAS PONCE. *Descripción de las Islas Pythiusas y Baleares.* 1787 pág. 3.

criterio de escuela, no siempre con la frialdad del historiador.

Del relato que traen estos autores resulta que los agermanados, después de haber suspendido á D. Miguel de Gurrea de los cargos de Lugarteniente general y Gobernador que ejercía en Mallorca, le obligaron á abandonar la isla. El auto de suspensión se extendió el 16 de Marzo de 1521; al día siguiente prestó juramento el Baile general que había de encargarse de la gobernación del reino, y á mediados de Abril intimaron al Virrey que saliese de Mallorca. (1) Pocos días después, cediendo á la presión de los agermanados, salieron para Ibiza el Virrey depuesto y el regente D. Jaime Roca. En Junio del mismo año se unió á los desterrados el Baile general, D. Juan Odón Uniz de San Juan; y no sabemos en que fecha, varios caballeros y mercaderes también emprendieron el mismo viaje, según afirma Binimelis, aunque no cita los nombres de todos los que apelaron á la fuga.

La situación de Ibiza era á la sazón poco desahogada: el tiempo no había borrado las profundas huellas y los tristes recuerdos que dejaron en la isla las indisciplinadas tropas de D. Hugo de Moncada; y amenazaba el hambre por falta de granos. Los moros que conocían el estado

(1) A. CAMPANER. *Cronicón Mayoricense*. 1881. página 239.

angustioso de la población, tenían bloqueada la isla, esperando de un momento á otro la rendición. En tan crítica situación un buque ibicenco logró burlar la vigilancia de las galeotas argelinas, y dió aviso á las autoridades de Mallorca de lo que sucedía en Ibiza. Colom pidió que se socorriese á los ibicencos, y como observara vacilaciones y aplazamientos por parte de los Jurados, los comuneros armaron á su costa algunas embarcaciones y enviaron «trigo á Ibiza y seiscientas libras para la gente de la plaza.» (1) El socorro llegó oportunamente; introdújose de noche sin despertar la atención de los moriscos, y estos perdieron la esperanza de expugnar la plaza.

La necesidad de trigo obligó también á los comuneros á tomar serias determinaciones para combatir la miseria que padecía la isla de Mallorca, pues durante el año 1521 la recolección de granos apenas alcanzó la cuarta ó quinta parte de la cantidad indispensable para el abastecimiento del pueblo. En Abril de 1522 salió del puerto de Palma una armada con el objeto de embargar los buques que con provisiones cruzaran en aguas de la isla. La flota fué poco afortunada en su viaje porque uno de los barcos que formaba parte de ella, empujado por el tempo-

(1) V. Mut. *Historia del reyno de Mallorca.* 1650. Lib. IX, Cap. VII, pág. 394.

ral, tuvo que abordar á Ibiza. Los fugitivos no vacilaron en sacar todo el partido posible de aquel hecho fortuito, que considerarían providencial, para redimirse del cautiverio, tratando de conquistar los soldados del partido popular. D. Miguel de Gurrea esgrimió el arma de la elocuencia haciéndoles halagadoras promesas. Los veinte y dos marineros que componían la tripulación del bergantín, depusieron el encono primero, y después se dejaron seducir, quedándose en Ibiza con el bajel, aprestos y bastimentos que generosamente les había regalado el Virrey destituido.

La noticia de este hecho impresionó tan hondamente el ánimo de los comuneros de Mallorca, que sin pérdida de tiempo armaron algunos bajeles de remo, y se dirigieron á Ibiza con el propósito de apoderarse del bergantín y castigar la traición de sus compañeros, aunque fuera preciso ponerse al alcance de la artillería de la plaza que defendía el ancoraje, para conseguirlo.

El cronista Mut (1) dice únicamente que se defendieron los marineros mallorquines «amparados de los de Ibiza, que guarnecían luego las líneas de agua; y volviéndose los bajeles del pueblo, murieron en aquella refriega doscientos cincuenta comuneros, con grandísimo terror de

(1) MUT. *Obr. cit.* Lib. IX, Cap. X., pág 407.

los otros, aunque se provocaban más de lo que les llamaba al escarmiento.»

El P. Cayetano de Mallorca consigna en su obra (1) que «los Ibicèncos, acaudillados por algunos caballeros mallorquines, saliendo á la defensa, y teniendo de su parte la justicia de la acusa, poniendo en vergozosa huidá á los rebeldes, dejaron en esa punta—la *dels Andreus*—un perpétuo padron de su lealtad.»

Un escritor extranjero (2) habla también de este episodio, pero lo expresa en términos confusos, presentando los sucesos sin ilación. Claessens cree que los comuneros enviaron un barco en persecución del príncipe destronado. Esta opinión no concuerda con ninguna de las que conocemos, y demuestra que el autor belga ignoraba el número de expediciones realizadas por los agermanados y por los fugitivos, y el objeto primordial de tales viajes.

Aranaz (3) inspirándose en el lacónico relato del religioso capuchino y en la inexacta reseña de Mr. Claessens, henchido de entusiasmo por su patria adoptiva, apuntó la idea capital exhorna-

---

(1) P. CAYETANO. *Resvmpta histórica, geogrática y coronológica de la isla de Ibiza y fu Real Fuerza. 1751.* pág. XXy.

(2) A CLAESSENS. *Dos Hojas de historia ó sean rasgos de la conquista última de Ibiza. 1858.* pág, 60.

(3) ARANAZ. *Historia de la Isla de Ibiza. 1859*, página 46.

da con el mismo error que había padecido el historiador extranjero.

Otro escritor, (1) que ha trazado el panegírico de los agermanados, no menciona el combate de la *Punta dels Andreus,* y omite la resolución de enviar socorros á Ibiza durante el bloqueo que sufrió aquella isla, hecho consignado por todos los cronistas, que debe considerarse como un rasgo de generosidad que enaltece á Juanot Colom, instador del beneficio común y principal de la conjuración popular.

Un historiador contemporáneo de primera talla (2) en su notabilísimo trabajo sobre Colom, se expresa en estos términos:

«.....No 'n sortiren tan bé d' Ivissa els agermanats. Com escasetjaran els viures, perque se sembrava poch y se cullía manco, y es comers fuig sempre de renous, armavan naus en cos per apoderarse de sas embarcasions carregadas de blat y durlas en es port pagan los es preu des carrech, com fins y tot en temps ordinari ho autorizava cert privilegi; y no sé si per cuestió de blat que tenían amb Ivissa, ó per sorprendre es visrey qui encare que deposat els feya molta nosa, arriscaren una expedició amb honors de escuadra á sas ordes den Francesch Colom; pero

(1) P. DE A. PEÑA. *Consideraciones sobre el levantamiento de los Comuneros de Mallorca. 1870.*

(2) J. M. QUADRADO. *En Juanot Colom. Discurs histórich fet á sa Associació de Catolichs. 1870* pág. 16.

es novell almirant doná mal conte en es desembarch y á sa batalla, y molts ne dexá estesos á sas platjas d' Ivissa y bastants en poder del visrey, qui possant uns á galeras, altres penjant y scorterant, anunciava sa sort que an els demés destinava.»

En este trabajo histórico del señor Quadrado hallamos por primera vez el nombre del almirante que mandaba la escuadra de los agermanados, dáto que induce á sospechar con fundamento si Francisco Colom sería hermano del célebre Juanot, por la identidad de apellidos y por habérsele conferido el mando de la flota expedicionaria; delicada misión que solo podía encargarse á una persona de entera confianza, pues la conversión de algunos agermanados es natural que inspirara recelos y temores entre sus compañeros.

Poco tiempo necesitó Colom para organizar la escuadrilla, (1) auxiliado por entusiastas agermanados, deseosos de adquirir lo que perdieron, si es que no abrigaban también el propósito de sorprender al Virrey depuesto, como indica el Sr. Quadrado. Sólo una compañía demostró tibieza por la causa que defendía el partido popular, ó repugnancia á emprender un largo viaje, y recorrer la senda que les conducía á los

(1) Armaron el mayor número posible de barcos, entre ellos uno destinado á la pesca.

dominios de la muerte; pero su jefe Pedro Selleras, hombre de carácter enérgico, pudo evitar las consecuencias de la debilidad de sus subordinados. Momentos antes de levar anclas la armada para Ibiza, eligió los de su *cinquentena* obligándoles á embarcarse por fuerza.

Acompañaron al almirante varios agermanados que mandaban grupos ó compañías de cincuenta hombres—*caps de cinquantena.*—Uno de los principales de la expedición era el desgraciado *peraire* Antonio Domenech. Iban también en la escuadrilla los capitanes Tomás Genis, pintor, y Pedro Remolar, carpintero, al frente de sus compañías; y Pedro Pella, cirujano de las armadas de los comuneros.

La escuadrilla organizada por los agermanados levó anclas y salió de la bahía de Palma, con rumbo á Ibiza, á fines de Mayo ó á principios de Junio de 1522. Durante el sitio de esta isla continuaron con incansable celo la labor revolucionaria, acentuándose cada día más la intransigencia del partido popular, enseñoreado de Mallorca. Un día reunióse la germanía en la iglesia de San Francisco para celebrar consejo, y como en él se determinara enviar una embajada al Virrey refugiado en Ibiza para que se trasladara á Palma y firmara cartas en blanco á los embajadores, levántose airado el mercader Pedro Cerdá, profirió duros apóstrofes, é hizo revocar todo el consejo.

Al mismo tiempo los barcos comuneros armados en corso, cruzaban sin cesar los canales que separan Ibiza de la península y de la isla de Mallorca. Parece que el móvil principal era apoderarse de los buques cargados de trigo y conducirlos á Palma, en donde pagaban su importe á precio de carga, para lo cual les autorizaba el privilegio que les concedió en 1401 el rey Martín, hijo de D. Pedro IV de Aragón; pero es lo cierto que en varias ocasiones salvaron los límites marcados por la real concesión y por la prudencia, y causaron graves perjuicios, manteniendo, con sus correrías, el bloqueo de la población ebusitana. Dos naves se distinguieron en esta faena: una de ellas, construida por Pellicer, Blanch y otros agermanados, era la más temible. Mandaba el bergantín, bien tripulado por cierto, Francisco Pomar, patrón y piloto, y apresó muchos buques de excelentes servidores del rey, una embarcación menor de Mos. San-Juan, y un navío de un tal Pitxoli que había salido de Denia, cargado de hombres de Ibiza, mulas y ropas, y se dirigía á aquella isla. La presa fué conducida á Palma y allí se vendió. Pedro Mayol, capitán de la armada de la germanía destinada á conducir trigo ageno, mandaba otra nave encargada del mismo tráfico, y aun que sus hazañas marítimas no eran tan ruidosas como las de Pomar, logró, sin embargo, apoderarse de la carabela de Gaspar Sala. Juan Gra-

nollachs, mercader, también adquirió fama de buen corsario. Iba de capitán en la nave *den Bayona*, tomó parte en el apresamiento de la carabela de la Sala, apodérose del buque de Fray Barrios, á quién mataron, y fué á Ibiza contra el Virrey.

Los agermanados sitiaron y combatieron á Ibiza desde el 7 de Junio de 1522 hasta el 5 de Septiembre del mismo año. Durante tan prolongado sitio, sostenido con tenacidad y resistido co heroismo, los comuneros intentaron varias veces abordar la punta *dels Andreus* y desembarcar fuerzas; y hubo escaramuzas y luchas parciales con las fuerzas leales escalonadas en la costa.

Así pasaba el tiempo sin adelantar terreno los combatientes, apesar de que unos y otros desplegaban las dotes del ingenio, explotando con mejor ó peor suerte las debilidades humanas. Como en todas las luchas intestinas, se apeló á los recursos permitidos y condenados por las leyes de la guerra, poniéndose á prueba la fidelidad de los soldados, y castigando cruelmente la traición y la rebeldía. Los agermanados que caían en poder de los leales eran conducidos á galeras ó ahorcados; medidas adoptadas para templar el ardor revolucionario. Estas crueldades con los prisioneros levantaron una tempestad de indignación entre los agermanados, y no dieron el fruto apetecido, pues sólo

OBRAS DEL MISMO AUTOR

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL CORREO EN LA ISLA DE ..., opúsculo de 20 páginas en 4.º menor. (Agotada).

EL PUERTO DE IBIZA, bajo el punto de vista geográ- ... histórico, comercial etc. Folleto de 38 páginas en ... menor.

LA NECRÓPOLIS DE PALMA, Memoria dirigida á la ... Academia de Medicina y Cirugía de Palma de ... orca.

RESEÑA HISTÓRICO-CIENTÍFICA DE LA EPIDEMIA DE ... E BUBÓNICA PADECIDA EN IBIZA EN 1652. (Ago- ...).

EPIDEMIA DE SARAMPIÓN EN PALMA DURANTE EL ... 1887, opúsculo de 38 páginas en 8.º marquilla, con ...tado gráfico á tres tintas.

la urbe (1) ofrece á la vista del espectador, una escotadura que conduce al lugar conocido por el Estañol, y se halla en la línea tangente al fondo de la ensenada de Talamanca. Sobre el lado S. O. de la garganta orográfica se alza el *Puig de la Atalaya* (2), y á partir de esta eminencia se ven otras colinas irregulares que disminuyen en altura hasta confundirse con el cabo Martinet. En la vertiente occidental de la cordillera se descubre una cuenca limitada hácia el N. por el *Puig d' en Pou,* monte coronado por un molino de viento, al E. por el *Puig des trench d' en Mañá,* al S. O. por la *Punta dels Andreus,* que forma una ondulación más elevada que la playa, y al O. por la orilla de la ensenada.

En esta llanura árida y desierta se libró la batalla. La lucha fué empeñadísima: todos pelearon sin tregua ni desaliento; todos se batieron con arrojo, con desesperación. Allí murieron algunos jefes de la expedición: Domenech, el segundo de Colom, exhaló el suspiro postrero á la

---

(1) Las altísimas murallas que aún se conservan comenzaron á construirse en 1558 por orden de Carlos I y la obra quedó terminada en 1585 reinando Felipe II.

(2) Con el mismo nombre se designan los montes siguientes: la *Atalayasa,* de S. José, que mide 475 metros y es el más elevado de la isla; la *Atalaya,* de S. Juan Bautista, 361 metros; y la *Atalaya,* de la Cala ó de S. Vicente, 303 metros.

sombra de un olivo, situado en las estribaciones de una colina, que á duras penas pudo alcanzar, arrastrando su cuerpo ensangrentado por el campo de batalla, sirviendo después de pasto á la voracidad de los perros. Los agermanados no pudieron resistir el empuje terrible de los ibicencos: muchos perecieron en la refriega, algunos cayeron prisioneros en el fragor del combate, otros se dispersaron desconcertados.

Así terminó la sangrienta jornada. La muerte del desgraciado Domenech avivó el entusiasmo de su padre, cuyo espíritu preñado de odio y sediento de venganza no cesó de invocar el exterminio de los *mascarats,* nombre con que distinguían á los partidarios del Virrey; pero los agermanados no se atrevieron á rehacer su ejército deshecho en Ibiza y fijaron la vista en otros puntos de Mallorca que esperaban expugnar, para levantar el espíritu de sus tropas y resarcirse de la desastrosa derrota que sufrieron en Ibiza.

Entre los documentos y notas relativas á la Germanía, extraídos de los libros de la Procuración Real por el paborde Jaume, figura una en la cual se hace constar que por mandato del Virrey se pagaron 145 libras 15 sueldos gastados en la manutención de todos los prisioneros que se hicieron en la batalla y en las medicinas adquiridas para los náufragos. (1)

(1) PABORDE JAUME. M. SS. *Notas sacadas de los libros de Dadas.* Tom. III, pág. 161.

No hemos podido averiguar el número exacto de agermanados que acompañaron á Francisco Colom en la expedición á Ibiza contra el Virrey. En las informaciones (1) abiertas después de vencidas las disenciones de Mallorca, están incluídos 57 individuos del partido popular, pero estos datos resultan incompletos porque en el proceso no figuran todos los expedicionarios.

Los cincuenta y siete apuntados pertenecían á varios gremios (2) distribuídos en esta forma:

Cardadores—*peraires* (3)—: once.
Tejedores de lana: once.
Marineros: seis.
Zapateros: tres.
Pintores: dos.
Sastres: dos.
Calceteros: dos.
Mercaderes: dos.
Carpinteros: dos.
Toneleros: uno.
Herreros: uno.
Cirujanos: uno.

---

(1) *Arch. Gral. Hist. de Mallorca. Llib. de Informacións sobre 'ls Agermanats.*

(2) J. M. QUADRADO. *Indice por materias sacado de las informaciones Ms.* plieg. 6.

(3) Con el nombre de peraire se designa el «oficial de la fábrica de paños cuya ocupación es cardarlos á la percha y colgarlos al aire»—J. AMENGUAL. *Nuevo Diccionario Mallorquín-Castellano-Latín.* Tom. II, pág. 406.

Medidores de aceite: uno.
Cinteros: uno.
Silleros: uno.
Albañiles: uno.
Picapedreros: uno.
Espaderos: uno.
Corredores: uno.
Bordadores: uno.
Hosteleros: uno.
Garbilladores: uno.
Sin oficio, ó sin clasificar: tres.

De los apuntados murieron en la batalla ó en la expedición dos capitanes, un subalterno y diez y ocho soldados, entre los cuales hay tres dudosos. Ajusticiados, tres, uno de ellos el espadero Cañellas, dudoso, pues no pudo averiguarse si murió peleando ó descuartizado; desaparecieron, tres. En galera: muertos, tres; rescatados, dos, uno de ellos dudoso; fugados, uno; existentes, tres; y presos, dos.

El corredor Pedro Fiol, que desempeñaba las funciones de corneta del ejército comunero, la perdió y pudo escapar. Poco después volvió al campo de batalla y allí se sostuvo en su puesto hasta la terminación del sitio. Más tarde murió en Palma de peste bubónica.

El único que logró fugarse de galeras fué Leonardo Genovés. Su padre intentó salvarle desde Barcelona, predicando con ardor las excelencias de la germanía.

El capitán Remolar, murió á manos de los de Ibiza por traidor y rebelde.

Los jefes y oficiales, Antonio Domenech, Tomás Genis y Ramón Argimbau, murieron gloriosamente en el combate, peleando con entusiasmo en favor de las comunidades.

Aunque la cifra de muertos señalada por Mut fuese exagerada, es innegable que muchos comuneros que asistieron al cerco de Ibiza, lograron evadirse á la acción de las autoridades encargadas de las informaciones, ó desaparecieron sin haberse podido averiguar su paradero. Fijándonos solamente en los datos que no dan lugar á duda, vemos representadas veinte y una corporaciones gremiales distintas, de las que se hallaban organizadas en Palma á principios del siglo XVI; siendo la asociación de *peraires*, á la cual pertenecieron los jefes de la germanía, y las de tejedores y marineros, las que dieron mayor contingente de comuneros para llevar á cabo la atrevida expedición á Ibiza contra el Virrey y sus adeptos.

Se ignora la suerte que tuvo el jefe de la escuadra. Aunque su nombre está citado repetidas veces en el proceso, nada hemos podido descubrir que arroje alguna luz sobre su desaparición. ¿Pereció en la batalla de Talamanca, en la retirada, en el naufragio? ¿Logró fugarse después de la derrota, ó salió del reino para no regresar á su patria? No podemos afirmarlo. Su

historia comienza con un trágico suceso para los comuneros: la muerte de Crespí (1), organizador del movimiento popular, que se atribuye, por algunos historiadores, á Francisco Colom, para despojarle del título de instador del beneficio común; y termina con el episodio de la germanía en Ibiza.

Satisfecho el emperador Carlos V por el fracaso de los agermanados en Ibiza, escribió á los Jurados de aquella isla una carta (2) fechada en Valladolid el día 11 de Septiembre de 1522, en la cual les significó haber quedado grandemente servido por la resistencia que opusieron los ibicencos á los comuneros mallorquines, encargándoles al mismo tiempo que siguiesen al Virrey D. Miguel de Gurrea en todo lo que ordenare para defender la isla de Ibiza y reducir la de Mallorca á su obediencia.

Un historiador de la germanía de Mallorca (3)

(1) No está muy claro todo cuanto se refiere á la prisión y muerte de Crespí. El Sr. Quadrado, profundo conocedor de la germanía de Mallorca, no llegó á averiguar el motivo de tan extraño suceso.

Sayas—*Anales de Aragón*—dice que «le degollaron sus mismos parciales los Colomes;» Quadrado, que fué muerto en la Torre del Angel á manos del hermano de Juanot Colom; y los apologistas de los comuneros, que murió ejecutado en un oscuro calabozo, por sus adversarios, según se desprende del relato que han trazado.

(2) *Arch. del A. de Ibiza. Juraría* de 1646, fól. 22.

(3) A. Furió. *Memoria histórica del levantamiento de los Comuneros mallorquines en 1520*, Año 1841, pág. 20.

dice que D. Miguel de Gurrea escribió una relación de los sucesos que historiamos, de la cual se desprende que los socorros enviados por el instador del beneficio común á Ibiza, cuando el bloqueo de la isla, obligaba á los ibicencos á levantarse en favor del partido popular. Envuelto en las nieblas de la oscuridad tan interesante punto, cuando dibujamos por primera vez sus contornos, consideramos la opinión de Furió inadmisible, en el estado actual de nuestros conocimientos históricos, y apuntamos la idea de que el escrito que se atribuía al Virrey, probablemente sería algún documento ápócrifo, pues ni los historiadores antiguos y modernos lo mencionan, ni era fácil concebir que Gurrea atribuyese á los ibicencos semejantes propósitos, á juzgar por la conducta que observaron con todos los fugitivos durante su prolongado destierro. No se han desvanecido aún nuestras dudas acerca de la autenticidad de la referida relación, interín nuevas investigaciones la confirmen; pero con el auxilio de noticias, completamente ignoradas hasta hace poco, relativas á sucesos que precedieron á la germanía, y otros datos referentes á este período histórico, podemos hacer algunas consideraciones sobre la materia, antes de explicar la actitud de los ibicencos en frente del movimiento social que se desarrolló en Mallorca.

Analizando todos los hechos y sus derivacio-

nes, debe admitirse la existencia de negociaciones entre los comuneros de Mallorca y los ibicencos. No se entablaron á raiz de los sucesos, por qué bien pronto hubieran saltado algunas chispas en Ibiza, cerrándose las puertas al Virrey y á sus prosélitos. Unos y otros cambiarían impresiones cuando aquellos les socorrieron con trigo y dinero, ocasión oportuna para ello y tal vez escogitada intencionalmente por Colom.

Sobrados motivos tenían entonces los ibicencos para dar muestras de inquietud y descontento. Cuatro años antes las tropas del Virrey de Sicilia destruyeron la isla, y nadie pagó el crecido importe de los daños ocasionados por el saqueo; (1) después sufrieron los horrores de la miseria, y sus justas demandas fueron desatendidas; y enlazadas á estas desdichas pasadas el bloqueo de los moros y la apatía de las autoridades mallorquinas en socorrerles, el hambre y la guerra. Preciso es reconocerlo: ó se les relegaba al olvido, ó se miraba con indiferencia sus padecimientos.

Ibiza agradeció á los agermanados su generosidad y el auxilio que les prestaron en circunstancias tan azarosas para la isla. Todo induce á creer que desde entonces se establecie-

(1) Para más detalles sobre este hecho histórico, véase el artículo que publicamos bajo el epígrafe *Saqueo de Ibiza en 1518.* (*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, Tom. II, pág. 17. Año 1887.)

ron cuando menos corrientes de inteligencia, entre los ibicencos y los comuneros, que no dieron fruto por haberse precipitado los acontecimientos.

La llegada á Ibiza del Virrey y de los caballeros mallorquines colocaría á los ibicencos en un situación especial: por una parte conservarían vivo el recuerdo de la noble acción de los comuneros, y sentirían deseos de pagar la deuda contraída, orígen de compromisos más ó menos solemnes y de mayor ó menor alcance; y por la otra cobijaban en su tierra á los fugitivos, depósito sagrado que debían amparar y proteger en los trances apurados.

Los que conocen el pueblo ebusitano, adivinarán la resolución que adoptó. El temperamento de sus hijos tiene caracteres perfectamente definidos, y al lado de sus defectos, abultados por la fantasía, que fuera pueril ocultar, se descubre una virtud que cultivan con esmero. Bajo la influencia enervante que se deja sentir en los países templados, podrán contemplar con apatía lo que otros miran siempre con interés; agitados y conmovidos por rudas y violentas pasiones, en un momento de delirio podrán mermar glorias legítimas conquistadas por sus compatriotas; pero ni en el período de aplanamiento ni en el de exaltación se extingue nunca el sentimiento de hospitalidad, porqué está profundamente arraigado en su corazón, y en cier-

tas ocasiones parece confundido con el amor á la patria.

La presencia de D. Miguel de Gurrea en Ibiza era el obstáculo más insuperable que podía presentarse para impedir la realización de sus proyectos, no por la autoridad que pudiera ejercer un Virrey depuesto, sinó porqué se trataba de un personaje proscrito que emigra en demanda de seguridad. En la lucha de sentimientos, el de la hospitalidad pudo más que la gratitud y las simpatías.

Pronto olvidó Gurrea su impotencia para dominar, en los primeros instantes, la conmoción popular. Fijo su pensamiento en Mallorca, exasperaba á los comuneros dirigiéndoles desde Ibiza repetidas exhortaciones á la obediencia y amenazas de reducción forzosa.

Los sucesos á que dió margen la arribada del buque comunero, tenían que aumentar la tirantez de relaciones, aunque los ibicencos no fuesen responsables del apresamiento. El Gobernador del castillo, obedeciendo quizá á instigaciones del Virrey, rechazó con energía el requirimiento de los de Colom y quedaron rotas las hostilidades.

Así nos explicamos la conducta de los ibicencos durante la germanía.

A principios de Octubre de 1522 entraron en el puerto de Ibiza cuatro galeras mandadas por el general D. Juan de Velazco que venían de

la costa de España con varios caballeros emigrados y 800 hombres que habían alistado para la guerra. D. Miguel de Gurrea y los mallorquines que se refugiaron en Ibiza, abandonaron aquella isla, embarcándose en la escuadra leal, que se dirigió inmediatamente á Mallorca, á donde llegó el día 13 del mismo mes, con el objeto de reducir á los agermanados.

Para conmemorar la brillante victoria alcanzada en la batalla de Talamanca, designaron el microscópico cabo, en donde se efectuó el desembarco, con el nombre de *Punta dels Mallorquins* (1); pero siempre ha prevalecido la denominación primitiva de *Punta dels Andreus*.

Como se vé por los materiales que hemos reunido, diluidos en las obras históricas y encerrados en los archivos, la expedición contra el Virrey depuesto, el sitio de Ibiza, el desembarco en la *Punta dels Andreus,* y la batalla librada en la playa de Talamanca, son hechos ligados estrechamente que forman un episodio interesantísimo de la germanía.

Aunque los historiadores coetáneos, por ignorancia ó apatía inexplicables, hablan con sobrado laconismo de este punto histórico, y no consagran una sola línea á sus consecuencias, no es posible negar la inmensa trascendencia que tuvo la expedición á Ibiza de los comuneros

(1) P. Cayetano. *Loc. cit.*

mallorquines y los resultados de la batalla de Talamanca.

La situación de Mallorca no podía ser más triste y desesperada: el Virrey D. Miguel de Gurrea, destituido y proscrito, el Regente don Jaime Roca y el Baile general D. Juan O. Uniz de San-Juan, desterrados; caballeros y mercaderes emigran despavoridos á Ibiza y á la Península; individuos de la nobleza y funcionarios públicos de la ciudad, refugíanse horrorizados en Alcudia. Ríndese el castillo de Bellver después de un ataque feroz, y mueren asesinados el gobernador D. Pedro de Pax, su hermano D. Nicolás (1) y cuantos les acompañaban, (2) entregándose los comuneros al sa-

---

(1) M. DÁNVILA Y COLLADO.—*La Germanía de Valencia.* Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia. MDCCCLXXXIV, pág. 123. Este autor dice que murió asesinado el hijo del Gobernador, pero sin duda padeció una equivocación, porque en los textos de Quadrado, que le sirvieron de fuente, se lee lo que sigue:

...«Foren assesinats es governador, son germá Nicolau de Pax, mossen Pere Spanyol Sa Vila y son fill, mossen Net, y diversos scuders y sclaus, ab tal furor que encare despres de morts se 'ls hi passava la spasa pel cos y sen untavan de sanch els mocadors.»—(J. M. QUADRADO. *En Juanot Colom,* pág. 13.)

(2) D. Miguel de Gurrea recibió en Ibiza la noticia del saqueo de Bellver produciéndole el efecto que era de esperar.

queo (3). Aumenta el desbordamiento de las pasiones; los desórdenes se suceden sin interrupción; la ciudad se halla consternada; y el partido popular embriagado por sus estruendosas victorias, pasea triunfalmente las banderas revolucionarias por las comarcas de Mallorca, sembrando el entusiasmo y el pánico, ó ambas cosas á la vez, y levantando cuasi todos los pueblos en su favor.

Solo Alcudia y el castillo de Santueri resistieron con bravura, durante mucho tiempo, el asedio tenaz de los agermanados. La batalla librada entre Alcudia y Muro, y la sorpresa del campamento comunero en La Puebla, no decidieron la suerte de los combatientes. En la lucha fraticida, la ventaja estaba todavía de parte de los sublevados.

Los hechos de armas realizados en Ibiza cambiaron por completo la situación. Así como en Bailén comenzó á eclipsarse la estrella del héroe de las Pirámides, en Ibiza comenzó á hundirse el poderío de la germanía mallorquina. Los ibicencos con su valor, acreditado en cien combates, lograron conducir á los comuneros, hasta entonces vencedores, al borde de un abismo; y los leales envueltos y arrastrados por la oleada revolucionaria, concibieron la esperanza de volver á la patria y ocupar los puestos de donde

(3) *Arch. Gral. Hist. de Mall. Llib. de Inf. cit.*, números 181, 194, 266, 299, 377, 470, 744 y 1047,

les arrojaron el pueblo y sus valientes caudillos al simpático grito de *Viva el Rey: qui deu que pach* (1).

Tan halagadoras ideas fortalecieron el ánimo de los partidarios del Virrey, enardeciendo su espíritu guerrero, muy abatido antes de la primera derrota de los comuneros. D. Miguel de Gurrea púsose al frente del ejército que conducía el general Velasco, regresó á Mallorca, socorrió á los suyos con la mejor fortuna, y no se acordó más de aquella isla, á cuyos habitantes era deudor de su vida.

Triste es la suerte de los pueblos que viven en períodos de decadencia; pero más triste es todavía cuando alcanzan tiempos calamitosos y no se recompensan debidamente las acciones heróicas que han realizado en medio de sus eternas desventuras.

No hay que ocultar las atrocidades de los leales para que resalten más las de los agermanados. En los sacudimientos populares todos desahogan su furor. Restablecida la paz en todo el

---

(1) Añadiendo los más instruidos: *jus est in armis*. La frase *pague quien deba*, según la explicación de Quadrado, aludía á los débitos al Tesoro público por administración de derechos, y quizás también á las deudas contraidas por el mismo Tesoro.

Este fué el lema que adoptaron los agermanados, cuya significación es parecida á la del grito de los comuneros de Castilla.

reino, desplegose inusitada actividad para castigar á los sediciosos. Dígase lo que se quiera, en Mallorca los vencedores de la germanía hicieron más alardes de crueldad que los imperiales en Castilla (1); empleando procedimientos horribles (2) que no por estar en uso en aquellos tiempos, para castigar determinados delitos, podían aplicarse á los acusados por traición á la patria, sin espíritu de venganza y ensañamiento. Lo prueba con elocuencia triste, la falta absoluta de indulgencia, y el lujo de tormentos; las numerosas ejecuciones practicadas (3), y el suplicio de Colom, jefe del movimiento revolucionario (4).

Dedicados á la administración de justicia, fijaron poco la atención en las funestas consecuencias de las luchas intestinas, y en las necesidades imperiosas de los pueblos arruinados por la guerra. Como premio á su comportamiento se concedió á Alcudia el título de ciudad fidelísima y algunas franquicias inestimables; después de muchas vicisitudes y amenazas lo-

(1) Sabido es que Cárlos I otorgó el perdón á varios comuneros castellanos insignificantes.

(2) Arrastrar, atenacear, ahorcar, decapitar y descuartizar.

(3) Se ejecutaron 159 agermanados, todos ellos naturales de Mallorca menos uno llamado Martí Canyssas, hijo de Ibiza.

(4) Colóm y tres compañeros suyos fueron decapitados y descuartizados el día 3 de Junio de 1523.

graron los alcudianos que el Rey mandase satisfacer el importe de los daños y perjuicios que sufrieron durante el período de la germanía; y los cronistas les consagraron una página brillante en la historia de Mallorca.

Ibiza más necesitada que nadie de toda clase de recursos, recibió una carta (1) del emperador, por toda indemnización. ¿Conocía ó sospechaba Carlos I, las relaciones que se establecieron entre los ibicencos y los comuneros mallorquines, antes del sitio de aquella plaza? Ninguna noticia abona esta suposición, y fuerza es invocar otras causas para explicarlo.

Aunque resalte, como indica Dánvila, «el caracter eminentemente social del movimiento mallorquín, que desde el principio tomó por modelo á la germanía de Valencia» (2), y se acepte el criterio de Lafuente que considera las revoluciones castellana y valenciana «diversas en su orígen y en sus tendencias» (3) ofrecen puntos de analogía y de semejanza, fáciles de apreciar leyendo sosegadamente las obras de Ferrer del Rio, Maldonado, Sandoval y varios otros autores antiguos y modernos que han juzgado sin pasión los alzamientos de Castilla.

Por singularidades de la vida, el pueblo ibi-

(1) Véase el *Apéndice*.

(2) M. DÁNVILA. *Obr. cit.* pág. 124.

(3) M. LAFUENTE. *Historia general de España*. Tom. VI, Lib. I, pág. 161.

cenco desempeñó un papel importante en el teatro de las disenciones: asestó el primer golpe al partido revolucionario, contribuyendo á malograr el movimiento.

En la batalla de Talamanca dió muestras de heroismo, conquistando un nuevo florón que el historiador no puede cubrir con el paño del olvido.

APÉNDICES

I

Armadas.—Naus en cos

(INFORMACIONES)

Núm. 481.—Pere Mayol, mariner, capitá de la armada de la germanía per anar á portar forments y anava ab la sua nau damnada y pres la caravela de moss. Gaspar Sala.

483.—Francisco Pomar, mariner, anava per patró y pilot ab lo bergantí del Jau. Pellicer en favor de la germanía y pres molts vaxells de bons servidors del Rey un navili carregat de mulas y robas de Ivissa.

489.—Cosme Bonet, mariner, aná ab en Pomar á robar ab lo bergantí y foren molt mal y fonch á robar lo navili de las mulas de Ivissa y una barquete de moss. Sant Johan.

518.—Ant. Juan Benet, barber del camp de Alcudia y de la armada qui pres la caravela de mos. Sala.

690.—Juanot Granollachs, mer., aná ab la nau den Bayona y pres la caravela de Sala y ab bras de la germanía tragué al notari Fonoll de la part y escrivania que tenia en la nau, y anava per capitá de la dita nau de armada per pendre forment.

II

Espedició á Ivissa

(INFORMACIONES)

109.—Ant. Vey tex. aná ab la armada den F. Colom á Ivissa y allí fonch pres en favor de la germ.ª y posárenlo en galera y aprés lo han rescatat.

147.—Hipolit Roca sast. aná á Ivissa ab en F. Colom y allí fonch prés.

152.—Ant. Frau, brodador aná á Alcudia per rescatar son fill que havian pres en dita vila, altres diuen en Ivissa ahont havia anat ab en F. Colom.

156.—Perot Pella cirug. es stat en totas las armadas dels agerm.s y assenyaladament c.ª Ivissa hi anava cirurgia y prenia sou y fense robas novas y papafigo nou, dinse fonch per forsa.

157.—Pere Selleras tex. guant se feu la armada per Ivissa ell elegia los de la sua cinguentena y los hó feya anar per forsa.

162.—Ant. Xavari, pintor, aná á Ivissa c.ª lo Sr. Visrey ab la armada den F. Colom y no es tornat que allí morí en favor de la germ.ª

178—1129.—Ramon Argimbau tex.r de llana, sen aná á Ivissa c.ª lo Visrey ab l'armada den F. Colom y allí lo mataren los del rey, hi aná per sota capitá den F. Colom.

202.—Un des dos fills de Jau. Bennaser hostales, aná á Ivissa y allí lo mataren.

226.—Ant. Dureta, mesur. d'oli, aná á Ivissa ab la armada den F. Colom y allí lo mataren en la destrossa los del Sr. Visrey.

230.—Mig.l Garau, calceter, aná ab en F. Colom c.ª lo Visrrey á Ivissa y allá morí en favor de la germ.ª

239.—Jau. Ribas, paray, aná á Ivissa c.ª lo visrey, á aprés morí aci de peste.

290.—Juanot Vilalta, tex. aná á Ivissa contra lo visrey, aprés morí aci de peste.

297.—Bart. Vilalta tex.r de lli, anava ab la armada den Colom c.ª lo visrey á Ivissa y allí fon prés y posat en galera ahont es mort.

328.—Galceran Noguera sabat. aná á Ivissa en favor den Colom y fonch mort allá c.ª lo Sr. Visrey.

342.—Bartomeu Cassada, cinter, un seu fill penjaren á Ivissa.

344.—Jaume Pellicer, seller, feu una fusta de rems ensemps ab en Franc. Blanch y altres agerm.s la qual aná en cos á Ivissa é aportavala en Pomar y fen moltas presas y signanter un navili den Pitxoli qui venia de Denia é anava á Ivissa carregat de mulas de homens de Ivissa y aportárenho en ciutat y venérenho.

481.—Pere Mayol, mariner (v. armadas) y aná ab la armada á Ivissa c.ª lo visrey y pres la nau de Fray Barrios.

483.—Francisco Pomar, mariner, (v. supra n.° 344 y P. armadas.)

359.—Ant. Canyellas, spaser, aná ab en F. Colom á Ivissa c.ª lo visrey y allí morí per la germ.ª ó fonch scorterats.

489.—Cosme Bonet, mariner, (vid. armadas.)

495.—Juan Farfá vingué an la armada en Ivissa c.ª lo visrey y scapá.

551.—Pere Fiol, corredor y trompeta fonch á Ivissa ab la armada c.ª lo visrey y perdé la trompeta y scapá, y torná per trompeta en lo camp c.ª lo rey, y aprés morí de peste en ciutat.

564.—Domingo Genovés, mariner, fonch á Ivissa c.ª lo rey ab la armada y al camp.

588.—Andreu Femenía, paray, vingué en Barcel.ª y allí sermonaba la germ.ª per treure son gendre Leonard Genovés de la fuste que prengueren á Ivissa.

589.—Leonard Genovés, mariner, aná en la armada dels agerm.s en Ivissa c.ª lo visrey y

allí fonch pres y posat en galera y fugí de galera.

604.—Pere Garbí mariner, fonch pres ab sagrament y homenatje á Ivissa que anás á Valencia per aportar letras del Sr. Visrey y aportá las au en Colom y aprés fonch prés per galeras y morí á Barcelona.

659.—Gab.l Sot texidor, aná en Colom á Ivissa c.ª lo Sr. Visrey y allí fonch pres y mes en galera y allí es nurt y jamés es tornat.

664.—Aparici Ferrer, paray, aná á Ivissa ab en Colom c.ª lo visrey y font pres y posat en galera.

669.—Bern. Isern, paray, aná á Ivissa per subvenir lo poble y aprés hi torná en la armada den Colom y allá morí per la germ.ª

690.—Juanot Gramellachs, merc.r (V. armadas) y aná c.ª lo visrey en Ivissa y pres la nau de Fray Barrios que mataren.

732.—Franc.º Sequier, tex. de llana, aná á Ivissa ab en F. Colom ab la armada c.ª lo visrey y allá morí, segons altres fonch pres y mes en galera.

744.—Mig.l Bertran, manobre, fonch á Ivissa ab los de la germ.ª y scapá.

748.—Pere Uguet, tex. fonch á Ivissa ab en Colom c.ª lo Sr. Visrey y allí morí en favor de la germ.ª

752.—Mig.l Fiol, sab. y tint. aná á Ivissa c.ª lo rey ab en Colom, diuse que per forsa y

allí morí en favor de la germ.ª ó fonch pres y posat en galera y jamés es tornat.

753.—Pere Vidal, tex. de llana es mor reclus en la ciutat altre diu que en Ivissa en favor den Colom.

758.—Steva, porgador, aná á Ivissa c.ª lo rey, fonch pres y posat en galera.

771.—Tomás Genis pintor, aná á Ivissa c.ª lo Sr. Visrey ab en Colom capitá de 50 homens y allá fonch mort per los del rey en favor de la germ.ª

779.—Ant. Mora, paray, vell y parlador, aná á Ivissa ab la armada c.ª lo rey ab en F. Colom, y allí fonch pres y posat en galera y morí en la del procurador r.l abans que arribas aci.

787.—Ant. Veusala, paray, es mort reclus dins la ciutat, altre diu que morí en Ivissa en favor del Colom.

838.—Juan Serra, picap. encare que vell aná ab la armada den F. Colom á Ivissa c.ª lo visrey.

843.—Maciá Rubí tex. de llana, aná ab en Colom á Alcudia y aprés á Ivissa ab la armada c.ª lo visrey y allá morí en favor de la germanía.

900.—Un fill de Juan Joffre, aná á Ivissa ab l' armada den F. Colom y allí fonch pres ó mort en favor de la germ.ª

912.—Pere Balaguer, tex. aná contra lo rey

á Ivissa ab en Colom y allí fonch pres ó mort en favor de la germanía.

957.—Damiá Serra, paray, fonch á Ivissa en favor de la germ.ª.

1022.—Guill. Mir, sast. aná á Ivissa ab la fuste dels pescadors.

1031.—Ant. Domench, paray, aprés que li hagueren mort los del rey un seu fill á Ivissa ell deya: «corregan los carrers de sanch d' aquest traydors mascarats y lavors seré content.»

1037.—Maciá Galmés, sabat. aná á Ivissa á sou ab la armada y fonch pres y posat en galera y are stá afermansat per lo proc.r r.l

1047.—Pere Cerdá merc. tenint los de la germanía un consell á St. Francechs en que determinaban que trametessen una embaxada al Sr. Visrey á Ivissa perque vingués y que firmassen letras en blanch als embaxadors, dix que tots eran perduts puys se fiavan en paper blanch y fen revocar tot lo consell.

1056.—Jordi Lombardo, paray. aná ab F. Colom á Ivissa contra lo Visrey y allí lo mataren los del rey.

1057.—Pere Remolar, fuster, quant aná á Ivissa ab dit Colom era capitá de 50 homes y allí font mort per los de Ivissa per traydor y rebelle.

1079.—Bart. Miguel, boter paray. aná á Ivissa contra lo rey ab la armada y allí lo mataren los del rey.

1088.—Ant. Meliá, paray, fonch á Ivissa á robar un bergantí, pero apres que penjaren son germá no era tan furiós sino que se mascará.

1105.—Ant. Domenech paray, fill (v. 1031) aná dels principals ab en F. Colom á Ivissa contra lo rey y allá lo mataren que morí devall una olivera anantsen nafrat y cans manjáranlo.

1123.—Juanot Ripoll *Figuera*, ferrer, aná ab en F. Colom á Ivissa contra lo visrey y allí fonch pres y posat en galera y allí es mort; altre diu que lo mataren allí los del rey.

1136.—Nic. Orrach aná contra lo rey á Ivissa ab en F. Colom é allí lo mataren los del rey.

1139.—Lorens Sitjas, calceter, aná á Ivissa contra lo visrey y allí fonch nafrat y torná ací y hastat tos temps ferm en la germanía, diutse que morí de la nafra.

III

Lo regent en Ivissa

(INFORMACIONES)

1103.—Quant lo regent fonch vingut en Ivissa, dix en Miguel Planas, fust., en mitx del seu carrer que si en Colom volia pendre consell d' ell que metria alguns homens armats per passos y que tots los correus que trametria lo dit magnifich regent que ell los degollaría.

IV

Carta

DE CARLOS I Á LOS JURADOS DE IBIZA

A los amados y fieles nros. los Jurados Consejo Vniversidat de la Villa e Isla de Iviça.—El Rey.—Amados y fieles nuestros: por Don Miguel de Gurrea nro. Lugarteniente g.[1] y por el gouernador de essa Isla, hauemos entendido con quanta fidelidad y buen esfuerço haueis resistido á los populares del Reyno de Mallorca que llegaron á poner turbasion en essa Isla, en lo qual quedamos de vosotros muj grandemente seruido de mas de que de vra. antigua llealtat no auia de sperarse otra cossa. Encargamos muj estrechamente que continuando vro. buen selo, esteis aduertidos y asistais y sigais el dicho viso Rey en todo lo que ordenase para la defension pacificasion y reposso de essa tierra, y si para la reducsion de los pueblos de Mallorca á nra. obediencia y seruicio os requiere de algu-

na cossa, lo pongais luego por obra, como tenemos entera confiança de vosotros que ja podeis ver la causa que tenemos de quedar seruido de lo que en ello hizieredes. Dada en Valladolid á 11 de Setiembre de 1522.—Yo el Rey.—A. Caus V.t Philippus de ferusa. B. V.t Marius R. Soria.

c. El pauperismo en ibiza en el siglo XVI: estudio histórico

EL
PAUPERISMO EN IBIZA
EN EL SIGLO XVI
ESTUDIO HISTÓRICO

POR

D. Enrique Fajarnés Tur

Médico y Cronista de Ibiza

C. de la Real Academia de la Historia;
C. de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de la Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos;
M. A. E. de la Societè Française de Hygiene de París;
C. de las Reales Academias de Medicina de Palma, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Coruña, Murcia, Granada y Sevilla y de otras Sociedades científicas

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de la Hija de J. Colomar.—Verí, 5
14.—Junio.—14
1929

I

Nota preliminar

Los socorros solicitados por los ibicencos en el transcurso del período de miseria que padeció Ibiza durante el siglo XVI, nos permiten aumentar el rico caudal de datos que hemos aportado al estudio de aquella pertinaz dolencia social, y al mismo tiempo determinar las relaciones que existían entre dos pueblos hermanos.

La idea de la propia defensa y conservación trabajaban hondamente el espíritu de los ibicencos en el primer tercio de aquella centuria. La situación era

difícil y los hombres previsores pronosticaban días aciagos, porque presentían los progresos de la enfermedad social que, iniciada en siglos anteriores, adquiría incremento por las guerras, por las epidemias y por otras calamidades difíciles de remediar.

Promover la baratura de los artículos de primera necesidad o asegurar la concurrencia en los mercados, para disminuir la carestía de las subsistencias o impedir consecuencias todavía más funestas, era uno de los primeros cuidados de la representación popular; y si las sequías malograban las cosechas y faltaba la producción en cantidad suficiente para el abastecimiento público, no quedaba más recurso que buscar en el exterior lo que no se encontraba en el interior de la isla, único medio que podía conjurar los transtornos que produce en la vida económica la escasez o la falta de material agrícola.

De aquí nacieron las relaciones de Ibiza con algunos pueblos de la península española, y por la triste virtud de estos y otros hechos análogos o parecidos, se estrecharon más los vínculos que unían la isla con sus hermanas del archipiélago balear.

Ibiza en sus desgracias y sufrimientos, buscaba la solución del problema social en su propia casa, y después de agotar los recursos de que podía disponer, apelaba al poder central, a la cabeza de su anti-

guo reino, y a los pueblos vecinos. Secas las fuentes de su producción y entorpecido o paralizado temporalmente por las guerras, el comercio que sostenía con el extranjero, rompíase el equilibrio de la vida económica y la población comenzaba a sentir los efectos de aquella perturbación mercantil. Empeñados los gobernantes en colosales empresas guerreras, la voz lastimera de los pueblos que sufrían, perdíase con frecuencia en las altas esferas, cuando no demandaban auxilio para defender la integridad del territorio. Y cerradas estas dos puertas principales, forzosamente había que llamar a las de Mallorca y a las de los pueblos de otros reinos que por su proximidad a Ibiza, por la semejanza de costumbres, por el común origen de su historia, después de la expulsión de los sarracenos podían prestarse muchos socorros en tiempos calamitosos y en los trances apurados.

Analicemos ahora los sucesos que más han contribuído al pauperismo de la isla de Ibiza, en el siglo XVI, empezando por la destrucción de la isla en 1518, dedicándole preferente atención, y capítulo aparte.

II

La destrucción de la isla en 1518

Corría el año 1518. Carlos V de Alemania, se hallaba en Zaragoza, a donde se dirigió en abril de aquel año, para vencer las dificultades que se oponía a su reconocimiento. Allí concibió la idea de apoderarse de Argel y dispuso que D. Hugo de Moncada, Virrey de Sicilia, realizase tan atrevida empresa.

Recibida la órden, Moncada no se dió un instante de reposo: formó una escuadra compuesta de más de 30 navíos y buen número de bajeles, reunió 4.500 soldados y se hizo a la vela tocando en Bugía, en

donde engrosó su ejército; y en Orán, en cuyo sitio adquirió la noticia de que el marqués de Comares había sembrado el pánico entre los moros de Berbería.

En tan excelentes condiciones emprendió la marcha la escuadra, presentándose a la vista de Argel a principios de agosto del mismo año. Llegar y apoderarse de la cumbre denominada Serrezuela, fué obra de poco tiempo. Satisfecho por el resultado de este hecho de armas, quiso Moncada arremeter a los de la ciudad, pero como quiera que Gonzalo Marino, caballero gallego, de gran influencia, fuese de parecer distinto, suspendieron las operaciones y esperaron.

Los dos personajes no lograron ponerse de acuerdo, transcurrieron algunos días, y ocho después de la llegada a Argel, se desencadenó un fuerte temporal: los vientos huracanados levantaron densas nubes de polvo que envolvieron la escuadra; las olas comenzaron su labor destructora; chocaron los buques unos con otros; la tempestad se acentuó llegando al máximum de intensidad el día 23, víspera de San Bartolomé; las naves, juguetes de la mar embravecida se destrozaron, y al siguiente día las olas agitaban en el mismo seno, 4.000 cadáveres confundidos con los restos informes de veinte y seis navíos y varios bajeles.

Cuando renació la calma, D. Hugo de Moncada, que estuvo en inminente peligro de perecer en el naufragio, reunió la gente que logró salvarse, en las maltrechas naves que quedaron útiles para navegar en demanda de refugio; y abandonó la costa africana en busca de una playa más hospitalaria.

Según la versión de un antiguo historiador (1) ganó el Peñón, desde cuyo punto se retiró a Ibiza a invernar.

¿Quién es capaz de adivinar las congojas del corazón? En aquella isla sentiría Moncada todas las amarguras de tan desastrosa jornada, y el aplanamiento que produce en el ánimo de mejor temple el peso abrumador de la desgracia. Cierto es que la empresa que se le confiara, perdióse, sin duda, no por falta de pericia y bizarría, sinó por la obstinación de Marino en no dar el asalto a la ciudad después de la toma de Serrezuela; pero por más consoladora que fuese esta reflexión, Moncada comprendió que la estrella que guiara sus pasos había principiado a eclipsarse frente a la costa de Argel.

Dió cuenta D. Hugo al emperador de cuanto había acontecido, y Carlos I que mostraba gran empeño de enseñorearse de aquella parte del territorio

(1) B. Leonardo de Argensola.— De los *Anales de Aragón*, continuación de los de J. Zurita. Lib. I. Cap. LXII, pág. 500.

africano, escribióle aprobando su conducta y dándole nuevas órdenes, para ejecución de las cuales tuvo que permanecer en Ibiza largo tiempo.

Mientras reparaba allí las averías que habían sufrido las naves menos castigadas por los efectos del huracán, «se le amotinaron a D. Hugo los soldados por que no se les pagaban, y destruyeron la isla». (2) En estos términos se expresan los antiguos cronistas que se han ocupado con más extensión de la primera expedición a Argel realizada por las tropas del emperador. Los historiadores modernos son más lacónicos en este punto. Lafuente atribuye el proyecto de Carlos I a excitaciones de la corte pontificia, y a la entrada de España en la liga contra el turco, sin hacer mención de la retirada a Ibiza, ni de los hechos acaecidos durante la permanencia de la escuadra en aquel puerto. (3) Cabanilles nada indica acerca de los mismos sucesos (4); y Robertson ni siquiera los menciona, fijándose preferentemente en la segunda expedición que se llevó a cabo en 1841, contra el parecer de los mejores generales del emperador; nueva empresa que obedeció a las mismas cau-

(2) FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.—*De la vida y hechos del Emperador Carlos V,* tom. I, lib. III, fól. 79.

(3) M. LAFUENTE.—*Historia general de España,* tom. VI pág. 52.

(4) A. CABANILLES.—*Historia de España,* tom. V.

sas que la primera, y alcanzó un éxito tan desastroso como aquélla.

Los datos inéditos que nosotros hemos adquirido sobre la permanencia de D. Hugo en Ibiza, son pocos en verdad, pero con ellos, siempre es posible ampliar las narraciones conocidas.

Cuando se trata de realizar una empresa arriesgada, o se intenta algún descubrimiento, siempre les acontece lo mismo a los conquistadores, y con mayor motivo si el éxito no corona sus esfuerzos. A Colón se le sublevaron los marineros, cansados de navegar sin descubrir la tierra deseada; y a Magallanes se le rebelan sus impacientes compañeros de viaje. Otro tanto sucedió a Moncada. Hartos ya de residir en Ibiza, y faltos de recursos, amotináronse las tropas proporcionando nuevos disgustos al Virrey de Sicilia.

Como la causa o el pretexto del motín, eran las pagas que debían percibir, y que no habían cobrado, apoderáronse de cuantos víveres encontraron, tomándolos de los naturales de la isla.

Apelaron los Jurados al Emperador pidiendo resarcimiento de los daños y perjuicios que sufrieron los habitantes de aquella isla, y a suplicación de la Universidad, S. M envió a Ibiza en 1519, al licenciado D. Luís de Bracamonte para que procediese a la ave-

riguación de los daños ocasionados por las tropas. Cumplió su misión Bracamonte, tasando en 28.395 ducados los desastres del saqueo.

Reparadas las naves, salió Moncada de Ibiza en busca de los corsarios, hallándolos en aguas de Cerdeña. Empeñóse la lucha en la cual perdió dos galeras, quedó herido de una saeta en el rostro, y se apoderó de los Galbes. Años después de esta expedición murió D. Hugo frente al puerto de Nápoles, en el combate naval que sostuvo con las galeras de Andrés Boria, mandadas por su sobrino Filipino, según afirma Robertson. (5)

Las esperanzas que abrigaban los ibicencos de percibir la cantidad fijada por Bracamonte, como indemnización, por los daños recibidos, se desvanecieron desde el momento que tuvieron noticia de una carta (6) escrita por el emperador, en Zaragoza a 25 días del mes de septiembre de 1523, cuyo texto dice así:

«A los amados y fieles nros. la billa y castillo de yviça.=El Rey.=Amados y fieles nros.: Dn. Hugo de Moncada nro. capitán gral. desa armada contra infieles nos ha echo saber la ..... que la gente de la

(5) W. ROBERTSON.—*Historia del Reinado de Carlos V.*—Tomo III, págs. 14 y 15.

(6) ARCH. MUN. DE IBIZA.—*Lib. Juraría* de 1628, fol. 79.

dicha armada hos hadado y el daño que a su causa a beys recibido en vras. heredades y como lo aveis tollerado y tollerais paservicio nro. como buenos y fieles vasallos y servidores, lo qual hos agradecemos y tenemos mucho enservicio y plasiendo a Dios nro. Señor hos mandaremos mirar en vra. gratificación y en lo que mas ostocare como el caso y vra. mucha afección y fidelidad lo meresen. Dada en Zaragoza a 25 días del mes de septiembre MDxxiij años.=Yo el Rey.=Juaco lo secretje.» (7)

No se engañaron los Jurados de la isla. Transcurrieron los meses y los años; sucediéronse los monarcas unos a otros, sin lograr el pago de la indemnización.

Ibiza arrastraba una vida lánguida y trabajosa, a consecuencia de las escasas cosechas de granos que se recogían anualmente, y aquel rudo golpe agravó la situación en que se hallaba la isla. Primero sufrieron los ibicencos los efectos de la pobreza; y no tardaron en dejarse sentir con intensidad irresistible, los horrores de la miseria.

Un siglo después de aquellos tristes sucesos, que tanto ensoberbecieron a Barbarroja, en 10 de agosto de 1618, los Jurados de Ibiza elevaron una sentida ex-

(7) Este documento es copia de otra sacada del original, y lo publicamos tal como está escrito.

posición al Rey, ya que no podían enviar un Síndico a la Corte, como era costumbre, por falta de recursos, suplicándole se sirviera ordenar el pago de los 28.395 ducados, para atender a las necesidades más apremiantes. (8)

Durante aquel año la cosecha fué muy estéril. Se necesitaban, para el abastecimiento de la isla, de ocho a nueve mil cuarteras de trigo, y los Jurados no disponían de buena moneda para comprarlo, debido a que las naves iban a cargar sal, de algunos años a esta parte, por deudas que la Universidad tenía fuera de la isla, deudas que importan cien mil ducados, y los intereses y los cambios que padece, son muchos. Por todo esto suplicaron los Jurados que a cuenta del dinero que se envía para pagar la gente de guerra, se les haga un préstamo de 15 a 20 mil ducados, que la Universidad satisfará, y pagará la gente de guerra en moneda de la isla. La mayor parte de los soldados de caballería eran hijos del país, y los infantes, casi todos eran casados.

Los Jurados remontándose al origen de tanta quiebra como ha tenido la Universidad y encontrarse tan ahogada por los débitos, señalaban principalmente, como causas, la esterilidad de las cosechas, y la destrucción de la isla, cuyos daños y perjuicios se

(8) ARCH. CIT.—*Cartas Missivas* de 1598-1619, fol. 50.

fijaron en 28.395 ducados, y no se había pagado, según aseveraban los Jurados en la exposición fechada el 10 de agosto de 1618. (9)

Los resultados de la primera expedición a Argel no pudieron ser más fatales: el naufragio de la armada española y la ruína de la isla de Ibiza. (10)

(9) ARCH. MUN. DE IBIZA. – *Lib. de Cartas* de 1598-1619, fol. 50.

(10) BOL. DE LA SOC. ARQ. LULIANA, tom. II, pág. 17.— Palma, 1887.

III

Las necesidades de Ibiza y la actitud de Mallorca en el siglo XVI

VEAMOS ahora los sucesos ocurridos en Ibiza durante la primera mitad del siglo XVI, y como respondió Mallorca a las demandas de socorro formuladas por los ibicencos.

En 1518, hallándose D. Hugo de Moncada con sus naves en el puerto de la Pithiusa mayor, necesita provisiones, por no haber recibido oportunamente las que esperaba para su ejército, de Malaga y de Sicilia. Los Jurados de Mallorca socorrieron entonces a la escuadra. En cuanto a Ibiza, que sentía iguales

o mayores necesidades que la armada, acordaron que buscara remedio en otra parte, no obstante las indicaciones hechas por D. Hugo, y las cartas que escribieron al Gobernador y los Jurados de Ibiza para sacar del reino 400 cuarteras de trigo que tenían compradas. (11)

Bloqueada la isla de Ibiza por los moros en 1521, cuando estalló el movimiento de la germanía, pidieron socorro de víveres sus habitantes en las mismas puertas de Mallorca, después de burlar sus buques, con peligro, la vigilancia de los galeotes sarracenos. La plaza fué auxiliada con trigo y dinero, por Colóm, Jefe de los comuneros mallorquines, quien arma por su cuenta algunas naves, en vista de las vacilaciones y aplazamientos de los Jurados de la capital del reino.

En 1524 pidieron los ibicencos mil o dos mil cuarteras de trigo para anular o disminuír los efectos de la carestía de alimentos; y en 1527 lamentaron amargamente la paralización del comercio de la sal por las guerras de Italia y la ruína de la isla. Recogidas estas quejas de las cartas escritas por los Jurados ebusitanos, no puede asegurarse si fueron atendidos, pero sí que sobre la formulada en 1527 no

(11) «E que los de Ivisa attenta la poca disposició es en lo regne de forment, se remedien dalport.»—8 enero 1519. (Llib. de Determ. del G. y G. Consejo.—ARCH. GEN. HIST. DE MALL.)

hubo acuerdo alguno, y la falta de resolución, y la de la cosecha en Mallorca, pues solo se recolectaron 110 mil cuarteras de trigo [12]; y por otra parte las gestiones hechas por el síndico P. Malferit para que se les dispensara el pago de los derechos de coronaje [13] permite afirmar sin vacilaciones que en 1527 la situación de Mallorca presentaba mal aspecto y que entonces no se facilitó recurso alguno a los ibicencos.

Trece años después y uno antes de visitar el emperador Carlos V la capital del reino de Mallorca, donde reunió sus escuadras,—menos la de Poniente—para emprender la conquista de Argel, sentía la isla necesidades imperiosas que le obligaron a solicitar de Mallorca autorización para proveerse de víveres. Esta súplica, juntamente con otra de Menorca, presentadas al Grande y General Consejo en 17 de septiembre de 1540, fueron atendidas por los Jurados mallorquines que acordaron socorrer a las dos islas con trigo de Sicilia que había en el reino de Mallorca. [14]

(12) ARCH GEN. HIST. DE MALL. - Act. del G. y G. Consejo.—8 enero 1527.

(13) ARCH. CIT.—13 febrero 1527. Instrucciones al síndico micer Pere Malferit: «Primo la necesitat apretadísima de forment y que estava aperill de despoblarse la Illa y axí que suplicas liberatió dels drets de coronatje en atenció que havia pochs dias havia pagat el Regne mil ducats per perseguir bendetjats y desmandats.»

(14) ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—Act. del G. y G. Con-

Alternando los años regulares con los malos, aumentaron las necesidades por falta de ingresos y sobra de gastos ocasionados por los aprestos de guerra. En 1569 [15] y dieciseis años más tarde, en 1575 [16] encontramos nuevas peticiones de los Jurados ibicencos a los mallorquines, de los cuales no se hace mención en los extractos de las actas del G. y General Consejo, prueba evidente que ni siquiera mereciera los honores de la lectura en aquellas asambleas, sino prueba también el caso que se hizo de los mandatos reales sobre provisión de Ibiza. [17] Esto no obstante, la correspondencia cambiada entre los representantes de los dos pueblos, continuó siendo frecuente y afectuosa, aunque muchas veces los ibicencos no consiguieran los recursos que con insistencia solicitaban.

sejo. 17 septiembre 1540.—« ..... fonch proposat que de Ivisse y Menorca solicitauen hauer alguna provisió per socorrer algunas necesitats de aquellas islas..... » y fonch determinat socorregueran ditas illas de forment de Sicilia ques trobave en el regne.

(15) ARCH. CIT.—Carta de 26 de agosto de 1569.

(16) ARCH. CIT. – Carta de 21 de julio de 1575.

(17) Con fecha 24 de septiembre de 1574 el Rey mandó al Virrey de Mallorca, provea de trigo a Ibiza cuando lo pidan los Jurados, ni ponerles embarazo en la saca, como no falte la entera provisión de aquel reino.

IV

El pauperismo

durante el reinado de Felipe II

QUEBRANTADA la hacienda municipal de Ibiza por la política guerrera, los gastos de defensa de la isla crecían al mismo tiempo que menguaban los recursos de todas las clases, y se malograban las cosechas. Los documentos inéditos que hemos consultado permiten seguir de cerca, en la segunda mitad del siglo XVI los progresos del pauperismo, notablemente exacerbado después del rudo golpe que desgraciadamente sufrieron los ibicencos en el saqueo de 1518, por las invasiones moriscas repetidas, por las

conmociones populares de Mallorca, cuyos estremecimientos también se dejaron sentir en Ibiza. Algunas cartas que se conservan en los archivos del antiguo reino, indican claramente que la enfermedad ganaba terreno sobre el cuerpo social, lo mismo que en Mallorca reclamando socorros que mútuamente no podían prestarse muchas veces las dos islas.

El aumento de guarnición, decretada en 1561, como medida previsora, sinó gravitaba directamente sobre el erario común, había de fomentar las molestias por las incomodidades de los alojamientos, y el peligro de distribuír entre mayor número de habitantes las escasas cosechas y las mercaderías de importación, muy difícil en aquellos tiempos que la piratería infectaba los mares, y en aquel año que la liga de corsarios de Argel lanzó 22 bajeles contra Mallorca. No podía prescindirse, sin embargo, de los aprestos militares, porque la isla estaba continuamente asediada por los moros. Las ideas belicosas dominaban; solo se pensaba en la defensa de la isla, y esas ideas inspiradas en sentimientos patrióticos, distraían con frecuencia la atención y acallaban otras sensaciones de las muchedumbres.

A las demandas de los Jurados, motivadas por la falta de cosechas de granos respondió el Rey en 1562 anunciando órdenes de envío de trigos para la gente

de guerra; [18] a los lamentos que llegaban a Mallorca desde Ibiza, en 1569, de la necesidad de cereales, por no haberse cogido en muchas regiones de la isla la semilla sembrada, con la petición de mil cuarteras de trigo, por vía de socorro, no contestaba el Grande y General Consejo del Reino de Mallorca. [19]

En 1575 la escasez de trigo fué grande en Ibiza. Acudieron entonces, como otras veces, a los de Mallorca, pidiendo cinco mil cuarteras para remediar sus necesidades; pues aunque el Rey ordenó que de la capital les permitiesen sacar todo el trigo que necesitasen, el Consejo mallorquín ni siquiera se ocupó en asunto de tanto interés para una de las islas adyacentes del Reino. [20]

(18) Carta del Rey a los Jurados de Ibiza.—Vimos vuestra carta de ij del presente y en lo que nos suplicáis que por que a causa de la poca cosecha que este año ha habido de pan en essa isla, se pasará necesidad de ella, mandamos enviar algunos trigos para la gente de guerra que oy reside, mandamos que se provea con la brevedad que haya lugar, como os lo tenemos escrito de la casa del bosque de Segovia a XXIII de Septiembre de 1562 años. —(ARCH. MUN. DE IBIZA).

(19) Carta de los Jurados de Ibiza a los de Mallorca 26 Agosto 1569.— «Confiats que V. M. faran en vez aquesta pobre ylla lo que tenen acostumat, havem determinat escriure la present, per la cual los rectificam la gran y extrema necesitat te aquesta ylla de forment eversen cullits en ella tan pochs que en algunes parts apenas se son stades cobrades las llevors y per ço suplican a V. M. sien servits fernos la merce en esta ylla sia socorreguda, en tan extrema necesitat, de un millar de quarteras de forment...» —(ARCH GEN. HIST. DE MALLORCA).

(20) Carta de los Jurados de Ibiza a los de Mallorca.—21

Al año siguiente, 1576, la situación no había mejorado: existían temores de invasiones y el pauperismo se presentaba con síntomas de mal caracter. Don Pedro Luís Berard, que salió de Andraig y llegó a Ibiza el 15 de abril, después de haber corrido fuerte temporal, escribió a los Jurados de Mallorca comunicándoles noticias adquiridas del Gobernador, sobre los corsarios argelinos, lo bien provisto que estaba aquel castillo de pertrechos de guerra y el mal aspecto que presentaban las cosechas. (21)

julio de 1575.—«Per altre de 17 del corrent avem scrit a V. Mag.ª notificantlos la extrema y gran necesitat tenim en esta illa de forment per no aver sea cullits en la illa sie molt poch que en molta part della no sean cobradas les llavors, y vista que de cada cascun dia la necesitat aumenta en molta cantidad, nos ha aparegut enviar aqui home propi ab sindicat bastant per aproveirnos del forment havem menester, que avem fet lo conpte y serán suma de cinch mil quarteras, y la Mag. del Rey nre. senyor de sa Real carta proveex y mana que de aquexa illa nos permeten treura per provisió de esta illa tot lo forment que aurem menester; suplicam a vostra Mg.ª sien servits permetre sien socorreguts atenent lo que importa esta illa a sa Mag.ª y a la conservació de aquest regne...» —(ARCH. GEN. HIST. DE MALL.)

(21) Carta de los Jurados de Ibiza a los de Mallorca.—Aiuiça 16 abril.—«Aci hi ha molt tenir principi de anyada y lo forment a tres liures y mitja. Está esta terra provehida de molt principal artilleria y te en ella sa Magestad una casanova plena de totes monitions, com son polvora, de artilleria, de arcabusos y salitre y pilloteria y molts gosselets, arcabusos, mosquets y piques, tot molt ben acondicionat. Y devall de dita casa ni ha un altre tan be nova en que ia fets dotse molins nous per moldre, a temp, de la necesitat.....»— ARCH. GEN. HIST. DE MALL.— *Cartas sueltas*. Leg. A. B.)

Dedicada a la defensa de la ciudad de Mallorca había gastado durante el año la cantidad de 73.928 libras en fortificaciones y no podía oír las quejas que llegaban de las otras islas.

En 1580 la necesidad se dejó sentir en todas partes y en el reino de Mallorca con más intensidad. Entró en el puerto de Ibiza una nave con ocho mil quintales de bizcocho, y el suceso pareció providencial. D. Fernando Çanoguera, Gobernador de la isla, quería destinarlo al abastecimiento público. Mallorca, muy necesitada de alimentos, tuvo noticia del arribo del barco y envió a Núñez de Sant Joan para que gestionara la adquisición de tan precioso cargamento.

No pudo complacerse a los mallorquines, y su representante tuvo ocasión de apreciar los buenos deseos de las autoridades ibicencas, y lo aflictivo de la situación de la isla. Los ocho mil quintales de bizcocho eran producto de la imaginación exaltada por la necesidad del estómago; el cargamento se reducía a 3.500 quintales que fueron desembarcados. Inmediatamente se envió un síndico a la Corte y el Consejo de guerra mandó al Gobernador que se embarcara de nuevo aquella cantidad de bizcocho, porque el rey tenía gran necesidad de ella para la armada. En el mismo sentido escribió el síndico y su carta y las órdenes recibidas produjeron el efecto que puede su-

ponerse en un pueblo que se moría de hambre y a presencia de él extraer un montón de mendrugos que podían prolongar algunas semanas tan mísera existencia. Çanoguera no se atrevió a cumplir la órden por temor de la furia popular y consultó de nuevo al Rey.

Mientras ocurrían estos incidentes, la situación del pueblo había llegado al último extremo. Con previsión se dispuso el almacenaje de todo el pan, repartiéndose uno pequeño cada día por persona, y el Gobernador presenciaba tan triste repartimiento, a pequeñas dosis, lamentando, sin duda, que no fuese duradera la operación pues veía claramente y mejor que nadie el rápido agotamiento de los escasos víveres acumulados para alimentar la población.

Todo el trigo reducido de los particulares y de la Universidad, solo era suficiente para dos días; muchos niños del campo solo comían hierbas y se habían encontrado algunos muertos de hambre, ofreciendo la isla un cuadro verdaderamente desgarrador. (22)

---

(22) P. Núñez de Sant Joan, con fecha 28 enero de 1580 escribía desde Ibiza, a los Jurados de Mallorca: «..... dixme que ell —el Gobernador de Ibiza— tenia molt gran gana de poder fer tot servey a Vds. ms., pero no podia perque le tenien aci tanta ques tan per desemparar la illa si se magestat noy proveyex de remey, y que ell per mos ulls lem faria veure, la qual he visto y entera

En 1589 volvió a apretar la necesidad y entonces los mallorquines les socorrieron con 200 cuarteras de trigo. (23) Seis años después Mallorca se encontraba en peores condiciones que Ibiza y allí acudieron en busca de grano y bizcocho. (24)

---

y es tan gran com puga yo encarir a V. M. y ha agut D. Fernando posar tot lo pa que es paste dins una casa y per una sexa lo mana donar y repartir devant sos ulls desta manera, que per lo dia y nit donen un pa a cada persona y molt xich, y vuy mati, ques dijous, ma fet veure lo magatsem ahont tenen lo forment, axí de particulars com de la Vniversitat y no crech que basta per lo sendemá que será divendres per haverlo de repartir un pa; y es tanta necesitat que he vist que man romput les entranyes y molts minyons de la part forana desta illa troben morts de fam, per no poderse daltre que de erbes, y tots a una cridan fam.» — (ARCH. GEN. HIST. DE MALL. — *Cartas sueltas.* — Leg. G. P.)

(23) Carta de los Jurados de Mallorca a los de Ibiza. — 24 abril 1589. — «Dient com entesa per Francesch Ferrer la gran necesitat teniu de forment, no obstant no star aci tant provehits com fora menester los fan socorro de 200 quarteras, las quals te ja carregades dit Ferrer.....—(ARCH. CIT.—*Cartas Missivas).*

(24) 24 abril 1565.—Fonch proposat y resolt en junta de elets de forment que atessa la extrema necessitat se tenian noticias que en Iuissa, se trobaue a 500 fins a 600 qres. de forment que nols feyen falta, se enviasen portatil pes comprarlo, o manllevarlo; y fonch elegit m.° Joan Thomas, Mitje.

13 Maig.—Fonch propossat que m.° Joan Thomas qui es anat a Iuissa per comprar forment nol hauia pogut ja comprar y ha embiat bescuyt, que está molt car, y arriba lo estiu y no se ha despatchat, será gran gasto; y fonch determinat ques venes a sis diners la lliure per compte de la universitat, offerint a sis a les viles sin volran comprar.—(ARCH. CIT.—*Rub. de los Act. del G. y G. Consejo).*

El año siguiente de 1596 las peticiones partieron de Ibiza. (25) Los mallorquines si bien estaban conformes en facilitarles dos mil quarteras de trigo el precio de primera compra, cuyo grano tenían sobrante, se opusieron a la entrega de seis mil que deseaban extraer los ibicencos dando lugar estas diferencias al envío de Síndicos a la Corte.

(25) Carta de los Jurados de Mallorca al Síndico Fernando Moix (Madrid).—1.º agosto 1596.—«Mes sel avis com ha vingut assi un sindich de Iuissa demanant sis mil quarteres de forment per socorro de aquella isla, al qual se han oferit las dos mil quarteras que tenien de massa de forment extrangers, en part renorellats y tots molt bons, al precio que costaren; mes daço no sen contenten dit induid ni lo senyor virrey y han significat que Iuissa hauria trames altres Sindichs en cort per obtenir treta del present regne de dites 6000 quarteres. V. M. procur de entendre sobre aso, y que nos don licencia de traure forment com fassa que sia revocada dita licentia si per cas ja producida.»—(ARCH. CIT.—*Cartas Missives.*—Extr.)

A 29 nov. 1596 fonch proposat sobre la pretenció tenia Iuissa de voler treura forment de esta isla, y fonch determinat que si nos contentaven los de Iuissa de la partida que sels offeris, que se eligissen Sindichs perque es declaras en justicia fer la pretencio contra Reals privilegis, y obtesa declaració que tornasen sens porer solicitar altre cosa, y foren eligits m.º Baltassar Rossinyol m.r y Joan Vanrell, de Sineu.—(ARCH. CIT.—*Rub. de las Act. del G. y G. Conscll del Reino de Mall.*—número 3.725).

V

Conclusión

Hemos apuntado, con la extensión que la importancia del asunto requiere, todos los hallazgos que consideramos como indicadores de acontecimientos precursores y causantes del pauperismo, por la transcendencia que tiene la enfermedad en la vida y desarrollo de los pueblos.

Estos procesos morbosos, lo mismo en el individuo que en el organismo colectivo, llevan el sello de la cronicidad, y pasan, con más o menos lentitud por diferentes períodos: primero se pierden las energías

salvadoras, y desaparecen las iniciativas vigorosas; después viene la debilidad, que todavía es compatible con la vida; y en el último período, si continúan obrando las mismas causas deprimentes, se presenta la decadencia con todos sus efectos desastrosos, y antes de la desaparición se arrastra una vida lánguida, a expensas de la conmiseración agena.

Al terminar el siglo XVI, la colectividad ebusitana había quedado muy debilitada por el pauperismo; pero todavía conservaba resistencia orgánica para aguantar nuevos combates de la adversidad, antes de rendirse por completo a la desgracia; con pocas esperanzas de alivio por parte de Mallorca, pues en toda la centuria, solo fué socorrida dos veces, una en 1540 con las existencias de trigo de Sicilia que había en la isla, y la otra en 1521 por los agermanados mallorquines.

d. Desarrollo de la población de Calviá desde su otigen hasta nuestros días: siglo XII a XX

DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DE CALVIÁ

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

—SIGLOS XIII AL XIX—

MEMORIA

PRESENTADA AL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

POR

D. Enrique Tajarnés y Tur

Académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca,
C. de las de Barcelona, Granada, Murcia, Valladolid y Zaragoza,
y de otras Sociedades científicas nacionales y extranjeras,
Director de la Revista Balear de Ciencias Médicas.

PALMA DE MALLORCA

Tipografía de las hijas de Juan Colomar
2 Campana 2

1901

I

Las agrupaciones humanas constituyen entidades que funcionan como organismos completos. Las relaciones que existen entre los elementos de una sociedad y las relaciones establecidas entre las diferentes partes del cuerpo viviente, ofrecen analogías, que Spencer ha señalado con toda claridad en sus estudios sociológicos.

Reúnense varias unidades y forman un núcleo. La agregación de elementos extraños y la multiplicación de las células primitivas aumentan el volumen de la masa, y, á medida que el crecimiento se acentúa, se pierde en homogeneidad lo que se gana en complicación de la extructura.

En el seno de las colectividades se opera un movimiento celular continuo: muere un elemento aislado y se constituye un elemento nuevo. La renovación es fatal, pero el equilibrio se

conserva, con tendencia progresiva en el desarrollo de la masa, cuando las fuerzas destructoras no predominan sobre la acción generatriz ó impiden las agregaciones.

Pero si en su formación todos los pueblos ofrecen el mismo tipo, porque obedece á leyes generales de sociología, en su desenvolvimiento presentan fases diferentes que responden á la índole de los elementos disponibles para la nutrición general de la masa, indicando el carácter de la población la esfera de la actividad humana donde se realizan los progresos.

No siempre es posible escoger un organismo colectivo de importancia para seguir paso á paso las fases de su desenvolvimiento. Sólo en el seno de las pequeñas colectividades dan fruto las investigaciones detenidas que permiten estudiar la evolución de la familia. M. A. Dumont ha trazado las oscilaciones de la población de Saint Germain-des-Vaux, puntualizando los fenómenos demográficos que han presentado algunas familias de aquella comuna rural, en el transcurso de dos siglos, desde principios del XVIII hasta fines del corriente. Al examinar labores de esta índole, bien puede afirmarse que en demografía retrospectiva la intensidad del trabajo está en razón inversa de las dimensiones del campo de exploración.

Calviá, en las islas Baleares, nos ofrece un ejemplo de la evolución que siguen los pueblos esencialmente agrícolas. Como tal la hemos estudiado, y en breves páginas condensaremos nuestro trabajo.

II

El término municipal de Calviá tiene por límites: al E. el de Palma, al O. el de Andraig, al N. el de Puigpunyent, y al S, el mar. El terreno es seco y montañoso. Innumerables cerros y peñascos ciñen pequeños valles, destacándose en el sistema orográfico de la región el monte de Galatzó, que se eleva más de mil metros sobre el nivel del mar. El término

mide 22 kilómetros de N. á S., y ocupa una extensión superficial de 14.275 hectáreas, de las cuales, dos terceras partes corresponden á terrenos incultos é improductivos, unas tres mil á olivar y algarrobal, y menos de dos mil á terreno para cereales y pastos.

La urbe de Calviá está emplazada sobre terreno eoceno medio y superior y sobre terreno neocomense. El primero se extiende desde el campo de asentamiento hasta muy cerca de la costa de la isla de Mallorca, limitando esta zona por el E. y por el O., dos fajas de neocomense que se unen en la misma urbe. Encuéntrase también el terreno jurásico en los confines del término municipal con los de Andraig, Puigpunyent y Palma, y el cuaternario superior, desde la ensenada de Santa Ponsa hasta el cabo de Cala-Figuera.

La villa, cabeza del distrito municipal, se halla á 39°, 33' 51" de latitud, y 8.°42' 49" longitud E. de San Fernando, y á una altitud de 156'521 metros sobre el nivel del mar. Dista 22.500 metros de la capital de la provincia, y ocupa, juntamente con los caminos y vías de comunicación, una superficie poco mayor de 70 hectáreas. La población está diseminada; sin embargo, aunque este sea el carácter dominante, hay en los alrededores algunos núcleos bastante densos, entre los cuales debe contarse en primer término Capdellá.

En la historia de la conquista de Mallorca no es posible borrar el pueblo de Calviá, por haber sido este territorio teatro de hechos inolvidables para los isleños. La risueña playa de *Paguera* nos recuerda la arribada de la escuadra del Rey D. Jaime I, y la cala de *Santa Ponsa* el desembarco del ejército conquistador; el *Coll*, la sangrienta batalla; la tradicional conifera, si no señala el sepulcro de los Moncadas, trae á la Memoria la muerte de aquellos héroes; en la costa de la comarca sigue la imaginación las evoluciones de la armada; y en todo el terreno de la región se conservan las huellas de los primeros triunfos de la memorable jornada, emprendida al

expirar el estío de 1229, que emancipó á *Mayurka* del poder agareno.

III

La Villa de Calviá fué fundada á raiz de la conquista, dentro del cuarto decenio del siglo XIII; y á esta fecha hemos de remontarnos para el estudio de su población, pues los restos arqueológicos encontrados en terreno del término municipal y los nombres que todavía conservan algunos lugares, son reminiscencias de pasadas generaciones que en otros tiempos ocuparon la isla de Mallorca.

En el repartimiento hecho en 1230, cupo al Obispo de Barcelona el término de Calviá, y el prelado lo dió en enfiteusis á varios pobladores. Hasta nuestra época, que se suprimieron las jurisdicciones especiales, la de Calviá estuvo repartida entre el Rey y el Obispo de Barcelona, nombrando un año cada uno, los Bailes del pueblo. En 1248 había ya una parroquia bajo la protección del Papa Inocencio IV; y en 1285 la población envió cinco Síndicos á la ciudad de Mallorca para prestar juramento de fidelidad y homenaje á D. Alfonso III de Aragón. En 1300 no figura Calviá entre las poblaciones creadas por D. Jaime II de Mallorca.

No cabe duda alguna en cuanto al origen de Calviá, y á la población establecida en aquella región de la isla de Mallorca. Difícil es poder deducir por el número de Síndicos nombrados en 1285, el número de los primeros pobladores ni el de los habitantes, al terminar el siglo XIII. Figura Calviá entre las 27 villas y parroquias que prestaron homenaje á D. Alfonso III, y es el único núcleo de población qne sólo nombró cinco síndicos; más de la mitad de los pueblos enviaron seis, y se distinguieron por su numerosa representación: Inca, con 38; Muro, con 35; Santa Margarita, con 25, y Selva con 30. Es de creer, pues, que estas representaciones estaban más en har-

monía con las ideas de los habitantes que con la densidad de la población. Puede suponerse, sin embargo, que si los Síndicos de Calviá formaban la cuarta parte de la población comprendida entre 20 y 70 años, apta para desempeñar el deseado cargo que se les había conferido, la población total ascendería probablemente á unos 80 habitantes.

Menos datos áún se encuentran en los archivos, relativos á la población de Calviá en el siglo XIV. Por los Síndicos enviados á Pedro IV, en 1343, poco puede deducirse: el número es más reducido que en la anterior centuria. De las 28 villas que envían sus representantes al monarca aragonés, Sóller, Valldemosa y Esporlas exceden de 4; las demás forman dos grupos, uno de trece que envía 4, y el otro de once que envía 2, y una sola villa envía 3. De nuestras investigaciones resulta que en 1347 tenían Baile 34 pueblos de la isla de Mallorca. Suponemos que la población de Calviá se hallaba en un período estacionario, ó había entrado ya en la decadencia, porque en los libros de extracción encontramos muchas veces en blanco el nombre del Baile, cuando no aparece reelegida una misma persona dos años seguidos, como sucedió en 1374 y 1375, que se nombró á D. Pedro Pons, y en 1390 y 1394, que figura D. Francisco Tauler.

Dentro del siglo XV, y en el primer tercio, registramos el mismo hecho, lo cual indica que debían existir en Calviá pocas personas que reunieran condiciones para ejercer el cargo de Baile; y enlazando estos ligeros indicios, con otros datos registrados en el siguiente siglo, puede afirmarse que en el siglo XV alcanzó Calviá el mínimum de población, debido á causas poderosas, que desconocemos. Indudablemente las autoridades de Calviá, al comenzar el último tercio del siglo XVI, se refieren al siglo XV en sus postrimerías, cuando consignan que antes de esta fecha sólo había en el pueblo 50 personas.

IV

En el siglo XVI encontramos un dato de importancia, correspondiente á principios de la centuria, que nos servirá de base para deducir por el cálculo la población de Calviá; y una noticia más interesante todavía, porque expresa con toda claridad el número de habitantes de la villa. En 1511 se hizo un recuento de todos los hombres de armas tomar que había en el Reino: Calviá figura con 18 hombres que podían empuñar armas en defensa de la patria. En estas condiciones pueden incluirse los varones comprendidos entre 18 y 60 años como máximum, de 20 á 50 como medio, de 18 á 45 como mínimum; y el número de habitantes que corresponden á estas edades, en las poblaciones constituídas, por ejemplo la de Calviá, en nuestros días, representa, en cifras redondas, el 21 por 100 en el primer caso, el 14'82 en el segundo, y el 14'43 en el tercero, del total de la población. De modo que, según estos cálculos prudenciales, la población de Calviá oscilaba entre 95 y 135 habitantes. Tomando la cifra media, y calculando que los varones que figuran en el alistamiento para tomar las armas eran todos los que contaban de 18 á 45 años, deducimos una población de 128 habitantes para Calviá en 1511. El dato exacto de la población de Calviá, hasta hoy el más antiguo que hemos encontrado en los archivos, corresponde al año 1575, y consta en la suplicación dirigida por las autoridades de Calviá en 8 de enero de aquel año, á los Jurados de la ciudad y Reino de Mallorca (*). Contaba entonces Calviá 400 habitantes, y la población había tenido un aumento notable en

(*) Die viiij mensis january anno anat. dni. MDLXXV.

Molt Ill. Sr. Mag. y Saui Consell.—De pochs anys ensa ha tant crescrut lo nombre dels homens en lo loch de Calviá que com de primer noy hauia mes de sinquanta persones ara es loc de quatrecentes animes ans mes que manco. . . . . .

ARCH.-GEN.-HIST. DE MALL.—*Lib. Determ. Univers-Majoric.* 1573 ad 1575.

los últimos años. Esta afirmación, relativa al acrecentamiento, concuerda con las cifras deducidas por el cálculo respecto á la población de principios del siglo XVI. Si en 1511 la población ascendía á 128 habitantes, desde esta fecha hasta 1575, es decir, en el transcurso de 64 años, el aumento registrado llega á 272 habitantes, que arroja un promedio anual de 4'53. El período de la duplicación alcanza unos 28 años y corresponde al año 1543.

Infructuosas han sido nuestras investigaciones para adquirir noticias de la población de Calviá en el siglo XVII. El lugar no figura entre las regiones donde se desarrollaron los acontecimientos más notables, ni siquiera entre los pueblos conocidos de la isla que sufrieron los estragos de la peste bubónica en 1652. Difícil sería determinar ningún punto demográfico, si no se conociera el número de los habitantes de la anterior centuria, y el que contaba en la siguiente. Aunque corresponde á un período relativamente moderno, la obscuridad es más completa que en otros aproximados á la conquista. Entre la población de 1575 y la que alcanza en 1750, existe una diferencia, á favor de la última estadística, de 640 habitantes, que supone un crecimiento medio anual de 3'65 habitantes durante 175 años; y calculando la población sobre esta base, tendría Calviá 491 habitantes el año 1600, al terminar el siglo XVI, población que llegaría á 673 en 1650, y á 856 en 1700. El período de duplicación de la entidad colectiva de 1575, correspondería al año 1685, alcanzando nada menos que 110 años.

El siglo XVIII ofrece mayor riqueza de noticias para este linaje de estudios. Conocemos tres datos de población, correspondientes todos á la segunda mitad de la centuria. La primera estadística, hecha en 1750, arroja para Calviá 1040 habitantes; la segunda, en 1768, comprende 1457 habitantes, es decir, 417 más que la anterior; la tercera, en 1784, acusa una población de 1459 almas, dos más solamente que la segunda. Las cifras de los dos períodos son muy expresivas:

uno comprende 18 años, durante los cuales la población registra un aumento medio anual de 23'16 habitantes; en el otro hay un verdadero estacionamiento de la población, pues el aumento es tan insignificante que sólo alcanza 0'12 por año. Englobando los datos de los dos períodos, desde 1750 á 1784, tenemos un aumento de 419 almas en 34 años, que arrojan un crecimiento medio anual de 12'32 habitantes. No conocemos las causas de estas bruscas oscilaciones que presenta el crecimiento de la población. Mientras se estudía el fenómeno, puede aceptarse el último promedio como base de cálculo para la población de Calviá á fines de la centuria, tanto más en cuanto difiere poco el promedio anual que corresponde al período de 1784 á 1887. Según estos cálculos, sujetos á rectificación el día que se descubran nuevos datos, había en Calviá 1656 habitantes el año 1800.

V

Del siglo XIX conocemos cinco estadísticas de Calviá, entre ellas las tres últimas formadas por el Instituto Geográfico. El número de recuentos no es excesivo, pero en cambio las operaciones censales se han practicado con toda la escrupulosidad posible, y permiten observar mejor los movimientos de la población. En 1840 los habitantes ascendían á 1952, y diecisiete años después, en 1857, el número llega á 2.308, ó sean 356 más que en el primer recuento, representando un aumento medio anual de 20'94. En el censo de 1860 aparecen 2.457, esto es 149 sobre la cifra anterior; en 1877, el total alcanza á 2.577, ó sean 100 más que en 1860, indicando un crecimiento de 5'88 cada año, y en 1887, arroja el censo 2.590 habitantes, cifra que, comparada con el último censo de población, sólo acusa un aumento insignificante de 13 almas en el transcurso de diez años. Esta población, registrada en la última estadística oficial, consta de 1.267 varones y 1.323

hembras; y el total está distribuído en esta forma: residen en la villa de Calviá 1254 habitantes; en el lugar de 's Capdellá 924; en la aldea de Son Pieras 95 y en la de Vallvert, 53; en el caserío de Vallnegre 53, en el de Santa Ponsa 32, y en el de Recó 27; en el Monasterio de Portals 6; en el faro de Calafiguera 2, y en 92 edificios no agrupados hay 186. Extensa superficie ocupa el término municipal. Más de la mitad de los habitantes viven diseminados, formando sólo el 48,41 × 100 de la masa total el núcleo más importante de la colectividad, aunque no presenta el grado de densidad que ofrecen los verdaderos centros de población.

El crecimiento de estos pequeños núcleos diseminados, ha contribuído al aumento de la población del término municipal; pero hay uno de ellos que, por su desarrollo, amenaza un desprendimiento importante en plazo no lejano, para formar entidad separada é independiente de Calviá, bajo el punto de vista de sus funciones administrativas.

Nos referimos á Capdellá, lugar situado á 133,171 metros sobre el nivel del mar, distante unos tres kilómetros N. O. de la villa. En el siglo XVII sólo existían indicios de la futura agrupación urbana, cuyo desarrollo era difícil de prever, por cuanto no aparece señalado en la carta geográfica de Mut (1683). Cien años después los elementos reunidos sintieron necesidades espirituales; se levantó una iglesia, y con su fundación, en 1779, adquirió Capdellá el carácter de verdadera aldea. El crecimiento continuó sin interrupción dentro del siglo XIX: en 1860 se contaron 743 habitantes en 132 edificios, y en 1887 la población había llegado á 924 habitantes. Tenemos, pues, durante el período de 17 años que separa estos dos censos, un crecimiento medio anual de 10'64 habitantes, mientras en la villa de Calviá asciende solamente á 14'29.

VI

Desde el siglo XVIII la demografía estática acusa una oscilación marcada en la población de Calviá, que demuestra la existencia de obstáculos á su desarrollo regular. La demografía dinámica nos indica el fenómeno causante de esos movimientos.

Apuntemos algunos datos relativos á los matrimonios, para apreciar la marcha de la nupcialidad. En 1786 los matrimonios registrados en todo el término de Calviá representan el 4'11 por mil habitantes, cifra que asciende al 8'91 en 1787, para descender á 5'48 en 1790; alcanza el 12'33 en 1794, baja al 8'91 en 1796, y al 6'03 en 1805. Generalmente sigue un curso paralelo al de la natalidad: baja en 1786, elevada en 1794. Durante el período de los tres últimos quinquenios de la centuria, aparece una diferencia de 8'22 por mil habitantes entre la máxima y la mínima de la nupcialidad. Comparada la de 1805 con la que corresponde al año 1888 (6'94), la diferencia asciende á 0'93 por mil á favor del último año.

Examinemos ahora los dos fenómenos que sostienen ó alteran el equilibrio de la población. En 1786 tuvo la isla de Mallorca una pérdida considerable en el número de habitantes: hubo 16 villas que registraron mayor número de nacimientos que de defunciones, pero en todas las demás excedió la mortalidad sobre la natalidad, y este exceso llegó al 11'66 por mil habitantes en Calviá, pues mientras la natalidad no alcanzó el 24 por mil (23,98), la mortalidad ascendió á 35'64. Al año siguiente quedaron compensados estos efectos; las defunciones no alcanzaron la mitad del número de nacidos: la mortalidad descendió á 14,39 por mil habitantes, mientras la natalidad ascendia á 32'21. Siete años después, en 1794, se registraron 46 nacimientos y 50 defunciones: los primeros representan el 31'52 por mil habitantes, y las segundas el 34'27. Como se ve, la natalidad se sostiene con firmeza con tenden-

cia al alza, pero la mortalidad sufre oscilaciones tan bruscas é inesperadas, que en el transcurso de ocho años (1787-1794) hay una diferencia de 19'88 por mil.

Hemos calculado para Calviá una población de 1656 habitantes al terminar el siglo XVIII. Al comenzar la presente centuria siguen las alternativas: durante el año 1805 la natalidad llega á 28'98 por mil, elevándose á 36'83 la mortalidad. En 1888 la primera alcanza el 23'55, y la segunda el 26'25. Las dos han disminuído en este largo período de tres cuartos de siglo, pero donde se nota el mayor descenso, es en la mortalidad.

No es muy fácil explicar de una manera satisfactoria estos fenómenos. Calviá, con clima templado y seco, en región montañosa, siempre ha gozado fama de sano. Sin embargo, los hechos demográficos demuestran una mortalidad temporal elevada, que no corresponde ciertamente á los pueblos que reunen estas condiciones. Los arroyuelos que desaguan en la ensenada de Santa Ponsa, y los prados naturales, productores de juncos, ¿sostuvieron en otros tiempos una mortalidad elevada en los caseríos diseminados en sus alrededores, que alteraba la cifra anual de defunciones de la población agrupada? Cualquiera que sea la verdadera causa de este fenómeno, siempre quedan los hechos que nos enseña la demografía.

VII

En el estudio de los pueblos, así bajo el punto de vista demográfico como en su aspecto social, hay que tener en cuenta un factor de la mayor importancia: la evolución de la familia. Ya hemos indicado como se forma el organismo colectivo. El desarrollo de la célula se verifica siempre del mismo modo, pero sobre este fenómeno ejercen marcada influencia muchas y muy diversas causas. La proliferación representa la fecundidad del matrimonio; la parálisis del crecimiento obedece á la

esterilidad de los cónyuges. El primer fenómeno acumula unidades que sirven para el cambio molecular y para el progreso de las entidades; el segundo conduce forzosamente á la atrofia de la masa social.

Aún en los matrimonios prolíficos puede presentarse otro fenómeno, que si no perjudica el volumen de la masa, favorece la desaparición de una célula, y por lo tanto opone serios obstáculos al estudio de la evolución de la familia. Si no predominan los varones en la distribución de sexos intracelular, y la línea paterna se borra en las primeras generaciones, desaparece muy pronto el apellido por absorción de otros. Cuando sucede esto, las investigaciones genealógicas son dificilísimas, porque se han de practicar en pueblos pequeños, donde las familias, por modestia ó por incuria, no guardan documentos relativos á sus ascendientes, y los archivos públicos no conservan papeles de interés etnográfico.

Unidos están á los datos numéricos antiguos apuntados, los nombres de algunas familias que en tiempos remotos vivieron en aquella región de Mallorca, que han desaparecido por emigración ó por falta de sucesión masculina. Estas noticias encajan perfectamente en los estudios de demografía retrospectiva, y merecen consignarse, aunque sea en breves líneas. Del siglo XIII hemos anotado cuatro: Ferrer, Brunet, Torres y Bavili. La primera familia citada conserva el apellido hasta el siglo XVI; las otras tres desaparecen en el siglo XV. La familia Corp, que se encuentra en 1343 y 1374, y las de Ordinas y Tauler, que existían en 1390-94 y en 1426-29, se extinguen también dentro del siglo XV. Sólo el apellido Pons, del siglo XIV (1343), se conserva hasta nuestros días, existiendo actualmente lo menos diez familias que lo llevan, seis de ellas como apellido paterno. Los Palmer, que figuran en 1428, alcanzan el siglo XIX, y hoy se encuentra muchos habitantes de Calviá con este apellido. En el siglo XVI anotamos dieciseis familias, entre las cuales sólo una, la de Ferrer, figura después de la conquista, dentro del siglo XIII; las quince

restantes parecen nuevas. Cotejando los dieciseis apellidos con los que constan actualmente en el censo, se deduce que se han extinguido ocho, á saber, Lluch, Sureda, Torrens, Roig, Armengol, Ferrer, Sitges y Camalonga; consérvanse muy pocos individuos, y por consiguiente están en vías de desaparecer, las tres familias de Covens, Steva y Ballester; existen pocos de las dos familias Vidal y Soler; y abundan de los dos apellidos, solamente tres: Garau, Vich y Vicens.

VII

CONCLUSIONES

Del estudio que hemos practicado sobre documentos inéditos, acerca de la población de Calviá, desde su origen hasta nuestros días, pueden formularse las siguientes conclusiones:

1.ª La fundación de Calviá, pueblo esencialmente agrícola, se remonta á los primeros años que sucedieron á la conquista de la isla de Mallorca, en 1229. Sin la coherencia derivada de la aproximación íntima de los elementos, el núcleo primitivo alcanza consolidación, conservando á través de los siglos, como fisonomía propia, el carácter de población diseminada; la masa social se desarrolla con interrupciones, salvando el organismo, en su evolución lenta, el peligro de muerte por absorción de otros pueblos limítrofes más poderosos; pero en la actualidad se halla amenazada de desmembraciones importantes por aumento de densidad de los núcleos secundarios.

2.ª Probablemente no contaba Calviá 100 habitantes en el siglo XIII; poco más en el siglo XIV, período estacionario, disminuyendo el número hasta 50 en el siglo XV, que termina el descenso de la población. Comienza el crecimiento en el siglo XVI, llegando á 400 el año 1575, los 128 habitantes que,

según cálculos prudenciales, debía tener en 1511; ignóranse las oscilaciones que pudo sufrir en el siglo XVII, figurando en 1750 con 1040 almas, número que se eleva á 1952 en el año 1840, y á 2590 en 1887.

3.ª El crecimiento medio anual de la población está representado por 4'53 habitantes durante los 64 años que comprende el período de 1511 á 1575; por 3'52, en los 259 años que corresponden al período de 1511 á 1750; por 5'54, en los 329 años que abraza el de 1511 á 1840; y por 6'54, en el de 376 años, desde 1511 á 1887. Tomando por punto de partida el año 1575, y comparando la estadística con la de 1887, tenemos un período de 312 años con un crecimiento medio anual de 6'85 habitantes; y si retrocedemos más, y arrancamos del primer dato conocido, en el siglo XV, encontramos un aumento de población representado por 6'35 habitantes anuales, en el transcurso de los cuatro últimos siglos.

4.ª La demografía comparada de principios y fines de la presente centuria, demuestra que en Calviá la nupcialidad no ha rebasado su nivel ordinario; la natalidad se sostiene alta, entre el dos y el tres por cien habitantes; y la mortalidad, generalmente elevada, con alguna brusca variación poco favorable al desarrollo progresivo de la colectividad, en el siglo XVIII, se ha colocado por debajo del tres por cien habitantes, con tendencia al descenso, prueba evidente de que han mejorado las condiciones de la masa social, por el funcionalismo regular de las unidades agrupadas.

5.ª De las veinticuatro familias conocidas, que figuran en este trabajo, una sola se conserva durante cinco siglos, y entre ellas hay tres que existen todavía con extensas ramificaciones, pudiendo señalárseles una duración mayor, aunque difícil de precisar en la actualidad; once aparecen en tres siglos sucesivos, correspondiendo tres á la edad media y ocho á los tiempos modernos; y cuatro figuran en el espacio de dos siglos. Una

familia del siglo XIV, una del siglo XV, y ocho del siglo XVI, son las únicas que hoy se conservan, habiendo desaparecido las catorce restantes.

6.ª No habiendo desmembraciones, hay que suponer que Calviá ocupa desde que se fundó, la misma extensión superficial de terreno. Relacionado este dato con la población exacta ó probable que arrojan los censos y recuentos, ó que corresponde á los períodos de duplicación, según las centurias, vemos que durante la edad media no llega á un habitante por kilómetro cuadrado (0'70 en los siglos XIII y XIV, y 0'35 en el XV); en el siglo XVI se encuentran 2'81 habitantes por kilómetro; en el siglo XVII, hay 5'63; en el XVIII, la proporción asciende á 10'27; y actualmente se cuentan 18'23 habitantes por kilómetro cuadrado. Tales son las cifras expresivas de la densidad de población en Calviá en los diferentes períodos de su vida.

e. Estudios sobre estadística y demografía de la isla de Menorca

ESTUDIOS

sobre

ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA

de la

ISLA DE MENORCA

POR

D. Enrique Fajarnés Tur

Médico y Cronista de Ibiza

C. de la Real Academia de la Historia;
C. de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de la Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos;
M. A. E. de la Societè Française de Hygiene de París; y de la Sociedad Española de Higiene;
Socio de Honor
del Ateneo científico, literario y artístico de Mahón;
C. de las Reales Academias de Medicina de Palma, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Coruña, Murcia, Granada y Sevilla y de otras Sociedades científicas.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de la Hija de J. Colomar.—Verí, 5

15.—Octubre.—15

1930

I

Población en edificios diseminados en la isla de Menorca

(Siglos XVI-XIX)

EL caracter de las poblaciones puede ser agrupado, diseminado o mixto. Las comarcas que tienen alguna extensión ofrecen ejemplares de las tres clases, y en este caso se encuentra la de Menorca. Alternando con los capítulos dedicados a las grandes entidades, estudiaremos los pequeños núcleos y la población aislada, constituída esta última por las familias que viven en edificios diseminados, formando un contingente de importancia, sobre todo en las regiones agrícolas.

La relación de alquerías o posesiones de Menorca que entraron en el cabreo general de fines del si-

glo XIX publicado por Ramis, y muchas otras que entonces ya existían, permite formar una estadística interesante para deducir el número de viviendas en aquella época. En el término de Mahón figuran 117, en el de Ciudadela 83, en el de Alayor 68, y en el de Mercadal y Ferrerías 85 o sean 357 en toda la isla de Menorca. Al empezar el siglo XVIII (1713) había 122 en Mahón, 94 en Ciudadela, 78 en Alayor, 54 en Mercadal y 43 en Ferrerías. Total, 391; es decir 34 más que en el siglo XVI.

Indicados estos datos apuntaremos los que se refieren a los edificios de las urbes, y a las viviendas aisladas, y los relativos a los habitantes de los edificios diseminados, según los censos y nomenclatores oficiales y las noticias estadísticas particulares.

II

Edificios urbanos de la isla de Menorca, a principios y a fines del siglo XIX clasificados por Ayuntamientos:

Ayuntamientos	Año 1820	Año 1887	Diferencia
Mahón	3.037	4.543	+ 1.506
Ciudadela . . .	1.150	2.100	+ 950
Villa-Carlos. . .	963	773	— 190
Alayor	914	1.248	+ 334
Mercadal . . .	463	738	+ 275
Ferrerías . . .	164	274	+ 110
Menorca . . .	6.691	9.672	+ 2.985

En el transcurso de 67 años todos los términos municipales—menos Villa-Carlos—tuvieron aumento de edificios, y algunos de ellos muy notables. En toda la isla el aumento representa el 44'61 por 100 de los que existían a principios del siglo XIX.

Concretémonos ahora a la estadística de viviendas diseminadas, correspondiente al año 1887.

Alayor tenía 110 edificios—6 de un piso, 80 de dos, y 24 de tres—y 1.017 albergues.

Ciudadela contaba 400 edificios – 214 de un piso, 165 de dos y 21 de tres –y 1.864 albergues.

Ferrerías, 67 edificios—7 de un piso, 48 de dos y 12 de tres—con 8 albergues.

Mahón, 93 edificios—84 de un piso, 7 de dos y 2 de tres. Ningún albergue.

Mercadal, 132 edificios, 117 de dos pisos, 15 de tres Ningún albergue.

Villa-Carlos, 2 edificios de dos pisos y 2 albergues.

El conjunto de albergues y edificios arroja el siguiente número de viviendas diseminadas, en los términos municipales de la isla:

Ciudadela. . . .	2.264
Alayor	1.127
Mercadal. . . .	132
Mahón	93
Ferrerías. . . .	75
Villa-Carlos . . .	4
Total	3.695

Ya conocemos el número de viviendas. Esta cifra no puede tomarse como base exacta para cálculos de población sin tener en cuenta la habitación constante o temporal de los albergues y edificios, pues en algunos términos hay edificios que sirven de recreo y solo están ocupados temporalmente. En este caso se encuentra Mahón con todos sus edificios deshabitados. Hé aquí porque hay que estudiar la población por separado.

III

El historiador Ramis habla de clase de habitantes, conocidos en Menorca con un nombre especial: «Los *casulans*—dice—componen otras tantas familias que viven en el campo, o con el arbitrio y cultivo de sus tierras, aunque empleándose a jornal, o de colonos parciarios y labratines.» (1) La relación que inserta de ellos puede condensarse en esta tabla:

Situación	N.º de casulans
Término de Mahón . . .	324
Idem de Alayor. . . .	22
San Juan de Carbonell . .	35
Ferrerías	18
San Cristóbal	35

(1) A. RAMIS.—*Noticias relativas a la isla de Menorca.*—Cuad. IV, pág. 5.—Mahón, 1829.

Estos datos relativos a los *casulans* corresponden al año 1816.

Veamos los de la población de edificios diseminados del año 1887:

Ayuntamientos de Menorca	Habitantes en edificios diseminados	Prop. por 100 hab. del Ayuntamiento
Alayor . . .	605	11'60
Ciudadela . .	997	11'80
Ferrerías . .	388	29'50
Mahón . . .	»	»
Mercadal . .	756	25'06
Villa-Carlos. .	9	0'34

En resumen: en 1816 se registran 434 *casulans* que representan unos 2.170 individuos, o sea el 6'55 por 100 habitantes de Menorca. En 1887 los habitantes en edificios diseminados ascienden a 2.755 o sea 7'05 por 100 del total de la isla, resultando de la comparación de los dos períodos, un aumento de 585 individuos, o sea el 0'50 por 100 habitantes en la población que vive diseminada.

II

Distribución de sexos en la isla de Menorca

(Siglos XVII-XIX)

SABIDO es que los dos sexos no concurren con el mismo número de individuos a la formación de los organismos colectivos, y que todos los elementos no crecen de una manera igual en el seno de las poblaciones.

Existe en toda entidad una proporción entre los dos sexos, proporción sujeta a variaciones más o menos notables, que interesa al estudio de la demografía estática. Sin entrar de lleno en el terreno de la estadística comparada, debemos indicar, sin embargo, la distribución de sexos en la población española y en la balear, para que puedan apreciarse bien las di-

ferencias que ofrece el fenómeno según se le observe en una o en otra región.

En España durante un período de 27 años, sufre oscilaciones, pero manteniéndose siempre la superioridad numérica de las hembras. Por cada 100 habitantes había 49'55 var. y 50'45 hemb. en 1860; 48'90 var. y 51'10 hemb. en 1877; y 49'04 var. y 50'96 hemb., en 1887.

En Baleares también es mayor el número de hembras. En 1860 aparecen 49'34 var. y 50'66 hemb.; en 1877, 48'52 var. y 51'48 hemb.; y en 1887 figuran 48'97 var. y 51'03 hemb.

Veamos ahora los datos relativos a Menorca, empezando por el censo de 1860:

Entidades	Varones	Hembras
Mahón . . .	12.027	9.949
Ciudadela. . .	3.415	3.815
Alayor . . .	2.139	2.143
Mercadal . . .	1.404	1.216
Ferrerías . . .	591	563
Isla de Menorca .	19.576	17.686

En la tabla anterior y en la siguiente publicamos las cifras absolutas de los tres censos de 1860, 1877 y 1887, clasificando los datos relativos al sexo por entidades de población de la isla.

Entidades	Año 1877		Año 1887	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Mahón.	7.572	8.270	9.877	8.568
Ciudadela	3.662	4.115	4.080	4.367
Alayor.	2.525	2.455	2.629	2.583
Mercadal	1.378	1.338	1.542	1.474
Ferrerías	553	559	659	656
Villa-Carlos . . .	805	941	1.267	1.339
Isla de Menorca . .	16.495	17.678	20.054	18.987

Fijando principalmente la atención en las cifras totales, vemos que en 1860 se cuentan 1.890 varones más que hembras; diecisiete años más tarde, en 1877, la población femenina presenta un exceso sobre la masculina, de 1.183 individuos, y en 1887 aparecen otra vez en descenso las hembras, alcanzando los varones la cifra de 1.067 sobre el número de aquéllas.

En cuanto a los pueblos, se observa en algunos el decaimiento de la población masculina y en otros el acrecentamiento de la femenina. Durante el período de 27 años (1860-1887) han aumentado los varones: en Ciudadela 665; en Alayor 490; en Mercadal 138, y en Ferrerías 68. Villa-Carlos forma entidad colectiva después del año 1860, y desde 1877, es decir en diez años registra un aumento de 462. Solo

en Mahón aparecen disminuídos los varones en número de 2.150. Esta ciudad es el núcleo más sensible a las variaciones que sufre la proporcionalidad de los sexos en Menorca. El fenómeno se explica muy bien teniendo en cuenta que allí reside el mayor contingente de las fuerzas militares que forman la guarnición de la isla. Prescindiendo de la población militar, queda la civil casi en equilibrio perfecto, en cuanto se refiere a los sexos, pues la diferencia entre los varones y las hembras asciende a 1.309 en el año 1887. Contando todos los elementos que constituyen la entidad, deben afirmarse que en la población mahonesa predomina actualmente el sexo masculino.

Conocidas las cifras absolutas, vamos a condensar en otras dos tablas estadísticas los datos que expresan la proporción por 100 habitantes de los varones y de las hembras, registrados en cada censo y en cada pueblo de Menorca. Año 1860:

Entidades	Varones	Hembras
Mahón . . .	54'72	45'28
Ciudadela. . .	47'23	52'77
Alayor . . .	49'95	50'05
Mercadal . . .	53'58	46'42
Ferrerías . . .	51'21	48'79
Isla de Menorca .	52'53	47'47

Veamos ahora lo que corresponde a los años 1877 y 1887:

Entidades de población	Año 1877		Año 1887	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Mahón.	47'79	52'21	53'54	46'46
Ciudadela	47'08	52'92	48'30	51'70
Alayor.	50'70	49'30	50'44	49'56
Mercadal	50'73	49'27	51'12	48'88
Ferrerías	49'73	50'27	50'11	49'89
Villa-Carlos . . .	46'10	53'90	48'61	51'39
Isla de Menorca . .	49'43	50'57	51'36	48'64

Esta es la distribución de sexos en Menorca durante un período del siglo XIX que abraza 27 años. Si dirigimos las investigaciones a la población menorquina de la pasada penúltima centuria, encontramos datos que indican un cambio notable en el predominio de un sexo sobre el otro. Según el recuento practicado en 1787, la isla de Menorca contaba 13.915 varones, o sea el 49'38 por 100 habitantes, y 14.262 hembras, o sea el 50'61 por 100. Exceso de las hembras sobre los varones: 347, que representan el 1'23 por 100 habitantes. Diez años más tarde en 1797, la proporción ha aumentado: varones, 15.060, o sea el 48'50 por 100; hembras,

15.930, o sea 51'40 por 100; diferencia a favor de las mujeres, 870, que representan el 2'81 por 100. El aumento de las hembras en el decenio de 1787-1797 asciende a 1'58 por 100 habitantes.

Dentro del siglo XIX comienza a disminuir la población femenina, y al llegar el año 1887, el número de hembras es inferior al de los varones, alcanzando éstos el 51'36 por 100 habitantes y aquéllas el 48'64, con una diferencia de 1'98 por 100 a favor del sexo masculino.

En el estudio de la distribución de sexos en la isla de Menorca, lo más notable que aparece es el aumento de la población masculina desde el siglo XVIII, y el contraste que ofrece este fenómeno con el registrado en Mallorca, pues en 1787 la población de la última isla citada, y la de su capital (Palma) se distingue por el predominio de los varones sobre las hembras, correspondiendo actualmente el predominio al sexo femenino.

III

Estado civil de la población menorquina

(Siglos XVIII-XIX)

PASADO el período histórico en que sólo se anotaba el número de almas para atender al abastecimiento o a la defensa de las poblaciones, y reconocida la importancia de la estadística en el siglo XVIII, se complicaron las operaciones censales con perfección de detalles con el objeto de que pudieran establecerse diversas clasificaciones, necesarias para el estudio del organismo social.

En la composición de las agrupaciones, nada más interesante, después del conocimiento de los sexos, que el estado civil, y así debieron entenderlo los que idearon los primeros censos generales en las postri-

merías de aquella centuria, cuando recogieron y apuntaron los datos relativos a los solteros, a los casados y a los viudos de todos los pueblos.

El análisis detenido de ellos y la comparación de los que corresponden a dos períodos lejanos es un tema obligado en nuestros estudios sobre demografía estática de la isla de Menorca, porque sirve de complemento a otros trabajos de índole parecida, y porque encierran un valor positivo, indicando problemas demográficos tan trascendentales como el del predominio del celibato, y el de la mortalidad de los casados, que afectan directamente al desarrollo y a la robustez de las entidades colectivas.

Entremos en materia, examinando detenidamente el estado civil de la población menorquina en 1787 y en 1887.

* * *

Hé aquí los relativos al año 1787, clasificados por varones y hembras:

Estado civil	Varones	Hembras
Solteros . . .	8.090	7.335
Casados . . .	5.441	5.441
Viudos . . .	384	1.486

Expuestas las cifras absolutas, veamos la proporción de los solteros, casados y viudos por 100 varones y por 100 habitantes de la isla de Menorca.

Estado civil	Prop. por 100 var.	Prop. por 100 hemb.
Solteros . . .	58'13	28'71
Casados . . .	39'10	19'31
Viudos . . .	2'75	1'36

Comparadas estas cifras con las que corresponden a la provincia, resulta que por cada 100 varones había en Menorca 2'41 solteros y 1'17 viudos menos que en Baleares. En cuanto a los casados la diferencia está en favor de Menorca, y se eleva a 3'58 por 100 varones más que en las islas Baleares.

En la tabla siguiente damos la proporción de las solteras, casadas y viudas por 100 hembras y 100 habitantes de la población de Menorca en 1787:

Estado civil	Prop. por 100 hemb.	Prop. por 100 hab.
Solteras . . .	51'43	26'03
Casadas . . .	38'15	19'31
Viudas . . .	10'41	5'27

Baleares tenía en 1787 por cada 100 hembras, 1'12 solteras y 1'20 viudas más que Menorca, y esta isla contaba 2'43 casadas más que la provincia.

Tenemos, pues, que en Menorca predomina el estado civil de los casados de ambos sexos, comparado con los resultados de la provincia, hallándose en

menor número con solteros y los viudos de los varones y de las hembras.

* * *

Analicemos ahora los mismos datos, relativos al estado civil de la población menorquina en 1887.

Cifras absolutas:

Estado civil	Varones	Hembras
Solteros . . .	12.660	10.644
Casados . . .	6.671	6.314
Viudos . . .	723	2.029

Aunque la población es mayor, se vé, sin embargo, que en el transcurso de un siglo no han conservado la misma proporción los grupos del estado civil. Las variaciones se apreciarán mejor teniendo a la vista las cifras proporcionales.

A continuación se apuntan las relativas a los varones:

Estado civil	Prop. por 100 var.	Prop. por 100 hemb.
Solteros . . .	63'12	32'42
Casados . . .	33'26	17'08
Viudos . . .	3'60	1'85

Comparando estos datos con los que se refieren a la provincia, vemos que Menorca tenía en 1887, por cada 100 varones 4'58 solteros más, y 4'34 casados y 0'24 viudos menos que Baleares.

La relación con las hembras arroja las siguientes cifras:

Estado civil	Prop. por 100 hemb.	Prop. por 100 hab.
Solteras . . .	50'05	27'26
Casadas . . .	33'25	16'17
Viudas . . .	10'68	5'19

Estableciendo la misma comparación, resulta que Menorca tenía más que Baleares 2'70 solteras y 0'55 viudas por cada 100 hembras y 3'26 casadas menos que la provincia.

* * *

Conocido cuanto se refiere al estado civil de los habitantes de Menorca de 1787 y en 1887, prescindiremos ahora de los sexos y apuntaremos las cifras absolutas de cada estado y las proporcionales por 100 habitantes en cada uno de los dos años.

Al recuento del siglo XVIII corresponden las siguientes:

Año 1887	C. absoluta	Prop. por 100 hab.
Solteros . . .	15.425	54'74
Casados . . .	10.882	38'62
Viudos . . .	1.870	6'63

Baleares contaba en 1787 con 101.327 solteros (54.511 var. y 48.816 hemb.), o sea el 56'57 por 100

habitantes; 63.902 casados (31.982 var. y 31.920 hemb.), o sea el 35'67 por 100 habitantes; y 13.877 viudos (3.535 var. y 10.342 hemb.) o sea el 7'74 por 100 habitantes. Si se comparan estos datos con los relativos a Menorca, resulta que en la provincia había por cada 100 habitantes 1'83 solteros y 1'11 viudos más, y 2'95 casados menos que en Menorca.

Al censo del siglo XIX corresponden las siguientes proporciones:

Año 1887	C. absoluta	Prop. por 100 hab.
Solteros . . .	23.304	59'69
Casados . . .	12.985	33'25
Viudos . . .	2.752	7'04

El mismo año 1887 tenía la provincia de Baleares 174.725 solteros (89.648 var. y 85.077 hemb.), o sea el 55'89 por 100 habitantes; 115.808 casados (57.588 var. y 58.220 hemb.) o sea el 37'04 por 100 habitantes; y 22.060 viudos (5.895 var. y 16.165 hemb.) o sea el 7'05 por 100 hab. Comparando estos datos, resulta que en Menorca había por cada 100 habitantes 3'80 solteros más, y 3'79 casados y 0'01 viudos menos que en Baleares.

IV

La población eclesiástica y la enseñanza no católica en Menorca

(Siglos XVIII-XIX)

I

Mientras en el extranjero se siguen con interés todos los trabajos estadísticos, en España apenas despiertan y fijan la atención las reseñas, los censos y demás obras publicadas por el Instituto geográfico, notables por los ricos materiales que encierran, y dignas de estudio para enseñanza de los pueblos.

A tan preciosas fuentes y a la bibliografía histórica acudiremos para conocer los dos puntos indica-

dos en el epígrafe de este capítulo, es decir, las oscilaciones de la población eclesiástica y la enseñanza no católica en la isla de Menorca.

Los individuos dedicados al culto constituyen un núcleo de importancia en el seno de las poblaciones, cuya densidad está en armonía con el fervor religioso de la época.

En el recuento general verificado el año 1787 figura Menorca con 263 religiosos (191 varones y 72 hembras), datos incompletos por referirse, al parecer, a las órdenes religiosas, y por los cuales nos es difícil poder formar juicio exacto de toda la población eclesiástica.

No sucede lo mismo con los publicados por Ramis en 1826. La isla de Menorca contaba en 1815 con 132 eclesiásticos seculares (7 curas, 20 vicarios, 71 beneficiados y 34 capellanes), y 259 regulares (211 religiosos y 48 religiosas), formando un total de 391.

La estadística del clero secular, catedral, colegial y parroquial, regular e individuos pertenecientes a órdenes religiosas, que había en 1884 en cada una de las 62 diócesis de España, arroja cifras que permiten establecer comparaciones. En toda la nación se registraron 1.188 casas o conventos, con 16.276 individuos profesos y religiosos, y 32.435 sacerdotes:

total, 48.711, o sea 1 por 354 habitantes de la población calculada el mismo año. Mallorca cuenta 9 conventos con 217 religiosos y 575 sacerdotes, que dan un total de 792, o sea 1 por 290 habitantes de la isla en 1877. Menorca figura con 2 conventos, 38 religiosas y 67 sacerdotes, o sea en junto 105.

Por último, tenemos el censo de 1887 donde aparece la población dedicada al culto católico clasificada por sexos y edades. España tenía 11.083 (5.726 varones y 5.357 hembras) comprendidos entre 12 y 25 años; 40.243 (23.427 var. y 16.816 hemb.) de 26 a 50 años; 20.751 (14.375 var. y 6.376 hemb.) de más de 50 años. Total 72.077, o sea 1 por 243 habitantes.

En Baleares había 260 (69 var. y 191 hemb.) de 12 a 25 años de edad: 1.071 (531 var. y 540 hemb.) de 26 a 50 años, y 465 (277 var. y 188 hemb.) de más de 50 años. Total, 1.796, o sea 1 por 174 habitantes.

La isla de Menorca contaba 24 (12 var. y 12 hemb.) de 12 a 25 años; 128 (66 var. y 62 hemb.) de 26 a 50 años, a 56 (38 var. y 18 hemb.) de más de 50 años.

Relacionados los datos absolutos de Menorca con la población de la isla resultan las siguientes proporciones.

Año 1787 . . ,	1 por 107	hab.
— 1815 . . .	1 por 85	»
— 1884 . . .	1 por 325	»
— 1887 . . .	1 por 187	»

Aunque es difícil establecer comparaciones, pues la primera cifra no expresa toda la población dedicada al culto, y la segunda, muy completa, está aislada, se vé, sin embargo, que desde 1815 ha disminuído notablemente, si bien en densidad en 1884 es menor que la de Mallorca, y en 1887 menor que la de Baleares y mayor que la de España.

II

Examinemos ahora uno de los aspectos que presenta la población escolar de Menorca: la enseñanza no católica.

A fines de 1880 contaba la ciudad de Mahón con 6 escuelas de cultos disidentes, 3 de ellas elementales completas de niños, 2 de niñas y 1 de ambos sexos. A las primeras asistían 45, 16 y 15 alumnos, o sea 76; a las segundas 60 y 11 ó sea 71 alumnos, y a la de ambos sexos 14 alumnos y 10 alumnas; total 171 (90 varones y 81 hembras); de las cuales estaban encargados 3 maestros y 3 maestras, y 5 auxiliares varones y 3 hembras.

Estos datos—cuya importancia no es posible negar, por que corresponden a una población reducida, aún contando todos los habitantes de la isla de Menorca – resultan más significativos comparándolos con los que corresponden a otras provincias de España, pues solo en 11 hay escuelas de cultos no católicos (metodista, evangélico, protestante, presbiteriano). En primer término figura Barcelona con 22 escuelas (12 en la capital); siguen después Madrid con 14 todas en la capital), Baleares con 7 (6 en Mahón y 1 en Campos), Sevilla con 7, Huelva con 4, Tarragona con 2, Córdoba con 2, Santander con 2, Murcia con 2 y Vizcaya con 1 (en Bilbao).

En resumen, hay en España 64 escuelas de esta clase con 64 maestros y 42 auxiliares de ambos sexos; asisten a ellas 3.396 alumnos (2.052 varones y 1.344 hembras) y están distribuídas entre 8 capitales de provincia y otras 12 poblaciones.

La diferencia no puede ser más notable: en España hay una escuela de cultos no católicos por cada 259.911 habitantes, y de cada 4.808 asiste uno a dichas escuelas; y Mahón cuenta una escuela por cada 2.640 habitantes, y 1 alumno por cada 12.

¿El número de escuelas no católicas responde a las necesidades de los habitantes que no profesan nuestra religión? Bajo la denominación de protestan-

tes y otros cristianos no católicos, figuran en Menorca 89, de los cuales corresponden 29 a Mahón y 60 a Villa-Carlos, cifra inferior al total de alumnos que asisten a las escuelas, aún suponiendo (y esto no es admisible) que a ellas concurren todos los que pertenecen a cultos disidentes en la isla de Menorca. Reduciendo la población escolar a 40 que es la cifra que puede alcanzar, resulta que hay en Mahón 131 alumnos católicos que asisten a escuelas no católicas, sostenidas no se sabe con que fondos.

En Menorca se cuenta un habitante no católico por cada 383'95; en Baleares el 0'15 por 100 de los varones y el 0'10 por 100 de las hembras no son católicos; y en España éstos representan el 0'13 por 100 entre los varones y el 0'08 entre las hembras.

El contingente, relativamente crecido, de habitantes que pertenecen a cultos disidentes, no explica, sin embargo, el sostenimiento en Mahón de tantas escuelas no católicas.

V

Instrucción de la mujer en Menorca

(Siglo XIX)

Los datos estadísticos relativos a la instrucción elemental hablan en favor de la población femenina de la isla de Menorca. Reducido nuestro propósito al examen de los tres resultados censales conocidos (1860-1877-1887) no intentaremos abordar el problema de la educación de la mujer menorquina, señalando sus aptitudes y el perfeccionamiento que puede alcanzar.

Cuando se formó la estadística de 1860, Menorca contaba con 14 maestras dedicadas a la enseñanza y 611 alumnas, o sea 1 maestra y 43 alumnas por cada 2.947 habitantes. A las islas Baleares correspondían

1.542 habitantes y 37 alumnas por maestra, y a España 2.012 habitantes y 86 niñas que concurrían a las escuelas por maestra. De estas cifras se deduce que la instrucción de la mujer en Menorca no estaba más atendida que en el resto de la Península, si bien conviene hacer constar que aquella isla, con menor número de escuelas que Baleares, daba mayor contingente de alumnas que la provincia.

Para que se comprenda la importancia de estos elementos, basta recordar que 20 años antes, es decir, poco después de terminar el primer tercio del siglo XIX, había en la isla de Menorca 3 escuelas de niñas, dos de ellas públicas elementales (una completa y la otra incompleta), y una privada elemental.

Cifras absolutas expresivas del número total de hembras, de las que saben leer y de las que carecen de instrucción, en cada uno de los municipios de la isla de Menorca, correspondientes al año 1860:

Entidades	Hembras	Saben leer	No saben
Alayor	2.143	100	2.043
Ciudadela . . .	3.815	701	3.114
Ferrerías . . .	563	24	539
Mahón	9.949	2.287	7.662
Mercadal . . .	1.216	40	1.176
Isla de Menorca. .	17.686	3.152	14.534

Proporción de las hembras que saben leer y que no saben, por cada 100 individuos de la población femenina y por cada 100 habitantes en 1860:

Entidades de la isla	Por cada 100 hemb.		Por cada 100 hab.	
	Saben leer	No saben	Saben leer	No saben
Alayor.	4'66	95'33	2'33	47'71
Ciudadela	18'37	81'62	9'69	43'07
Ferrerías	4'26	95'73	2'07	46'70
Mahón.	22'98	77'01	10'40	34'80
Mercadal	3'28	96'71	1'52	44'00
Isla de Menorca . .	17'82	82'17	8'45	39'00

Veamos ahora los datos que arroja el segundo censo, y las proporciones que hemos deducido, siguiendo la misma clasificación adoptada para el anterior.

Número total de hembras, con separación de las que saben leer en las seis entidades de población de la isla de Menorca, registradas el año 1877:

Entidades	Hembras	Saben leer	No saben
Alayor	2.455	204	2.251
Ciudadela . . .	4.115	933	3.182
Ferrerías . . .	559	52	507
Mahón	8.270	2.931	5.339
Mercadal . . .	1.338	119	1.219
Villa-Carlos . .	941	237	704
Isla de Menorca. .	17.678	4.476	13.202

Cifras proporcionales del número de las que saben leer y las que carecen de instrucción por cada 100 de la población femenina y por cada 100 habitantes, en 1877:

Entidades de la isla	Por cada 100 hemb.		Por cada 100 hab.	
	Saben leer	No saben	Saben leer	No saben
Alayor.	8'30	91'69	4'00	45'20
Ciudadela	22'67	77'32	11'99	40'91
Ferrerías	9'30	90'69	4'67	45'59
Mahón.	35'44	64'55	18'50	33'70
Mercadal	8'80	91'10	4'38	44'88
Villa-Carlos . . .	25'18	74'81	13'57	40'32
Isla de Menorca . .	25'31	74'68	13'09	38'63

Los progresos realizados durante 17 años son dignos de especial mención.

Durante este período (1860-1877) vemos que, dentro de la población femenina, Mahón aumentó en 12'46 por 100 el número de los que saben leer y escribir; Mercadal aumentó en 5'61; Ferrerías en 5'04; Ciudadela en 4'30; y Alayor en 3'64. En España el aumento no alcanzó más que el 2'93 por 100.

El máximum de instrucción de la mujer en España según las operaciones censales de 1877, corresponde a las capitales de Madrid, representada por el

47'58 por 100, a Vitoria por el 46'30 y a Bilbao por el 45'23.

El mínimum se encuentra en Murcia (10'90), en Castellón (12'52), y en Almería (14'81). En Menorca — como se indica en la tabla anterior—había 25'31 hembras que sabían leer por cada 100 individuos de la población femenina, resultando más instruída la mujer menorquina que la de varias capitales de provincia en 1877.

Examinemos ahora los datos absolutos correspondientes al año 1887:

Entidades	Hembras	Saben leer	No saben	No consta
Alayor . . .	2.583	252	2.331	»
Ciudadela . .	4.367	1.030	3.327	10
Ferrerías . .	656	9	646	1
Mahón . . .	8.568	2.633	5.868	67
Mercadal . .	1.474	107	1.366	1
Villa-Carlos . .	1.339	319	1.019	1
Isla de Menorca .	18.987	4.350	14.557	80

En la tabla siguiente se indican el número de mujeres que saben y que no saben leer por cada 100 hembras y 100 habitantes de la población, correspondiendo estos datos proporcionales al año 1887:

Entidades de la isla	Por cada 100 hemb.		Por cada 100 hab.	
	Saben leer	No saben	Saben leer	No saben
Alayor.	9'75	90'24	4'83	44'72
Ciudadela	23'58	76'18	12'19	39'38
Ferrerías	1'37	98'47	0'68	40'12
Mahón.	30'73	68'48	14'27	31'31
Mercadal	7'25	92'67	3'54	45'29
Villa-Carlos . . .	23'82	76'10	12'24	29'10
Isla de Menorca . .	22'91	76'66	11'14	37'28

Hemos visto los progresos alcanzados durante el primer período (1860-1877).

En el segundo (1877-1887) no se ha sostenido el movimiento iniciado: los datos expresivos del total de hembras de la isla de Menorca que saben leer, indican una disminución en 1887.

Las diferencias de cada período pueden apreciarse en la tabla siguiente:

Isla de Menorca	Saben leer por cada 100 hemb.	Saben leer por cada 100 hab.
Año 1860 . . .	17'82	8'45
» 1877 . . .	25'31	13'09
Diferencia . . .	+ 7'49	+ 4'64
Año 1877 . . .	25'31	13'09
» 1887 . . .	22'91	11'14
Diferencia . . .	— 2'40	— 1'95
Año 1860 . . .	17'82	8'45
» 1887 . . .	22'91	11'14
Diferencia . . .	+ 5'09	+ 2'69

En el transcurso de 27 años, es decir, desde 1860 a 1887, la población de Menorca ha tenido un aumento de 1.779 habitantes; la población femenina de 1.301; y las hembras que saben leer de 1.198.

Aumento proporcional de las hembras que saben leer, por cada 100 individuos de la población femenina:

Mahón con Villa-Carlos, 6'81.

Ciudadela, 5'21.

Alayor, 5'09.

Mercadal, 3'97.

Ferrerías aparece con una disminución de 2'89.

Aumento proporcional de las hembras que saben leer por cada 100 habitantes:

Mahón con Villa-Carlos, 3'62.

Ciudadela, 2'50.

Alayor, 2'50.

Mercadal, 2'02

Ferrerías tuvo una disminución de 1'39.

En toda la isla de Menorca, el primer aumento asciende a 5'09 por 100 hembras; y el segundo a 2'69 por 100 habitantes.

VI

Mortalidad comparada de los siglos XVII y XIX en la ciudad de Mahón

Entre los restos inéditos de una información abierta en Mallorca para averiguar el estado sanitario de la tripulación de una armada española que en 1642 tocó en los puertos de las islas Baleares, hemos encontrado un documento harto concreto y especial para fijar la atención de los historiadores generales, pero muy curioso para el estudio de la demografía antigua de Menorca, que nos da a conocer una noticia relativa a la población mahonesa en el primer tercio de la penúltima centuria, y nos permite establecer comparaciones y deducir hechos tan interesantes como desconocidos.

Consta en el documento de referencia [2] el número de defunciones registradas en Mahón desde 1635 hasta 1642. Los datos correspondientes a este último son incompletos, pues solo aparecen los fallecidos desde 1.º de enero hasta el 9 de septiembre, fecha de la certificación expedida por el Rector de la iglesia parroquial de aquella ciudad.

Durante estos ocho meses murieron 57 personas, esto es, 27 antes de la llegada de la armada, y 30 desde que salieron los buques de guerra del puerto de Mahón. La mayor parte eran mujeres; del sexo masculino, solo fallecieron once, entre los cuales había cuatro decrépitos, de 90, 80 y 70 años. El pro-

(2) Certifica y fas fee jo el Dr. Bart.e Pons, Pbre. y Rector de la Parrochial vila de Maho com he mirat y regonegut lo llibre dels difuns de la present vila desde lo any 1635 fins lo prnt. de 1642, hi he trobat que en dit any 1635 que jo entri Rector morien en la parrochia 58 persones; en 1636, 19; en 1637, 91; en 1638, 111; en 1639, 57; en 1640, 31; en 1641, 48; y en lo present any desde el primer de Janer fins lo die present han mortes 57 persones, ço es, 27 antes que la armada vingues, y 30 desde que partiren los galions y la major part son dones, per ço que sols son mort 11 homens, dels cuals ni havia 4 de edad decrepita, com es 90, 80, y 70 anys, y axi matex certifica que en la parrochia hi ha sis cases y 116 posessions y altres cases fora de la isla son tots los de comunio de la present vila y terma 2088, y para que la present se dona entera fe, le donc jo demunt dit D. y Rector scrita de ma propia y firma de mon nom reg. a 9 de 7bre. 1642. El Dr. Bart.e Pons, rector de Maho. – (ARCH. GEN. HIST. DE MALL.– *Lliò. Extr. dels Jurats* 1642 ad 1644, fól. 98).

medio anual de 1641, deducido de los ocho primeros meses, arroja 772 muertos cada mes. Suponiendo este número por los cuatro últimos meses, tenemos un total de 85 defunciones durante el año, cifra más elevada que la que corresponde a cada uno de los años del septenio exceptuando el de 1637 y el siguiente.

Prescindiendo de los datos de 1642, la estadística de defunciones abraza siete años completos, desde 1635 hasta 1641. En este período hubo en Mahón 445 muertos. La cifra máxima corresponde a 1638 y al año anterior; la mínima al año 1640. Estas oscilaciones indican algo extraordinario en la salud pública, tal vez la existencia del paludismo o de otra enfermedad endémica, pues no se explica la duplicación del número de defunciones en circunstancias normales.

Las cifras siguientes marcan la curva de la mortalidad:

Período de 1635-41	Defunciones	Mort. por mil hab.
1635	58	22'22
1636	49	18'77
1637	91	30'86
1638	111	42'52
1639	57	21'83
1640	31	11'87
1641	48	18'39

Tenemos, pues, que en los siete años se registraron 445 defunciones, o sean 63'57 por término medio cada año, y que la mortalidad media anual durante el referido período ascendió a 24'35 por mil habitantes.

Determinado uno de los factores del problema, hay que buscar el otro en la centuria última, procurando no solo que el período comprenda el mismo número de años, sinó también que entre ellos aparezca alguno con la mortalidad más elevada a consecuencia del recrudecimiento de las endemias o de la presentación de enfermedades infecciosas con caracter epidémico. Así los términos de la comparación ofrecen condiciones parecidas, y el resultado forzosamente ha de tener más exactitud y ha de encerrar mayor valor demográfico.

Examinadas las estadísticas relativas a la ciudad de Mahón, anotamos, para el estudio comparativo, el septenio de 1888-94, uno de los últimos transcurridos. En él figura el año 1891, con la epidemia sarampionosa que padecieron los mahoneses con bastante intensidad, pues solo durante los meses de abril y mayo hubo 35 defunciones producidas por aquel exantema, y figura también el año 1893 con los casos de viruela registrados en los meses de noviembre y diciembre, hechos epidemiológicos que alteran la

curva normal de la mortalidad, como aparece modificada la del septenio de 1635-41 por iguales o parecidas causas.

Conocida la cifra absoluta de defunciones ocurridas durante el período de 1888-94, hemos deducido la población de Mahón, tomando por base el censo oficial de 1887, que arroja 18.445 almas, calculando el número de habitantes para los años sucesivos, de la diferencia que existe entre los nacidos y los muertos registrados cada año.

He aquí la estadística completa:

Años	Habit.	Defun.	Mort. por mil
1888	18.479	384	20'77
1889	18.575	344	18'51
1890	18.681	326	17'45
1891	18.655	414	22'19
1892	18'687	369	19'74
1893	18.780	343	18'26
1894	18.895	290	15'34

De estos datos se deduce que durante el período de 1888-94 hubo en la ciudad de Mahón 2.470 defunciones, que arrojan un promedio, en cifras redondas, de 352, y como la población media del mismo período ascendió a 18.678 habitantes, tenemos una mortalidad media anual en el referido septenio que llega a 18'84 por mil.

* * *

Del estudio comparativo de los períodos de 1635-41 y de 1888-94, pueden formularse las siguientes conclusiones:

1.ª Las oscilaciones de la mortalidad son más suaves y regulares en los años del siglo XIX que en los del siglo XVII, no indicando nunca ni un descenso tan notable como el que ofrece el año 1640, que llegó a 11'87 por mil ni un ascenso tan brusco como el del año 1638, que arroja el 42'52 por mil, pues en la última centuria, la cifra mínima del septenio está representada por el 15'34, y corresponde al año 1894, y la máxima por el 22'19 y pertenecía al año 1891.

2.ª En el siglo XVII la mortalidad media anual asciende a 24'35 por mil habitantes, mientras que en el siglo XIX sólo alcanza el 18'84, diferencia notable, representada por 5'51 por mil, indicadora de la disminución de la mortalidad en el transcurso de dos siglos y medio, período que separa los septenios de referencia y objeto de este estudio.

f. Los matrimonios cosanguíneos en la antigua población ebusitana

LOS
MATRIMONIOS CONSANGUÍNEOS
EN LA ANTIGUA
POBLACIÓN EBUSITANA

POR

D. Enrique Fajarnés Tur

Médico y Cronista de Ibiza

C. de la Real Academia de la Historia;
C. de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de la Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos;
M. A. E. de la Societè Française de Hygiene de París;
C. de las Reales Academias de Medicina de Palma, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Coruña, Murcia, Granada y Sevilla y de otras Sociedades científicas

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de la Hija de J. Colomar.—Verí, 5
27.—Abril.—27
1929

I

El organismo social se desarrolla con más o menos rapidez según las causas que influyen sobre la familia y sobre el conjunto de agregados. En circunstancias normales la multiplicación de las unidades, por virtud de las leyes fisiológicas, engrandece el grupo, y si éste se combina con otros de distinta procedencia, la masa adquiere pronto cohesión y densidad.

Bajo el impulso de estos movimientos de concentración y de actividad vital, crecen y evolucionan las entidades colectivas; pero así como se descomponen por las corrientes emigratorias no compensadas, y

llegan al aniquilamiento y a la destrucción bajo el peso abrumador de las grandes catástrofes, así también se enervan y debilitan y llegan a suspenderse las fases de su desarrollo, cuando se interrumpe el proceso de agregación y se perturban los cambios por parálisis de reproducción entre los individuos de una misma especie.

De aquí deriva la importancia de los sexos en la vida de las células, y la significación del matrimonio en las costumbres, para el estudio de la historia interna de los pueblos.

La participación del elemento consanguíneo en la nupcialidad corresponde a todos los tiempos; pero el abuso en las costumbres tiene sus períodos que marcan con toda claridad las medidas coercitivas emanadas del poder regulador de las manifestaciones sociales.

Ya en el siglo XV se planteó en la balear mayor, el problema social de los matrimonios consanguíneos, y es preciso no olvidar que esta isla tenía y tiene, mayor extensión y población que la de Ibiza y todas las demás que forman el grupo de las Baleares. Lo mismo en las instrucciones comunicadas a Ignacio García, Síndico elegido para ir a la corte romana, que en la carta de los Jurados, de 23 de febrero de 1481, se suplicaba al Papa que concediera al Obispo de

Mallorca facultad de dispensa en los matrimonios entre parientes de 3.º y 4.º grado que tan frecuentes son en la isla, por su posición geográfica como por el peligro de corsarios berberiscos que tanta gente se llevan de algunas villas. Mallorca estaba aislada y existían grandes dificultades para tratar matrimonios «ab personas de honra que noy sie algun grau de »parentesch o afinitat.» (1)

En el siglo XVII obsérvase un movimiento exagerado en la nupcialidad consanguínea de la población ebusitana. Las masas sociales suelen ser refractarias a las innovaciones, por lo mismo que no aciertan a descubrir su conveniencia con un solo golpe de vista; pero una vez introducida la novedad, considerando como tal la exageración de las costumbres que alteran sus caracteres primitivos, y aceptada sin extrañeza o tolerada con apatía, se propaga por contagio echando hondas raíces muy difíciles de extirpar.

Así sucedió en la isla de Ibiza. Sin escrúpulos de conciencia ni temores de otro género, repetíanse cada día con más frecuencia, los casamientos entre parientes. Alarmado el Vicario general por aquel movimiento peligroso, intentó corregir el mal, dictando acertadas medidas e imponiendo severas penas. La

(1) ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—*Llib. de Letr. missives* de 1481 ad 1482, fol. 13 v.º)

costumbre continuó con toda su fuerza y no solo se casaban los parientes lejanos, sino también los parientes en grado prohibido, prescindiendo por completo de las disposiciones de la Iglesia. En el ánimo de aquel pueblo, que tantas pruebas ha dado siempre de fervor religioso y de respeto al poder eclesiástico, pudo más que todos estos sentimientos la necesidad orgánica y social.

El abuso se hizo intolerable a principios del siglo XVII, y en vista de la ineficacia de las medidas adoptadas por el delegado de la metropolitana de Tarragona, sin fuerza moral para combatir los excesos de la costumbre, se acudió al Gobernador de la isla, y éste en carta de 16 de diciembre de 1625 dió cuenta al Rey de lo que ocurría.

Mucho debió meditar el poder central antes de tomar resolución alguna, porque el monarca contestó medio año después a la misiva de su lugarteniente. La respuesta sin embargo, está concebida en términos muy expresivos. Aunque sobria de palabras, abundan los conceptos y todo el texto rebosa energía. Encarga que se castigue el abuso de modo que se eviten pecados tan graves, sin limitación de procedimientos, y pide una relación de todos los culpables, con indicación del grado de consanguinidad, a fin de traer las dispensas a su costa, en caso de que no

sean bastantes las facultades del legado para limpiar el pecado cometido.

Inútiles han sido nuestros esfuerzos para adquirir el documento a que se refiere la real carta de 16 de junio de 1626 en donde se anotarían detalles interesantes relativos al número de matrimonios consanguíneos y a las líneas y grados de parentesco de los desposados. A falta, pues, de estos datos, necesarios para determinar la proporcionalidad con la población de la isla, deduciremos solamente el parentesco que existía, por la limitación del matrimonio, en cuanto a esto se refiere, consignada en el derecho civil y canónico de nuestra patria.

El asunto de las dispensaciones en los matrimonios todavía se agitaba en Ibiza, a mediados del siglo XVII, pues el año 1653, las autoridades escribían al Rey sobre los daños que resultaban de casarse algunos naturales sin dispensa; y el Rey envió despachos a Roma sobre el particular.

El hecho histórico queda registrado por primera vez. Hijo de la necesidad y de las circunstancias, acéptase sin repugnancia, arraiga después en las costumbres públicas, más tarde salva las fronteras de la prudencia, y se convierte en un abuso que corrige el poder real. Tenemos, pues, aquí un fenómeno con todas sus evoluciones, y fuerza es decir algo acerca de su orígen y de sus consecuencias.

Los habitantes de los cuartones de Ibiza no viven como las tribus en incesante lucha, según la creencia absurda de muchos que hablan o escriben sin conocer aquella región. Muévense dentro de una esfera reducida, enclavada en una isla de cortas dimensiones, y este doble aislamiento, favorecido por la dificultad de comunicaciones, por el escaso roce con otros individuos, en un período de frecuentes bloqueos y de contínuas guerras explica la falta de cruzamientos, cuya influencia sobre las especies conocen los naturalistas, y conduce necesariamente a la consanguinidad.

Esta cuestión es muy compleja y dificil de apreciar. Los que consideran nocivo el parentesco, invocan la relación que hay entre esta clase de matrimonios y la descendencia defectuosa. Otros aducen en favor de la mocuidad el ejemplo que ofrecen las tribus salvajes, la población gitana, la raza hebrea y el perfeccionamiento que se alcanza en los animales de una misma especie, sin más factores que el aislamiento y la consanguinidad. Ambas tendencias son exageradas y no puede aplicarse el mismo criterio en todos los casos. Olvídanse con frecuencia importantes detalles de observación que permitirían eliminar casos dudosos, consignados como ciertos; prescíndese de la selección natural y de las consecuencias que la

favorecen o la retardan, y no se tiene en cuenta el papel desempeñado por la herencia que rige los fenómenos biológicos, y cuya transmisión a las generaciones en el órden patológico, puede ser semejante o de transformación, directa o indirecta, homócrona o atávica; de una herencia cuyo poder aumenta la consanguinidad, aunque sus leyes aparezcan todavía envueltas en el misterio.

II

PRECISAMENTE por esto, es digno de estudio todo cuanto puede contribuir a conocer las leyes de la herencia y cuando es dominante la influencia materna.

En el laboratorio y en los pueblos de reducido vecindario, es donde con tranquilidad se pueden hacer cierta clase de estudios experimentales y de observación, recogiendo en estos últimos, muchos detalles que en las clínicas de los grandes centros, escapan a los observadores, o tropiezan con obstáculos que impiden reunirlos y ordenarlos.

Por las dificultades que ofrece la investigación en el seno de las familias o por otras circunstancias, es

lo cierto que la etiología, en los detalles anamnésticos, está algo descuidada. Sin embargo no faltan médicos que recogen y publican sus observaciones clínicas con minuciosidad, en las cuales se encuentra siempre algo muy interesante.

Y en los pequeños núcleos de población, por lo mismo que todos los habitantes se conocen y no ignoran la historia de los demás, pueden recordarse datos que el espíritu observador reune, y el crítico depura su valor etiológico.

Indudablemente la herencia es uno de los factores más importantes de la etiología. El experimento de Brown-Sequard, que cita Dranin (2) en conejillos de Indias, creando familias de epilépticos, se ha presentado como una «prueba irrefutable de la herencia» Lasegne, sin embargo, opina que «la epilepsia no es hereditaria.»

El Dr. Le Graffier ocupándose en la enfermedad de Thomsen dice que «es necesario vindicar ante todo el influjo de la herencia. El Dr. Thomsen que ha padecido esta enfermedad ha podido descubrirla en tres generaciones de su familia. En los casos de Leyden y Seeligmuller ha sucedido lo propio. En las familias de los que padecen la enfermedad de Thomsen

(2) De herencia patológica —*Rev. Bul. de Ciencias Médicas*, tom. XXVIII, pág. 252.—Palma, 1906.

se encuentran con frecuencia otras enfermedades nerviosas.»

Bucke estudiando el origen de la locura indica varias causas, entre ellas la herencia. Guislain la encontró en el 45 × 100 de los casos, por término medio, pudiendo oscilar entre el 20 × 100 y el 64 × 100, cifra aportada por el Dr. Evarts que la frecuencia de la epilepsia es cuatro o cinco veces mayor en las familias en que ha habido epilépticos que en el resto de la población.

En una estadística sobre la consanguinidad en la etiología de la epilepsia, de la histeria, del idiotismo y de la imbecilidad, Bourneville ha encontrado 91 casos entre 2.784 observaciones, datos que arrojan una proporción de 3'27 por 100.

Dice Crocq (3) que no todos los locos vienen de locos. Joville admite el 25 × 100, y Perchappe el 15 × 100.

El cirujano norteamericano Dr. Hobbs hizo estudios sobre la castración y la locura de la mujer, publicando una estadística con 40 observaciones. «En dicha estadística se observaron antecedentes neuropáticos en el 40 por 100 de estas mujeres. (4)

Herpin ha estudiado detenidamente la epilepsia

(3) *Gaceta médica catalana,* 1895, pág. 835.—Barcelona, 1895.

(4) *El Siglo médico.*—1902, Madrid.

en los niños y West en una nota de su obra (5) recoje las enseñanzas de Herpin, quien ha podido observar que la frecuencia de la epilepsia es 4 ó 5 veces mayor en las familias de epilépticos que en el resto de la población. Genglaire (6) estudiando la consanguinidad y la locura ha publicado un nuevo trabajo. Del examen practicado por el autor en los registros de matrimonios de una localidad francesa, ha podido comprobar la extinción casi completa de muchas familias de alienados en los individuos de algunas de ellas; hechos que le inducen al autor a la afirmación de que la consanguinidad es la causa de la locura en los casos estudiados.

En España, como en otras naciones, también se ha estudiado el problema: el Dr. Giné y Portagás, director de un manicomio establecido en Barcelona, publicó en 1885 una serie de artículos con el título de «Aforística frenopática», y en el tercero de los aforismos, dice que «la profilaxis de las enfermedades mentales se establece desaconsejando los enlaces con personas en cuya ascendencia figura predisposición frenopática, así como los entre consanguíneos, y dando desde la infancia una educación apropiada a los sujetos en cuya anamnéstica se cuenta la herencia neuropática o frenopática.»

(5) WEST. *Trat. de las enfermed. de los niños,* t. I, p. 223.
(6) *L' Ind. Medicale.*

Esta diversidad de pareceres, ha contribuido a puntualizar diferencias entre la consanguinidad y la herencia, sana y morbosa, y a fijar el valor de estas influencias sobre los productos de la concepción. Con el mismo fin podríamos apuntar otros datos, observaciones y opiniones de Rilliet y Barthez y de Burgeois, de Meniere y de Lagneaus, de Deway, Boudin y Dally, pero nos abstenemos por no repetir lo que hemos dicho en otro trabajo de la misma índole relativo a Palma de Mallorca, (7) pudiendo para más detalles, consultarse el debate planteado por Lagneau en la Academia de Medicina de París el año 1894.

Varios autores admiten que la acción de la consanguinidad consiste en exagerar la predisposición patológica de los procreadores.

Por lo que se refiere a otras localidades de la provincia, podemos decir que en Palma de Mallorca, en el período de 1886-89, se registraron 53 matrimonios consanguíneos, esto es, 3 entre tíos y sobrinos, 21 entre primos hermanos, y 27 entre parientes de otros grados. El total arroja un promedio anual de 13,25 matrimonios consanguíneos.

En las islas Baleares, durante el año 1888 hubo 1917 matrimonios, entre los cuales se contaban 153

(7) E. Fajarnés Tur.—*La Nupcialidad en Palma de Mallorca,* pág. 20.

consanguíneos, de éstos 5 entre tíos y sobrinos, 22 entre primos hermanos y 126 entre parientes de otros grados. El total representa el 7,98 × 100 del total registrado durante el año.

En la misma provincia, en 1896 hubo 44 matrimonios entre parientes, cifra que desciende a 27 en 1897. En estos años no figuran ningún matrimonio entre tíos y sobrinos.

En el estudio desarrollado en estas páginas surgen problemas de gran interés que reclaman demostraciones claras e irrefutables, porque no debe confiarse todo a una afirmación rotunda o a una sencilla hipótesis, por más serios y prestigiosos que sean sus sostenedores.

Nos encontramos enfrente de una población, falta de cruzamientos que forzosamente perjudican la prole venidera, y es preciso indicar hasta que punto pueden perturbar el funcionalismo y el desarrollo del organismo colectivo; es preciso fijar todo el alcance que puede tener en la sociedad, y esa pruebe la proporción la estadística, que es un auxiliar poderoso de la historia. Recuérdese que un gran historiador contemporáneo, H. Taine, expresaba elocuentemente con algunos guarismos, la composición y la significación de las masas revolucionarias, que actuaban durante el terror de París, en 1793.

Meditando sobre las fuentes bibliográficas, fijamos la atención en el censo electoral, publicado el año 1838, donde figuran los electores con sus nombres y apellidos, y a él acudimos para nuestras investigaciones, haciendo una estadística, árida como todas, pero provechosa, y tras detenida y minuciosa labor, llegamos a sentar consecuencias íntimamente relacionadas con los matrimonios consanguíneos, sobre el origen y desaparición de las familias, la época probable de su extinción por agotamiento de la sucesión masculina, y su evolución en el seno de la sociedad.

III

Hemos estudiado 78 familias, que existían en los siglos XVII y XVIII, y vemos que de éstas, se han extinguido o no arraigaron en Ibiza, 60 familias, quedando 18 comprendidas en los tres últimos grupos que se han formado, abarcando, alguno de ellos, las familias que disminuyen en número, con tendencia manifiesta a la desaparición; y solamente hay 8 que se sostienen con gran predominio y forman un contingente tan nutrido como abrumador que constituye una prueba elocuente de la consanguinidad de los matrimonios.

Los seis apellidos que predominan en toda la isla

de Ibiza son los siguientes: Tur, figura a la cabeza con 539; sigue después Ribas con 353; Juan con 242; Guasch con 177; Bonet con 165; y Prats con 77. De modo que estos seis apellidos ostentan 1.553 individuos que representan casi la mitad, es decir 44,21 × 100 del total de electores, que en 1888, era de 3.792.

Hay otra familia que es un caso notable de predominio: una familia numerosa, oriunda de Calallonga pequeña región de la parroquia de Santa Eulalia del Río, parroquia que en 1887 tenía 306 vecinos. No la hemos estudiado en el Censo electoral, como las demás, por dificultades en la investigación, y no la hemos incluído en las 78 familias citadas, para evitar confusiones. La hemos estudiado en los manuscritos del Censo de población, y en otro trabajo desarrollaremos la sencilla indicación de que asciende a 244, los individuos que llevan el mismo apellido (101 el paterno, 120 el materno, y 23 los dos apellidos) dentro el mismo término municipal de Santa Eulalia, con 1.038 vecinos, que a 4 hab. por vecino representan 4.152 hab., y a 5 por vecino representan 5.190 hab.

Analizando en 1906 los datos estadísticos de 1877, ya puntualizamos los defectos físicos de la población ebusitana, consignando la siguiente observa-

ción relativa a la isla de Ibiza: «Hay dos municipios (Ibiza y Santa Eulalia) que arrojan un contingente muy crecido de defectos físicos. Es posible que sus estadísticas sean más completas, explicándose así la desproporción que existe entre los datos de unos y otros distritos.» (8)

En los dos distritos citados se registraron 44 defectos físicos, de los 51 que corresponden a toda la isla, o sean 20,8 por mil habitantes. El número total se descompone así: 8 ciegos, 7 sordo-mudos, 18 lisiados, 7 dementes y 11 idiotas.

En cuanto a los sordo-mudos, hay que señalar los mismos inconvenientes apuntados anteriormente a todos los distritos municipales de la isla menos, en Ibiza (ciudad) y Santa Eulalia del Río. Los sordo-mudos del sexo masculino, y de nacimiento son los que predominan; y el total de 7 registrados representa 0,28 por mil habitantes, el 5,98 × 100 de los sordo-mudos de Baleares, y el 0,09 de los de España.

Los sordo-mudos de Menorca, son 18, de ellos 17 de nacimiento o sea el 34,44 × 100, y el mayor número (12) corresponde a Mahón, figurando en la isla de Menorca algún Ayuntamiento, como en Ibiza sin registrar casos de defectos físicos.

(8) E. FAJARNÉS TUR.—*Demografía estática de las islas Pithiusas.*—Palma, 1906.

Si nos fijamos ahora en la población idiota correspondiente a Baleares, vemos que en estas islas había 126 idiotas, o sean 0,43 por mil habitantes, y en Ibiza, no obstante las deficiencias que al parecer se observan en los datos de tres distritos municipales, se contaron 11 idiotas, que representan 0,44 por mil habitantes, el 8,73 × 100 de los de Baleares, y 10,12 × 100 de los de España.

En cuanto a las causas, es oportuno recordar, por analogía, lo que dijimos de la capital de la provincia: «En Palma, sobre todo, donde el idiotismo da mayor contingente proporcional con la población, que en todas las islas Baleares, es preciso estudiar con más detenimiento la influencia sociológica.»

«Probablemente la herencia patológica en su transmisión heterólogo, es el factor más importante entre las causas del idiotismo; recordemos lo que expresa esta degeneración en neuropatología; el parentesco que existe entre la mayor parte de las enfermedades nerviosas y la frecuencia de estos procesos en la ciudad de Palma.» (9)

Exponemos todas estas observaciones y opiniones diversas y contradictorias sobre los efectos de la consanguinidad y la herencia, para que pueda fijarse

(9) E. FAJARNÉS TUR.—*El idiotismo en las islas Baleares* (estudio demográfico).—Palma, 1899.

bien su valor y su importancia y para mejor estudiar el problema biológico-social.

Resulta, sin embargo, que la influencia de la consanguinidad sobre los individuos y el organismo social, es a todas luces innegable, según predomine el elemento sano o defectuoso de las unidades, hemos de encontrar las consecuencias de la uniformidad de los caracteres o en la extinción de las familias, cuando estudiemos a través de los siglos, la sociedad ibicenca y los rasgos étnicos de los habitantes de la isla.

De este estudio etnográfico, pueden formularse las conclusiones siguientes:

1.ª La unión entre parientes, es una costumbre antigua, no estudiada hasta hoy, y tan arraigada en la población ebusitana, que dificilmente desaparecerá, porque para conseguirlo se necesita el concurso de la voluntad individual, firme y decidida, y esa no se encuentra por predominio absoluto de la abulia; pudiendo considerarse la costumbre, por sus funestas consecuencias, como una enfermedad social crónica incurable.

2.ª No se trata ciertamente de una enfermedad que por sus estragos, rápidos y visibles, infunda alarma; pero su acción corrosiva, lenta y constante, ataca la célula más importante del organismo social, y debilita la masa, cada día más, por afectar hondamente sus componentes.

3.ª En la isla de Ibiza, que contaba en 1887, con una población de 24.544 habitantes, había 11 749 varones, o sean 47,80 × 100 y entre estos últimos, 3.752 electores, que representa el 31,98 × del total. De estos electores 1.476, o sean 37,34 × 100 llevaban solamente cinco apellidos distintos, prueba abrumadora de las consecuencias de las uniones consanguíneas.

4.ª Para completar el estudio etnográfico de esta clase de matrimonios, es preciso investigar en el seno de las familias el origen y antecedentes de esas psicopatías que se desarrollan en la isla, y estos defectos físicos y estigmas de degeneración que se observan en la población diseminada, aunque esta investigación requiere mucho tiempo, y hay pocas esperanzas de que pueda practicarse con esmero y cuidado, un trabajo completo, dada la idiosincrasia dominante.

g. Mortinatalidad en Palma durante un cuarto de siglo: 1872 - 1896

LA MORTI-NATALIDAD EN PALMA

DURANTE UN CUARTO DE SIGLO

1872-1896

MEMORIA

PRESENTADA AL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA
CELEBRADO EN MADRID EN ABRIL DE 1898

POR

D. Enrique Fajarnés y Tur

Académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca,
Correspondiente de las de Barcelona, Murcia, Valladolid y Zaragoza,
de otras Sociedades científicas nacionales y extranjeras,
Director de la Revista Balear de Ciencias Médicas.

PALMA DE MALLORCA
Tipografía de las hijas de Juan Colomar
2 Campana 2
1900

EXISTE ente los sexos cierta simpatía ó atracción mútua que establece un estado de relaciones indispensable para la conservación de la especie humana. Simples vínculos domésticos ó lazos indisolubles consagrados por la religión, constituyen la base de la familia, así en las formas más sencillas como en aquellas que alcanzan mayor perfeccionamiento.

Desde la fecundación hasta el nacimiento, la vida intra-uterina tiene dos períodos: uno embrionario y otro fetal; el primero de formación, y el segundo de consolidación de los órganos de la economía. Con el parto—desenlace natural de todos los fenómenos anteriores—termina la primera evolución de los seres, durante la cual, la vida de la madre y la del hijo están ligadas estrechamente.

Múltiples causas de origen externo; vicios orgánicos, con-

génitos ó adquiridos de los padres, pueden interrumpir el curso natural del embarazo. Corto es el tiempo que necesita, para su completo desarrollo, el producto de la concepción; pero son numerosos los accidentes á que se halla expuesto. Y terminado este período comienza otro, tan breve como crítico, durante el cual, la presentación de fenómenos distócicos, expontáneos ó provocados, ponen en peligro la existencia del niño y la de la madre.

Estos hechos indican la importancia que encierra el estudio de la morti-natalidad: la demografía determina el fenómeno; la etiología señala las causas á que obedece; la higiene aconseja los preceptos que deben seguirse para evitarlo. Todas las ciencias convergen en un mismo punto: conocer los primeros movimientos de las unidades que han de favorecer el desenvolvimiento progresivo de los pueblos.

Por razones de oportunidad y tiempo, no es posible plantear aquí todos los problemas médico-sociológicos, relacionados con la muerte del feto dentro del claustro materno, ó en las primeras horas qué siguen al alumbramiento, aunque las investigaciones demográficas se dirijan exclusivamente á una población como Palma de Mallorca, que cuenta poco más de sesenta mil habitantes.

Nuestro trabajo se limita á tres puntos que están íntimamente enlazados: condensar los datos estadísticos relativos á los nacidos muertos en diferentes países y localidades, labor preliminar indispensable para la comparación del fenómeno demográfico; estudiar la morti-natalidad en la capital de las islas Baleares durante un cuarto de siglo, año por año, con separación de distritos, distinguiendo los legítimos de los ilegítimos, y puntualizando la influencia de los sexos; y, por último, exponer algunas consideraciones acerca de las causas de la mortalidad intra-uterina en la población palmesana.

I

No obstante la importancia que han adquirido los estudios demográficos, obsérvase la falta de trabajos sobre la morti-natalidad, no sólo en España, sinó también en las naciones de Europa. De alguna topografía médica, hecha con esmero, de las estadísticas generales, y de la prensa profesional, hay que extraer los datos aislados, ordenarlos muchas veces, para establecer comparaciones.

Cualquiera que sea el pensamiento de los autores de las primeras estadísticas formadas en España, al terminar el segundo tercio de este siglo, es lo cierto que ya entonces se recogieron los datos relativos á los nacidos muertos, con la distinción de los que nacían vivos y los que morían antes de ser bautizados. La clasificación hubiera sido más perfecta separando los nacidos muertos según el mes á que correspondía el producto de la concepción. Esta omisión impide determinar la mortalidad en el claustro materno; pero la fuente estadística ofrece un caudal de noticias que debe aprovecharse.

Durante el año 1863 se registraron en España 5.455 nacidos muertos (3.249 varones y 2.206 hembras), y 3.204 nacidos vivos que murieron antes de ser bautizados (1.879 var. y 1.325 hemb.). Total: 8.659, que representan 1 por 69 bautizados, ó sea el 1'44 por 100. En las 49 capitales de España hubo 1.522 (861 nacidos muertos y 661 que fallecieron antes de recibir el bautismo), ó sean 1 por 44 bautizados. El mayor número corresponde á Huelva (1 por 10), Teruel (1 por 13) y Palencia (1 por 14); el menor número á Jaen (1 por 920), Salamanca (1 por 615) y Palma (1 por 560). Comparando los datos de 1863 con los del quinquenio de 1878-82 resulta una pequeña disminución, pues durante este último período la proporción media asciende á 13'2 por 1000 nacimientos. El ascenso sólo se observa en los centros populares, alterando muy poco la suma total de los nacidos muertos registrados en toda la nación.

Bertillón, que ha estudiado los datos relativos á Francia, presenta las cifras de seis periodos, y de ellas se deduce un aumento muy notable de nacidos muertos. El primero, que comprende desde 1841-1845, arroja una proporción de 32'57 por 1000 nacimientos (nacidos muertos inclusive), y esta cifra aumenta en cada período, hasta alcanzar el 45'40, en el de 1868-1870.

En Bélgica—donde se han practicado estudios demográficos muy interesantes—también aumentan los nacidos muertos. Sobre la cifra elevada de 45'2 por 1000, registrada en el decenio de 1851-60, ascendió á 46'2 en el quinquenio siguiente de 1860-65.

La demografía alemana, comprende el decenio de 1884-93. Con una natalidad media de 37'98 por 1000 habitantes y una mortalidad de 25'92, hubo un promedio de 65.434 nacidos muertos, que representan 35'5 por 1000 nacimientos.

Italia, en 1893, anota 46.254 nacidos muertos (25.676 varones y 20.278 hembras), ó sean 41'06 por 1000 nacimientos. Dinamarca el 38'9 por 1000, con una proporción mayor en la capital que en la campiña. Suecia sólo llega al 32'7 por 1000.

Levasseur, en sus estudios sobre la población francesa, señala la proporción de nacidos muertos por mil del total de nacimientos, en varias: asciende, á 42 en Suiza, á 41 en Prusia, á 36 en Dinamarca, á 34 en Baviera, á 24 en Austria y á 15 en Hungría. Rouvier amplía estos datos, en un trabajo publicado en 1894, y apunta la proporción milesimal que corresponde á otros seis estados: aparece á la cabeza la República Argentina (1891) con 52'9, sigue Holanda (1855-1859) con 51'5, Saxe (1852-1856) con 44'8, Baden (1852-63) con 37, Noruega (1866-70) y Suecia (1871-1875 con 32'1.

La población urbana y la diseminada no se mueven en el mismo ambiente y bajo análogas influencias. Por eso la mortinatalidad de las ciudades es diferente de la del campo. En los grandes centros, la curva ascendente del fenómeno demográfi-

co se destaca con extraordinario relieve. Buenos-Aires constituye una excepción. En 1891 registra el 52'8 por 1000 nacidos (vivos y muertos), y en 1895 el descenso llega á 41,7. Durante el quinquenio de 1891-95 tuvo la capital americana 6.300 nacidos muertos, que arrojan un promedio anual de 1260 sobre 26.561 nacimientos. Tomando por base estas cifras, se deduce una proporción de nacidos muertos representada por 47'4 por 1000.

De las capitales españolas sólo nos fijaremos en dos: Barcelona y Madrid. Durante el año 1864 se registraron en la capital catalana, 295, entre los cuales aparecen 225 nacidos muertos (123 varones y 102 hembras), y 70 fallecidos en las primeras 24 horas (41 varones y 29 hembras). En 1891 hubo 7.619 nacidos vivos y 624 nacidos muertos, que representan el 75'70 por 1000 del total. Cuatro años más tarde todavía aumenta el número en 70, representando 8'30 por 1000, ó sea un aumento medio anual de 1'30 por 1000 nacimientos. La comparación de las cifras proporcionales arroja una diferencia importante. Durante el año 1864 hubo 1 por 22 bautizados, ó sea el 45'45 por 1000, y en 1895, el 1 por 10 nacidos vivos, ó lo que es lo mismo, 84'00 por 1000. Aumento de nacidos muertos en 31 años: 39'00 por 1000. La morti-natalidad en Barcelona es muy elevada: fijándonos, por ejemplo, en el año 1889, que no es el que arroja mayor contingente, vemos que hubo 583 nacidos muertos, ó sean 76'57 por 1000 nacidos vivos, que representan una morti-natalidad de 2'19 por 1000 habitantes.

Madrid todavía presenta cifras más elevadas: durante el año 1886 registra 1060 fetos, ó sea el 60'4 por 1000 defunciones, que arrojan una morti-natalidad de 2'29 por 1000 habitantes. Entre las dos capitales españolas de mayor densidad, la diferencia, sin embargo, es poco sensible.

Las estadísticas de las ciudades, con períodos de observación conocido, apuntadas por Jansseus y Bertillon, y los datos que nosotros hemos recogido, forman una tabla que da una

idea bastante exacta de la frecuencia del fenómeno demográfico. Las poblaciones pueden dividirse en tres grupos, que representan la proporción mínima, media y máxima de los nacidos muertos por cada mil nacidos vivos.

El primer grupo es muy reducido: comprende las capitales que presentan una proporción menor del 30 por 1000, y en él figuran Madrid (1864) con 29'43, y Tournay (1860-65) con 21'6.

En el segundo grupo la proporción oscila entre 30 y 60 por mil. Es el más numeroso y allí deben clasificarse ocho ciudades; Berlín (1886) con 35'9, Buenos-Aires (1891-95) con 47'4, Verviers (1860-65) con 49'7, Malinas (1860-65) con 50'6, Palma de Mallorca (1894) con 52'2, Viena (1888) con 56'7, Amsterdam (1860-65) con 57'4, y Lieja (1860-65) con 58'00.

En el tercer grupo la proporción excede del 60 por 1000, y aparecen allí las siete capitales que más se distinguen por el número de nacidos muertos: Gante (1860-65) con 61'00, Lovaina (1860-65) con 65'6, Lyon (1893) con 71'3, París (1893) con 68'3, Barcelona (1895) con 84'00, Bruselas (1893) con 85'00 y Sant Etienne (1893) con 97'4.

Con estos hechos á la vista podremos apreciar el valor de los datos relativos á la ciudad de Palma.

II

En algunos pueblos del extranjero se tropieza con serios obstáculos de origen administrativo, que impiden recoger los datos necesarios para la formación de tablas estadísticas; en muchos otros, los elementos recopilados por la labor oficial no despiertan iniciativas particulares; en todos la aridez de la materia pone á prueba la vocación de los demógrafos.

Ningún punto de la demografía médica española ofrece más dificultades para el estudio que el relativo á los nacidos

muertos. Entre estos hay que distinguir los abortos, los nacidos muertos, y los fallecidos durante las primeras veinticuatro horas del nacimiento; pero esta clasificación no puede establecerse, porque los datos aparecen englobados y, por consiguiente, es imposible determinar la mortalidad intra-uterina y la proporcional según los meses de la concepción, y es imposisible distinguir los verdaderos y los falsos nacidos muertos.

Ya lo hemos dicho: las primeras noticias publicadas que conocemos se encuentran en las estadísticas generales del bienio de 1863-64. Algo podría extraerse, sin duda, de la primera mitad de este siglo; pero el fruto no correspondería ciertamente al esfuerzo practicado, porque las anotaciones que hemos visto en los manuscritos de los archivos se refieren á los pocos fallecidos en las primeras horas que siguen al alumbramiento.

Avancemos algunos años y detengámonos en el bienio de referencia, aunque no sea más que para conocer el punto de partida de una línea que ha de indicar el acrecentamiento de la morti-natalidad. El año 1864 es excepcional porque no hubo en Palma ningún nacido muerto, y es preciso fijarse en el anterior En 1863 se registraron 3, ó sea 1 nacido muerto por 560 bautizados. En otros términos puede decirse que los nacidos sin vida representan el 1'78 por 1000 nacidos vivos y el 0'05 por 1000 habitantes de la población palmesana.

En demografía, cuanto mayor sea el número de observaciones, más exactas resultan las cifras proporcionales. Nuestras investigaciones sobre la morti-natalidad en Palma abrazan un cuarto de siglo, desde el año 1872 hasta fin de 1896. Reunidos todos los datos y enlazados con los otros fenómenos demográficos, préviamente anotados, hemos trazado doce cuadros estadísticos que contienen las cifras anuales absolutas, las proporcionales con las defunciones y nacimientos, y las proporcionales con la población calculada en todos los años que no se verificaron operaciones censales. De las tablas (que pueden consultarse en el apéndice de este trabajo) entresacamos lo

más substancioso del conjunto para la formación de la síntesis demográfica.

Durante los 25 años de referencia se registraron en Palma 1323 nacidos, que se reparten en ocho grupos: los que se encontraron abandonados en las iglesias ó en las vías públicas representan el 0'98 por 100 del total, y los no abandonados el 99'02; los del distrito judicial de la Catedral el 61'07, y los del distrito de la Lonja el 38'92; los varones el 57'36, y las hembras el 42'63; los legítimos el 93'42, y los ilegítimos el 6'57.

En este período, largo y sin interrupciones, se dibujan bien las oscilaciones del fenómeno demográfico. Si exceptuamos los años del primer quinquenio, durante los cuales es probable que no se registraran todos los nacidos muertos, por las dificultades que surgen siempre en la práctica cuando se plantea una reforma de importancia, el año que hubo menos nacidos muertos en Palma, fué el de 1877, correspondiendo la cifra máxima al año 1891. Indudablemente ha tenido alternativas de ascenso y descenso; pero en medio de esas fluctuaciones se observa una tendencia muy marcada á subir, más visible cuando se acumulan las cifras y se examinan los resultados por quinquenios. Hé aquí los datos numéricos que lo demuestran:

Quinquenios	*N.º de nacid. muert.*	*Total de nacimientos*	*Prop. por mil.*
1872-1876	5	8.565	0'58
1877-1881	164	7.890	20'78
1882-1886	307	7.706	41'62
1887-1891	405	7.376	54'90
1892-1896	442	7.896	55'97

Vemos, pues, que el aumento ha sido progresivo. En el período de 1677-81 aumenta el número de nacidos hasta 159 más que en el quinquenio anterior, ó sea el 20'20 por 1000 nacimientos; y en 1882-86 la cifra absoluta excede en 143 sobre la del último quinquenio, ó sea el 20'84 por 1000. Al siguiente período (1887-91) el crecimiento no es tan notable; sin embargo, regístranse 98 nacidos muertos más, que repre-

sentan el 13'28. El último sólo arroja un aumento de 37, ó sea el 1'07 por 1000.

La influencia del sexo es evidente, y en este punto no se separa Palma de los resultados obtenidos en otras poblaciones de Europa. Este hecho parece derivado del exceso de varones en la distribución general de sexos. Pero lo que varía, según las localidades, es la intensidad del fenómeno. En Bélgica, la relación de los sexos, en los nacidos muertos, es de 136 varones y 100 hembras. En Palma de Mallorca es algo más debil esta relación: durante el período de cinco quinquenios (1872-1896) hay una diferencia de 195 nacidos muertos más en el grupo de los varones que en la suma total de las hembras, cifra absoluta que representa el 14'93 por 100 del total de nacidos muertos.

Otra relación debe establecerse en el estudio de la morti-natalidad: la relación que existe entre los nacidos vivos y los muertos dentro del grupo de cada sexo. Para determinarla basta fijarse en las cifras de un quinquenio. Sea, por ejemplo, el de 1880-84: Palma registra 3919 nacimientos de varones y 130 varones nacidos muertos, que representan el 33'17 por 1000; 3746 nacimientos de hembras y 116 hembras nacidas muertas, ó lo que es lo mismo el 30'96 por 1000. Comparando las dos proporciones, también se observa aquí que las cifras relativas á los varones son superiores al número de las hembras con una diferencia de 2'21 por 1000.

A continuación de la influencia del sexo, hemos de ocuparnos en los nacimientos según su origen sea de legítimo ó ilegítimo matrimonio. Indudablemente la ilegitimidad aumenta el número de nacidos muertos, sobre todo en la población urbana. Este aumento, muy acentuado en Bélgica, es más considerable todavía en Francia, según se desprende de los trabajos de Bertillón. En la ciudad de Palma no sucede lo mismo: parece que no se siente aún la influencia poderosa de la ilegitimidad sobre los nacidos muertos como en los centros populosos, y las causas que expliquen satisfactoriamente este desa-

rrollo tardío del fenómeno, tal vez se encontrarán entre las productoras y sostenedoras de la natalidad general ilegítima. La diferencia entre los nacidos muertos legítimos y los ilegítimos, durante los 25 años de observación, asciende á 1149 unidades más á favor de los primeros, ó sean 86'85 por 100 del total de nacidos muertos; hecho que encierra mucha importancia y que no debe olvidarse en el estudio de las causas de la morti-natalidad que presenta la capital de las islas Baleares. La proporción por mil de los nacidos muertos ilegítimos con el total de nacimientos varía según los años, oscilando entre 0'66 (1882) y 5'64 (1891). El término medio de los quinquenios asciende á 2'20 por 1000.

Tomando por base el período de 1880-84, fijaremos la relación entre los nacidos vivos y los nacidos muertos de cada clase. Durante el quinquenio últimamente citado hubo en Palma 7.367 nacimientos legítimos y 232 nacidos muertos del mismo origen, ó sea el 31'49 por 1000; 388 nacimientos ilegítimos y 14 nacidos muertos también ilegítimos, que arrojan una proporción de 36'08 por 1000, resultando una diferencia de 4'59 por 1000 más en el grupo de los ilegítimos que en el de los legítimos.

Conocidas las inscripciones de nacidos muertos hechas en Palma durante veinticinco años; trazada la curva expresiva del acrecentamiento y de las oscilaciones anuales del fenómeno, y determinada la influencia del sexo y de la ilegitimidad, para deducir la combinada de los dos; falta solamente indicar algunas de las causas que, obrando sobre el embarazo, sostienen la morti-natalidad de la población palmesana.

III

Por primera vez queda apuntado un hecho demográfico y el desarrollo verdaderamente alarmante, que ha adquirido en la ciudad de Palma. Si continúan obrando sobre la mujer las

mismas influencias, muy pronto el contingente de nacidos muertos será igual al que presentan los grandes centros de población. De una manera casi insensible hemos alcanzado una cifra proporcional demasiado elevada, para no decir cuatro palabras sobre las causas probables de este fenómeno.

La frecuencia del aborto en general no está bien determinada por los tocólogos. La estadística de Mad. Lachapelle arroja un aborto por 189 embarazos; la de Hufeland 1 por 15; la de Daubel 1 por 12; la de Hegar 1 por 9; la de Witeheaud el 1 por 7; la de Guillemont el 1 por 5. Playfair y algunos otros sostienen que es más común en las multíparas; no falta, sin embargo, quien opina lo contrario, es decir que es más frecuente en las primíparas.

Indudablemente corresponde al grupo de los abortos un gran número de nacidos muertos registrados en Palma. Los matrimonios precoces, cuyas consecuencias, bajo el punto de vista patológico, apunta Rouvier, en 1888, condensando el resultado de sus observaciones, no puede invocarse como factor etiológico principal en las estadísticas que analizamos, pues el estudio de la nupcialidad demuestra que en Palma sólo representan la quinta parte del total, las mujeres menores de 20 años que contraen matrimonio. El valor de esta causa es relativo; y hay que sumarla á otras influencias. Lo mismo puedo decirse de la falta de energía en la fuerza procreadora de los padres de avanzada edad: los varones de más de 50 años que se casaron en 1894 llegan al 4'02 por 100 del total, y las hembras sólo alcanzan el 1'65 por 100.

La sífilis no es muy frecuente en Palma; pero como existe y no se tiene en cuenta para nada la fecha de la infección, es posible que algunos abortos obedezcan á esta causa, cuando se trata de matrimonios celebrados antes de haber transcurrido cinco ó seis años, desde que aparecieron las primeras manifestaciones sifilíticas en el padre.

Los vestidos y el ejercicio ejerce una influencia, reconocida por los especialistas. El corsé montado con láminas de ace-

ro y excesivamente apretado, es muy frecuente en la mujer palmesana, incluso durante el embarazo; el ejercicio en carruaje y el viaje de novios en las familias acomodadas, por las exigencias de la moda, y el empleo de las máquinas de coser en la clase obrera, obligada por las necesidades de la vida, favorecen, sin duda alguna la presentación del aborto.

Estas, y otras causas más graves todavía que interrumpen bruscamente el curso normal de la gestación, obran sobre terrenos abonados. La predisposición alcanza á un gran número de mujeres que viven en malas condiciones higiénicas, ó padecen enfermedades crónicas ya generales ya localizadas en los órganos del aparato generador. La depauperación domina en las grandes ciudades, y en Palma es fácil tropezar á todas horas, con neuróticas, linfáticas y cloro-anémicas, que llevan pintado en el rostro los estragos de estas afecciones, ó las huellas profundas de una alimentación insuficiente.

No es extraño, pues, que esto ocurra cuando el feto se desarrolla en el seno de organismos debilitados. Y como un aborto facilita los sucesivos, se ven mujeres que durante los primeros años de matrimonio, alcanzan el término de un embarazo después de haber perdido dos, tres, ó más productos de la concepción, y de sujetarse extrictamente al plan terapéutico trazado por el facultativo.

Las causas de origen social son muy difíciles de combatir; reclaman una predicación constante para llevar al ánimo de la mujer la convicción de que ciertas prácticas son altamente perjudiciales para la salud de la madre y del hijo. Cabe, sin embargo, la posibilidad de reducir el número de las que provocan el aborto accidental. Siempre que el médico pueda, debe prohibir, en nombre de la ciencia, los matrimonios precoces y tardíos, los de personas que tengan antecedentes sifilíticos de poca antigüedad, los ejercicios inmoderados y las modas peligrosas, sin cansarse nunca de recomendar con toda eficacia una alimentación nutritiva, al mismo tiempo que vigorizan el organismo deteriorado, por una medicación tónica y reconstituyente.

Modificando de esta suerte el terreno predispuesto, y apartando en lo posible las causas ocasionales, se conseguiría una disminución notable de los abortos, y la población palmesana no perdería cada año un contingente de elementos nuevos que necesita para su continua renovación.

CONCLUSIONES

Del estudio sobre la morti-natalidad en Palma de Mallorca, durante un cuarto de siglo, pueden formularse las siguientes conclusiones:

1.ª En el transcurso de 25 años se han registrado en la ciudad de Palma 1323 nacidos muertos, entre los cuales 808 del distrito de la Catedral y 515 del de la Lonja; 759 varones y 564 hembras; 1236 legítimos y 87 ilegítimos; 13 abandonados, y 1310 no abandonados.

2.ª El número total de nacidos durante aquel período, arroja un promedio cada año de 32'32 en el distrito de la Catedral y 20'60 en el de la Lonja; 30'36 varones y 22'56 hembras; 49'44 legítimos y 3'48 ilegítimos; 52'40 no abandonados y 0'52 abandonados.

3.ª Durante los cinco quinquenios de 1872 á 1896 hubo en Palma 39.434 nacidos vivos y 1.323 nacidos muertos, que arrojan una proporción de 33'54 por 1000, correspondiendo al sexo masculino y á los hijos de legítimo matrimonio, mayor número de defunciones que á las hembras y á los ilegítimos.

4.ª Comparando las inscripciones hechas en 1863 con las de 1896, resulta un aumento en la cifra absoluta, de 88 nacidos muertos, que representa una proporción de 56'89 por 1000 nacimientos durante el período de 33 años, proporción que se eleva á 58'07 si se busca la diferencia entre los datos de 1872 y los de 1896.

5.ª La proporción que existe entre los nacidos vivos y

los nacidos muertos, en los veinticinco años del período estudiado, presenta una curva ascendente, que comienza el año 1876, acentuándose mucho el acrecentamiento desde 1882 hasta 1891, y sosteniéndose las cifras elevadas, con débiles oscilaciones, en los años sucesivos.

6.ª La morti-natalidad, relativamente insignificante en Palma antes de 1875, ha aumentado desde entonces en proporciones alarmantes. En el cuarto de siglo de referencia la morti-natalidad mínima está representada por *cero* en los años 1874 y 1875; la máxima por 1'78 por 1000 habitantes, correspondiendo al año 1891; y la media, calculada sobre la población media del período, asciende á 0'91 por 1000 habitantes.

7.ª En la morti-natalidad de Palma influyen todas las causas que interrumpen el curso del embarazo ó provocan accidentes durante el parto. La sífilis y la prostitución no producen los efectos que se observan en las grandes capitales; debiendo colocarse en primer término, el pauperismo orgánico que prepara el terreno á todos los factores etiológicos del aborto.

Y 8.ª En las tablas de demografía comparada, aparece Palma (1894) con una proporción de nacidos muertos por mil nacimientos, superior á seis ciudades, entre ellas Berlín y Buenos-Aires, é inferior á diez capitales europeas, entre las cuales figuran París y Barcelona.

APÉNDICE

TABLAS ESTADÍSTICAS

NÚMERO I

Estadística general de nacidos muertos en Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos	Abandonados	AÑOS	Nacidos muertos	Abandonados
1872	1	»	1885	79	2
1873	3	»	1886	63	1
1874	»	»	1887	61	1
1875	»	»	1888	80	»
1876	1	»	1889	82	»
1877	5	»	1890	78	»
1878	22	»	1891	104	»
1879	56	1	1892	88	1
1880	48	»	1893	84	1
1881	33	»	1894	86	»
1882	21	1	1895	93	1
1883	63	1	1896	91	2
1884	81	1	TOTALES.	1323	13

NÚMERO 11

Nacidos muertos en Palma, por distritos judiciales desde 1872 á 1896

AÑOS	Catedral	Lonja	AÑOS	Catedral	Lonja
1872	»	1	1885	53	26
1873	»	3	1886	41	22
1874	»	»	1887	37	24
1875	»	»	1888	48	32
1876	1	»	1889	51	31
1877	2	3	1890	48	30
1878	13	9	1891	62	42
1879	35	21	9892	50	38
1880	27	21	1893	48	36
1881	22	11	1894	60	26
1882	10	11	1895	63	30
1883	37	26	1896	49	42
1884	51	30	TOTALES.	808	515

NÚMERO III

Nacidos muertos en Palma, clasificados por sexos desde 1872 á 1896

AÑOS	Varones	Hembras	AÑOS	Varones	Hembras
1872	»	1	1885	45	34
1873	3	»	1886	34	29
1874	»	»	1887	36	25
1875	»	»	1888	44	36
1876	»	1	1889	49	33
1877	4	1	1890	49	29
1878	10	12	1891	55	49
1879	33	23	1892	55	33
1880	27	21	1893	44	40
1881	19	14	1894	56	30
1882	14	7	1895	59	34
1883	31	32	1896	53	38
1884	39	42	TOTALES.	759	564

NÚMERO IV

Nacidos muertos legítimos en Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
1872	»	1	1	1885	39	32	71
1873	3	»	3	1886	31	27	58
1874	»	»	»	1887	30	23	53
1875	»	»	»	1888	40	34	74
1876	»	1	1	1889	48	32	80
1877	4	1	5	1890	46	27	73
1878	10	12	22	1891	51	44	95
1879	29	22	51	1892	53	32	85
1880	25	21	46	1893	43	37	80
1881	17	14	31	1894	53	27	80
1882	13	7	20	1895	58	33	91
1883	29	31	60	1896	49	32	81
1884	36	39	75	TOTALES.	707	529	1236

NÚMERO V

Nacidos muertos ilegítimos en Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
1872	»	»	»	1885	6	2	8
1873	»	»	»	1886	3	2	5
1874	»	»	»	1887	6	2	8
1875	»	»	»	1888	4	2	6
1876	»	»	»	1889	1	1	2
1877	«	«	«	1890	3	2	5
1878	»	»	»	1891	4	5	9
1879	4	1	5	1892	2	1	3
1880	2	»	2	1893	1	3	4
1881	2	»	2	1894	3	3	6
1882	1	»	1	1895	1	1	2
1883	2	1	3	1896	4	6	10
1884	3	3	6	TOTALES	52	35	87

NÚMERO VI

Proporción de los nacidos muertos legítimos con el total de nacimientos registrados en Palma desde 1872 á 1892

AÑOS	Nacidos muertos legítimos por mil nacimientos	AÑOS	Nacidos muertos legítimos por mil nacimientos
1872	0'60	1885	47'74
1873	1'70	1886	39'97
1874	»	1887	36'65
1875	»	1888	55'76
1876	0'60	1889	49'47
1877	3'03	1890	52'44
1878	14'63	1891	59'63
1879	32'05	1892	53'93
1880	28'93	1893	50'37
1881	19'88	1894	51'02
1882	19'81	1895	56'38
1883	37'97	1896	52'22
1884	48'81		

NÚMERO VII

Proporción de los nacidos muertos ilegítimos con el total de nacimientos registrados en Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos ilegítimos por mil nacimientos	AÑOS	Nacidos muertos ilegítimos por mil nacimientos
1872	«	1885	5'37
1873	»	1886	3'44
1874	»	1887	5'53
1875	»	1888	4'52
1876	»	1889	1'23
1877	»	1890	3'58
1878	»	1891	5'64
1879	3'14	1892	1'90
1880	1'25	1893	2'51
1881	1'28	1894	3'82
1882	0'66	1895	1'23
1883	1'89	1896	6'44
1884	3'58		

NÚMERO VIII

Proporción de los nacidos muertos varones con el total de nacimientos registrados en Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos varones por mil nacimientos	AÑOS	Nacidos muertos varones por mil nacimientos
1872	»	1885	30'26
1873	1'13	1886	23'43
1874	»	1887	24'89
1875	»	1888	33'15
1876	»	1889	30'30
1877	2'42	1890	35'18
1878	6'65	1891	35'15
1879	20'74	1892	35'53
1880	16'98	1893	27'70
1881	12'18	1894	35'71
1882	9'24	1895	36'55
1883	19'62	1896	34'17
1884	23'29		

NÚMERO IX

Proporción de los nacidos muertos hembras con el total de nacimientos registrados en Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos hembras por mil nacimientos	AÑOS	Nacidos muertos hembras por mil nacimientos
1872	0'60	1885	22'86
1873	»	1886	19'98
1874	»	1887	17'28
1875	»	1888	27'12
1876	0'60	1889	20'40
1877	0'60	1890	20'81
1878	7'98	1891	31'88
1879	14'45	1892	20'93
1880	13'20	1893	25'18
1881	8'98	1894	19'13
1882	4'62	1895	21'06
1883	20'25	1896	24'50
1884	25'08		

NÚMERO X

Proporción de los nacidos muertos con las defunciones registradas en la ciudad de Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos por defunciones	AÑOS	Nacidos muertos por defunciones
1872	1 por 1523 = 0'65 por mil	1885	1 por 18 = 55'55 por mil
1873	1 por 763 = 1'31 por mil	1886	1 por 19 = 50'23 por mil
1874	» »	1887	1 por 29 = 33'79 por mil
1875	» »	1888	1 por 19 = 50'66 por mil
1876	1 por 1243 = 0'80 por mil	1889	1 por 17 = 56'65 por mil
1877	1 por 266 = 3'75 por mil	1890	1 por 17 = 57'31 por mil
1878	1 por 59 = 16'69 por mil	1891	1 por 11 = 88'36 por mil
1879	1 por 25 = 39'35 por mil	1892	1 por 16 = 61'62 por mil
1880	1 por 31 = 31'39 por mil	1893	1 por 15 = 64'17 por mil
1881	1 por 39 = 25'24 por mil	1894	1 por 14 = 69'35 por mil
1882	1 por 73 = 13'55 por mil	1895	1 por 15 = 63'69 por mil
1883	1 por 24 = 41'25 por mil	1896	1 por 17 = 56'87 por mil
1884	1 por 14 = 66'99 por mil		

NÚMERO XI

Proporción de los nacidos muertos con los nacimientos registrados en la ciudad de Palma desde 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos por nacimientos	AÑOS	Nacidos muertos por nacimientos
1872	1 por 1643 = 0'60 por mil	1885	1 por 18 = 53'12 por mil
1873	1 por 586 = 1'70 por mil	1886	1 por 23 = 43'41 por mil
1874	» »	1887	1 por 23 = 42'18 por mil
1875	» »	1888	1 por 16 = 60'28 por mil
1876	1 por 1666 = 0'60 por mil	1889	1 por 19 = 50'71 por mil
1877	1 por 329 = 3'03 por mil	1890	1 por 17 = 55'99 por mil
1878	1 por 68 = 14'63 por mil	1891	1 por 15 = 65'28 por mil
1879	1 por 28 = 35'19 por mil	1892	1 por 17 = 55'83 por mil
1880	1 por 33 = 30'18 por mil	1893	1 por 18 = 53'52 por mil
1881	1 por 47 = 21'16 por mil	1894	1 por 18 = 54'84 por mil
1882	1 por 72 = 13'87 por mil	1895	1 por 17 = 57'62 por mil
1883	1 por 25 = 39'87 por mil	1896	1 por 17 = 58'67 por mil
1884	1 por 20 = 48'38 por mil		

de 1872 á 1896

AÑOS	Nacidos muertos por habitantes	AÑOS	Nacidos muertos por habitantes
1872	1 por 53625= 0'01 por mil	1885	1 por 752= 1'32 por mil
1873	1 por 17698= 0'05 por mil	1886	1 por 946= 1'05 por mil
1874	» »	1887	1 por 992= 1'00 por mil
1875	» »	1888	1 por 753= 1'32 por mil
1876	1 por 54373= 0'01 por mil	1889	1 por 736= 1'35 por mil
1877	1 por 11644= 0'08 por mil	1890	1 por 775= 1'29 por mil
1878	1 por 2654= 0'37 por mil	1891	1 por 585= 1'78 por mil
1879	1 por 1046= 0'95 por mil	1892	1 por 682= 1'44 por mil
1880	1 por 1221= 0'81 por mil	1893	1 por 729= 1'37 por mil
1881	1 por 1784= 0'56 por mil	1894	1 por 716= 1'39 por mil
1882	1 por 2802= 0'35 por mil	1895	1 por 664= 1'50 por mil
1883	1 por 935= 1'06 por mil	1896	1 por 678= 1'47 por mil
1884	1 por 732= 1'36 por mil		

h. Emigración e inmigración baleárica

REVISTA BALEAR

DE

Ciencias Médicas

premiada con diploma de primera clase de cooperación literaria en la Exposición anexa al IX.º Congreso Internacional de Higiene y Demografía

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR

Enrique Fajarnés Tur

VOCALES REDACTORES

Alvarez (J.)—Bosch (A.)—Font (J.)—J. Matas (P.)- Oliver (G.)- Róver (J.)
Sampol (J.)—Serra (G.)

Administrador: José Ogazón y Cirer

Secretario: José Cerdá Coll

COLABORADORES

Aguiló (M.).—Bennasar (P.)—Botey (Barcelona). Casasnovas (D.)—Cervera (E.)
Conte (Sta. Margarita).—Domenge (S.)—Ferrer (M.)- Font (S.)—Martí (J.)
Mercant (J.)—Ramonell (Habana)—Ribas (R.) - Riera (B.)
Rotger (R.)—Róver (F.).—Sagristá (Estallenchs)

Año XIX ✻ 1903 ✻ Tomo XXIV

PALMA DE MALLORCA

Tipografía de las hijas de Colomar—Campana 2

REVISTA BALEAR DE CIENCIAS MÉDICAS

PUBLICACION DECENAL

AÑO XIX—NÚM. 12 · 30 ABRIL 1903 · TOMO XXIV—NÚM 12

EMIGRACIÓN É INMIGRACIÓN BALEÁRICA

POR

D. Enrique Fajarnés

I

MUY provechosas son, para emprender este linaje de estudios, las labores continuas del Instituto Geográfico y Estadístico; pero con los datos que encierran las tablas de movimiento mensual de pasajeros por mar, no puede conseguirse un trabajo completo.

Así lo reconoce el Instituto, y en la Memoria correspondiente al año 1891 se condensa en pocas palabras el valor de los materiales acumulados y el procedimiento empleado para las reseñas.

«Raras son—dice—las Estadísticas del extranjero que á la par que los datos de emigración exponen y detallan los de in-

migración respectiva; pero nosotros, cuyo criterio se separa en este punto del generalmente observado, vamos á tratar de reseñar metódicamente la entrada de individuos en España en el año que se estudia, si bien haciendo constar una vez más que, limitado el registro migratorio á la vía marítima—cual en los demás países acontece y conforme á las recomendaciones del primer Congreso internacional de Bruselas—nunca serán *cifras absolutas de población* las resultantes, faltando como ha de faltar siempre el cómputo del movimiento, que no es escaso, por las fronteras de Portugal y Francia.»

Estos inconvenientes se observan cuando se trata de fijar los puntos de origen de la emigración baleárica. La salida de pasajeros por un puerto de las islas no significa que el pasajero resida en la población de embarque. Además, la escasez de comunicaciones directas con el extranjero obliga á una escala en puerto español, y es difícil establecer la debida separación entre los que se dirigen á la Península y los que marchan al extranjero.

Hay que hacer constar todo esto para que se conozca la significación de los datos y la verdadera importancia de las deducciones. Al final y al cabo se exponen hechos numéricos, que aprovechan muchas veces para retorcerlos, los más ardorosos adversarios de la estadística.

Por lo que se refiere á nuestro objeto, apuntaremos el resumen de los datos relativos á la emigración é inmigración de las islas Baleares en el período de un quinquenio, y después, con más detalles, se estudiarán los registrados durante un año en la ciudad de Palma, que es la puerta principal de entrada y salida de pasajeros. De esta suerte podrá formarse una idea de ese cambio continuo que altera la magnitud de la masa colectiva.

II

Durante el cuatrienio de 1882-1885 entraron en España 191.604 pasajeros, y en el quinquenio de 1891-95 ascendieron á 300.890. Total en los nueve años: 492.494, con un promedio anual de 54.721'55. La innimagración de Baleares llegó á 3.538 y 3.403, con un total de 6.941 y un promedio de 771'22.

La emigración se elevó en España á 613.467—214.226 y 399.241 en cada período—,con un promedio anual de 68.163; y en las islas Baleares se registraron 6.992 emigrantes—3.523 y 3.469—,que arrojan 776'88 por término medio al año.

En la tabla de las provincias que durante el período de 1891-95 tuvieron más de un emigrante por cada diez mil individuos de la población de hecho, según el censo de 1887 que publica el Instituto geográfico, figura á la cabeza de todas Almería, y siguen después Canarias, Alicante y Pontevedra con más de 100 emigrantes, ocupando Baleares el 14 lugar con 34.

Examinemos los datos relativos á estas islas correspondientes al período de 1891 á 1895. Con movimientos ascendentes más ó menos acentuados, pero siempre más débiles y á veces interrumpidos los inmigratorios, aparecen los registros de entrada y salida todos los años, dando al final del quinquenio un resultado que sirve de base para determinar el promedio anual y poder comparar la intensidad de las dos corrientes contrarias. Así vemos un aumento de 672 emigrantes en Baleares, de 1891 á 1895, y uno de inmigrantes en el mismo período que llega á 279 individuos; movimiento menos alarmante que el observado en España, porque sí en la emigración el aumento ascendió á 53.129, la inmigración disminuyó en 6.163.

El total de pasajeros salidos de Baleares durante el período de 1891-1895 se eleva á 3.469, y entre ellos hay 2.661 varones, ó sea el 76'70 por 100, y 808 hembras, ó sea el 23'29 por 100. Clasificados por edades aparecen los de menos de 14 años con el 7'72 por 100; de 14 á 60 años, con el 88'35; y de más de 60 años, con el 3'86 por 100.

Exceden los varones sobre el número de las hembras, con una diferencia notabilísima en los comprendidos entre 14 y 60 años, pues los varones emigrantes representan el 78'89 por 100 del total de dicha edad, mientras las hembras sólo llegan á 21'10 por 100.

Los pasajeros entrados en la provincia en el mismo quinquenio ascienden á 3.403, de los cuales son varones 2.499, ó sea el 73'43 por 100, y 904 hembras, ó sea el 26'56 por 100. Los menores de 14 años representan el 2'25 por 100, los de 14 á 60 años el 88'48, y los de más de 60 años el 4'26.

Durante los nueve años que abrazan los dos períodos de 1882-85 y de 1891-95 salieron de Baleares 6.992 habitantes y entraron 6.941, resultando una diferencia de 51 á favor de la emigración.

III

El cambio de lugar geográfico de los elementos que componen una población afecta directamente las entidades colectivas. En muchos pueblos ha adquirido proporciones alarmantes la emigración, obedeciendo este fenómeno á causas muy complejas, pues si bien en muchos casos se puede invocar el exceso de población y las crisis industriales, en otros los factores que se mencionan no explican satisfactoriamente tan acentuado movimiento.

La estadística que sirve de base para estos capítulos com-

prende los pasajeros que salieron del puerto de Palma para el Extranjero y Ultramar, clasificados por sexos, edades y profesiones, y sobre estos datos se han formado los cálculos que apuntamos.

Durante el año 1894 han salido de Palma 308 individuos, entre los cuales figuran 262 varones y 46 hembras, es decir 85'06 por 100 de los primeros y 14'94 de las segundas. El predominio del sexo masculino sobre el femenino se observa en todas las edades y especialmente en el período de la vida de mayor actividad física. La desproporción notable de los sexos indica, además, que el movimiento no es colectivo.

Por edades se clasifican en tres grupos: niños, ó menores de 14 años; adultos, ó comprendidos entre 14 y 60 años; y viejos, ó sean los que cuentan más de 60 años. El primer grupo es muy reducido: sólo comprende 15 emigrantes (9 var. y 6 hemb.); más lo es todavía el tercero, que sólo arroja 10, la mitad de cada sexo; quedando para el segundo el crecido número de 283 (248 var. y 25 hemb.). Tenemos, pues, traducido en cifras proporcionales, por cada 100 emigrantes: 3'26 viejos, 4'86 niños y 91'88 adultos.

El segundo y tercer grupos juntos, que comprenden los individuos clasificados por profesiones, arrojan un total de 293 (253 var. y 40 hemb.). A la cabeza figuran los agricultores, con un número superior á la mitad de los emigrantes, pues constituyen el 52'55 por 100; siguen después los que se dedican al comercio y á transportes, que representan el 18'43 por 100, los industriales y artesanos el 16'72, y las profesiones liberales el 2'88. A los propietarios corresponde una proporción insignificante, lo mismo que á los funcionarios civiles y al culto. Examinadas por separado las profesiones de los varones, se ve que siguen el mismo orden que las cifras de la totalidad. Entre las mujeres, figuran primero las que no tienen profesión, cuyo número llega á 17, esto es el 42'50 por 100 de las hembras emigrantes; después se encuentran las mujeres dedicadas á las faenas agrícolas (35 por 100) y al servicio doméstico (12'50 por 100).

Todos los emigrantes sin distinción de edades están comprendidos en el estado donde consta el país de destino. De cada 100 hay 49'02 que se dirigieron á Argel (37'04 var. y 12'98 hemb.); 25'32 (24'67 var. y 0'65 hemb.) á la capital de Cuba; 10'38 á Marsella; 6'16 á San Juan de Puerto-Rico; 4'22 (2'93 var. y 1'29 hemb.) á Ponce; 1'94 á Cette; 1'29 á Malta; no llegando al uno por ciento los que salieron para Orán, Arrecibo y Mayagüez.

Agrupando los diferentes países de destino, encontramos 4 emigrantes para la isla de Malta; 35, ó sea el 11'36 por 100 para la isla de Puerto-Rico; 78, ó el 25'32 por 100 para la isla de Cuba; 38, ó el 12'33 por 100 para Francia; y 153, ó el 49'67 por 100 para la Argelia. En esta región africana se han establecido la mitad de los pasajeros salidos de Palma en 1894.

Si reunimos los datos en dos grandes grupos, aparecen 113 emigrantes, esto es el 37'09 por 100 del total que se dirigieron á las Antillas españolas, y 195, ó sea el 63'91 por 100 al extranjero.

En el movimiento de emigración domina la corriente que se dirige hacia el extranjero, con una superioridad de 26'82 por 100 sobre la que se dirige á nuestras posesiones de Ultramar.

Determinada la relación que existe entre los emigrantes y los nacimientos, y entre aquéllos y la población, vemos que durante el año 1894 salieron de Palma 19'64 pasajeros por cada 100 nacidos inscritos en los registros, y 5 por mil habitantes.

IV

El movimiento inmigratorio comprende los pasajeros entrados en el puerto de Palma procedentes del Extranjero y de

Ultramar. El número total asciende á 584, entre los cuales figuran 487 varones y 92 hembras, ó sean 83'40 por 100 de los primeros y 16'60 de las segundas.

Clasificados por edades, se encuentran por cada 100 inmigrantes 2'22 de más de 60 años (1'54 var. y 0'68 hemb.); 5'47 menores de 14 años (3'76 var. y 1'71 hembras.); y 92'31 con una edad que oscila entre 14 y 60 años (78'10 var. y 14'21 hembras).

Los mayores de 14 años apuntados en el cuadro de profesiones asciende á 552, contándose entre ellos 465 varones, que representan el 84'23 por 100, y 87 hembras, ó sea el 15'77 por 100. A las profesiones comprenden las siguientes cifras, por cada 100 pasajeros: Agricultura, 43'11 (38'40 var. y 4'71 hemb.); industriales y artesanos, 14'49; comercio y transporte, 11'95; culto, 11'59; sin profesión 11'05; servicio doméstico, 2'89; propietarios, 2'71; profesiones liberales, 1'08; funcionarios civiles, 0'90. Como se ve, alimentan principalmente la corriente inmigratoria los agricultores, lo mismo que la emigratoria, con la diferencia de que los agricultores comprendidos en la primera exceden á los de la segunda en una proporción de 9'44 por 100, número de emigrantes que sin duda encuentra medios de subsistencia para establecerse en los países de destino. Las mujeres dedicadas á la agricultura figuran con un número reducido; pero en cambio son muchas las que carecen de profesión, aunque se eliminen las que formaron parte de la peregrinación á Roma.

De ocho poblaciones del Extranjero y Ultramar han nacido las corrientes de la inmigración, y á ellas corresponden las siguientes cifras:

Por cada 100 pasajeros entrados en Palma, había 46'06 (43'49 var y 2'57 hemb.) de Civitta-Vechia; 41'44 (29'20 var. y 12'74 hemb.) de Argel; 10'96 (9'25 var. 1'71 hemb.) de Marsella; 0'69 de Túnez; 0'34 de Orán; y 0'17 de Fiume, Cette y Manzanillo. Por grupos, tenemos 46'06 por 100 de Italia; 41'78 de Argelia; 11'13 de Francia; 0'69 de Túnez;

0'17 de Austria Hungría, y 0'17 de Cuba; cifras que pueden reducirse á dos: 99'83 por 100 procedentes del extranjero y 0'17 de Ultramar.

Eliminando 269 inmigrantes (254 var. y 15 hemb.) que proceden de Civitta-Vechia, y no aparecen en el cuadro de la emigración, quedan 315, entre los cuales hay 233 varones, ó el 73'97 por 100, y 82 hembras, ó el 26'03 por 100. Tomando por base estas cifras, veamos como se distribuyen los inmigrantes, descontado la masa que constituye la peregrinación: procedentes de Argel, el 76'82 por 100 (53'97 var. y 22'85 hemb.); de Marsella el 20'31 (17'14 var. y 3'17 hemb.); de Túnez el 1'26; de Cette, Fiume y Manzanillo poco más del 0'31; de Argelia el 77'46 por 100; de Francia el 20'63; de Túnez, Austria y Cuba la misma proporción indicada, porque sólo hay un punto de origen. Las procedencias se condensan en dos grupos: extranjero, de donde salieron para Palma 314, ó sea el 99'68; Antillas españolas 1, ó sea el 0'32. Toda la inmigración arranca del extranjero en 1894, y si en los años anteriores se registraron los mismos datos con ligeras diferencias, podría afirmarse que es más el establecimiento de los emigrantes en las posesiones españolas del golfo mejicano, que en los países extranjeros.

Sobre este punto no pueden hacerse afirmaciones concretas; al formar juicio sobre la emigración y la inmigración hay que tener en cuenta los movimientos de la misma índole en el interior de la isla de Mallorca, difíciles de determinar, y que tal vez modificarían algo las conclusiones deducidas del estudio de los datos apuntados.

V

Las causas que determinan los movimientos migratorios son muy complejas y difíciles de concretar. En la Memoria del

Instituto Geográfico se apuntan varias constantes ó circunstanciales: se señala la crisis agrícola y comercial, el espíritu aventurero dominante en ciertas regiones, y el impulso más intenso á la emigración que sienten las comarcas marítimas.

«La emigración á Argelia de las provincias de Levante —dice—así como la de las provincias gallegas á los países extranjeros de América, parece que se debe principalmente á algunas causas de influencia permanente, y entre ellas, la más poderosa la fuerza del ejemplo. Todavía no ha desaparecido de España el recuerdo de la primera emigración á América; todavía para la gente del pueblo es aquel país el país del oro, y todavía se conserva la tradición de los viajes á las Indias como medio de hacer rápida fortuna.» En cuanto á Baleares, hace constar la «reducción casi total del comercio con el exterior» y la «falta de trabajo».

En el dictamen sobre las causas y origen de la emigración en las provincias de Baleares y Canarias, redactado en Madrid el 1.° de noviembre por el Sr. Díaz y Pérez, con datos estadísticos correspondientes á los años 1878 y 79, se dedican once capítulos á este estudio, indicándose en los últimos la necesidad de amparar al emigrante, la conveniencia de variar el curso de la emigración, y los medios principales para detenerla ó impedirla.

«Los habitantes de las islas de Mallorca é Ibiza no emigran por sistema—dice el Sr. Díaz y Pérez—, y sólo en algunos años de sequía, cuando falta el trabajo, se dirigen en corto número á la colonia de Argel, pudiendo fijar el número de emigrantes en unos 500 al año, siendo varones en su mayor número, solteros la tercera parte y mayores de veinticinco años.»

«De la isla de Menorca emigran por sistema.»

«Según los datos que nos suministra el gobierno civil de aquella provincia, en 1878 emigraron 109 varones, 59 mujeres y 64 niños. En 1879 lo hicieron 12 hombres, 17 mujeres y 18 niños, que hacen un total de 279 emigrantes en dos años, esto

es, 121 hombres, 76 mujeres y 82 niños, todos á las costas de Argel.»

«También emigran anualmente, aunque en muy corto número, algunos jóvenes que se dirigen á nuestras Antillas, á las Repúblicas del Sur y á los Estados-Unidos.»

Sobre las causas que alimentan la emigración, refiere que «ni la Sociedad Económica Mallorquina, ni la Diputación provincial, ni la Junta de Agricultura lo han querido decir, y sólo el Gobernador manifiesta que emigran aquellos isleños por falta de trabajo en la agricultura y por la poca retribución que tienen los jornaleros, no faltando quien lo hace, especialmente en Mahón, para eludir la responsabilidad de las quintas.»

Y tratando de averiguar porqué no emigran los isleños á la península, dice que «no se dirigen á ninguna otra provincia de España en busca de trabajo, porque saben que los brazos del campo no están mejor recompensados que en las Baleares; y así es que, al emigrar á las costas de la Argelia, lo hacen porque allí existe una colonia numerosa de mallorquines, y porque encuentran allá más elementos de vida, ya dedicándose á la explotación de las tierras, ya tomando grandes porciones de terreno, con lo que algunos han formado en poco tiempo un pequeño capital y con él han regresado á su patria para alarmar á los pobres labradores que, estimulados de este modo, corren á extranjero suelo en busca de una fortuna soñada por la mayoría de los emigrantes.»

Calculando la emigración sobre los datos de un bienio, consigna el Sr. Díaz y Pérez en su dictamen «que cada diez años emigran de la provincia de Baleares 6.250 isleños, y cada centuria lo hacen 62.500 habitantes.» Si nosotros siguiésemos el mismo procedimiento, tomando por base el promedio de nueve años (1882-85 y 1891-95), encontraríamos 7 mil 768'80 emigrantes en un decenio, y 77.688 en un siglo.

Indudablemente el movimiento emigratorio ha aumentado, pero lo mismo sucede con la inmigración, factor importantísimo olvidado por muchos autores al examinar los efectos de

aquél fenómeno sobre la entidad colectiva. V. Ellena prescinde, muy acertadamente, de las ausencias temporales por necesidades imperiosas de la vida, y en este caso se halla el nutrido núcleo de baleáricos que emigran á la Argelia.

En el poder de la imitación hay algo de inconciente que no se compagina bien con el temperamento de los isleños. Cuando los habitantes de Baleares intentan abandonar su patria nativa, que aman con delirio, obedecen á necesidades de la existencia ó al deseo de mejorar de fortuna. Tardíos en la decisión, diligentes en el regreso, imprimen á los movimientos emigratorios un carácter más periódico que definitivo.

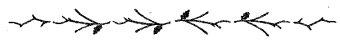

REVISTA BALEAR DE CIENCIAS MÉDICAS

PUBLICACION DECENAL

❖ AÑO XIX—NÚM. 13 ❖ ❖ 10 MAYO 1903 ❖ ❖ TOMO XXIV—NÚM 13 ❖

EMIGRACIÓN É INMIGRACIÓN BALEÁRICA

POR

D. Enrique Fajarnés

VI

En resumen puede decirse lo siguiente:

1.° El movimiento de pasajeros que entran en Baleares, y el que expresa la salida de las mismas islas cada año, casi están compensados, pues aunque suele ser más activo el segundo, no produce una alteración notable en la totalidad de los elementos que constituyen la entidad colectiva.

2.° Entre los que cambian de lugar geográfico dominan por el sexo los varones, por la edad los comprendidos entre 14 y 60 años, figurando á la cabeza de todos en la clasificación profesional los agricultores, los que se dedican al comercio y á transportes, los que carecen de profesión y los industriales y artesanos.

3.° El número de emigrantes durante el quinquenio de 1891-1895 —clasificados según la provincia de la última vecindad—se eleva á 4.412 varones y 1.042 hembras, con un total de 5 454, ó sean 1.098'80 por término medio anual, que representan 3'48 por 1.000 habitantes de la población baleárica de 1887.

4.° La corriente emigratoria es muy intensa, y la Argelia, uno de los países extranjeros más cercanos á Baleares, es el elegido preferentemente por los habitantes de dichas islas. Esta emigración ha aumentado dentro del quinquenio de 1891-95, y ha disminuído comparada con la del período de 1885-86.

5.° Emigraron á la Argelia, en cinco años — 1891-95— un total de 2.039 individuos—1.389 var. y 650 hem —, ó sean por término medio anual 407'80, que representan 1'30 por 1.000 habitantes; á Francia 482—422 var. y 60 hemb.—, ó sean 96'40 al año, que representan 0'30 por 1 000 habitantes; y 458 á los países extranjeros de América—91'60 anuales —, ó sea 0'29 por 1.000 habitantes.

Y 6.° La emigración que se dirige á Francia y á la Argelia parece temporal; y la que se dirige á los países de América, definitiva; dominando el carácter individual de este importantísimo fenómeno demográfico en las corrientes migratorias de mayor intensidad.

RESUMEN

del movimiento de pasajeros por mar en cada uno de los años

— de 1882-1885 —

Entrados

Años	*Baleares*	*España*
1882	1.406	58.520
1883	955	55.360
1884	368	38.004
1885	809	39.720
TOTALES. . .	3.538	191.604

Salidos

1882	1.179	71.806
1883	981	59.261
1884	550	42.843
1885	813	40.316
TOTALES. . .	3.523	214.226

PASAJEROS

entrados y salidos durante el quinquenio de 1891-95 según las provincias marítimas en que fueron inscriptos

ISLAS BALEARES

Entrados

Años	*Varones*	*Hembras*	*Total*
1891	386	133	519
1892	350	111	461
1893	445	249	694
1894	716	215	931
1895	602	196	798
TOTALES.	2.499	904	3.403

Salidos

1891	244	92	336
1892	392	111	503
1893	510	154	664
1894	776	182	958
1895	739	269	1.008
TOTALES.	2.661	808	3.469

PASAJEROS

que entraron y salieron por los puertos de Baleares en 1891-95

clasificados por sexos y edades

Entrados.	Menores de 14 años	Varones.	138
		Hembras	109
		Total.	247
	De 14 á 60 años	Varones.	2267
		Hembras	744
		Total.	3011
	De más de 60 años	Varones.	94
		Hembras.	51
		Total.	145
Salidos.	Menores de 14 años.	Varones.	158
		Hembras.	110
		Total.	268
	De 14 á 60 años	Varones.	2418
		Hembras	647
		Total.	3065
	De más de 60 años.	Varones.	84
		Hembras.	50
		Total.	134
	Sin clasificar	Varones.	1
		Hembras.	1
		Total.	2

PASAJEROS

que entraron y salieron por el puerto de Palma en 1894

clasificados por edades y sexos

Entrados.	Menores de 14 años.	Varones.	22
		Hembras.	10
		Total.	32
	De 14 á 60 años	Varones.	456
		Hembras.	83
		Total.	539
	De más de 60 años.	Varones.	9
		Hembras.	4
		Total.	13
Salidos.	Menores de 14 años.	Varones.	9
		Hembras	6
		Total.	15
	De 14 á 60 años	Varones.	248
		Hembras.	35
		Total.	283
	De más de 60 años	Varones.	5
		Hembras.	5
		Total.	10

PASAJEROS

que entraron y salieron por el puerto de Palma en 1894

clasificados según su procedencia

ENTRADOS

País de procedencia	*Varones*	*Hembras*	*Total*
Fiume (Austria-Hungría) . . .	1	»	1
Cette (Francia).	1	»	1
Marsella (Id.).	54	10	64
Civita-Vechia (Italia)	254	15	269 (*)
Argel (Africa).	170	72	242
Orán (Id)	2	»	2
Túnez (Id.).	4	»	4
Manzanillo (Cuba).	1	»	1
TOTAL . . .	487	97	584

* Retorno de la peregrinación á Roma.

SALIDOS

Cette	6	»	6
Marsella	32	»	32
Malta.	4	»	4
Argel.	111	40	151
Orán.	2	»	2
Habana.	76	2	78
Arrecibo (Puerto Rico) . . .	2	»	2
Mayagüez (Id.).	1	»	1
Ponce (Id.).	9	4	13
San Juan (Id.).	19	»	19
TOTAL . . .	262	46	308

PASAJEROS

que entraron y salieron por el puerto de Palma en 1894

clasificados por sexos y profesiones

ENTRADOS

Profesiones de los mayores de 14 años	*Varones*	*Hembras*	*Total*
Agricultura	213	26	239
Industriales y artesanos	79	1	80
Comercio y transporte	66	»	66
Profesiones liberales	6	»	6
Funcionarios civiles	5	»	5
Culto	64	»	64
Propietarios	15	»	15
Servicio doméstico	15	1	16
Sin profesión	2	59	61
TOTAL	465	87	552

SALIDOS

Agricultura	140	14	154
Industriales y artesanos	46	3	49
Comercio y transportes	53	1	54
Profesiones liberales	7	»	7
Funcionarios civiles	2	»	2
Culto	2	»	2
Propietarios	3	»	3
Servicio doméstico	»	5	5
Sin profesión	»	17	17
TOTAL	253	40	293

EMIGRACIÓN

de las islas Baleares á la Argelia

1891-95

Años	*Varones*	*Hembras*	*Total*
1891	240	106	346
1892	189	87	276
1893	276	125	401
1894	313	157	470
1895	371	175	546
TOTALES. .	1389	650	2039

EMIGRACIÓN

de las islas Baleares á Francia

1891-95

Años	*Varones*	*Hembras*	*Total*
1891	24	»	24
1892	31	»	31
1893	148	18	166
1894	88	9	97
1895	131	33	164
TOTALES. .	422	60	482

EMIGRACIÓM

á los países extranjeros de América en el quinquenio de 1891-95

Países	*De España*	*De Baleares*	*Prop. por mil*
R. Argentina. . .	29.114	261	8'96
Brasil.	37.733	85	2'25
Uruguay.	3.579	65	18'16
Méjico	5.095	40	7'85
Colombia	145	5	34'48
E. Unidos. . . .	207	2	9'66
Chile.	277	»	»
Perú.	63	»	»
Venezuela. . . .	2.404	»	»
Otros países . . .	801	»	»
TOTALES. . .	79.418	458	5'76

i. El paludismo y las murallas de Palma

Enrique Fajarnés y Tur

EL PALUDISMO

Y LAS

MURALLAS DE PALMA

NOTA

leída en la velada científica-literaria celebrada el día 28 de Agosto de 1902

PALMA DE MALLORCA

Impr. de las Hijas de J. Colomar

1902

En Medicina, más que en ninguna otra ciencia, hay que discurrir con serenidad, abordar con valentía el estudio de los problemas exponiendo el pro y el contra con entera franqueza, señalar sin vacilaciones los puntos obscuros que se presentan en el campo de la investigación, admitir los hechos bien depurados, y

modificar los conceptos en harmonía con las conquistas del progreso, procediendo siempre sin prejuicios ni espíritu de escuela.

¿Las murallas de Palma constituyen un obstáculo respetable para impedir la invasión del paludismo dentro del casco urbano?

No se trata de un problema transcendental, pero si de una cuestión eminentemente práctica.

Los higienistas más aferrados á las ideas antiguas no niegan los inconvenientes que ofrecen las murallas para el desarrollo del organismo social y para el planteamiento de las principales reformas que reclama la urbanización moderna; pero abultan y exageran las ventajas higiénicas que proporcionan aquellos sistemas de defensa, aisladores de la colectividad, forjando argumentos favorables á los recintos cerrados que la malaria bloquea constantemente.

Y si rendidos por la virtualidad de los hechos reconocen la influencia perniciosa del hacinamiento, favorecida por la escasez de agua, por la falta de emuntorios y por otras causas que sería prolijo enumerar, concentran todas sus facultades en robustecer la idea de que los lienzos murales cierran el paso á las corrientes que arrastran desde las charcas infectadas el germen patógeno de un azote de la humanidad.

El origen de estas creencias es antiguo: sus fundamentos descansan sobre algunos hechos observados, que se refieren á la altitud de las urbes sobre el foco infeccioso y á la interposición de un obstáculo entre los terrenos palustres y la entidad colectiva.

Relatos de tal naturaleza, apuntados por sabios higienistas, han sido elevados al rango superior de verdades inconcusas, sin esperar nuevas

observaciones que los confirmen ó rectifiquen, y sin someterlos á un análisis crítico que purifique todas las deducciones.

Esta teoría, admitida en otros tiempos, la han aplicado inconscientemente á Palma, como si todas las localidades palustres reunieran las mismas condiciones de altitud, orientación y emplazamiento.

Para ellos no ofrece dudas el mecanismo de la infección y de la transmisión: en las emanaciones ó efluvios del *Prat de Sant Jordi* reside la causa de la malaria; los miasmas palúdicos quedan suspendidos en la atmósfera; el desequilibrio produce la agitación; la columna de aire pestilente llega á las murallas y allí se detiene; los fosos desinfectan la corriente nociva por virtudes misteriosas de la alfombra del verde césped que los tapiza.

Con todos estos materiales, artís-

ticamente encadenados y expuestos con maestría literaria, se han trazado descripciones seductoras donde brillan más los encantos de la poesía que los avances de la ciencia y los razonamientos vigorosos de la lógica.

El terreno está bien elegido, y la última trinchera defendida con habilidad. Lo que hay es que la ciencia progresa, y los sostenedores de las condiciones higiénicas de las murallas permanecen inmóviles en el mismo lugar que recogieron los materiales para su argumentación, sin darse cuenta de que los sabios que mantenían aquellas teorías han modificado sus ideas por la fuerza irresistible de múltiples descubrimientos, propios y agenos, practicados con posterioridad.

Con efecto: Laverán—que ha dedicado toda su vida al estudio del paludismo—, no pudiendo encontrar

el parásito en el aire, en el agua ni en el suelo de las localidades maláricas, sospechó, en 1884, el papel que desempeñaba el mosquito en la propagación de la fiebre palustre; y algunos años más tarde (1897-1898), Ross en las Indias y Grassi en Italia, lo demostraron y confirmaron por medio de la experimentación.

De estas y otras delicadas investigaciones se desprende que el hematozoario de Laverán se multiplica en el hombre y en el mosquito anofeles, y que el ciclo de su evolución pasa por las dos residencias donde se desarrolla. He aquí porque se cree hoy que el parásito y el insecto indicados son los factores primordiales que producen la malaria, descansando, como es consiguiente, casi toda la etiología del paludismo, en el conocimiento de las condiciones biológicas de aquellos seres.

Los entomólogos han estudiado

algunas costumbres del *anopheles claviger* que están en harmonía con hechos de observación popular, recogidos en los países pantanosos.

Las observaciones de Howart y Ficalbi sobre las aguas salinas, explican el mayor peligro de la mezcla de las aguas del mar con las dulces de los pantanos.

El anofeles revolotea á poca distancia del suelo en los crepúsculos, y se esconde durante el día, justificando estos hábitos la confianza de los trabajadores en las horas de sol más ardiente, y sus temores momentos antes de aparecer el astro en el horizonte y después del ocaso.

Pero el mosquito de charco—así llamado por Ross—no es pulcro, ni sociable, ni urbano, como otros mosquitos familiares, y busca casi siempre la soledad de los árboles, de los barrancos y de la ciénaga del pantano, inclinaciones difíciles de

compaginar con el paludismo que aparece á distancia de los focos.

En estos casos, ¿qué es lo que arrastra la atmósfera para infectar las poblaciones lejanas de los lugares palustres? No lo sabemos. El hecho es cierto, aunque la objeción, aplicada á Palma, no encierra todo el valor que representa.

Las influencias exteriores han descendido á la categoría de secundarias. Los vientos del E. y SE., que son los más favorables para arrojar sobre la ciudad lo que encuentran al paso del *Prat*, son los menos dominantes en Palma. Según los datos meteorológicos de 1898, que pueden servir de ejemplo, la frecuencia de aquellos vientos está representada por el 5'89 por 100 del total de las observaciones reunidas.

Además, en la época de desarrollo del paludismo dominan en nuestro clima las brisas del SO. y del S.,

alternando con las calmas y los terrales del N., y precisamente las calmas coinciden con las horas que se contrae con más facilidad la infección.

Tampoco tiene aplicación á nuestra localidad cuanto se refiere á la altitud. Las relaciones de Palma con el *Prat* no pueden compararse con las de Constantina y el valle del Rummel, ejemplo notable citado por Laverán y reproducido con fruición. La urbe de Palma no está emplazada á más de 100 metros sobre el nivel del mar, pues su altitud solo llega á veintitres.

Recientes investigaciones han introducido una revolución en todo el campo etiológico del paludismo. La famosa cortina de árboles, que á modo de filtro aprisionaba los gérmenes morbosos, solo sirve de guarida á los insectos que los transportan; el eucalipto, con sus aromas y

sus hojas incorruptibles, carece de aquellas preciosas propiedades febrífugas que injustamente se le atribuían. Las antiguas teorías han perdido casi toda su importancia, y no decimos toda, en absoluto, porque aún existen por aclarar algunos puntos relativos á la transmisión.

Si los actuales conocimientos médicos desvirtúan las doctrinas de los viejos higienistas, la historia de Palma registra hechos epidemiológicos no conocidos, que confirman la inutilidad de las murallas como valladar que impide la invasión parasitaria en la oprimida urbe palmesana.

En todos tiempos ha sufrido la ciudad los terribles efectos de los gérmenes patógenos que tienen su residencia habitual en el *Prat de Sant Jordi*, favoreciendo el desarrollo de las fiebres palustres, desde el siglo XVII, el estancamiento de las

aguas en los fosos y en el cauce de la Riera.

En los siglos XVI y XVII el paludismo azotaba sin piedad la población extendida desde la puerta Pintada hasta la del Campo, habiendo sufrido mucho los conventos de monjas de Santa Margarita y de San Jerónimo, situados en el borde de las murallas.

El *Prat de Sant Jordi* era una inmensa llanura pantanosa en el siglo XVIII. Los terrenos inundados ocupaban una superficie de 1500 cuarteradas, con 80 estanques inmediatos. Al intentarse el saneamiento, los Diputados del común consignaron en su dictamen los gravísimos perjuicios que causaban á la salud en el término de la capital «y aun dentro de sus murallas.»

En las postrimerías de la misma centuria, múltiples focos en plena actividad desarrollaron la infección

malárica. El Ayuntamiento solicitó del Rey—por conducto del insigne patricio D. Antonio Despuig, entonces Arzobispo de Sevilla,—una limosna de quina para la curación de los pobres enfermos que había en el hospital de Palma.

Durante el bienio de 1832-33 estalló una epidemia de paludismo, sin respetar sexos ni edades, castigando duramente los barrios de Palma, y sobre todo los de la parroquia de Santa Eulalia. De esta enfermedad, que tantos atacados se salvan por las excelencias del remedio conocido, murieron 89 personas, cifra elevadísima indicadora de un número incalculable de invasiones.

No es necesario citar otros hechos históricos. Desde el momento que se señalan numerosas apariciones dentro del casco urbano, revistiendo los casos todas las formas y todos los caracteres, las frases ingeniosas

no pueden conceder patente profiláctica á las murallas de Palma.

Si en la segunda mitad del siglo XIX se reduce el número de palúdicos, y la endemia pierde su intensidad, y los recrudecimientos epidémicos desaparecen, débese á los trabajos de saneamiento del *Prat*, emprendidos al promediar la pasada centuria, y desgraciadamente no continuados por la apatía inveterada que domina y aplasta nuestra raza meridional.

La profilaxis científica del paludismo no se encuentra en el sostenimiento de los cercos de piedra que asfixian la población; es preciso buscarla en la protección del individuo por medio de redes de malla fina, en la persecución activa y cruel de los mosquitos anofeles, y en el desagüe de las comarcas pantanosas.

El huesped de la llanura de *Sant Jordi*, en los períodos de actividad

se convierte en un vecino peligroso. Tenemos un enemigo temible en frente, burlándose de las fortalezas durante siglos enteros.

Al caer las murallas es necesario avanzar y destruirle en su campamento. No lo olvide la Corporación municipal que hoy tiene la gloria de empezar una obra jigantesca: el saneamiento general de Palma se impone con fuerza incontrastable, y este plan, vasto y complicado, se ha de estudiar con el concurso de todas las entidades científicas llamadas á intervenir en la realización del proyecto.

La reforma debe emprenderse con energía, rompiendo los moldes viejos y desechando los procedimientos rutinarios que nos han legado adefesios higiénicos, para eterno castigo de los palmesanos. De esta suerte, y atendiendo los consejos nobles y desinteresados de los organismos

médicos, se evitarán pérdidas tan sensibles é irreparables como las registradas durante los últimos lustros del siglo XIX, por olvido ó ignorancia de los preceptos científicos.

Si la Higiene no guía nuestros pasos, es inútil caminar en pos de la felicidad de Palma.

j. Despoblación de Alcúdia

Despoblación de Alcudia

CONFERENCIA

dada en el Colegio Médico-farmacéutico de Palma de Mallorca
el día 11 de Noviembre de 1898

POR

D. Enrique Fajarnés y Tur

Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca,
Correspondiente de la de Barcelona y de otras Sociedades científicas, y
Director de la Revista Balear de Ciencias Médicas.

PALMA DE MALLORCA

Tipografía de las hijas de Juan Colomar
1899

SEÑORES:

I

La historia del progreso demuestra que las ciencias, antes de adquirir los honores de tales, han pasado por un período más ó menos lento de formación, y que las inteligencias creadoras cuentan un número respetable de precursores en su gloriosa ascendencia.

Atribúyese al profesor Achenwal la fundación de la estadística, por haber estudiado todas las energías de que dispone un país y los medios que reclama su bienestar. En la segunda mitad del siglo XVIII, después que el jurisconsulto prusiano dió á conocer sus elementos sobre estadística y sus principios de economía política, iniciose un movimiento de avance, verdaderamente asombroso, sobre todo en Inglaterra; movimiento que ha continuado en esta centuria, ampliándose los conocimientos y formándose nuevas y frondosas ramas que constituyen hoy otras tantas especialidades científicas.

Las investigaciones sobre la riqueza de las naciones, de Adam

Smith, los estudios sobre la naturaleza y progresos de la renta, de David Ricardo, el utilitarismo de Bentham, el carácter de las leyes sobre los cereales, de Anderson, la aplicación del capital á la tierra, de West, y otros trabajos notables, sentaron teorías económicas de todos conocidas, cuya celebridad ha consagrado el tiempo.

La estadística humana no quedó relegada al olvido. En 1798 apareció Malthus con su teoría de la población, y, no obstante las exageraciones y pesimismo del profesor de Haylesbury, la obra adquirió mucha fama, porque en ella se planteó un problema trascendental sobre el principio de las progresiones.

Cultivada por hombres de talento, la demografía continuó su progresivo desarrollo, sosteniendo estrechas relaciones con la economía política, y más tarde con la sociología, otra ciencia moderna, denominada por Comte, Dinámica social.

En las agrupaciones humanas fórmanse las células por la reunión de unidades, y los núcleos por agregación de células, cuya actividad da lugar á metamórfosis y renovaciones incesantes. Dentro del núcleo organizado, pronto aparecen los tipos con sus caracteres especiales, y los aparatos ó sistemas con sus funciones propias.

Prescindiendo de la naturaleza híbrida ú homogénea del agregado, y de la extructura del cuerpo social—pues el estudio del conjunto harmónico nos llevaría demasiado lejos —, digamos que el organismo colectivo funciona de una manera análoga al organismo individual: el desarrollo de la entidad tiene sus fases, como la evolución orgánica tiene sus períodos.

En el transcurso del tiempo, el volumen de la masa aumenta, disminuye ó permanece estacionaria. El acrecentamiento se verifica siempre por agregación de núcleos bien constituídos, por exceso de los nacimientos sobre las defunciones, ó por el predominio de la inmigración sobre la emigración. Inviértanse los términos de los dos últimos fenómenos, y añádase el fraccionamiento de la masa por influencias morbosas, y tendremos formado el cuadro etiológico del decrecimiento.

La despoblación, como resultante de un desorden dinámico social, es una manifestación patológica alarmante. Algunos pensadores antiguos ya se ocuparon en este fenómeno; pero á los modernos corresponde la gloria de haber señalado el grandísimo interés que encierra su estudio para el porvenir de las colectividades.

Como se trata de un fenómeno muy complejo, las causas que lo producen son numerosas y de naturaleza muy variada. Un grupo de ellas obra sobre la salud del individuo, y el higienista es el más indicado para determinarlas y corregir sus efectos; el otro grupo ha fijado

preferentemente la atención de los sociólogos, y á él pertenecen el pauperismo, el celibato, la disminución de la nupcialidad, la esterilidad del matrimonio, la falta de protección á la mujer y á los niños, y otros defectos y vicios, enlazados como los eslabones de una cadena, que abruman las modernas sociedades.

En Francia ha podido apreciarse la despoblación, cuando en la apariencia no se sospechaba. La indicó Roussel en 1890, y la han estudiado bajo diferentes aspectos Levasseaur, Bertillón, Chervin, Turquan, Varigny, Richet, Maurel, Dumout y A. Fouillée, señalando algunos de ellos los peligros que amenazan á la población francesa.

No es necesario aducir más pruebas para demostrar la importancia de estos trabajos científicos. Los que conocen nuestras invencibles inclinaciones hacia las ciencias antropológicas y el deseo vehemente de conocer la evolución de los pueblos de Mallorca, nos dispensarán que aprovechemos esta ocasión para exponer los resultados de las investigaciones practicadas sobre un punto tan concreto como la despoblación de Alcudia.

II

El término municipal de Alcudia pertenece al distrito judicial de Inca, en la isla de Mallorca, provincia de Baleares. Confina al N. con el de Pollensa, al S. con el de Muro, al O. con el de La Puebla y al E. con el mar. Mide 6,320 hectáreas 34 áreas de extensión. Bajo el punto de vista agrícola, los terrenos se clasifican de la siguiente manera, según los estudios publicados por C. Urech en 1869, sobre la riqueza territorial del archipiélago balear: cereales y legumbres, 1,908 hectáreas 96 áreas; yermo y otros incultos, 1,733 h. 16 a.; monte bajo, 877 h 94 a.; en población, caminos, torrentes, etc., 822 h. 72 a.; higueral, 319 h. 46 a.; rocas, arenales y otros improductivos, 232 h. 98 a.; pinar, 147 h. 21 a.; olivar, 75 h. 65 a.; algarrobal, 65 h. 35 h.; hortalizas, trigos y otros productos, 64 h. 28 a.; viñedo, 46 h. 70 a.; almendral, 13 h. 14 a ; encinar, 12 h. 43 a.

En esta comarca, conviene tener en cuenta la configuración y los detalles que ofrece una parte de la costa. Gómez Imaz, en el resumen de los trabajos de la Comisión hidrográfica de España en la isla de Mallorca en los años 1889 á 93, publicado en 1894, escribe estas líneas: «Las playas de *Muro* y *Alcudia* forman la costa occidental de este fondeadero (bahía de Alcudia), que corre próximamente al N W. 1/4 N. y está constituída por una faja arenosa con arrastres de alga, que la bordea á manera de valla, y una duna de corta altura la separa de un

terreno bajo, con manchones de pinos sueltos, que á poco trecho se convierte en pantanoso y de miasmas para constituir la *Albufera de Alcudia*, cuyo canal de desagüe, formado por dos pequeños malecones de piedra, separa dichas playas. La de *Alcudia* recurva primero paulatinamente al N., luego al NE., y bruscamente al E. al final, formando en el fondo de la ensenada un pequeño frontón de costa firme, llamado *Mollet Vey*, al que sigue un caserío de poca importancia, con muelle de piedra de 150 metros de extensión.»

A fines del siglo XVIII, la Albufera grande medía 1,200 pasos de circunferencia. No obstante los trabajos de desecación y cultivo practicados en nuestros días, todavía existen allí varias zonas más bajas que el nivel del mar, cuya extensión varía con las lluvias y con las estaciones del año. Aluviones modernos forman los terrenos de la Albufera. «El suelo —dice Lozano, en sus anotaciones físicas y geológicas de la isla de Mallorca, pub. en 1884—está constituído por substancias de acarreo, separadas unas veces por el orden de su peso específico y otras mezcladas como si hubieran depositado precipitadamente por fuertes avenidas ó por bruscos golpes de mar. En ambos casos contienen conchas vivientes de agua salada, arenas, légamo y substancias vegetales formando verdaderas turberas en hiladas extratificadas, que en ciertos parajes miden más de 4 metros de espesor.»

Además de los aluviones de la Albufera, se ven en el término de Alcudia terrenos de otra naturaleza geológica. Domina el jurásico que abraza casi toda la diminuta península; por la parte de la bahía de Pollensa, extendida desde la punta del *Carrix* hasta cerca del oratorio de la Victoria, aparece una mancha neocomense, y entre ésta y el cuaternario que sirve de asentamiento á la urbe, otra de mioceno medio que asoma de nuevo por el O. de la ciudad hasta Gatamoix.

La ciudad de Alcudia está situada á los 39 ° 51'2" 31 de latitud y 6° 48'25" 05 de longitud del meridiano de Madrid, á unos 25 metros sobre el nivel del mar, sobre terreno cuaternario superior, y en la parte más angosta de la lengua de tierra que, extendiéndose hasta el cabo Pinar, separa la bahía de Pollensa de la que lleva su nombre. Tiene el puerto á un kilómetro y medio al S.; á dos kil. al NO. la *Albufereta;* casi á igual distancia, al SO. la *Albufera mayor,* y en frente la atalaya de la Victoria.

III

Penetrando en la historia interna de Alcudia, registramos algunos hechos, expresión elocuente de fenómenos demográficos desconocidos.

No obstante la protección, tan franca como merecida, que le dispensaron los monarcas, y el sitio que ocupaba, excelente bajo el punto de vista estratégico, inmejorable para las transacciones comerciales, en aquella época de continuo guerrear; á través de los siglos obsérvanse en su población movimientos débiles y tardíos, indicadores de influencias enervantes, algo que cohibe las manifestaciones vigorosas de las colectividades bien constituídas, que impide el crecimiento de la masa y disminuye su cohesión.

Fijándonos en las evoluciones de las células sociales, hemos podido reunir datos relativos á doce familias alcudianas distinguidas: De ocho de ellas, que brillaron en el siglo XIII, y con motivo pueden incluirse en el número de los primeros pobladores, se han extinguido cuatro en seis siglos, conservándose actualmente el apellido, en línea paterna, en las otras cuatro, una de éstas muy numerosa y tres con pocos miembros En el siglo XIV encontramos cuatro que han desaparecido por completo, pues hoy no existe el apellido. El reducido número de familias de aquellas dos centurias, que conocemos, da el 66 por 100 á la extinción; cifra que aumentará sin duda dentro de breves años, á juzgar por la escasez de varones que cuentan la mayor parte de las que se conservan.

Al comenzar el siglo XVI—período de prueba para la integridad del reino, por las acometidas furiosas de los agarenos, que sembraron la desolación y la muerte en los campos de la isla, y por las luchas civiles y políticas que ensangrentaron el suelo de la capital—, las autoridades de Mallorca, en previsión de sucesos desagradables, practicaron un recuento de todos los elementos disponibles en los instantes de peligro, así por lo que se refiere al personal como al material de guerra. Alcudia concurrió á la revista y, entre otras cosas, presentó 612 espadas, lanzas y ballestas, y 276 hombres de armas tomar. Calculando, como término medio, deducido de la distribución de edades en la entidad colectiva, que este contingente disponible para la defensa de la patria, representa la séptima parte de la población total, Alcudia contaría con 1953 habitantes á principios del siglo XVI.

Otro hecho histórico, también inédito, fijó nuestra atención: las dificultades con que tropezó la Audiencia de Mallorca en 1717 para el nombramiento de Jurados de Alcudia. Estos obstáculos obedecían á la falta de personal. Algún agraciado hubo de rechazar el cargo, alegando que las enfermedades habían quebrantado la salud de su familia, por cuyo motivo abandonaron todos la ciudad y se establecieron en la villa de Pollensa. El comandante general del Reino, como Presidente de la Audiencia, se dirigió al Rey en 26 de Octubre del mismo año,

formulando la propuesta que tanto trabajo le costara: «Y siendo tan reducida la ciudad (de Alcudia), que con dificultad se encuentran sugetos hábiles que proponer á V. Mag. para el empleo de Jurado, le parece á la Audiencia que los más suficientes son, en primer lugar Francisco Ferrer, en segundo Juan Amorós y en tercio Pedro Antonio Castell...». Estas palabras, consignadas en un documento oficial, son demasiado elocuentes para no reproducir el texto íntegro. Indudablemente, Alcudia á principios del siglo XVIII era un núcleo de población de poca densidad.

¿Cuántos habitantes contaría hoy Alcudia si su población se hubiera desarrollado sin obstáculos preventivos ó destructivos, con arreglo á la ley de Malthus? Alcanzando la duplicación cada 25 años—como pretende el economista inglés—, desde el siglo XVI hasta nuestros días habríase duplicado varias veces, y actualmente sería uno de los centros más populosos de la isla de Mallorca. Nada de esto ha sucedido: á principios del siglo XVI el número de habitantes de Alcudia ascendía lo menos á 1953; la duplicación de esta cifra asciende á 3,906, y en 1887 contaba solamente 2.652, ó sean 1,254 menos de los necesarios para llegar á la duplicación. Comparadas las dos poblaciones, tenemos un aumento de 699 habitantes, pudiendo afirmarse que el crecimiento medio anual, desde el siglo XVI hasta fines del XIX, ha ascendido á 1'85 habitantes, y que Alcudia no podrá duplicar su población en el transcurso de unos 400 años.

El resultado de estos cálculos, formados sobre datos probables y exactos, sin olvidar las famosas progresiones malthusianas, produjeron honda impresión en nuestro ánimo, adquiriendo el convencimiento de que Alcudia no sólo había sufrido la acción continua de esas influencias perniciosas que desgastan la masa con lentitud, sinó también los efectos de las causas destructoras en su mayor grado de intensidad.

Guiados por este pensamiento, proseguimos las investigaciones en los archivos, y dentro del siglo XVIII descubrimos las pruebas irrecusables de una violentísima sacudida que recibió la población alcudiana, confirmándose, desgraciadamente, nuestras predicciones.

IV

Las regiones habitadas conviértense fácilmente en desiertos cuando obran poderosas causas de destrucción ó de disgregación sobre los elementos constitutivos de las agrupaciones humanas.

Una epidemia exótica, eminentemente mortífera, puede reducir á la mínima expresión el núcleo más denso; una guerra asoladora, es cau-

sa muchas veces de la ruina completa de los pueblos. En los dos casos el choque es violento y los efectos rapidísimos, apareciendo ante la vista toda la enormidad de los estragos.

Hay, sin embargo, otras despoblaciones más lentas producidas por influencias de origen telúrico, estrechamente ligadas á las condiciones topográficas de la localidad; debilítase el organismo colectivo en los puntos que ofrecen mayor resistencia, y réstanse elementos jóvenes; á medida que crece el número de víctimas, se entorpece el desarrollo progresivo de las poblaciones, por una perturbación profunda del movimiento demográfico; y cuando es imposible la lucha por la existencia, una corriente emigratoria vertiginosa, reflejo fiel del pauperismo que roe las entrañas de la colectividad, aumenta las angustias y acelera el desenlace de un proceso que termina por la muerte de las poblaciones.

Fijando la atención en los pueblos de la isla de Mallorca, se ve el contraste que ofrecen las manifestaciones vigorosas de varias entidades, con los signos evidentes de languidez que presenta la ciudad de Alcudia, paralizado, ó poco menos, el movimiento algunas veces, ó con débiles ascensos en otros períodos, no obstante de que dispone de vías naturales de comunicación que facilitan el cambio de productos comerciales.

La reunión de todos nuestros hallazgos despertó el deseo de conocer las causas del decrecimiento asombroso de la población en los niños y en los adultos, es decir, en los dos elementos principales de las agrupaciones humanas.

Este fenómeno alarmante presenta dos fases en el siglo XVIII: una corresponde á la primera mitad y obedece á causas internas y externas; la otra aparece en la segunda mitad, y está enlazada con las condiciones de la localidad. Si en 1715 todavía conserva mil casas dentro del recinto amurallado, que bien podrían contener 4,000 habitantes, al promediar la centuria, la población había sufrido una merma extraordinaria.

Desde esta última fecha las oscilaciones son muy notables, sobre todo en la población infantil, como puede verse por las siguientes cifras:

Años	*Habitantes*	*Niños*	*Prop. por 100*
1750	1.313	219	16'67
1768	812	210	25'86
1784	861	116	13'47

Tenemos, pues, que desde 1750 á 1768, es decir, en el transcurso de 18 años, aumenta la población infantil el 9'19 por 100, y que desde 1768 á 1784, esto es, en 16 años, disminuye el 12'39 por 100; de modo que pierde todo lo que había ganado en 18 años y algo más.

En aquel período (1750-1768) la población general disminuye en 501 individuos, ó sean 27'82 por término medio cada año; y como durante los diez y ocho años la población infantil se sostiene bien, puede afirmarse que la población adulta fué la que recibió los golpes de muerte.

La misma población general registra un aumento insignificante en 16 años (1768-1784), que asciende á 49 individuos, ó sean 3'06 como promedio anual; pero este aumento se destruye por el gran descenso de la población infantil en dicho período, y además es puramente transitorio.

A partir de 1784 se inicía otro descenso muy acentuado por el acrecentamiento de la mortalidad general, y en 1791 la población sólo llega á 727 habitantes, ó lo que es lo mismo 134 menos que en 1784; disminución media anual, en los siete años, que está representada por 19'14 habitantes.

V

Recogidos todos los datos relativos al quinquenio de 1787-91, conviene estudiar con detención este período, determinando primero la oscilación anual que sufre el número de habitantes, por la diferencia que existe entre las defunciones y los nacimientos:

Años	*Nacimientos*	*Defunciones*	*Diferencia*
1787	48	73	— 25
1788	42	79	— 37
1789	34	58	— 24
1790	45	40	+ 5
1791	32	85	— 53
Totales	201	335	— 134

El número de defunciones es superior al de nacimientos en todas los años, menos en 1790, que sólo arroja una diferencia de 5 á favor de los nacidos; diferencia insignificante que constituye una excepción dentro del período.

La población de Alcudia, calculada sobre esta sólida base, aparece en el siguiente cuadro relativo á la natalidad:

Años	*Habitantes*	*Nacimientos*	*Natalidad por 1000*
1787	836	48	57'41
1788	799	42	52'56
1789	775	34	43'87
1790	780	45	57 69
1791	727	32	44'01

No obstante la acción de las causas generales que obran sobre la mortalidad, ésta resulta muy elevada en Alcudia, lo mismo en las cifras anuales, que en el promedio del quinquenio.

Sustraída á la influencia de los terrenos encharcados y de los movimientos migratorios, con esta natalidad hubiera aumentado la población de una manera prodigiosa. Desgraciadamente la ciudad no se encontraba en estas condiciones, y el crecido número de nacimientos registrados, como esfuerzo titánico del organismo colectivo, no consiguió nunca llenar los huecos abiertos por las defunciones.

Véase las proporciones que alcanza la mortalidad:

Años	*Habitantes*	*Defunciones*	*Mortalidad por 1000*
1787	836	73	87'32
1788	799	79	98'87
1789	775	58	74'83
1790	780	40	51'28
1791	727	85	116'91

Después de este análisis, hay que condensar datos, apuntando las cifras absolutas y proporcionales que corresponden á todo el quinquenio, y los promedios anuales del período de 1787-91.

Nacimientos en los cinco años: 201. Promedio anual: 51.

Defunciones en el quinquenio: 335. Promedio anual: 67.

Población media del período: 783 habitantes.

Natalidad media anual: 51'08 por 1.000 hab.

Mortalidad media anual: 85'56 por 1.000 hab.

Decrecimiento medio anual de la población: 34'48 por 1.000 habitantes.

VI

Un hecho tan notorio como la decadencia de Alcudia en el siglo XVIII no podía pasar inadvertido á los médicos é historiadores de aquella antigua ciudad. Preciso es confesar, sin embargo, que ninguno de ellos señalan sus proporciones y su trascendencia en el orden antropológico, y los pocos que intentan explicarlo confunden las causas eficientes con los remedios paliativos.

Todas las ciencias tienen sus auxiliares, y cuando se prescinde de ellas, el explorador camina á ciegas largo trecho, y tropieza con facilidad contra sus deseos. En el estudio de sucesos lejanos, las investigaciones históricas contribuyen muchas veces, de una manera positiva, al exclarecimiento de la verdad, á la interpretación exacta de los fenómenos sociales.

Un médico alcudiano, D. Juan Reynés y Ferrer, en un trabajo publicado en 1877, después de recordar en breves líneas los acontecimientos más notables de la ciudad fidelísima, consigna su opinión sobre las causas del rápido aniquilamiento de Alcudia. «Por mi parte—dice—no conozco otra sinó la orden de cerrar é inhabilitar este puerto, expedida desde Palma, so pretexto de la peste que sufrió Marsella en 1721; orden que fué más fatal para Alcudia que la invasión de los vándalos mandados por Gunderico y su general Walias. Y así había de ser precisamente, pues siendo este puerto la más rica perla de esta isla, bajo el concepto de la seguridad en que están las embarcaciones que en él fondean, de la proximidad de Menorca, de Barcelona, de Francia , etc., etc., la tal disposición gubernativa destruyó con una plumada su gran comercio y su agricultura, fuentes ambas de su riqueza y de la de sus pueblos colindantes.» Más adelante insiste sobre lo mismo, y añade: «Tal fué el terrible golpe que recibió esta ciudad inhabilitando su puerto por largos años; después el gobierno de Madrid tuvo que mandar su repoblación repartiendo tierras para lograrlo, y por Real orden pragmática de D. Carlos III se mandó su rehabilitación y que en ningún tiempo se volviera é inhabilitar.»

No podemos admitir las apreciaciones hechas por el Sr. Reynés, que sin duda habrán pesado mucho en la conciencia pública, por tratarse de un médico activo, laborioso y muy amante de su país El escritor alcudiano no aduce pruebas concluyentes, y consideramos muy débil el fundamento de su opinión. Reflexionando con frialdad y sin prejuicios patrióticos no hubiera llegado á una conclusión tan atrevida sobre las causas de la ruína de Alcudia, y menos aún á suponer una intención en las autoridades del Reino que no existía.

Prescindiendo de todos los argumentos que nos proporciona nuestro estudio sobre la despoblación, vamos á desvanecer el error padecido, apelando á datos históricos inéditos.

En 1756 Argel fué invadido por la peste. Un buque con patente sucia entró en Mahón, descargando la cebada que traía. Los jurados de Menorca avisan á Palma lo ocurrido, y enseguida se publica un bando (fecha 5 abril) disponiendo «que desde oy en adelante no se admita á práctica ni comunicación, en ningún otro puerto de los de la comprehensión de esta isla, ni el de la ciudad de Alcudia, embarcación alguna procedente de Mahón, sinó que las que llegaren á nuestras costas, si algo necesitaren de este Reyno hayan de venir precisamente al de esta capital».

El mismo espíritu informa la instrucción de 13 de Julio de 1740 para precaver la isla de Mallorca de la peste de Argel, y las disposiciones dictadas en 1720 cuando la peste de Marsella. En este punto no cambia la legislación sanitaria del siglo XVIII, y en las centurias anteriores ya prevalecía el mismo criterio. Basta citar un ejemplo: En 1629 estalló en Milán una epidemia, inventada primero por los médicos, difundida después por las unturas maléficas y los polvos pestilenciales, según la opinión del vulgo, que así evidenciaba su ignorancia. Aquella mortífera peste, que causó más de 90 mil víctimas, es la que describió con vivos colores la pluma magistral de Manzoni. Mallorca, tan castigada por las epidemias, adoptó medidas profilácticas, publicándose un bando en 24 de Octubre de 1630, cuyo original hemos visto en los archivos. En él se recomienda mucha vigilancia y se prohibe el desembarque en todos los puertos de la isla, menos en el de Palma.

Durante siglos enteros se adoptó siempre la misma medida general: cerrar todas las puertas de entrada, dejando solamente una, la de Palma, para acumular allí todos los elementos de vigilancia y aplicar con todo rigorismo los más severos preceptos profilácticos. La defensa de la isla lo exigía; la salud pública, más apreciada entonces que hoy, imponía sacrificios á todos; Alcudia no podía constituir una excepción, y sufrió, como todas las poblaciones marítimas, las consecuencias del régimen prohibitivo.

No hubo antagonismos, ni rivalidades, ni luchas, entre Alcudia y la capital de Mallorca. El cierre temporal del puerto en tiempo de epidemias, podía perjudicar aquella ciudad, pero no fué la causa de su ruina. La decadencia había comenzado mucho antes de lo que creía el médico alcudiano, y más tarde se acentuó notablemente, sin descubrir este escritor la crisis que conmovió el endeble organismo de aquel pueblo; á fines del siglo XVIII.

VII

Ahondando más en el estudio de la despoblación de Alcudia, entramos de lleno en el terreno de la etiología, encontrando la explicación del fenómeno, en las condiciones de salubridad del paraje donde está emplazada la urbe y en los alrededores de la ciudad.

Triste condición la del hombre condenado á vivir en las comarcas inundadas, obligado por necesidades imperiosas; ¡tenacidad admirable la de aquellos que por apego al terruño, no le abandonan en las situaciones más críticas!

Algunos pueblos han construído sus viviendas sobre estacas ó sobre árboles, para protegerlas y sanearlas; otros buscan en las alturas inmediatas á los terrenos encharcados, albergues más hospitalarios. Este aislamiento resulta muchas veces ilusorio, ya porque las brisas no encuentran en su camino barreras naturales ó artificiales, que á modo de filtro detengan el paso de los gérmenes morbosos, ya porque el hombre, para adquirir los medios de subsistencia no puede permanecer encastillado toda la vida en sus habitaciones.

En Italia, más que en ninguna otra nación de Europa, pueden estudiarse las relaciones entre la geología y la higiene pública, y la influencia de los pantanos sobre las colectividades. En el antiguo golfo del mar Tirreno se distinguen las famosas lagunas pontinas en una comarca de 800 kil., que han resistido todas las tentativas de saneamiento; en la baja Toscana los terrenos húmedos ocupan una extensión superficial de tres mil kilómetros cuadrados; y existe una región, denominada con mucha propiedad, región de la malaria, que ha visto atacada de paludismo, en un año, la quinta parte de la población.

El geógrafo Reclus, estudiando ese clima, dice: «La región de las marismas, que principalmente se extiende por la provincia de *Groneto*, entre los dos linderos peñascos de *Piombino* y *Orbetello*, es todavía uno de los puntos más insalubres de Europa, á pesar de todos los trabajos de avenamiento; impermeables sus tierras, retienen las aguas, que se corrompen con el calor solar y envenenan el aire. Es muy corta la vida media de los habitantes, siendo por todo extremo precaria la de los que trabajan el suelo. Por eso, la mayor parte de ellos solo van á la llanura baja para hacer la siembra y la recolección, y concluído su trabajo, huyen; pero á menudo llevan consigo el germen fatal de la enfermedad; para una población de 80.000 personas, hubo 36.000 atacados de fiebre entre los dos veranos de 1840 y 1841, á pesar de residir todos en puntos altos y de visitar rara vez las apestadas llanuras.»

Alcudia no ocupa, afortunadamente, un lugar tan peligroso como

las poblaciones lacustres, y las ciudades italianas. En la época cuaternaria comenzó la formación de la zona central de la isla de Mallorca que separa las bahías de Palma y Alcudia. Levántase la ciudad de este último nombre entre dos lagunas: la *Albufereta* y la *Albufera*. En el siglo XIII, al establecerse la población cristiana en aquella región, hubiera sido fácil encontrar mejor emplazamiento para la futura urbe, internándose hacia el monte de la Victoria; pero los feligreses de la parroquia de *Guinyent* no quisieron abandonar los restos del vetusto casco alcudiano, y allí dentro se encerró el núcleo que, en el transcurso de los siglos, había de observar cada año el acarreo de aluviones hacia las depresiones circunvecinas.

El *mar pequeño*—como han llamado algunos á la Albufera—, separado de la bahía por extensa zona de dunas, y alimentado por los torrentes de San Miguel y de Muro, á raiz de la conquista de Mallorca se repartió entre el Rey y los barones. En el siglo XIV rendía la laguna pingües productos. El notario Castell, su propietario en 1384, enriquecióse con aquellos insalubres terrenos, sobre los cuales se le concedieron privilegios especiales. El aprovechamiento común de la Albufera mantuvo la población á su alrededor: allí tenía el alcudiano preciosos intereses que conservar y fomentar con la abundante caza y pesca que el pantano facilitaba; allí existía parte de la riqueza de la comarca, y con ese elemento de vida, el germen de la muerte, aflojando resortes y mermando fuerzas en los organismos humanos que lentamente invadía.

Desde tiempos remotos se consideró muy peligrosa para la salud pública la maceración de los cáñamos. A principios del siglo XVI las autoridades de Mallorca ya tenían señalados sitios á propósito, distantes de los centros urbanizados de toda la isla. Para esta operación aprovechaba Alcudia una laguna de unos 50 mil metros cuadrados, en terreno de la Albufera. Demasiado comprendían los antiguos la necesidad del saneamiento, pero disponían de escasos recursos para practicarlo en grande escala. El afán de lucro esterilizaba á veces los medios empleados, cerrando los canales de desagüe. ¡Lástima que no se destinaran á una obra tan meritoria y á un trabajo tan reproductivo, las cuantiosas sumas invertidas en las fortificaciones de la ciudad fidelísisima! Disculpemos sin embargo la conducta de los hombres de aquella época, recordando que entonces dominaba el espíritu guerrero, y los moros infundían más respeto que los microorganismos patógenos desconocidos.

Ya conocemos los estragos que produjo el paludismo en el siglo XVIII. A mediados de la presente centuria aún experimentaba la endemia sus exacerbaciones anuales, prueba evidente de la existencia de fo-

cos infecciosos en continua actividad. Para combatir el azote de las fiebres, era preciso cambiar por completo las condiciones hidrográficas de la región; encauzar los torrentes para evitar las inundaciones, y con ellas la estancación de las aguas en las llanuras bajas, y el acúmulo de légamo; construir obras de defensa, abrir anchos canales de desagüe, desecar por aterramiento ó por elevación de las aguas, las charcas más bajas que el nivel del mar, substituir la flora pantanosa por el cultivo; cuanto exige, en fin, el saneamiento de la comarca, y la explotación de aquellos campos vírgenes y de feracidad tropical.

Así se hizo: en 1853, el ingeniero Sr. López trazó el proyecto de desecación, y diez y siete años más tarde terminánronse las obras, con las modificaciones aconsejadas por la experiencia durante el curso de la ejecución, aprovechándose más de 20 millones de metros cuadrados de terrenos cenagosos. El saneamiento resulta, sin embargo, incompleto; quedan algunos pantanos de la *Albufera* grande sin desecar, y la paralización temporal de los trabajos aumentará la insalubridad. De todos modos, la obra es notable, y la más importante que se ha intentado en Mallorca. ¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de la *Albufereta*, inmenso foco palúdico, que amenaza constantemente las poblaciones vecinas!

VIII

La influencia nociva de las antiguas lagunas se dejó sentir más allá de los alrededores del foco principal, como sucede algunas veces en los lugares pantanosos; y á esta causa poderosa, se añadía la mala calidad de las aguas destinadas al abastecimiento de la ciudad.

Sabido es que la infección palúdica se manifiesta de dos maneras: por tipos regulares que desaparecen con un tratamiento químico metódico, y por ataques perniciosos que acaban pronto con el enfermo, si no se combaten con energía y oportunidad.

Los primeros quedan siempre bajo la influencia de la malaria, y perdida la inmunidad están predispuestos á las recidivas. La intoxicación lenta es compatible con la vida,pero va minando siempre el organismo.

El germen patógeno adquirió entonces, en las ciéganas vecinas de Alcudia, una actividad inusitada, especialmente durante los rigorosos calores del verano. La mayor parte de la población quedó herida violentamente por el paludismo; los destacamentos de tropas experimentaron tantas bajas que tuvieron que abandonar el servicio de resguardo marítimo por falta de hombres para vigilar la costa; los niños, de constitución débil, no pudiendo resistir la intensidad del veneno, dieron con

más frecuencia que los adultos, un contingente crecidísimo de defunciones.

La malaria restaba elementos á la población, y muchos de los que quedaban incólumes ó convalecientes, empujados por el pánico desamparaban aquella ciudad enfermiza, en busca de otro lugar que ofreciera mejores condiciones higiénicas, resolución sólo adoptada cuando en los pueblos sostiene una lucha formidable el sentimiento patriótico y el instinto de conservación. De esta suerte, la corriente emigratoria y las fiebres traidoras reducían cada día más el núcleo encerrado en la ciudad de Alcudia. Alarmadas las autoridades, trataron en 1793 de contener tan acentuado movimiento de disgregación, y disminuir los estragos producidos en la masa social.

Sin duda alguna observaríase un descenso notable, no sólo en la densidad de la población, sinó también en la vida media. Abona esta creencia el excesivo número de defunciones ocurridas entre los niños. No podemos, sin embargo, hacer afirmaciones concretas relativas á la longevidad, porque desconocemos las edades de los fallecidos, y sin estos datos á la vista no es prudente hacer cálculos. Renzi ha indicado que la vida media puede llegar á 10 años en las comarcas pantanosas, y Rollet, fundándose en las estadísticas de tres quinquenios (Dombes, 1833-58) encuentra 24 años, cifra más consoladora que la de Renzi, aún que refleja bien la insalubridad de los terrenos cenagosos.

Para apreciar con un solo golpe de vista todo el interés que encierran los datos relativos á Alcudia, inéditos hasta ahora, es preciso compararlos con los que ofrecen otros paises combatidos por la malaria.

Quesnoy, citado por E. Vallin en sus notables estudios médico-topográficos de la Mitidja, (región palustre de Argel, que ocupa una superficie de 95 por 10 kilómetros) publica un cuadro comparativo de la mortalidad, con cifras medias y proporcionales que arrojan mucha luz sobre el asunto, y ofrecen abundante y provechosa materia para establecer comparaciones. Sirven de base para el trabajo de Quesnoy, las estadísticas correspondientes á los años de 1843 á 1862, y en la de los promedios anuales de nacimientos y defunciones relativos á casi todos los puntos de la Mitidja, el número de nacidos alcanza, poco más ó menos, la mitad del de fallecidos, oscilando la mortalidad general entre 65 y 74 por mil habitantes.

Alcudia las ofrece muy notables todos los años del período de 1787-91. El que menos (1790), presenta el 51'28 por 1000; el que más (1791), arroja 116'91; ascendiendo á 85'86 por 1000 habitantes la media anual del quinquenio. Tenemos, pues, una mortalidad mínima elevada; una media, enorme; una máxima, verdaderamente asombrosa.

Cierto es que á medida que avanza el tiempo se observa una disminución de la mortalidad en los paises pantanosos, debido, sin duda alguna, á los progresos de la higiene; cierto es, también, que entre el período de las estadísticas de Quesnoy y el de las nuestras, hay un espacio de poco más de medio siglo, que no ha transcurrido en balde; pero aún así, y teniendo en cuenta las consideraciones apuntadas, preciso es reconocer una superioridad numérica en las defunciones de la región encharcada y fangosa mallorquina, sobre las de la comarca africana, que demuestra elocuentemente hasta donde puede elevarse la mortalidad en las localidades palustres y la fuerza intensiva que alcanza en un momento dado el germen patógeno de la malaria.

IX

Ha transcurrido un siglo desde que asistimos, con la imaginación, á un combate formidable: lucha sin derramamiento de sangre, entre una entidad depauperada y millares de seres infinitamente pequeños, entre los habitantes de Alcudia y los hematozoarios de Laveran. La vetusta ciudad mallorquina convirtiose en sombrío escenario donde caían las víctimas sin estrépito; el organismo social, gravemente herido, y quebrantado en la base celular de su constitución, no sucumbió en la catástrofe. Alcudia vive todavía y su existencia nos interesa. Conocemos su pasado; examinemos su presente, para escudriñar después los horizontes de su porvenir.

Es preciso seguir el curso de la evolución, y para seguirlo hay que repetir en nuestros días, el mismo trabajo que hemos practicado en el siglo pasado, si bien en la exposición de hechos procuraremos condensar más los datos, hasta presentar la esencia de las investigaciones numéricas representada por cifras absolutas y proporcionales.

Tomamos por base el quinquenio de 1887 á 1891, es decir, el mismo número de años analizados en el siglo XVIII. De este estudio deduciremos el estado sanitario actual de Alcudia, y más tarde podremos trazar el paralelo indicador de los progresos de su población.

Años	*Nacimientos*	*Defunciones*	*Diferencia*
1887	89	57	+ 32
1888	72	95	— 23
1889	65	38	+ 27
1890	64	42	+ 22
1891	69	37	+ 32
Totales	359	269	+ 90

Aumento medio anual durante el quinquenio: 18 habitantes.

Promedio anual de nacimientos: 71'80.

Promedio anual de defunciones: 53'80.

Clasificados los datos por estaciones, encontramos que el mayor número de nacimientos corresponde al invierno y al otoño, y el menor al verano y á la primavera, La máxima de defunciones aparece en invierno y en verano, y la mínima en otoño y primavera.

Hé aquí la estadística:

Estaciones	*Defunciones*	*Nacimientos*
Invierno	101	111
Primavera	38	69
Verano	74	89
Otoño	56	90
Total	269	359

Si agrupamos las defunciones por meses, figura á la cabeza de todos el de Febrero, con 52 muertos, registrados en el quinquenio, y siguen después Enero con 31, Agosto con 30, Septiembre con 23, Julio y Octubre con 21, Diciembre con 20, Marzo con 18, Junio y Noviembre con 15, Abril con 13 y Mayo con 10.

Fijándonos ahora en los principales fenómenos demográficos, vemos que la natalidad se sostiene alta, oscilando entre 33 y 23 por mil habitantes, mientras que la mortalidad fluctúa entre 36 y 13, y siempre por debajo de aquélla, menos en el año 1889.—Hé aquí la síntesis:

Años	*Habitantes*	*Natalidad*	*Mortalidad*
1887	2.652	33'55	21'49
1888	2.629	27'38	36'13
1889	2.656	24'47	14'30
1890	2.678	23'89	15'68
1891	2.710	25'46	13'65

La situación ha cambiado: aquel organismo colectivo que durante el siglo XVIII se agita furiosamente en un ambiente mortífero, no presenta hoy el aspecto cadavérico que entonces ofrecía. El individuo cuenta con mayor resistencia orgánica, y la población con mejores medios de defensa.

X

Después de aquel período crítico que puso en eminente peligro la existencia de Alcudia, parece que el germen palúdico no aprieta con tanta fuerza al organismo colectivo, y pasa el período de convalecencia, muy largo por cierto, pues necesita nada menos que un siglo, desde 1750 á 1850, para nivelar sus poblaciones. A partir de 1850, el crecimiento, más acentuado, llega á 12'20 individuos por término medio anual, durante el primer decenio, y por consiguiente dentro del año 1860 cuenta con 1.500 habitantes; acelérase más todavía este movimiento progresivo en los 27 años posteriores, hasta el extremo de registrarse por término medio un aumento de 42'66 habitantes cada año, ascendiendo su población en 1887, á 2.652 almas.

Los movimientos de la población de Alcudia en este siglo, y sobre todo desde que se hizo la división territorial, se refieren al término del municipio. El crecimiento, por lo tanto, no puede ser tan notable, si descartamos los habitantes que viven en caseríos diseminados.

En 1860 la ciudad de Alcudia tenía 320 viviendas, de las cuales 310 estaban constantemente habitadas, es decir, poco más de la mitad de las que había en todo el distrito municipal (615). Relacionada la población de entonces con el número de edificios habitados, resulta que correspondía á cada uno 4'45 habitantes, pudiendo contarse para los 310 de la ciudad, 1.379 habitantes.

Diez y siete años más tarde, en 1887, se cuentan 434 edificios y viviendas para una población de 2.141 habitantes. Fuera de la ciudad vivían 511, debiendo citarse como caseríos importantes el de la colonia de Gatamoix, con 16 casas y 101 hab., y el del Puerto, con 35 casas y 103 hab.

Sobre el cálculo de 4 habitantes por casa en el siglo XVIII y primera mitad del XIX, y 4'45 para el año 1860, puede formarse el siguiente cuadro, en el cual se indican con un interrogante las cifras dudosas y más sujetas á rectificación:

Años	*Casas habitadas*	*Población*
1715	1.000	4.000 (?)
1791	181 (?)	727
1843	314	1.256 (?)
1860	310	1.379 (?)
1887	434	2.141

En resumen: la urbe de Alcudia perdió en el siglo XVIII dos terceras partes de los edificios, y desde 1843 á 1887, es decir, en el transcurso de medio siglo (44 años) ha aumentado 120 casas, ó sean poco menos de tres cada año.

La población disminuye probablemente en 3.271 habitantes desde 1715 á 1791. El descrecimiento exacto de 1750 á fines de la pasada centuria asciende á 586. Desde 1791 á 1887, esto es en 96 años, el crecimiento llega á 1,412 habitantes ó sean 14'70 por término medio anual.

Puntualizadas las fluctuaciones de la población alcudiana dentro de la centuria pasada y de la presente, debemos trazar un paralelo entre los dos movimientos, separados por un siglo exacto, comparando todos los fenómenos demográficos, con el carácter normal ó patológico que presentan.

Conceptuación	*Periodo de* 1787-1791	1887-1891
Natalidad media anual	51'08 por mil hab.	26'51 por mil hab.
Mortalidad media anual.	85'56 por mil hab.	20'15 por mil hab.
Despoblación media anual	34'48 por mil hab.	»
Acrecentamiento medio anual . . .	»	6'75 por mil hab.

Las cifras proporcionales medias apuntadas no pueden ser más elocuentes: en un siglo, la natalidad desciende el 24'56 por mil habitantes, la mortalidad disminuye el 65'41, y la población aumenta el 41'24 por 1000 habitantes.

La diferencia notable que resulta del paralelo, es un signo favorable para la ciudad de Alcudia. Consignemos el hecho con verdadera satisfacción, sin dejarnos arrastrar por optimismos exagerados. El peligro no ha desaparecido. Hoy se limita el enemigo á simples escaramuzas; cualquier día puede presentarse compacto ante sus muros é intentar de nuevo su destrucción, mientras en las charcas vecinas se conserve el campamento de las legiones microbianas.

XI

El análisis de los fenómenos demográficos tiene más importancia de la que generalmente se le concede. Hay espíritus que son refracta-

rios á las matemáticas, y no pueden digerir los números; y estos espíritus, antes que confesar ingenuamente su idiosincracia especial, estiman más cómodo rechazar los conocimientos, negando el carácter de ciencia á la estadística humana. Así se explican algunas heregías científicas, no disimuladas en los discursos y hasta en los libros, que no merecen ciertamente los honores de la refutación.

Los hechos mal interpretados conducen al error, y la duda que nace del engaño, nutre las filas de los escépticos. Para formar un concepto sólido, es preciso estudiar cada uno de los fenómenos y la relación que existe entre todos. La acumulación de cifras podrá considerarse como simple labor de entretenimiento que sólo exige paciencia, pero ante las tablas numéricas y las curvas gráficas deben funcionar los poderes intelectuales para abordar con acierto el examen de los hechos, bajo todos sus aspectos, y discutir razonadamente su significación y su trascendencia.

Examínese aisladamente la natalidad de Alcudia en el siglo XVIII, y se dirá que se trata de una población pletórica, vigorosa, exuberante de vida; fíjese el observador en la mortalidad, y creerá que se halla en frente de un organismo que ha entrado en la agonía. Si, partiendo de uno de estos hechos positivos, se intenta deducir consecuencias, el descubrimiento del fenómeno contradictorio, tan innegable como el primero, conducirá con rapidez á la confusión más espantosa, después á la vacilación, más tarde á la duda, terminando el proceso mental con esta negación absoluta: las estadísticas no sirven para nada; los números dicen lo que quieren los demógrafos. Rodando por esta peligrosa pendiente, sólo se detienen y no exteriorizan sus convicciones íntimas aquellos que dirigen la vista hacia las naciones cultas y, observando el desarrollo que ha alcanzado la nueva ciencia, comprenden que su cultivo no debe ser estéril para el bienestar de los pueblos. ¡Dichosos los que reconocen la equivocación padecida, y vuelven con fe al punto de partida para rectificar sus ideas, siguiendo un método de estudio cimentado en el cálculo y en la reflexión!

¿Cómo se explica el hundimiento de un pueblo que presenta una natalidad elevadísima? ¿Cómo se explica el acrecentamiento de una agrupación con una mortalidad exagerada? Las poblaciones no aumentan ni disminuyen por el predominio exclusivo de un fenómeno determinado: entrando en juego varios factores, uno de ellos puede compensar las deficiencias que resultan de la anormalidad de aquél. El equilibrio se sostiene, aunque en el fondo sea anormal, por compensación del desorden funcional localizado.

Hay organismos que progresan con rapidez en sus relaciones exte-

riores, y sin embargo, su estado próspero y floreciente no refleja el movimiento celular que robustece la colectividad.

En estadística comparada no faltan ejemplos que lo demuestran: Madrid, en el decenio de 1877-1887 registró 13.789 defunciones más que nacimientos, diferencia que representa una pérdida anual de 1.378 individuos; y sin embargo, durante el mismo período ha tenido un aumento de 72.467 habitantes, ó sean 7.246 cada año. El ingeniero A. F. Nogués, estudiando las condiciones sanitarias de Santiago de Chile, manifiesta que el crecimiento no está en razón directa de la fecundidad notable de las familias y de la natalidad elevada que se observa en la población, fenómeno, atribuído, con motivo, á una mortalidad tan excesiva, que osciló entre 52 y 68 por mil habitantes en el quinquenio de 1885 á 1889.

En Madrid se sostiene el crecimiento á expensas de una inmigración muy acentuada; en Santiago la corriente es más débil, y por esto aparecen con más relieve los efectos de la mortalidad. Si la higiene de las urbes respectivas no mejora, el día que sean menos intensos los fenómenos inmigratorios comenzará la despoblación en ambas entidades, así como en otras ciudades nutridas principalmente por un exceso de nacimientos sobre las defunciones, cesa el desenvolvimiento progresivo cuando la mortalidad se eleva y se sostiene con firmeza sobre el nivel que marca la natalidad.

No es posible, pues, juzgar bien la decadencia ó el progreso de un pueblo, prescindiendo de la demografía.

Por lo que á la ciudad de Alcudia se refiere, queda justificada la investigación detenida y la exposición amplia que hemos hecho en la parte esencialmente demográfica; pero este estudio, además de fijar las diversas fases que ofrece la población en su curso evolutivo, y los hechos demográficos culminantes con todas sus derivaciones, nos indica algo mas, digno de estudio en demografía general. Se trata de lo que nosotros llamamos paralelismo de las funciones celulares antagónicas.

Este fenómeno, si tal nombre podemos darle, obsérvase en Alcudia, lo mismo cuando la dinámica es normal, que cuando entra en la esfera patológica. Cierto es que durante la crisis aguda del siglo pasado fluctúa siempre la mortalidad sobre la natalidad, pero obsérvese también que los nacimientos experimentan un ascenso verdaderamente asombroso, duplicando la cifra ordinaria.

Esta fecundidad admirable, parece un esfuerzo para contrarrestar las influencias nocivas, una reacción intensa del organismo social contra la acción de las causas destructoras, un recurso supremo de defensa de la colectividad.

En la pasada centuria dejamos los fenómenos fluctuando en la zona máxima; un siglo después aparecen los dos oscilando en la zona media: ascienden en circunstancias críticas; descienden cuando mejora la higiene pública; alternan en el lugar predominante, según sea el estado sanitario de la ciudad, pero el paralelismo existe en los dos períodos.

XII

A principios del siglo XVIII pierde Alcudia la riqueza de otros tiempos. Cuando se inician los recrudecimientos de la endemia palúdica, había llegado á los límites de la decadencia que produce la ruina comercial. Sosteníase la población con sus débiles fuerzas, moviéndose perezosamente, como los organismos enervados. En el período de estacionamiento, cuando más elementos nutritivos necesitaba para la restauración de perdidas energías y para el afianzamiento del porvenir, los gérmenes morbosos atacan con ímpetu irresistible la agrupación humana.

El pueblo que algún día dominaron fenicios, cartagineses y romanos, fué destruído por el hierro de los vándalos; el núcleo de población que comienza en el siglo XIII, tomando por base la alquería árabe y la iglesia cristiana, origen de una villa, importante como punto de escala en los últimos siglos de la época medio-eval, refugio de la nobleza mallorquina acosada por los agermanados, distinguida con gracias y preminencias por el emperador Carlos V, y con la creación de un Lazareto, en 1590, por Felipe II, marcha á pasos agigantados hacia la muerte, en las postrimerías de la pasada centuria, deteniéndose en el borde del abismo cuando cesa aquel movimiento de disgregación celular, que hubiera convertido irremisiblemente la urbe alcudiana en campos de soledad salpicados de ruinas venerables.

Un pueblo que por la situación geográfica que ocupa y por el período de desarrollo que alcanza, no puede nutrirse con los elementos migratorios; un pueblo que huye del foco infeccioso, después de perder gran número de sus habitantes, es un ejemplo que desvirtúa las ideas sostenidas por Dutroulau sobre la inmunidad adquirida por la aclimatación en las comarcas palúdicas.

Los progresos de la industria aplicados á la desecación de los terrenos pantanosos, ha mejorado las condiciones higiénicas de la ciudad. Sin embargo, no puede decirse todavía que se ha conseguido la extinción de aquel inmenso foco palúdico, y existiendo la causa no desaparecerán sus perniciosos efectos. Las formas agudísimas, los recrudecimientos endémicos elevados á la categoría de epidemias, podrán presen-

tarse de tarde en tarde, pero el alejamiento del peligro constituye una esperanza que satisface solamente el egoismo individual. Además, hay el peligro continuo de la infección crónica, y bien puede sostenerse que la sangre de los alcudianos no estará completamente libre de parásitos flagelados y vermiculares, mientras el germen patógeno de la malaria siga su curso evolutivo en los pantanos del término municipal. El desarrollo de la población en estos últimos diez años indica un crecimiento muy lento: desde 1887 á 1897 regístrase en el casco un aumento de 31 habitantes (3'10 por año), y en las afueras 35 (3'50 anuales), cifras que en conjunto representan 66 habitantes en un decenio, ó sea, un promedio cada año de 6'60 habitantes.

La posición social de los individuos es un factor que no debe perderse de vista. Existe en Alcudia, como en todos los pueblos, una población que cuenta con escasos recursos para su sostenimiento. Casper, en Prusia, Teifen, en Viena, y Korosi, en Budapest, estudiando la mortalidad comparada de los ricos y de los pobres, han demostrado el mayor contingente de defunciones que produce la miseria. La influencia del estado económico en la longevidad de las clases sociales, se deja sentir más donde concurren muchas causas de muerte.

Aparte de la proximidad del pantano, la urbe de Alcudia no está emplazada en un sitio á propósito para el desenvolvimiento progresivo de su población. El terror de las invasiones piráticas ha desaparecido, quedando las desventajas de una situación que facilitaba la defensa de sus moradores contra los moros. Por la parte de tierra no llega á la ciudad el silbido estridente de la locomotora; por el lado del mar apenas distingue el rumor de las olas un día de tempestad.

Hay un enlace muy estrecho entre todos los hechos. La antigua ciudad de Alcudia ha tenido, como todas las poblaciones que viven en terrenos pantanosos, épocas de crecimiento lento y de disminución brusca, oscilando entre estos dos períodos, levantándose hoy para caer mañana, y agitándose siempre bajo el peso abrumador de una atmósfera saturada de agentes patógenos, habitantes eternos de las ciénagas y enemigos siempre del hombre.

El organismo social de Alcudia tiene el sistema nutritivo hondamente perturbado; el desorden de una función tan importante para la vida, repercute sobre el aparato productor, dificultando su desarrollo; y si este no funciona con actividad, el distribuidor tiene menos necesidades para establecer el cambio de lo que le agobia con lo que necesita. Así se mueve una entidad colectiva que no ha de aumentar por agregación de otros núcleos; así vive el individuo que no puede adaptarse impunemente á las condiciones insalubres de la comarca. Sin fuerzas

orgánicas, no se despiertan las energías productoras; donde faltan éstas, la vitalidad económica queda reducida á la más mínima expresión, y los pueblos ni pueden desarrollarse con holgura, ni disfrutar las ventajas que gozan las ciudades modernas.

k. Estudios sobre la historia de la medicina en el Reino de Mallorca

ESTUDIOS

SOBRE LA

HISTORIA DE LA MEDICINA

EN EL

REINO DE MALLORCA

POR

Don Enrique Tajarnés y Tur

Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca
Correspondiente de la de Barcelona y de otras Sociedades científicas, y
Director de la «Revista Balear de Ciencias Médicas»

PALMA DE MALLORCA

—

Establecimiento tipográfico de las hijas de Juan Colomar

1895

I.—PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

DISCURSO

de ingreso en la Real Academia de Medicina de **Palma**

leído en la sesión celebrada el 17 de Febrero de 1895

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

Los sentimientos de amistad y de compañerismo que nos unen con los distinguidos miembros de esta corporación científica; la confianza y el cariño que nos inspira la Academia, después de siete años de figurar en ella con carácter de socio correspondiente; cuantas reflexiones tranquilizadoras brotan de la inteligencia en los trances apurados; no han conseguido dominar la profunda emoción que se apoderó de nuestro espíritu, desde el momento que recibimos la inmerecida honra de compartir con vosotros las tareas académicas, para presentarnos con serenidad en este acto solemnísimo que siempre despierta en la imaginación el recuerdo de imperecederas recepciones. Y es que tenemos conciencia de nuestras escasas fuerzas, y la idea de la impotencia intelectual, inspirada en la realidad de las hechos, se agita en la mente y lucha con otras que nacen de los preceptos reglamentarios.

Una costumbre plausible, arraigada por la virtud de piadosos sentimientos, demanda la consagración de un recuerdo á la memoria del compañero que en vida ocupó dignamente el sillón académico vacante. Bajo la impresión dolorosa que produjo la prematura muerte de D. José González Cepeda, publicamos una biografía, indicando los legítimos triunfos alcanzados en su carrera, enumerando sus obras científicas, puntualizando sus recursos oratorios y la originalidad de sus trabajos, como pruebas elocuentes del talento y de la laboriosidad del malogrado médico palmesano. No tendría disculpa alguna repetir todo cuanto hemos dicho en otra parte, y que vosotros conoceis perfectamente. Creemos, pues, cumplir ahora con nuestro deber, recordando los merecidos elogios que entonces dedicamos al Sr. Cepeda, cuya pérdida llora la medicina balear contemporánea.

Los estatutos exigen á los socios numerarios electos, para la toma de posesión de sus plazas, un discurso sobre materias propias de la sección respectiva. Atraídos por las bellezas históricas, é impulsados por el amor á nuestra pequeña patria, intentamos harmonizar nuestras invencibles inclinaciones, con la ciencia que nos enseñaron, escrudiñando en los archivos las huellas de las antiguas generaciones médicas. La investigación continua en terrenos vírgenes nos ha dado á conocer instituciones sanitarias de nuestros abuelos, completamente ignoradas; la legislación especial contra la tisis, con sus raices en el siglo XVI, materia de Higiene pública, aunque harto concreta, muy interesante para el estudio de la *Profilaxis de la tuberculosis en el Reino de Mallorca.*

I

NADA despierta tanto el instinto de conservación como la eminencia del peligro, en la lucha que sostienen los seres organizados por la existencia.

Entre los enemigos implacables del género humano ninguno le persigue con más tenacidad y le aniquila y destruye con más fiereza que el gérmen productor de la tuberculosis.

Desde los albores de la medicina figura la tisis en los cuadros nosológicos, y léjos de disminuir, demuestran los progresos científicos cada día, las extensas regiones que dominan.

Aunque siempre ha sentido el micro-organismo patógeno una predilección especialísima por el parénquima pulmonar, los estudios necrópsicos modernos prueban, con triste elocuencia, que la enfermedad puede invadir todos los tejidos de la

economía humana, así los de contextura más delicada como los de formación menos compleja; á medida que se perfeccionan los procedimientos de investigación y se acumulan observaciones clínicas, bien depuradas por la sana crítica, fíjase sólidamente el concepto de la patogenia; y cuando se reunen cifras estadísticas relativas á la mortalidad absoluta y proporcional de la afección, adquiere formas gigantescas, que llenan el ánimo de espanto, esa entidad nosológica importante en el vastísimo campo de la patología, ese proceso morboso tortura de la inteligencia facultativa, desesperación de la familia del enfermo, cruel azote de la humanidad.

Con el auxilio del microscopio encuéntranse en todas partes el agente patógeno: encerrado en los esputos húmedos se esparce por el aire después de la desecación de aquellos productos; arrastrado por las corrientes atmosféricas se difunde y penetra en los sitios más recónditos. Descúbrese mezclado con las heces fecales, suspendido en el polvo, pegado á los muebles, lo mismo en el aire libre que en el viciado de las habitaciones. Cuantos objetos nos rodean pueden ser nidos temibles de gérmenes morbosos; las carnes, la leche, la sangre de muchos animales destinados á la alimentación, cultivos abonados y fuentes de serios peligros. El bacilo en cualquier parte se cobija y vive perfectamente, acechando siempre su presa, revoloteando en torno de las puertas de entrada, para penetrar, por los puntos débiles, en los organismos superiores, y alojarse definitivamente en el elemento favorito cuando lo encuentra preparado por una nutrición viciosa. Y no sólo ocupa dilatadas esferas, sinó que pasa con facilidad de una á otra región: en todos los medios cómodos de transporte tiene asiento; el aire es su mejor vehículo; los insectos familiarizados con el hombre, excelentes conductores. Parece que en ninguna parte estamos al abrigo de una invasión bacilar: si no prende la tuberculosis es por resistencia del terreno, como la semilla arrojada sobre un campo de estériles rocas, que sólo germina cuando encuentra alguna grieta con mate

rias abonadas para la vegetación. El enemigo invisible existe, nos acosa sin descanso, y sería una pesadilla horrible sinó perteneciera al mundo infinitamente pequeño, y tuviéramos forzosamente que observarle á ojo desnudo todas las horas del día, desde que asoma la razón hasta que se apaga la luz del entendimiento.

Afortunadamente el hombre no tiene á la vista el huésped amenazador, que atraiga y fije su atención; y por otra parte, el organismo, apesar de sus soberbias puertas de entrada que presenta en los aparatos respiratorio y digestivo, y de los portillos no despreciables en las vías sub-cutánea y genital, ofrece temple suficiente para resistir victoriosamente el asedio, cuando las transgresiones de la higiene y los pecados de sus ascendientes no alteran los tejidos ó perturban su funcionalismo, y se ve completamente libre de ciertas influencias que predisponen á la tuberculosis y facilitan su desarrollo.

La integridad de la epidermis y de los epitelios opone una valla inexpugnable al bacilo invasor; la robustez orgánica le ofrece un terreno estéril. Así se explica la inmunidad que gozan muchos individuos envueltos casi siempre en una atmósfera preñada de gérmenes mortíferos; no tantos, sin embargo, como suponen algunos y desean todos los higienistas. Con efecto: la distribucióu geográfica de la tisis en el globo prueba que la enfermedad no respeta sexos ni edades, pueblos ni razas. Con diferencias apenas sensibles entre el hombre y la mujer; castiga duramente los adultos, decrece en los últimos períodos de la vida, sin compensar nunca los estragos que causa en la infancia. Mueren tuberculosos la mitad de los que sucumben dentro de los dos primeros años de la existencia (Boltz); la quinta parte de los niños, según Laudouzy (1). Frecuente entre las razas de color, segun Giol (2), ha podido observarse en los hotentotes (Hirsch), en los negros de la costa occidental de Africa (Daniell) y en los del Sudán

(1) *Segundo Congreso para el estudio de la tuberculosis.* París, 1891.
(2) *Archives gén. de médecine.* 1882.

(Petiot). Nueva Zelandia ha sufrido horriblemente sus efectos. Es común en el Asia menor (Robinson) y en Madagascar (Grenet), rara entre los árabes de Egipto (Petiot) y en la India (Hirchs), desconocida en Quito)Orton).

Un trabajo notable del Dr. Brusch sobre la relación que existe entre la tuberculosis del hombre y la de la especie bovina, tiende á demostrar que está en razón directa de la riqueza de la ganadería vacuna del país (3). Y no son estos animales, tan útiles para el hombre, los únicos que padecen la tuberculosis, aunque si los que dan mayor contingente. Recientes investigaciones prueban que la enfermedad puede atacar lo mismo animales de sangre caliente que de sangre fría; lo mismo caen mamíferos y aves, que reptiles y batracios. Se ha observado el tubérculo en los pulmones de un tigre del Jardín botánico de Saigon (4), en el caballo (Trasbot), en el cerdo (Nocard), en la serpiente (Sibley) y en las gallináceas (Roux). Se ha transmitido á los conejos (Hergott), á las ranas (Hawara), y á los monos (Dieulafoy y Krishaber); y se ha visto el bacilo de Koch en las lombrices (Hawara) y en los excrementos de las moscas—Spilmann y Haushalter—(5).

Pocos climas se ven libres del bacilo tuberculoso: muchas poblaciones se distinguen por la mortalidad que causa. Tarea ímproba sería señalar la que presentan todas las naciones civilizadas y todas las capitales importantes. Para nuestro objeto basta recoger algunas que figuran en apartados continentes, y se hallan bajo diversos paralelos. De tisis mueren anualmente, por cada mil habitantes, 4 personas en Francia, 2'50 en Dinamarca, 2'39 en Italia, 1'36 en Noruega, 1'22 en España. En los núcleos densos de población la mortalidad alcanza cifras más elevadas: Habana registra el 6'21 por mil,

---

(3) *The New-York Med. Jour.* 15 Jun. 89.—*Rev. de Ciencias Med.* tom. XV, pag. 490. Barcelona. 1889.

(4) *Revue Scientifique*, tom. LI. pág. 125. París, 1893.

(5) *Sur la disemination des bacille de la tuberculose par les mouches*, nota dirigida á la Acad. de Ciencias. París, Agost. 1887.

Viena el 5'96, Río Janeiro el 5'19, París el 4'05, Berlín el 2'92, Buenes Aires el 2'56; y Lóndres el 1'50.

En nuestra nación el 23 por 100 de los que mueren son víctimas de la tuberculosis. Sobresalen por este concepto, entre todas las provincias, Madrid, en primer término, con una proporción de 3'58 por mil habitantes, Vizcaya con 2'70 y Sevilla con 2'50. Pocas regiones rebasan la cifra del dos por mil; diez y siete oscilan entre uno y el dos, y veintisiete provincias no llegan á uno. Las capitales que respiran las brisas del mar, dan crecido contingente; las que ocupan las alturas del interior sorprenden por su mortalidad. El primer lugar está reservado á Bilbao que ofrece el 6'91 por mil, y siguen después Sevilla, San Sebastián, Coruña, Barcelona y Cádiz. La ciudad de León, emplazada á 802 metros de altitud, arroja el 5'28, Valladolid á 692 metros, dá el 5'20, Búrgos situado á 850 metros, el 4'19 y Ávila á 1055 metros, el 3'88. Soria, á 1055, sólo presenta el 1'53, como ejemplo de la acción fortificante de las alturas asociadas á otras causas. Los climas insulares son más suaves: aunque no figuran en último término, Palma registra el 1'16 por mil y Santa Cruz de Tenerife el 1'22; el 1 Baleares, y 0'78 Canarias.

Este reparto de la tisis en España nos demuestra que la enfermedad castiga con más rigor las poblaciones marítimas, sin dejar libres las del interior de la península, por elevada que sea la meseta de su emplazamiento, lo cual indica la variedad de causas que favorecen el desenvolvimiento de la tuberculosis y la diversidad de influencias que obran sobre el organismo.

Conocíase aproximadamente la extensión de la tuberculosis; pero la estadística, con la elocuencia irrebatible de los números, ha obligado á modificar conceptos optimistas fundados en otros datos más movedizos ó en apreciaciones equivocadas. El higienista Nivellet incluye hoy la tisis entre una de las causas principales de la despoblación de Francia. La frecuencia de la enfermedad ha hecho exclamar á Mandsley que en Inglaterra de cada cuatro habitantes, uno padece la afec-

ción. Entre mil autopsias encuentra Osler 275 cadáveres con lesiones tuberculosas. Hirsch sostiene que dos séptimos de todos los casos de muerte son debidos á la tisis pulmonar (6). Las estadísticas *post mortem* obligan á varios autores, entre ellos Harris, á declarar que más de la tercera parte—la mitad tal vez—de las personas que alcanzan la edad media de la vida, padecen una ú otra forma de la infección tuberculosa (7); proporción que eleva Revilliot (8) á los dos tercios, fundándose también en investigaciones necrópsicas.

En la lucha del bacilo de Koch contra el hombre, éste sucumbe muchas veces, pero cae sin estrépito, con escasa resonancia. Lo contrario sucede en el campo de batalla y en las ciudades invadidas por una epidemia exótica. En un año mueren más tísicos en París, que soldados no murieron en la campaña de Italia. Las guerras y las epidemias son elementos poderosos de destrucción que actuan sobre un punto más ó menos limitado, en momentos precisos y fatales: hieren con saña, matan con crueldad, pasan, en fin, como ráfagas asoladoras; pero la enfermedad exótica torna á su cuna y allí se estaciona; sosiéganse los espíritus belicosos embriagados por el triunfo ó bajo el peso de la derrota; renace la calma, se restablece el equilibrio y la paz vuelve á brillar con todos sus explendores.

El bacilo de Koch no ofrece tregua ni descanso, y en su labor, jamás interrumpida, estriba la superioridad mortífera que desgraciadamente le distingue. Una conmoción profunda experimentamos al contemplar los horrores de la guerra y los estragos de las epidemias. Terror y espanto sentiríamos si pudiéramos asomarnos á la necrópolis inmensa, donde Europa, arroja todos los años un millón de víctimas de la tuberculosis.

---

(6) H. ZIEMSSEN. *Tratado enciclopédico de patología médica y terapéutica*. Cap. sobre la tisis pulmonar, por H. Rühle. Tom. III. pág. 628. Madrid 1885.

(7) *Medical Record*. 18 Mar. 1893.—*Gac. med catalana*. tom. XVI, pág. 317. Barcelona. 1893.

(8) *X Congreso internacional de Medicina*. Roma, 1894.

II

Los progresos que registra la historia en el estudio de la tuberculosis, iniciados con vigor y desarrollados con rapidez, después de un período dilatadísimo de quietismo, corresponden á la época contemporánea.

Una enfermedad de curso lento y síndrome claro, no podía pasar inadvertida á los antiguos médicos. Hipócrates ha dejado una descripción bastante completa, que fué aceptada y consultada durante mucho tiempo.

La concepción hipocrática de la tisis, esencialmente clínica, se conserva á través de los siglos; pasan los años sin anotarse importantes adelantos hasta los estudios de Plater, Bonet, Benedictus, en el siglo XVII, y los de Portal, Baillie y otros autores, en la pasada centuria. Sobresalen en este período, los trabajos de tres sabios: Morton (1635-1698), especia-

lista en las enfermedades del pecho, que dió a luz sus obras en los últimos años de su vida; Vasalva (1666-1723), profesor italiano, que escribió principalmente sobre anatomía patológica, en la primera mitad del siglo XVIII, y Morgani (1682-1771), que si como sucesor de Vasalva levantó los cimientos de la escuela anatómo-patológica, como práctico fijó con firmeza el concepto semiológico, robusteciendo los principios fundamentales del diagnóstico.

Aunque los tres ejercieron notable influencia en las investigaciones médicas de su tiempo, sus trabajos se olvidaron pronto. Las corrientes, no empujando siempre en todos sentidos, fijaron principalmente la atención en el tubérculo como lesión anatómica, apartándola de otros puntos que en manera alguna convenía abandonar. Después de este paréntesis termina lo que se ha llamado período antiguo, en la historia de la tuberculosis.

Al comenzar el siglo XIX, Bayle y Laënnec imprimen nuevo impulso á los estudios, y se inicia otra fase histórica que Grancher y Hutinel dividen en tres períodos: el primero alcanza hasta el año 1840, comprende los trabajos de Bayle, Laënnec, Broussais, Andral y otros, y ofrece el carácter anatómico; el segundo, denominado histológico, por la aplicación del microscópico á la medicina, está representado por Lebert, Reinhardt y Virchow, que utilizan aquel precioso instrumento físico para estudiar el tubérculo; y el último, designado con el nombre de experimental, comienza en 1865, abraza los estudios fundamentales de Villemin, Pasteur y Kock y los trabajos complementarios de numerosos clínicos y experimentadores de nuestros días.

Todos estos períodos, examinados en conjunto, significan adelantos; pero hay en cada uno de ellos figuras que se destacan con extraordinario relieve, simbolizando las ideas más culminantes, los descubrimientos de más alcance, ya que no lo llenan todo, y oscurecen los apreciables trabajos de los demás.

Laënnec (1781-1826) dibuja magistralmente el cuadro sindrómico de la tuberculosis, afección que por desgracia minaba su existencia; determina la unidad del proceso, comprobada setenta y dos años después; deja sentados hechos que no han sido destruídos, y descripciones que más tarde confirman médicos tan eminentes como Andral, Cruveilhier y Rokitanski, conquistando la fama de profundo observador, y de distinguido anatomo-patologista.

El segundo paso gigantesco, en el camino emprendido para conocer la tuberculosis, lo dió Lebert (1844) empleando el microscopio en los estudios anatómicos. Aquí comienza un nuevo período, fecundo en conquistas, la mayor parte realizadas por los sabios alemanes.

Villemin (1865) inaugura la vía experimental, encontrando más incrédulos, que impregnadores á sus descubrimientos. Expone la síntesis de sus estudios á la Academia de Medicina de París (9) y desarrolla los hechos en la obra publicada en 1868. Los trabajos realizados por el sabio francés demuestran que la tuberculosis es inoculable y contagiosa, y determinan la naturaleza de la afección.

Los médicos alemanes Klebs, Cohnheim, Saumgarten y H. Martin, en sus experimentos, confirman las conclusiones de Villemin, que tan poco eco tuvieron en Francia. Queda probada la inoculación subcutánea de la materia tuberculosa. Las ideas se difunden y gana terreno la doctrina parasitaria de la tisis, en medio de la repugnancia que sentían muchos por admitirla. Anuncia Chauveau (1868), á la Academia de Medicina de París, la transmisión por las vías digestivas, como hecho inconcuso, registrado por él haciendo experimentos con terneras. Buhl (1873) vislumbra las bacterias que Wolf busca inútilmente. Klebs es el primero que intenta aislar el microbio de la tuberculosis. Tappeiner (1877) señala los peligros de la pulverización de los esputos. Y después de un período de

(9) *Academia de Medecina de Paris.* 5 Dic. 1865 y 30 Oct. 1866.

ensayos continuos, practicados por Schuller y Reins, Sadler, Ecklund y Baumgartem, se logra conocer bien el agente patógeno. El día 10 de Abril de 1882, Koch comunica á la Sociedad de Fisiología de Berlín el gran descubrimiento: había conseguido aislar y cultivar el bacilo de la tuberculosis. Poco después, en 1884, exponía el resultado de sus investigaciones, trabajo fundamental de las doctrinas microbianas de la tuberculosis, dominantes hoy en el campo de la patología.

La incógnita etiológica, adivinada por algunos, entrevista confusamente por otros, queda despejada. Desde entonces multiplícanse los esfuerzos, para aumentar los detalles, ampliar los conceptos y llevar el convencimiento de un hecho de laboratorio, al ánimo receloso de varios clínicos modernos, descocedores de la historia antigua. Los sabios de todas las naciones, espoleados por el mismo deseo, conságranse con ardor á los estudios prácticos y experimentales de la enfermedad. Cornil y Babes (1883) determinan el origen bacilar de la tuberculosis miliar, cuya naturaleza había infundido dudas, comprobando la existencia del microbio en las granulaciones de las meninges, de la pleura y del peritoneo. Laudouzy (1885) sostiene que la tuberculosis de la madre ocasiona la del hijo, (10), hecho confirmado en el laboratorio por los experimentos de A. Herrgott; sobre fetos de animales, por Johne (1885), Malvoz y Brouwier (1889), y en la autopsia de abortos y niños recién nacidos, por Armanni (11), Sabouraud (12) y Vignal (13).

Al mismo tiempo que Cornet demuestra en Alemania (14), después de dos años años seguidos de experimentación, la existencia de bacilos en la atmósfera que respiran los tísicos, fortificando las opiniones de Villemin (1869) y Tappeiner (1881), celebrábase en París el primer Congreso dedi-

(10) *Sociedad Médica de los Hospitales de París.* Abr. 1886.
(11) *Congreso de Berlín.* 1890.
(12) *Sociedad de biología de París.* 1891.
(13) *Tercer congreso para el estudio de la tuberculosis.* París, 1893.
(14) *VII Congreso de Médicos Alemanes.* 1888.

cado única y exclusivamente al estudio de la tuberculosis (15), donde se reunen abundantes materiales para tratar de los antagonismos y simpatías de la tisis, de su distribución geográfica, de su frecuencia en las primeras edades, de la doctrina microbiana, en cuanto se refiere á las vías de introducción del bacilo en el organismo, del problema de la herencia y de las consecuencias del consumo público de carnes tuberculosas.

Al año siguiente es objeto de prolijas discusiones, en el seno de la Academia de Medicina de París, la profilaxis de la enfermedad, cuando el infatigable Villemin lee las conclusiones de la comisión nombrada por el primer Congreso.

En 1891 inaugura las sesiones el segundo congreso y allí se estudian las relaciones de la tisis y otras enfermedades, se discute la interesante cuestión de la herencia, combatida por el entusiasta contagionista Bernheim; se aduce, como trabajo nuevo, el de Henocque sobre la aplicación del análisis espectroscópico de la sangre al diagnóstico de la tisis; pruébase la identidad de la tuberculosis humana y de la bovina (Chauveau), la de varios mamíferos (Nocard), y hasta la de las gallináceas (Nocard y Roux, Grancher y Martín), no obstante las dudas sembradas por Vignal, Gamaleia y Straus, que admitían dos especies diferentes de microbios; y con estos estudios queda demostrada la unidad de la tisis y de su microbio, y la transmisibilidad posible de los animales al hombre.

El tercer Congreso celébrase en París, el año 1893. En la parte etiológica, los trabajos más notables menguan importancia á la herencia y acentúan la del contagio, hasta el punto de considerarse el factor más poderoso (Nocard), y la causa más frecuente de la tuberculosis (Herard). Sobre los medios conocidos de propagación, añaden Lortet y Despeignes el de las lombrices que pueden conducir los bacilos de los cadáveres, desde las profundidades de la tierra á la superficie del suelo, y de allí esparcirse por la atmósfera, y la posibilidad de ser di-

(15) *Gazette des Hospitaux*. París, 1888.

sueltas y arrastradas hasta los manantiales de las aguas, las toxinas de los microbios. De estos hechos surge el proyecto de incineración obligatoria, ó el de desinfección previa de los cadáveres (Petit y Salomón), apoyando el Congreso la última idea, inspirado más en preceptos legales vigentes, que en consideraciones de carácter religioso. Y colocado en el terreno profiláctico se insiste otra vez en los peligros de los esputos pulverizados, para recomendar eficazmente las escupideras antisépticas en las escuelas (Petit y Laudouzy), y la instalación de hospitales especiales para los tísicos (Petit, Hayem y Costa).

Todos estos trabajos, conocidos por el esfuerzo colectivo, y otras labores primorosas que ostenta la prensa médica, nos permite indicar las vías por donde penetra el bacilo tuberculoso en el organismo humano, materia etiológica de la mayor importancia para el estudio de la profilaxis de la enfermedad.

Cuatro son las puertas de entradas admitidas en la actualidad. Las vías respiratorias disfrutan el privilegio de ocupar el primer puesto. Demostrada la tisis por inhalación, por los experimentos que practicó Weichselbaum (16), se comprende la facilidad de contraerla los individuos predispuestos, recordando que, según los cálculos de Preyss (17), una partícula de esputo contiene probablemente 40 bacilos. Laënnec y Bergeret han visto conventos diezmados por la tisis; Marfan y Arthaud han observado verdaderas epidemias en lugares estrechos, antihigiénicos, donde trabajaban muchas personas. Musgrave Clay, en su tésis de (1879), reunió 111 casos de transmisión familiar de la tuberculosis, que cayeron en el olvido, para exhumarse más tarde, cuando se hizo justicia á Villemin. Daremberg ha visto dos en París y en Bretaña (18), Corominas (19), Potain (1885),

(16) *Sociedad de Médicos de Viena.* 1885.

(17) *Münch med. Woch.* Jun. 1891.—*Gaz heb. de med.*, 26. Sep.—*Rev. de Med. y Cir. Prats.* tom. XXIX, pág. 515.

(18) DAREMBERG.—*Tratamiento de la tisis pulmonar.*

(19) *Archivos de Terapéutica.* Bareelona, 1882.

Ducar (20), y otros, han referido ejemplos terminantes, y Fraützel (21), ha observado casos de infección tísica en el personal de los hospitales, siempre amenazados por el bacilo de Koch, que cuando no rompe la valla epitelial de las mucosas, se aloja, según Strausse (22), en las fosas nasales de las personas sanas dedicadas al cuidado de los tuberculosos; y Arthaud (23) llega hasta el extremo de afirmar, en vista de los datos reunidos, que de cada 100 atacados de esta enfermedad, 60 corresponden al contagio del local, 10 al contagio independiente y 30 á la herencia.

Siguen en orden de importancia las vías digestivas. Transmítese la tisis por la alimentación de carnes de animales, según Chauveau (24) y Villemin; y de la leche de vacas tísicas, hecho clínico anotado por Robinson, en las mejores condiciones de localidad.

Por la vía subcutánea también puede introducirse el microbio. La inoculación experimental ha podido registrarse en los laboratorios bacteriológicos. La clínica arroja observaciones muy interesantes, entre las cuales figuran los casos de Verchere (25), producidos por mordedura; el de Tscherning, por herida de un dedo al romperse un pañuelo impregnado de esputos; el de Kœning, por picadura de una jeringuilla de Pravaz empleada en un tísico; el de Merlen, por erosión de los dedos en una mujer que limpiaba las escupideras de su marido; los que refieren en su tésis Raymond y Lefevre (1888). Además de todos estos casos, indicados por Marfan (26), presenta Deneke (27) el de un niño, herido por el casco de la vejiga donde escupía su madre tuberculosa.

---

(20) *Academia de Medicina de Paris.* Mayo 1893.

(21) *VI. Congreso de los Médicos Alemanes.* 1887.

(22) *Academia de Medicina de Paris.* 3 Jul. 1894.

(23) *Tercer Congreso para el estudio de la tuberculosis.* París, 1893.

(24) *Academia de Medicina de Paris.* 1868.

(25) *Des portes d' entrée de la tuberculose.* París, 1884.

(26) *Tratado de Medicina*, por Charcot, Bouchard y Brissaud, cap. Tuberculosis, tom. IV, pág. 573. Madrid, 1883.

(27) *Sociedad Médica de Hamburgo.* 1890.

Ofrecen una puerta de entrada, muy discutida por cierto, las vías genitales. Sin embargo, desde los trabajos de Derville se deduce que esta forma de transmisión, aunque rara, es posible, lo mismo del hombre á la mujer, que de la mujer al hombre. Cornil (28) abordó el estudio de esta materia delicadísima y de innegable interés social. Bouis presenta una observación típica, y Fernet (29) apunta casos concluyentes que confirman las previsiones de Verneuil, claramente manifestadas en la carta que dirige á Fournier (30). Daremberg (31), aduce tres observaciones propias; Schuchard (32), otras tres de infección mixta; A. Settier (33), cita dos, una propia y la otra recogida en la clínica del Dr. Verneuil; Richard (34), y Carrera (35), refieren un caso clínico cada uno que prueban el contagio sexual.

Corta es la vida del hombre para consultar cuanto se ha escrito y publicado sobre la tuberculosis, y nadie, sin hacer juicios temerarios, puede fijar lo que se conserva inédito ó perdido entre el polvo de los archivos. Las academias oficiales, las sociedades científicas de todos los países cultos, dedican preferente atención al estudio de la enfermedad, y guardan en sus actas las observaciones clínicas recogidas y el resultado de los experimentos practicados por sus más ilustres miembros. La prensa científica, con el poder inherente á su institución, divulga las ideas nuevas, poniendo al alcance de todos, lo que en otros tiempos era patrimonio de unos pocos. Pero esta obra de acumulación incesante de materiales, no satisface todavía el moderno espíritu investigador. Empujado por el afán de descubrir, fija temás concretos en los certámenes

---

28) *Primer Congreso para el estudio de la tuberculosis.* París, 1888.

29) *Sociedad Médica de los Hospitales de París.* 1884.— *Gazette hebdomadaire*, En. 1885.

30) *Gazette heb.* pág. 146. 1883.

31) DAREMBERG. *Ob. cit.* pág. 48.

32) 21.° *Congreso de la Sociedad Alemana de Cirugía.* Berlín. Jun. 1892.

33) *El Siglo Médico*, tom. XXXII, pág. 280. Madrid, 1885.

34) *Gazette des Hopitaux*, 58° annéc. pág. 205. París, 1885.

35) *Gaceta Médica Catalana.* tom. XI, pág. 385. Barcelona, 1888.

médicos de carácter general, y juzgando poco expresiva la síntesis del progreso que de ellos brota, concíbese el pensamiento de celebrar congresos dedicados exclusivamente al estudio de la tuberculosis. Con este nuevo procedimiento de condensación de ideas, no se consigue marchar á pasos agigantados, pero algo se adelanta en el largo y penoso camino que los hombres científicos se proponen recorrer.

Bastan estos perfiles, trazados á grandes rasgos, para indicar sencillamente la sucesión de los descubrimientos y la evolución de las ideas; noción histórica indispensable para estudiar la legislación antigua y especialmente la que se refiere al reino de Mallorca.

III

DETERMINADA la importancia de la tuberculosis, queda plenamente justificado el temor que infunde en el cuerpo social, y el interés que despierta su estudio bajo todos aspectos.

Donde quiera que viven reunidos individuos formando agrupaciones, existen prácticas sanitarias, seguidas con escrupulosidad y conservadas más ó menos tiempo por las costumbres públicas. La Higiene es una de las columnas más sólidas sobre las cuales se apoyan los Estados bien constituídos; la conservación de la salud del pueblo, uno de los primeros cuidados de todo gobierno que tiene conciencia de su elevada misión y de sus deberes. La anormalidad de las funciones individuales disgrega las familias, y herida de muerte está célula social, ni la patria consigue formar buenos ciudadanos que la

defiendan en momentos de peligro, ni los pueblos pueden disfrutar las ventajas del progreso y el bienestar apetecido.

Desde el momento que una enfermedad, por su naturaraleza específica ataca muchos individuos á la vez, y los invadidos constituyen una amenaza constante para sus semejantes, exige, además del tratamiento farmacológico, procedimientos y medios generales que el higienista expone en forma de conclusiones, y la representación nacional y el poder ejecutivo deben traducir en preceptos legales.

Así se explica la ligazón íntima que existe entre la epidemiología y la legislación sanitaria, y la necesidad imperiosa de atender preferentemente estas dos ramas de la higiene pública, para prevenir las enfermedades infecciosas y contagiosas, dificultar su desenvolvimiento, ó limitar sus desastrosos efectos.

Si en todas las enfermedades de orígen parasitario tienen importancia los estudios profilácticos, en la tuberculosis reviste caracteres excepcionales, por la difusión del agente patógeno, y por la mezquindad de recursos que nos ofrece el arsenal terapéutico para combatir la enfermedad. El método preventivo de toda entidad patológica descansa sobre el conocimiento de las causas que la producen, y á falta de nociones etiológicas exactas que expliquen satisfactoriamente la patogenia, en la experiencia de los hechos clínicos que recoge el médico á la cabecera del enfermo.

Aparentemente el imperio fundado por los contagionistas de la tisis data de pocos años. Esta cuestión de innegable transcendencia, objeto de notables estudios, no comenzó á discutirse con calor hasta después de los trabajos de Villemin, y sus consecuencias sólo fueron aceptadas sin recelos por los partidarios de las doctrinas panspermistas, cuando Koch dió á conocer el descubrimiento del bacilo tuberculoso. Aun así, hay clínicos que ponen en duda ó niegan rotundamente la contagiosidad de la tisis, y no faltan hombres de la valía de Leudet (36) que apoyándose en el análisis de diez y seis mil

(36) *Academia de Ciencias de Paris.* 1886.

observaciones registradas en el Hotel-Dieu, de Rouen (1854-1885) llegan á la conclusión de que no está demostrada la tuberculosis por contagio en los hospitales, como un año antes había sostenido el mismo autor (37) que no podía considerarse como regla general la propagación de la enfermedad por contagio en el seno de las familias.

Los patólogos modernos, al estudiar la etiología de la tuberculosis, han condensado las nuevas ideas médicas nacidas en las clínicas y en los laboratorios, sin olvidar la parte histórica, injustamente proscrita en este linaje de conocimientos.

No hace muchos años, decía Douglas Powel: «Hay motivos fundados en la naturaleza de la tisis y en los resultados de las recientes investigaciones á que hemos hecho referencia, para favorecer la opinión de la naturaleza contagiosa de la enfermedad, creencia arraigada en el siglo anterior y que vuelve á admitirse en cierto modo en la época actual» (38).

Más explícito que el autor inglés, Marfan (39) apunta detalles bibliográficos. «La idea de que la tisis es contagiosa—escribe—no es una especie de preocupación vulgar; la aceptan sabios eminentes: por ejemplo Morgagni hizo la autopsia de pocos tísicos por miedo á contraer esta enfermedad, y sobre todo Raulin que publicó en 1784 un *Tratado de la tisis pulmonar* en el que recomendó la antisepsia como medio profiláctico de esta enfermedad».

A principio de este siglo, los trabajos modernistas que brotan de la Europa central, oscurecen el brillo de las ideas contagionistas. Sin embargo, en algunas obras inmortales publicadas entonces, se encuentran indicaciones claras y precisas sobre el contagio. Laënnec escribía en 1819: «La tisis tuberculosa se considera como contagiosa hace mucho tiempo, y como tal la juzga el vulgo, los magistrados y algunos médicos

(37) *Academia de Medicina de París.* 1885.

(38) DOUGLAS POWEL. *Enfermedades de los pulmones y de la pleura*, pág. 307. Madrid, 1889.

(39) CHARCOT BOUCHARD Y BRISSAUD. *Tratado de Medicina*, tom. IV, página 557, Madrid. 1893.

de ciertos países, en particular de las comarcas meridionales de Europa. En Francia, al menos, no parece que lo es».

El gran clínico francés reflejaba en breves líneas los conceptos tradicionales, y exponía sus juícios con templanza no exenta de timidez. Colocado en un período de transición pudo asistir á la decadencia de las doctrinas dominantes en la pasada centuria, y observar la desaparición lenta de costumbres sanitarias, que un siglo después, probada su razón de ser y su eficacia por los experimentalistas, habían de retoñar en el campo de la medicina, vigorizadas por el jugo substancioso de los trabajos realizados en nuestros días.

Retrocediendo un poco nos hallamos en el último tercio del siglo XVIII. Inspirándose en el dictamen de la Facultad de Medicina, publicó el Rey de Nápoles un edicto ordenando medidas profilácticas para evitar el contagio de la tisis. Bouchard (40) que lo ha visto nos dá una idea clarísima del documento. «En este informe,—dice—entre cuyas firmas se encuentran las de Cotugno y Cirillo, se indican todos los medios profilácticos capaces de combatir el azote; no se trata de mejoras de las condiciones de existencia; habla de secuestrar los tísicos, en cuanto se conoce la enfermedad; de transportar á un sitio lejanos sus lechos y sus muebles, y de someterlos á fumigaciones; de lavar los objetos de metal con agua de mar, con vinagre ó con aguardiente; de lavar los libros con zumo de limón, las paredes con agua de mar, etc. Y para que todas estas precauciones se ejecutaran bien, se condenaá los contraventores á tres años de galeras, si eran *ignobili*, á tres años de prisión en castillo y á 300 ducados de multa, si eran nobles. Los médicos que no denunciaran á sus enfermos tísicos, eran condenados por primera vez, á 300 ducados de multa y desterrados durante diez años á la segunda. Los que favorecieran la evasión de un tísico, sufrirían seis meses de prisión. Los eclesiásticos, tanto regulares como seculares,

(40) Nota 2.° de la pág. 557, tom. IV del *Tratado de Med.* cit.

que no observaran estas medidas, eran desterrados dos años (41).

Hasta aquí las investigaciones que conocemos, de escritores extranjeros modernos, lanzados en busca de noticias bibliográficas antiguas, comprendiendo sin duda la importancia que se conceden hoy á los estudios históricos.

Durante el siglo XVIII se emprendió una ruda campaña contra la tuberculosis, distinguiéndose notablemente la nación española.

Nicolás Antonio en su interesante biblioteca (42), Morejón en su erudito trabajo bibliográfico (43) y Menéndez y Pelayo en sus profundos estudios sobre la ciencia española (44) han puesto de relieve una cultura poco menos que ignorada, y han demostrado con elocuencia la significación altísima que tuvo España siglos atrás en el movimiento intelectual de Europa, y en el desenvolvimiento histórico de la medicina. Investigaciones recientes en los archivos que guardan los tesoros del pasado, han descubierto disposiciones legales inéditas, de incalculable valor, que forman un cuerpo de doctrina, una legislación modelo, en España, y especialmente en los pueblos sometidos al antiguo régimen político.

Treinta años antes de la publicación del famoso edicto de Nápoles fué aprobado por el tribunal del Protomedicato establecido en Madrid, la ordenanza que el rey mandó expedir en 6 de Octubre de 1751, estableciendo varias providencias para el cuidado de la salud pública en todo el reino, y á fin de precaver los graves daños que se experimentaban de no quemar pronto los equipajes y las muebles de los que morían á consecuencia de enfermedades contagiosas, entre las cuales se colocaba la tuberculosis en primer término. El Dr. Ros,

---

(41) Edicto publicado en Nápoles el 20 de de Sepbre. de 1782, en el reinado de D. Fernando.

(42) Nicolás Antonio.—*Bibliotheca hispana.*

(43) Morejón.—*Historia bibliográfica de la Medicina en España.* Madrid, 1842.

(44 M. Menéndez y Pelayo.—*La Ciencia Española.* Madrid, 1888.

médico catalán distinguidísimo y miembro del Protomedicato de Madrid, fué uno de los autores de aquella ordenanza que el gobierno tuvo pendiente de aprobación durante muchos años, ocupado en otros asuntos, para él más importantes que la salud pública. Consta de 14 capítulos, en las cuales palpitan las ideas dominantes, y se formaron principalmente para Madrid, señalándose en el séptimo el soto de Luzón ó de Perales, á media legua de la población, para la quema de ropas y muebles procedentes de los tísicos. Sin embargo, en virtud de lo prescrito en el cap. 12, se hacían extensivas las medidas profilácticas á todo el reino de España, disposición de todo punto innecesaria sinó la informaba el pensamiento unificador de la legislación, por cuanto los pueblos de la antigua corona de Aragón se habían adelantado y cumplían con nimia escrupulosidad los preceptos sanitarios, por ellos ideados contra tuberculosis. La ordenanza de 1751, no ofrece, pues, á los ojos del historiador, el sello de una innovación en materias profilácticas, si bien es un trabajo sintético muy apreciable, y superior, por sus detalles y por su antigüedad, al edicto de Nápoles.

En Cataluña, en Aragón, en Valencia y en Mallorca, la doctrina del contagio estaba tan arraigada, que bien pudiéramos decir, empleando una frase usual, que estaba olvidada de puro sabida. La declaración obligatoria de la tisis dió orígen á una violenta controversia sostenida con prudente moderación, á mediados del siglo XVIII, por el inolvidable Dr. Piquer contra varios médicos que negaban la exactitud del diagnóstico (45), discusión que tal vez influyó mucho en el ánimo del médico filósofo para escribir su tratado de lógica (46). Bastaría esta cita para deducir cuanto acabamos de afirmar, si no existieran, como existen, otras pruebas documentales de inestimable valor.

---

(45) *Manifestación de las razones y fundamentos que tuvo Don Andrés Piquer para declarar ser hético Vicente Navarro.* Valencia, 1746.

(46) *Lógica moderna ó arte de hallar la verdad y perfeccionar la razón.* Valencia, 1749.

El ilustrado Dr. L. Comenge, uno de los contadísimos médicos que en España cultivan con esmero y pulcridad la literatura médica dentro del género histórico, publicó, hace dos años, un estudio sobre la tuberculosis (47), en el cual sostiene que antes de la publicación de las ordenanzas de 1751, funcionaba en Barcelona un servicio de desinfección fundado en parecidas disposiciones, que inspiraron las ideas contagionistas dominantes. Para demostrar sus afirmaciones cita el documento dirigido al Consejo de Barcelona, en 1729, por los Dres. Steve y Badía «encargados de la mantención de la salud». Estos doctores, antes de formular su proposición, estudiaron los procedimientos seguidos en otras capitales de España, para conocer bien tan interesante punto de Higiene publica. Comenge ha dado á conocer el fruto de las investigaciones que entonces se practicaron: en 1729 reinaban idénticas ideas y se seguían análogos procedimientos en Zaragoza (48), en Madrid, (49) y en Valencia (50).

Terminada la información, el catedrático de la Escuela de Medicina de Barcelona, D. José Fornés, que durante la peste padecida en Marsella el año 1720, conquistó el renombre de sabio epidemiólogo entre los médicos, juntamente con el Dr. Steve y los clínicos D. Francisco Clarassó, D. Juan Plá y D. Gerónimo Badía, redactaron la comunicación, proponiendo medidas para el contagio de la tisis, que el Ayuntamiento elevó, en 22 de Enero, al Corregidor de la ciudad, y éste públicó en forma de edicto. Menos extenso que las ordenanzas de 1751, abraza diez extremos, y en lo esencial sólo encontramos, como diferencia, que debe puntualizarse, la desinfección de los muebles, en vez de la destrucción total por el fuego, como se exigía para la cama y ciertas ropas, y como se adoptó posteriormente.

---

(47) *Gaceta médica catalana.* tom. XV, pág. 257. Barcelona, 1892.

(48) *Carta de 23 Agosto 1729,* del catedrático D. Domingo Guillen al Dr. Steve. Cit. por el Dr. Comenge en el trabajo de referencia.

(49) *Carta de 17 Septiembre de 1729,* del Dr. Ros, de Madrid, al Dr. Steve. Ibid.

(50) *Pregón del Ayuntamiento de Valencia,* pub. en 1699.

Otro paso hacia atrás y alcanzamos el célebre bando de Valencia, principal fuente de inspiración de la campaña emprendida en Barcelona contra la tisis, dentro del siglo XVIII, según la opinión del Dr. Comenge; importantísimo documento que, en nuestro concepto, interesa conocer en todos sus detalles.

Reconocida como causa de los progresos de la tuberculosis, observados ya en 1698, el uso de las ropas y objetos de los tísicos, nace la necesidad de extinguir la dolencia contagiosa; y previa consulta dirigida al claustro de Medicina de la Universidad literaria, ordenan los Jurados los diez capítulos, que se firmaron en Valencia el 20 de Noviembre de 1699, y se publicaron el mismo día, con las solemnidades de costumbre, en la capital del antiguo reino.

Las medidas dictadas entonces ponían en vigor otras disposiciones del mismo año, y determinaban los deberes de los médicos y de las familias de los tísicos, y los procedimientos á que debían sujetarse los objetos de los pacientes.

Los facultativos tenían la obligación de dar parte á los Jurados y al médico de la ciudad, el tercer día de visitar á los enfermos ó sospechosos de tisis, bajo la pena de 100 libras, reducida á 25 libras, si el infractor sólo había observado una vez al tuberculoso; indicando, además, las ropas que había visto usar al enfermo y las alhajas que tenía en su habitación durante la enfermedad. El médico de la ciudad comunicaba á los Jurados los partes de todos los médicos, relativos á los atacados y á los muertos de tisis, castigándose la falta de complimiento de este precepto con la multa de 100 libras, la primera vez, y con la misma pena y pérdida del empleo oficial que el médico desempeñaba, la reincidencia.

A las familias de los enfermos se les exigía, bajo la pena también de 100 libras, una declaración de las ropas y alhajas del tuberculoso, cuya veracidad podía comprobarse por las manifestaciones de los médicos.

Complemento de estas ideas son los cuatro últimos artí-

culos del bando, que se dirigen á impedir la difusión del gérmen patógeno: prohibir, sin licencia de los Jurados, la venta de objetos procedentes de los tísicos; purificar, con conocimiento del médico de la ciudad, las ropas y alhajas empleadas por personas que habían padecido la tisis, para poder utilizar dichos objetos (art. 7,°); destruir por el fuego las ropas usadas por los tuberculosos durante la enfermedad; romper y arrojar al *Vall-major* la vajilla que sirvió para el enfermo; quemar las alhajas, exceptuando las de metal, que había en el dormitorio; picar las paredes, y desinfectar después las habitaciones en la forma indicada por el médico de la ciudad.

Esta es la historia, muy poco conocida por cierto, de la legislación sanitaria, en cuanto se refiere á un punto tan concreto como el contagio de la tuberculosis. Pero aún hay más: nuestras investigaciones en los archivos de las islas Baleares, nos permiten enriquecer la legislación con datos inéditos, y dilatar este interesante período histórico.

IV

Las disposiciones más antiguas que conocemos contra la tuberculosis pertenecen al Reino de Mallorca. Los Jurados de la ciudad (51) habían observado los inmensos daños y perjuícios que causaba la venta pública y privada de muchas ropas procedentes de personas víctimas de la enfermedad, y como encargados de vigilar con celo la salud pública, consultaron el hecho á los médicos de más nombradía de la capital. La opinión de la clase facultativa se pronunció en favor de la adopción de medidas de carácter preventivo, y de aquí nació el acuerdo tomado por el Grande y General Consejo, en 9 de Enero de 1569, obligando, bajo juramento, á los médicos de cabecera de los tísicos, que denunciaran

(51) ARCH. GEN. HIST. DE MALLORCA. *Liber determ. vniuersitatis Majoric.* annos MDlxvij ad MDlviij.

oportunamente el fallecimiento de los individuos atacados de aquella dolencia, bajo penas indeterminadas, extensivas también á las personas que vendieran las ropas de los difuntos, é imponer á los Jurados el deber ineludible de ordenar el secuestro de todas las ropas de vestir y de la cama de los enfermos.

El Consejo no descendió á detalles, reservándolos, sin duda, á la iniciativa de los morberos; pero es lógico suponer que las habitaciones ocupadas en vida por los tuberculosos se sugetarían á un procedimiento de desinfección, y los objetos usados por los enfermos se destruirían por uno ú otro medio.

Más de dos siglos después (52) insisten los Jurados sobre la necesidad de extirpar las enfermedades contagiosas y en 29 de Noviembre de 1679 acuerdan publicar un pregón disponiendo, bajo pena de 25 libras, aplicadora una tercera parte á las obras del lazareto en construcción, que todos los médicos y cirujanos que prestaran asistencia facultativa á los enfermos de fiebres pútridas, calenturas malignas, tisis ó de otras dolencias contagiosas, debían formular la oportuna denuncia ó declaración á los Jurados, ó á los morberos, veinte y cuatro horas después de haber diagnosticado la enfermedad.

Esta medida, sin derogar las anteriores, introduce una modificación, tal vez aconsejada por la experiencia: la de conocer el mal antes de ocurrir la muerte del enfermo. Tenemos, pues, en pleno siglo XVII, una declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas, tan completa como pudieran soñarla los más exigentes higienistas, más amplia que la que se consiguió en Francia el año pasado, después de grandes esfuerzos y prolijas discusiones (53).

Fundándose en el acuerdo tomado en 1679, acuden los Jurados al Virrey, y éste publica el día 16 de Junio de 1691,

(52) ARCH. cit.

(53) *Academia de Medicina de París.* Oct. 1893.

un pregón concebido en los términos que desean los representantes del pueblo (54). En la suplicación que le dirigen reconocen la competencia del Lugarteniente en la parte política de la morbería, y hacen constar que habían aumentado las enfermedades contagiosas, entre ellas la tisis, atribuyéndose el incremento al uso y contacto de las ropas infeccionadas.

Las ordenanzas contra los tuberculosos, acordadas por el Grande y General Consejo del Reino de Mallorca en 1569, ó no se redactaron á raíz de aquella determinación, ó dejaron de incluirse en las actas que hemos revisado cuidadosamente. Lo cierto es que no se encuentran; pero el pensamiento y la iniciativa aparecen con toda claridad, y esto basta y sobra como indicación histórica. Debió considerarse, sin embargo, necesaria su publicación, cuando á fines del siglo XVII, los representantes del pueblo, con todas las formalidades imaginables, y con las mayores garantías de acierto, abordan de nuevo el asunto, objeto de serias y constantes preocupaciones.

Congregáronse entonces los Jurados de la Universidad, Ciudad y Reino de Mallorca, Pedro Francisco Llabrés y Bartolomé Fornari, ciudadanos; Miguel Vidal y Juan Barceló, mercaderes, y Mateo Gomila, menestral, en representación de todos los estamentos, con arreglo al antiguo régimen político, presididos por Nicolás Rossinyol Zagranada, del brazo militar, jurado en Cap, ó primero, con asistencia del Dr. Bernardo Contesti y de Juan Antonio Matheu, médico y cirujano respectivamente del morbo, ó Junta de Sanidad, y de los catedráticos de Medicina de la Universidad literaria de Mallorca, los Dres. Pedro Serra, Matías Roig, Juan Ferragut y Francisco Ferragut, para deliberar sobre algunos abusos que se habían observado en las enfermedades contagiosas. Discutida con toda amplitud tan importante materia por aquella junta

(54) ARCH. DE LA ANT. CURIA DE LA GOB. DEL REINO DE MALL. *Differens ordes y pregons* de 1642 ad 1700.

(55) ARCH. DE LA CURIA CIT. *Lib. cit.*

mixta técnico-administrativa, en la cual debió prevalecer, sin duda, el criterio científico de los inteligentes médicos que formaban parte de ella, acordáronse seis capítulos, en los cuales está condensada con admirable sencillez toda la doctrina imperante sobre el contagio de la tuberculosis y las medidas higiénicas que reclamaba tan terrible enfermedad (56).

Establece el primer capítulo la declaración obligatoria de la tisis sin distinción de personas, debiendo manifestar los médicos á la familia del paciente la gravedad de la dolencia, las precauciones que exigía, y anunciarles la quema *post-obitum* de la ropa y demás objetos pertenecientes al enfermo.

Impide el segundo que se envíen ropas de tuberculosos á las lavanderas, y que éstas las admitan de casas sospechosas.

Ordena el tercero el parte facultativo de la defunción dentro de las veinte y cuatro horas después de la muerte del tísico.

Previene el cuarto que los morberos, el médico y el cirujano del Morbo, en cuanto tengan conocimiento de la denuncia, se presenten en la casa del difunto, y, previo juramento hagan una minuciosa inquisición de todos los objetos empleados por el enfermo, cuyos objetos se destruirán por medio del fuego á presencia de las personas designadas por los morberos.

Dispone el quinto que ningún individuo pueda vender estos géneros ni entregarlos á otros para que lo verifiquen; que las ropas vendidas sean quemadas y el vendedor obligado á restituir el precio de las mismas.

Y por último, prohibe el sexto que en las subastas públicas de muebles se venda ninguno sin exhibirse la certificación del médico que asistió á los enfermos de la casa, y que los referidos objetos no puedan admitirse sin el mismo requisito por los dueños ó encargados de los puestos públicos y por los corredores de las subastas.

---

(56) ARCH. GEN. HIST. DE MALLORCA. *Lib. Extr. dels Jurats.* 1695 ad 1700 fól. 136 y v.

Para cumplir fielmente los preceptos legales dictados contra la tisis en las determinaciones del Grande y General Consejo, y los capítulos acordados por los Jurados y las juntas técnicas, seguíanse dos procedientos: uno administrativo, derivado de la declaración facultativa, que tenía por objeto la vigilancia de cuanto se reputaba contumaz, y el otro científico, dirigido principalmente á la destrucción de aquellos géneros y á la desinfección de las habitaciones de los tuberculosos.

Las noticias inéditas que hemos encontrado en los archivos se refieren á Ibiza, entonces isla adyacente del reino de Mallorca. Imperaban allí idénticas teorías médicas, y ofreciéndonos datos interesantes y minuciosos sobre los procedimientos empleados, fuerza es colocarlos á continuación de las disposiciones mallorquinas, no sólo porque dan una idea completa del plan sanitario, sinó también porque demuestran la aceptación general de los principios contagionistas en los confines del Reino fundado por D. Jaime el Conquistador,

Toda la acción administrativa obedece á los consejos facultativos. Con expresiva sencillez el médico declaraba la defunción del enfermo á consecuencia de la tisis, indicando al pié de la denuncia el procedimiento de desinfección que debía seguirse en aquel caso. Reunidos los representantes del pueblo con toda solemnidad, se aprueba el método propuesto, designándose una comisión compuesta del médico del Morbo, de un Jurado ó regidor morbero, el escribano y un macero de la Universidad ó Ayuntamiento, para executar las diligencias acordadas. Constituída la junta en la casa del difunto, formábase, prévio juramento, inventario minucioso de todo cuanto había en la cámara infectada, y se prohibía terminantemente la ocupación de dicho departamento hasta nueva orden. La clausura solía durar un año, y á los infractores se les imponía la multa de 100 pesos.

Extraídos los objetos, y colocados en un montón fuera de la casa, se les prendía fuego, levantándose acta de todo lo

practicado á presencia de dos testigos. Este procedimiento, era igual en todos los casos. Sólo cambiaba el sitio elegido para la operación de la quema de los muebles y ropas, encomendada siempre al sepulturero, según la residencia habitual de los enfermos. Algunas veces la incineración se hacía dentro de la misma morada de los tísicos, pero esto no era lo común. Cuando se trataba de los tuberculosos que habitaron en la campiña de la isla, quemábanse los objetos en las cercanías de la casa del difunto. Los muebles y ropas de los que vivieron dentro del recinto amurallado ó en el arrabal de la marina, es decir en lo que hoy es ciudad de Ibiza, se reducían á cenizas, en lugares especiales, fuera de la urbe, y á orillas del mar. Al principio se utilizó el paraje designado *Fossar de la Reyna*, en la vertiente del *Puig d' els Molins*, cementerio que fué de apestados durante la epidemia de 1652; y más tarde, ya entrado el siglo XVIII, se trasladó la operación al lugar conocido con el nombre de *Coua de ses dones*, más léjos del casco urbano, y separado de éste por aquella pequeña cordillera coronada de molinos de viento (57). En el Hospital de pobres había una habitación, llamada cuarto de los héticos, donde se depositaban todos los objetos usados por los enfermos, que debían ir al quemadero (58).

En la desinfección de la cámara mortuoria seguíase el procedimiento indicado por el médico de cabecera. El Dr. Walls, que ejercía en Ibiza á mediados del siglo XVIII, recomendaba lo siguiente: pasar por el fuego toda la ropa y menaje de la habitación; descostrar las paredes, apagar una gran cantidad de cal viva (hasta tres serones), cerrando herméticamente todas las aberturas para impedir la salida de los gases. Terminada esta operación después de formado el hidrato cálcico, se encendía una hoguera ó un brasero, y echábase al fuego la mezcla de varias substancias, que formulaba en estos términos.

---

(57) ARCH MUN DE IBIZA. *Reg. de 1772*. fól. 88.
(58) ARCH. CIT. *Reg. de 1768-69*.. fól. 120.

Bayas de enebro . . .	} aa.	2 libras
— de sabina . .		
Romero		3 —
Incienso	} aa.	3 onzas
Resina de pino. . .		
Oropimente . . .		

Inmediatamente después se tapiaba la habitación, y así quedaba hasta segunda orden.

Es innegable que los antiguos llevaron la desinfección hasta donde humanamente era posible entonces, utilizando la acción de poderosos desinfectantes físicos y químicos. Prescindiendo de los perfumes resinosos del zahumerio, y de la dudosa eficacia que podía tener el trisulfuro de arsénico, hay en el procedimiento dos medios dignos de especial mención. Creían ellos que la causa de la tisis, ó el gérmen patógeno, como decimos hoy, estaba en los objetos que rodeaban al enfermo y allí aplicaba sin consideraciones de ninguna clase, el fuego, es decir, el más radical y seguro de todos los desinfectantes; y no juzgaba purificada la atmósfera de la habitación, cuando lanzaban contra ella el óxido de cal y el hidrato cálcico, recurso viejo que prestaba excelentes servicios en épocas de epidemias, y no desacreditado ni por el uso ni por el tiempo. Aunque ignoraban la naturaleza del contagio, y el mecanismo de la infección, obraban con acierto. Runge no había descubierto el ácido fénico, cuyas soluciones concentradas esterilizan los esputos tuberculosos en veinte y cuatro horas; nadie había observado la muerte del microbio en el alcohol absoluto, como lo han visto en nuestros días Schüller y Fischer; no se conoció el inmenso poder destructor del sublimádo corrosivo hasta que Koch nos ha enseñado que una disolución al 1 por 200 mil es suficiente para matar el *baccilus anthracis;* no disponían del ácido salicílico, de la creolina, y de otras varias substancias nuevas ó de moderna aplicación que han enriquecido el capítulo de los desinfectantes; y sin embargo, contando con tan escasos recursos, emplearon un

agente químico como la cal, cuya acción destructora conocían, y cuya eficacia puede discutirse hoy en este caso concreto, pero en modo alguno negarse en absoluto sus propiedades microbicidas.

Con efecto: el hidrato de cal al 1 por 100 acaba con rapidez los organismos de la putrefacción (Pettenkofer), al 4 por 1000 aniquila los bacilos del cólera y del tifus (Laborius, Kitasato, Richard y Chantemesse), destruye los gérmenes que contienen los cadáveres de animales carbuncosos (Flahuat) y si bien es cierto que Giaxa (1889) ha practicado experimentos que le permiten deducir la insuficiencia del blanqueo para esterilizar las bacterias tuberculosas, también lo es, que Villemin (59), en una de sus conclusiones sobre la profilaxis de la enfermedad, incluye entre los desinfectantes de los objetos contaminados el blanqueo con cal; Vallin, (60) ha sostenido recientemente con calor, que entre los procedimientos aceptables para desinfectar las habitaciones de los tísicos, son preferibles las lechadas con agua de cal, cuando las paredes están desnudas; y Pfuhl fija en dos horas el tiempo que se necesita para conseguir la desinfección con la cal viva.

En las cuestiones higiénicas se descubre la elevación de miras y el noble propósito de atender á la salud pública que animaba á los antiguos legisladores: en la aplicación de los reglamentos sanitarios resplandece un espíritu igualitario, nunca bastardeado por la intriga personal y por las exigencias sociales. El expediente (61) que ha servido de base á esta parte de nuestro trabajo se instruyó con motivo de la muerte de una modesta campesina, acaecida en 1649; veinte y cuatro años después murió de tisis Fr. Antonio Sala, Procurador general de la orden de Santo Domingo, y se procedió de la misma suerte, quemándose el mueblaje de su celda en el sitio

---

(59) *Academia de Medicina de París.* Ses. del 30 Jun. 1889.

(60) *Academia cit.* Sesiones de Julio y Agosto. 1894.

(61) ARCH. MUN. DE IBIZA. *Reg. de 1747 ad 1749*, fól. 163.

de costumbre (62). Todos los tuberculosos, sin distinción de clases, quedaban sugetos al mismo método preventivo, sin resistencia ostensible de las familias.

Cuál es el orígen de esta profilaxis? Donde se encuentran las primitivas fuentes higiénicas de la legislación contra la tisis? Los acuerdos de los antiguos encierran una idea culminante, que flota sobre todas las demás: la idea del peligro que ofrecían las ropas de los tuberculosos. Tan grande era la importancia que concedían á las prendas de vestir usadas, como vehículos conductores de gérmenes infecciosos, que los concelleres del Reino de Mallorca hicieron en el siglo XV unos capítulos adicionales á la legislación sanitaria, dedicados exclusivamente á la vigilancia de las almonedas. Háblase en ellos del Morbo, en términos generales, y parece que se concretaban á la peste. Cabe la duda de si estarían comprendidas las ropas de los tísicos, por cuanto los abusos cometidos en las ventas públicas y privadas dieron orígen, un siglo después, á los primeros acuerdos conocidos para impedir la propagación de aquella dolencia; pero prescindimos de hipótesis y analogías para no cimentar sobre un terreno poco firme la fuente de la legislación contra la tisis. En materias históricas nada tan expresivo como los hechos, justificados con pruebas documentales.

El temor que les infundía las ropas usadas era hijo de una convicción adquirida y arraigada por la experiencia. La imagen del contagio, más que concebida por medios externos conmovedores, se había fijado en su imaginación por virtud de los hechos persuasivos. Lo que no podían comprender eran las relaciones entre las causas y los efectos, porque á fuerza de complicar la etiología, más extraños les parecían los fenómenos.

En nuestro concepto las primeras medidas contra la tisis se inspiraron en la profilaxis general de las epidemias, y no

(62) ARCH. MUN. DE IBIZA. *Reg. de 1773.*

es extraño que Mallorca se adelantara á otros países, porque ya lo había hecho en la cuestión de morberías y lazaretos. La denuncia obligatoria de la enfermedad, la clausura temporal de las habitaciones y la destrucción por el fuego de las ropas y de los muebles, forman parte del plan general higiénico adoptado en tiempo de epidemias; y estas precauciones sanitarias se aplicaron á la tuberculosis desde el momento que reconocieron el contagio de la enfermedad, y por consiguiente, los peligros de su propagación. Planteadas sin dificultad, se han sostenido con vigor. La práctica de destruir los objetos, repetida por espacio de siglos, siempre ha conservado la fuerza de ley, aún después de olvidarla los legisladores, y queda como costumbre y carácter distintivo de ésta y otras regiones de España que formaron parte de la corona de Aragón.

V

El estudio atento de la doctrina legal contra la tisis nos enseña que en la obra entraron dos factores importantes: por una parte el plausible interés y el buen deseo de los legisladores, por la otra el concurso de los médicos más distinguidos.

Se ha dicho tantas veces que la idea de la transmisibilidad de la tuberculosis era moderna, confundiendo el hecho con su demostración experimental, y se han regateado tanto las opiniones contagionistas de los antiguos, por falta de conocimientos históricos, que bien podemos ampliar algunos extremos consignados en este trabajo.

Resistiendo el empuje de las escuelas y la corriente de las teorías, se han conservado incólumes en España los principios sobre el contagio de la tisis á través de los siglos y de

las generaciones, alcanzando las postrimerías de la pasada centuria, en la esfera científica, y hasta nuestros días, en la conciencia pública. Los médicos antiguos no se cansan de repetir el mismo concepto: cuantas veces escriben informes y dictámenes acerca de la tisis, hacen constar que es una de las enfermedades más contagiosas, lo mismo que ha sostenido Küpp (63) en 1887, y muchos otros autores modernos en congresos nacionales é internacionales. En esta cuestión no hay discrepancias sensibles. La ciencia médica y el instinto popular marchan por el mismo camino perfectamente identificados. Es difícil señalar una doctrina más duradera, y que haya conquistado igual número de prosélitos.

No es posible determinar de una manera indubitable, quien concebió la primera idea del contagio, pero todas las presunciones inclinan el ánimo en favor de la opinión facultativa. Lanzada á los vientos de la publicidad, pronto echó hondas raíces en casi toda la raza latina. R. Koch, que con su descubrimiento ha conseguido disipar las dudas que fluctuaban en el ánimo de muchos hombres científicos, tiene singular empeño en demostrar que algunos médicos poco conocidos hablaron del contagio, antes que Villemin. El hecho es indiscutible; lo que hay es que el sabio bacteriólogo alemán se equivoca al fijar el número y la calidad de los antiguos contagionistas.

Si las investigaciones hubieran dado á conocer la opinión particular de un médico antiguo, sobre el contagio de la tuberculosis, y la práctica de quemar las ropas y muebles de los tísicos seguida por el vulgo en algún villorrio, durante corto período, podríamos calificar el fenómeno de pasajero, y sin concederle importancia, citarlo entre las rarezas de una entidad colectiva, ó sencillamente como curiosidad histórica. Pero aquí se trata de ideas sustentadas con rara unanimidad, que arraigan en todas las clases sociales de una raza y predominan siglos enteros. Morton, eminente clínico, en Ingla-

(63) *IV. Congreso de las Médicos Alemanes.* 1887.

terra; Raulin (64) práctico de sólida reputación y autor de apreciables obras, en Francia; Vasalva, catedrático de Bolonia, Morgani, célebre anatómico, Cirillo, profesor de Medicina é Historia natural, de Nápoles, y Cotugno, el Hipócrates napolitano, profesor de la Universidad y médico de la familia real, en Italia; todos abrigaban la convicción íntima de que la tuberculosis era una enfermedad contagiosa. Y si fijamos la vista en la medicina española, riquísima en trabajos epidemiológicos antes de terminarse las exploraciones bibliográficas, encontraremos entre los contagionistas de la tisis á los Dres. Ferragut (Juan y Francisco), Roig y Servera, los cuatro catedráticos de la Escuela de Medicina de Mallorca en el siglo XVII; al Dr. Guillen Ausel, catedrático que fué de anatomía, de vísperas y de prima de medicina en Zaragoza, y médico de cámara de Felipe V., al Dr. Fornés, catedrático de fisiología, de método y de aforismos en Barcelona; á los clínicos Steve, Badía, Ros, Plá, Clarrassó, y muchos otros. Defendían la doctrina del contagio las facultades de Medicina de Mallorca, de Valencia y de Nápoles; las juntas de Sanidad y las comisiones de epidemiólogos de Barcelona y Zaragoza, y el Tribunal del Protomedicato de Madrid, institución fundada por los Reyes Católicos; las aceptan los facultativos más modestos, el público ilustrado y las masas incultas. Hoy se encuentra suspendido en el aire el gérmen productor de la tuberculosis, así como ayer flotaban en la atmósfera las ideas contagionistas de la tisis.

En la historia de esta legislación especial se observa un fenómeno que indica la necesidad de las relaciones entre la Higiene y la Política. Hasta el siglo XVII las dos ciencias se prestan mútuo apoyo. Ya entrada la última centuria saltan síntomas de enfriamiento, el entusiasmo de los legisladores parece que se apaga en las cuestiones sanitarias: la tolerancia sustituye al esquisito cuidado, el símbolo de la apatía ó del indiferen-

(64) *Traité de la phtisie pulmonaire*, París, 1782. Trad. al alemán por Grumann y anotada por R. Ch. Vogel, Jena. 1784.

tismo, reemplaza la fórmula antigua del *salus populi suprema lex;* olvídanse los reglamentos, aconsejados por dolorosas experiencias, y las buenas prácticas quedan confiadas á la iniciativa particular. Los principios contagionistas sólo dominan en las masas populares de las regiones donde se habían desarrollado. Entonces comienza el período que separa las doctrinas antiguas de las modernas, preparado por la decadencia nacional y la pujanza extranjera en el comercio de las ideas; por una transformación profunda en el régimen político y en las costumbres públicas de España; por un cambio en la dirección de las corrientes científicas que arrancaban de los grandes centros de cultura, harto entusiasmados con las revelaciones necroscópicas y con los legítimos triunfos de la escuela anatomo-patológica, para aquilatar el valor de los antiguos conceptos etiológicos.

Siendo la tuberculosis una enfermedad de todos los tiempos ¿ha causado siempre los mismos estragos que produce en la actualidad? Qué virtudes deben reconocerse á las medidas sanitarias de los antiguos? Hé aquí dos extremos importantísimos que encierra el problema de la profilaxis.

Limitados, son en verdad, los trabajos que se han hecho sobre demografía retrospectiva, pero existen datos para afirmar que la tisis era una afección menos extendida en el siglo XVIII que en la corriente centuria. Butel (65), que se ha ocupado recientemente en los progresos de la tuberculosis, indica que la mortalidad de 1 por 10 registrada á principios de este siglo, ha alcanzado la cifra de 1 por 5 en nuestros días.

En este desarrollo, verdaderamente alarmante y desconsolador, ¿han influido las teorías anti-contagionistas, el abandono de los medios preventivos, y la falta de una legislación especial en todos pueblos civilizados? Si las prácticas antiguas, aceptadas hoy en la parte esencial de los procedimientos, se recomiendan como eficaces agentes profilácticos, en buena lógica hay que reconocer que las precauciones de nuestros

(65) *Primer Congreso para el estudio de la tuberculosis.* París, 1888.

antepasados contribuyeron poderosamente á impedir la difusión del germen infeccioso.

Desde el momento que se admite la transmisión, se reconoce la posibilidad de evitar la enfermedad, y la conveniencia de precauciones para impedirla. En este sentido se expresan la inmensa mejoría de los patólogos é higienistas, y en el quinto acuerdo del primer Congreso celebrado en París, se sostiene que «la tuberculosis debe inscribirse en las leyes sanitarias de todos los países del mundo, entre las enfermedades contagiosas que requieren medidas profilácticas especiales».

¿Qué ha pedido Poiton Duplessy (66) para reducir la mortalidad de las enfermedades evitables, entre las cuales figura la tisis? que han propuesto y proponen todos los días Ziemssem (67) y Lawance F. Flich (68), innumerables escritores médicos contemporáneos, todos los contagionistas que no exageran la inhumanidad del secuestro de los enfermos, ni violentan el sentido del secreto médico, ni colocan la libertad absoluta del individuo por encima de la salud pública? Pues piden la declaración obligatoria, el aislamiento y la desinfección, como expresión sintética de la profilaxis moderna, idéntica en lo substancial á la que preconizaban los antiguos, sin más diferencia que hoy el clamoreo continuo de los sabios queda impreso en las actas de los Congresos y en las obras científicas, y en los siglos anteriores las autorizadas opiniones de los médicos y sus prudentes consejos se traducían, con plausible rapidez, en preceptos legales de carácter general.

El Reino de Mallorca, que en instituciones sanitarias y benéficas ocupó un lugar honrosísimo entre las naciones más cultas, puede ostentar como timbre de gloria de su administración autóctona, una legislación nutrida de sanos principios, doscientos años antes de comenzar el ordenamiento de los

---

(66) *Revue Scientifique*, tom. LII, pág. 201. París. 1893.

(67) *Profilaxis de la tuberculosis.*—*Rev de Ciencias Med.*, tom. 16, pág. 201 Barcelona, 1880.

(68) *Med. News.* 21 Oct. 1893.

trabajos higiénicos, de concebir Krasatk su sistema completo de policía médica, de sentir Rober el deseo de estrechar y robustecer las relaciones entre la medicina y los gobiernos, demostrando el interés con que el Estado debe mirar por la salud de los conciudadanos; tres siglos antes de sancionarse en los modernos laboratorios, con el auxilio de inapreciables medios investigadores, las ideas contagionistas que brillan en sus sencillas y bien pensadas disposiciones profilácticas contra la tuberculosis.

Palma de Mallorca 18 Septbre. 1894.

APÉNDICE

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA TISIS

REINO DE MALLORCA

(documentos inéditos)

I

DETERMINATIO

del Gran y General Conſell del Regne de Mallorca

(sobre hetichs (*)

(9 Enero 1569)

DIE dominica viiij menſis Januarij anno anatt. dni Mdlxviiij.

Mes fonch propoſat lo dany gran y perjuy reben los habitadors del preſent Regne per lo que ſe ſolen vendre en encant publich, particular y priuadament, moltas robes de personas qui moren hetigas, y hauent ho perlat en metjes diuen ſe ha de donar remey y orde, y com aſſo toca interes de tots, ſe propoſaue perque es donas el remey que sentendría mes conuenient; y fonch determinat que quant morra algu de mal contegios de hetich, o, altre mal semblant, que lo metge qui viſitara la tal perſona degue y ſia obligat, mitgenſant jurament, denuntiar als Mag^chs Jurats tinguen compte en menar pendre la roba de vestir y lo llit, y tot lo demes que ſera dit per lo metge que per aſſo ſe pugue suplicar perque es fassen las tals denunciations, sots la pena ben viſta contra el metge qui haura dexat de denuntiar, y contra les perſones qui vendran robes de tals morts, y que per aſſo ſien fets capitols.

(*) ARCH. GEN. HIST. DE MALLORCA. *Lib. determin. vniuersitatis Majoric. MDlxvij ad MDlxviij*, fól. 193.

RESOLUTIO

dels Jurats y Morbers de la Vniuerſitat de Mallorques per extirpar lo mal contegios (*)

(29 Noviembre 1679)

DIE xxviiij menſis novembris anno anat. dni MDclxxviiij.

Convocats, congregats y ajuntats Sus^ria dels H^es y molt Mag^chs ſenyors Fran^ch Vanrell, Antoni Comellas ciutadans, Martí Parelló y Francesch Serra, mercaders, Jurats de la Vni^tat, ciutat y Regne de Mallorca; juntament ab los Mag^chs Angusti Gual y Sunyer, donzell, Andreu Roſſinyol de Deſla, ciutada, y Fran^ch Serra major, mercader, Morbers lo corrent any; el Dr. Bernat Conteſti, Metge del morbo y Juan Antoni Matheu, Chirurgia del morbo; en la sala inferior de la casa de la Juraria de la dita Vni^tat lloch solit y acuſtumat haont los negocis de aquella se acuſtumen trectar, diffinir, y determinar, per be y utilitat de la dita Vni^tat, per effecte de trectar cosas concernents al be y utilitat de tot el Regne, y en particular de la preſeruatio de la salut y extirpar lo del mal contegios; conferit entre si alguns danys, ques dexen conſideran en coſſes de la salut per las pocas noticias que te de algunas malaltias apegadiſſas, y scusar els inconueuients ques seguexen, reſolgueren unanimes y conformes, ques despetxas prego manant en aquell en pena de 25 liuras aplicadoras un ters al senyor Rey, altre ters al acuſſador y lo altre ters a las obras del Azareto, a tots los Drs. en medicina y chirurgians, que aſiſtexen á malalts ques regonegue patir febres putredes, malignas, etichs, tiſichs, y altres malaltias apegadiſſas, que dins vint y quatre horas deſpres de hauerlas conegudas tinguen obligatio de denuntiarho á Sus^ria del H^es y molt Mag^chs SS. Jurats, o, Mag^chs Morbes, y pera que se executa esta resolutio, y vingue a noticia de tots me ha ordenat dita Sus^ria á mi Juan Rotger nott. subſtitut de Juan Servera nott., Secretari perpetuo de la dita Vni^tat, entrega copia de la dita resolutio al Sba. major de la Curia del Mag^cb Vaguer pera que deſpaix el Prego en la forma acustumada=De tot lo qual pera que conſt ad eternam rej memoriam se ha continuat lo preſent acte.

(*) ARCH. GEN. HIST. DE MALL.

SUPLICATIO DELS JURATS AL VIRREY

per deſpachar prego sobre que los metges declaren les malaltias apegadiſſes (*)

(69)

Los Mag^s Jurats diuen que sos anteceſſors en lo any paſſat de 1679, ab junta dels Morbers, metge y chirurgia del morbo, reſolgueren per euitar el dany de las malaltias apegadiſſes, ques deſpetxas prego manant als metges y chirurgians, en pena de 25 liures, que dins vint y quatre horas deſpres de hauer conegudas las febres putredes malignas, eticas, y tiſicas dels malals, que cada hu viſitara, deguen denuntiarho a ses Mag^cias y als Morbers pera que puguen donar la prouidencia qui conuingue a la salut; y com haje condit el dany de estas enfermetats, y se judica prouenir del us y contactes de las robes infectionades, y tengue mira esta dependentia a lo politich de la Morbería que en virtut de Reals ordes tenen los Mag^chs Jurats comeſa, regonexent no extendres a auctoritat el prego, sino aguardar la auctoritat del V. SS. aqui esta reſeruat el recurs y superioritat en lo que se mira a lo politich de dita Morbería.

Per tant ſent presentatio de la referida reſolutio, supplican a V. S. Illustrisima sie de son servey manar despetxar los pregons en la forma preſcrita en dita resolutio, que ho rebran a merce.

(*) ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DEL R^eINO DE MALLORCA.—*Lib. de differents ordes y pregons de 1642 al 1700.*

IV

CRIDA DEL LOCHTINENT GENERAL

per denuntiatio de malaltıes apegadiſſes (*)

(16 Junio 1691)

Nos Don Baltaſar Pardo de la Caſta, Marques de la Caſta, Conde de Alaguas, Baro de Boybaid, majordom del Rey N. S., Balle General en la Ciutat y Regne de Vallencia, del Conſell de sa Magestat, Llochtinent y Capita General en lo prnt. Regne de Mallorca, e illes adjaſents. Per quant los Mag^chs^ Jurats ab sa petitio del die prnt. han repreſentat com per escuſar al dany de maleltias apegadiſſes, com son etiques, tiſiques y altres fos menat a los metges y chirurgians, en pena de 25 liures, que deſpres de 24 horas de hauer conegut la sua magnilitat, deguen denuntiarho a las magnificenties y als morbers, pera que puguen donar la prouidentia que conuingue a la conſeruatio de la salut, com axi se feu ya en lo any 1679, y axi que es manaſen deſpatxar los pregons neceſſaris com en dita supplicatio es de veura indorso de lo qual se ha preueit: Despatxense los pregons que pide la ciutat: Per tant diem y manam a tots y qualſeuols metges, y chirurgians que en pena de 25 liures per quis cun de ells pagadors per cade vegada que contreſaran al pnt. edicte, deguen y tinguen obligatio sempre que viſitaran alguns malalts de malalties apegadiſſes, com son febres putedres, etiques y tiſiques y altres qualſeuols de perill de apegarſe, y dins 24 horas deſpres de hauer coneguda la ſua malenitat, denuntiar aquella á los Mag^chs^ Jurats y Morbers pera que en la ſua diligentia puguen preuenir lo que conuenga a la conſeruatio de la salut dels moradors del prnt. Regne. Y perque ignorantia nó pugan allegar mane las prnts. ser publicades per los llochs acuſtumats en la prnt. ciutat y Regne. Dat en Mall^ca^ al 16 de Juny 1691.

(*) ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DEL REINO DE MALL. *Lib. de diffe-rents ordes y pregons* de 1642 ad 1700.

V

CAPITOLS

fets per le preſeruatio de la salut.

Tiſichs y hetichs (*)

(11 de Julio 1697)

DIE xj menſis Julij anno anat. Dni. MDCLxxxxvij.—Convocats congregats y ajuntats Suss^ria del H^res y molt Mag^chs SSr. Nicolau Roſſinyol Çagranada, donzell y sos socios Jurats de la Vni^tat ciutat y Regne de Mallorca, en el conſiſtori de la sala inferior etc. hauent fet ajuntar lo Dr. y chirurgia del morbo, y los cathedratichs actuals de Medicina per veurer si se stingueran alguns abuſos en las enfermetats apeguediſſas en est pnt. Regne; y conferida entre si la materia se feren los preſents capitols en la forma saguent.

Primo que qualſeuol metge tingue obligatio viſitant qualſevol perſona, tenin coneximent que es enfermedad tiſica y actualment contegiosa, per qualſeuol causa o raho manifeſtar a los aſiſtents, y mes propinquos la gravedat de la maleltia y las precautions neceſſaries que se han de fer y advertirlos que tota la roba et alias de que es servira el pacient per lo venidero se heura de cremar poſt obitum.

Secundo que deſpres de advertits dits aſiſtens y propinquos del malalt no puguen imbiar robes del us dels dits malalts a bugadera, ni dites bugaderas admetre robes de caſſa sospechosa, ni de dits malalts, y en cas que se contrafaſſe los dits aſiſtens, perſonas propinquas, bugaderas, ni qui heura aportat ditas robes, incorren en las penas ben viſtas á Sus^ria.

Tertio que qualſeuol metge viſitant dins 24 horas apres del obit de dins paciens tingue obligatio de denuntiar á Sus^ria del Mag^chs Jurats lo dit diffunt tiſich sots las penas etc.

Quarto que deſpres de feta la dita denunciatio sia servirt Sus^ria imbiar els Morbers Dr. y chirurgia del morbo en caſſa del diffunt, y alli

(*) ARCH. GEN HIST. DE MALL. *Lib. Extraordinari dels Jurats 1695 ad 1700*, fól. 136 y v.

conſtituits deguen fer tota la inquiſitio per medi de jurament de totes les robes de que ses servit dit diffunt y cremar las ditas robas et alias en preſencia de la perſona destinada per los Magchs Morbers, y hauenthi frau, quod non creditur, de un Christiá, sian penats aquells ab las penas ben viſtas.

Quinto que ninguna perſona gos vendre robes, et alias ni donar a vendre que hajen servit, ni actualment servexcan en malaltia de tiſich, sots penas ben viſtas etc. y que la tal roba venuda sia cremada, y lo venedor sia obligat reſtituir lo preu.

Ultimo, que en ningun encant se pugue vendre roba et alias sino es la propia del matex encant sens certificatoria del ultim metge qui heura visitat los diffuns de qui se heuran fet los encants, y axi metex, que ninguna perſona dels dits duenyos, o aſiſtens dels dits encants, y corradors puguen admettre en dits encants robes, et alias de altre particular duenyo sens la fee speſial del metje pera la venda de la tal roba. De tot lo qual etc.=Teſtes etc. Joseph Gonzalez, et Antonius Marimon.

VI

PROCEDIMIENTO

seguido en la isla de Ibiza contra los tísicos (*)

(1749)

Declaración facultativa

Señores Magníficos Regidores=Por este doy aviso á V. Magcias como la mujer de Francisco Riero, faua, mayoral del Dr. D. F. Marti Domingo, día primero de Junio, paso a mejor vida tisica, una de las enfermedades más contagiosas, y siendo verdad doy el presente auiso. Iuisa y Junio a 5 de 1749—De Vs Mags etc.—Dr. Joseph Valls.

Prescripción médica

Esta deue pasar toda la ropa y demas menaje de dentro el cuarto por la llama del fuego, el cuarto descostrar las paredes y tapiarse bien todos los abujeros para que no salga el vapor y humo por ellos, y después de bien tapados se echara suficiente cantidad hasta tres serones de cal uiua dentro y se amerara y tapara bien la puerta y pasado este vapor se encendera fuego dentro y se hara el zahumerio de lo siguiente: Bayas de enebro y de sabina dos libras de cada cosa; romero 3 libras; encienzo recina de Pino, oropimiento arseni, tres onzas de cada cosa, y todo mesclado, y junto se echara al fuego y se tapiara el cuarto hasta segunda orden.

Acta del Ayuntamiento

Dia 5 Junio 1749—Juntos y congregados en la sala capitular de la Magca Vniuerfidad de la isla y Rl fuerza de Ibiza el Muy Magco Asesor Dr. Joseph Martines y de Ponts y Magcos Sres Reges Dr. Bartolo-

(*) ARCH. MUN. DE IBIZA. *Lib. de Regrin* 1747 ad 1746, fól. 261 y 162.

me Vileta, Regidor decano, Dn. Pedro Felix Prats, regidor segundo, se hizo presente por mi el infrascrito Eno un papel del Dr. Joseph Valls, con fecha del día de hoy, dando auiso a los Magcos Sres Regres como la mujer de Franco Riera Faua, mayoral del Dr. D. Franco Marti en el día primero de Junio del presente año avia pasado a mejor vida con una de las enfermedades contagiosas por lo que daba parte a dichos Sres. llevando apuntado una relación de lo que deuia practicar y auiendo sido oido el dicho papel por el muy Magco Sor. Asesor y Sres Regidores les hizo presente dicho muy Magco Sor Asesor a que votasen sobre lo que les parecia practicar para la precaución de la salud publica, y pasando á votar dichos Sres Regres, unanimes y conformes fueron de parecer se pasase en la casa del mayoral del dicho Dr. Marti para practicar las diligencias de estilo, nombrando al mismo tiempo para dicho fin al Regor segundo, el médico del morbo morbero escriuano y masero, y asi quedo acordado lo que aprouo dicho muy Magco Sor Asesor, de lo que yo el Escno y Secreo interino doy fee. etc. C. de Bermeo.

DILIGENCIAS

de incineración de muebles y clausura de habitaciones.

Dia 11 Junio 1749.—Sepase por esta como aviendose constituido de orde del muy Ile Ayuntamiento segun junta que se celebro en el dia 5 de Junio del presente año, al Rafal del Dr. Franco Marti, en compañia del regidor segundo D. Pedro Felix Prats, el Dr. Miguel Camarilis medico del morbo, yo el infraescrito como morbero y Escno interino de dicho Ile ayuntamiento y el masero de esta Magca Universidad, para fin y efecto de practicar aquellas diligencias condusentes para la salud publica, respecto aver muerto la mujer de dicho mayoral con una de las enfermedades mas contagiosas segun papel de auiso que paso el medico Joseph Valls a los Magcos Sres Regidores y tomando de juramento al Regor segundo al dicho Franco Faua para que dijiera lo que fuera preinterrogado sobre las diligencias que se hauia practicado en el dia seis del dicho mes a donde se hauia constituido con el masero de esta Magca Vniuersidad, yo el infraescrito Escno y preguntandole si hauia abierto la puerta, que se le hauia serado por poner toda la ropa de la difunta, que tenia fuera y pasando abrir dicha puerta se encontro dentro la casa lo siguiente: quatro savanas, un gergon: dos guanelles, y dos delantales azules; dos pares de mangas; un panerito, dos som-

breros; un sinton de ierro y piel; dos arcas viejas y una pequeña vieja, una cama de bancos y tablas; dos cestos; una tabla, dos bancos de madera, una piel; otro sombrero viejo, otro sesto de safatas de malica? y una de Mallorca; una caja de resfriador; un librillo y xarde? de amasar; dos cañiços de cañas; una jaula; otra tabla; y una dabara de ras? quatro pares de pargatas de cañamo y esparto; una escudilla y una cuchara; una masa de almires, y medio almires; una red de pajaros; algunas sintas de lana; unos rosarios una ralla; todo lo que se le hizo sacar al campo en donde hizo monton y mandandole dichos S^res^ que lo quemase en continente llevo fuego y obedecio lo que se le hauia mandado, lo qual fue practicado en presencia de los S^res^ del morbo y amensionados, siendo presentes por testigos Joseph Tur de Antonio y Juan Sureda, y pidiendole al Reg^or^ segundo si le quedaua algo mas, dijo que no bajo el juramento que tenia prestado, y asiendole serar la puerta de dicha casa tomo la llaue el Reg^or^ segundo y la entrego al masero para que la entregase al Cap^an^ Nicolas Martin como agente de su hermano, para que este practicase las diligencias que le diria el medico del Morbo y que no se habitase a dicha casa hasta segunda orden. De todo lo que yo el infraescrito Esc^no^ y secretario interino doy fee. C. de Bermeo.

REINO DE VALENCIA

VII

CRIDA

dels Jurats de la la ciutat de Valencia contra els tisichs (*)

(20 Novbre 1699)

Ara ojats que os notifiquen y fan á saber de part dels molts Iluſtres senyors Juſticia, Jurats, Racional y Sindich de aqueſta Ilustre ciutat de Valencia com SS. tenint sempre com tenen la mira a la conſeruacio de la salut publica, axi de la preſent ciutat com dels arrabals, y contribucio de aquella hoc y encare del preſent Regne per tocarlos com toca a dits Ilustres Jurats privats ve la conſervacio de aquella. En lo dia de 5 del corrent mes de Nouembre en seguida de differents traſteigs y conferenties, han prouehit y delliberat la prouiſio y capitols del serie y thenor seguent.

Attes y considerat que ab lo acte rebut per lo scriua infraſcrit en 27 de Octubre de 1698 los molt Ilustres Senyors Jurats reconexeint que condien en gran manera en la preſents Ciutat y sa contributio les enfermetats de etich y tiſichs y que eren mortes de dites enfer-fermetats moltes perſones y que en repetides ocaſions la Iluſtre Ciutat hauia applicat varies deligenties pera extinguir aquelles, entenent que es continuauen per ocaſio de uſlar de las robes y alaixes que heurien veſtit los que patien los dits accidents, en lo que conformada el clauſtro de Medecina de la Vniuerſitat de la preſent ciutat y ab consulta de aquell en lo referit dia, foren ordenadès y diſpostes differents coſſes reſpectants al modo de extinguir y atallar les dites enfermetats, com es de veure per dita prouiſſio de la qual ne ſonch feta crida en

(*) ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCIA.—PARTE HISTÓRICA. *Llibre de Pregons que mana fer y publicar la preſent Ciutat de Valencia eſcourrensant en 13 de Agoſt de 1689*, Num. 8, fóls. 233 ad 235.

12 de Janer proppaſat. Attes etiam que se ha experimentat que lo contengut y eſpoſat en dites prouiſſio y crida no te lo compliment y execuſio que deſitga la Iluſtre y preſent ciutat y neceſſita la salut publica de la preſent ciutat y Regne el cuidado de la cual be a carrech de SS. per obligatio de sos officis.

Per ço nouament proueheixen, delliberen y determinen, y en virtud de la preſent manen, que los capitols inmediats seguent sien guardats y obſeruats ademguen sots les penes expreſades en aquells les quals penes no es puixen remetre en tot ni en part que no sia conuenient tots los vots dels senyors Jurats, Racional y Sindich nemine discrepante ab vots secrets por ser coſſe en que se interesa tant la salut publica.

Primerament que tots los Metges y Sirurchans de la preſent ciutat y sa contributio sien tenguts y obligats preciſſament al tercer dia que visitaran eo hauran viſitat a qualſevol malalt etich o tiſich propi o impropi confermat o no confermat o ique adoleixesa de dits accidents de donar noticia y manifeſt a hu dels Iluſtres Senyors Jurats Racional y Sindich eo al Metge ordinari de la dita ciutat que vuy es o per temps sera, declarant la caſſa y puesto hon abita lo tal malalt, sots pena de 100 liures per caſcuna vegada que contravindran partidora lo un ters al acuſador o penedor, lo altre ters a la Bolſa del Morbo y lo altre ters al comun de la Ciutat.

Item que los dits Metges y Sirurchans sots la dita pena partidora ut supra sien tenguts y obligats si moris qualſevol perſona dels referits accidents aqui haurien viſitat en la sua enfermetat, a donar noticia a dits Iluſtres senyors Jurats, Racional y Sindich eo al Metge de la Iluſtre ciutat advertint ab jurament quina roba han vist uſſar a la tal perſona y quines alaixes tenia lo seu quarto en lo discurs de la sua enfermetat, pera que la Iluſtre Ciutat ab noticia segura puixca eixecutar lo que sera conuenient.

Item si fos cas que dos o mes Doctors o Sirurchans viſitasen alguna perſona que adoleixques dels dits accidents eo moris de aquells y no ob ... lo diſpoſt en los capitols antecedents encarreguen tots los dits Doctors y Sirurchans en la de ſus dita pena partidora ut supra la qual se ha de pagar per iguals parts reſervant los drets al que no hauran stat primer en viſitar lo tal malalt pera recobrar del Metge que haura fet les primeras viſites la porcio y cantitats que els haura tocat pagar.

Item que qualſeuol Metge, Sirurja que sera cridat pera viſitar algun malalt que adoleixca dels dits accidents y tanfolament li fes una viſita y no eſtigues manifeſtat lo tal malalt ni el manifeſtas lo dit Doc-

tor o Sirurja, encorrega en pena de 25 liures cascu partidores ut supra.

Item que si el Metge de la Iluſtre Ciutat le manifeſtaſſen algu dels dits malalts o la mort de aquells y no donas conte y notiçia a la Iluſtre Ciutat encorrega en le dita pena de 100 liures y partidora ut supra per la 1.ª vegada y per le 2.ª la mateixa pena y priuacio de offici.

Item que los amos de llurs caſſes en que se hauia mort alguna perſona de dites enfermetats sien tenguts y obligats, sots la mateixa pena partidora ut supra, a manifeſtar tota la roba y alaixes que hauian servit pera el us del dit malalt y hauran stat en lo quarto a hon aquells patia la dita enfermetat y dehuen ab jurament fer la tal declaratio.

Item que tota la roba y alaixes que hauran servit pera el us de qualſeuol perſona que haja petit la enfermetat de etich deja purificarſe ab noticia del Metge de la Ilustre Ciutat pera poder uſſar de les dites robes.

Item que les robes que hauran uſſat los malalts tisichs en lo discurs de la sua enfermetat ſien cremades sens conſeruar roba alguna, los plats escudelles y demes que hauran seruit pera lur de dit malalt ſien rompudes y llansadas al vall machor y axi mateix ſien cremades tambe les alaixes que haura tengut en lo quarto en lo discurs de la ſua enfermetat, exceptuan totes les alaixes de metalls de qualſeuol genero que ſien.

Item que ningun peller ni corredor ni altre perſona puixen vendre ni comprar robe de la caſſa alguna hon hi haura hagut malalt de dits accidents o mort de aquells que no sia precehit licentia de la Iluſtre Ciutat, la qual donara hauent fet tota la diligentia que requeriue pera que no es vena roba que puixa infitionar, sots pena de ser cremada la roba y 100 liures partidor et supra.

Item que el quarto hont haura mort ho habitat qualſeuol malalt etich sia purificat en le forme que declara lo metge de la Iluſtre Ciutat y en los que hauran eſtat malalts o morts alguns tiſichs se haja de picar las parets y purificarse tot lo quarto en la forma diſcutida. Datt. Valentia die 20 Nouembris 1699.—De manament y prouiſio de dits Iluſtres SS.—Pere Sala, notari per lo scriba etc.=Dictis die et anno R^l V^l de la Morena, trompeta mayor y publich de la dita ell en lo die de vuy hauer preconiſat la demunt dita crida acampanyant dels demes trompetes y tabelers ab ses robes per la preſent Ciutat y llochs acoſtumats de aquella. Receptis Petrus Sala etc.

PRINCIPADO DE CATALUÑA

VIII

BANDO DEL CORREGIDOR DE BARCELONA

sobre los tísicos (*)

(1731)

Don Francisco Carrillo, Brigadier, Teniente de Rey y Corregidor interino de Barcelona etc. Para impedir el daño que causa á la salud pública el uso de ropas y alhajas que sirvieron á los que mueren de enfermedad *héctica* o *thísica*, insiguiendo lo acordado por este Ayuntamiento, ordena y manda:

Que los médicos y cirujanos den cuenta al Ayuntamiento, dentro de tercero día, de la existencia de tísico ó tísicos que visiten, aunque no esté plenamente confirmada la enfermedad, declarando la casa y cuarto que habitan los enfermos, bajo pena de 25 libras catalanas, aplicaderas por mitad al Hospital de la Santa Cruz y Casa de Misericordia.

Que bajo la misma pena informen á la Junta de Sanidad la muerte del tísico y den relación de las ropas y alhajas que éste tenía en su poder durante la enfermedad;

Que los dueños de la casa, bajo la misma pena y previo juramento, declaren las ropas y alhajas que sirvieron al difunto ó estuvieron en su cuarto;

Que todas las ropas y alhajas del tísico se purifiquen, con arreglo á las disposiciones de los médicos que delegue el Ayuntamiento en Junta de Sanidad;

Que los colchones, colchas, cubiertas y demás ropas que sean ó tengan lana ó algodón, se quemen con todo el maderaje de la cama, sólo puedan usarse las ropas de lino ó cáñamo después de haber pasado por tres coladas;

(*) Doc. que se conserva en el *Archivo Municipal de Barcelona*, publicado por el Sr. Comenge en el art. *La tuberculosis en Barcelona*. Vid. *Gac. Med. Catalana*, tom. XV. pág. 261. Barcelona, 1892.

Que las ropas de seda se quemen y las cortinas se ventilen y soleen;

Que los cuadros y demás paramentos de la cámara se laven con agua hirviendo ó vinagre fuerte; los objetos de metal con legia y los de barro, loza y vidrio se rompan, arrojando los fragmentos á sitio idóneo señalado por el Ayuntamiento;

Que las paredes del cuarto se piquen, se desenladrille el piso y se perfume la estancia con drogas y sahumerios que la Junta de Sanidad disponga;

Que nadie pueda vender ropas y alhajas de la propiedad de los tísicos sin permiso expreso de la Junta de Sanidad, bajo la pena de 50 libras y la quema de las ropas y objetos;

Queda prohibido hacer almoneda sin permiso de la referida Junta.

REINO DE ESPAÑA

IX

ORDENANZA

que el Rey ha mandado expedir, estableciendo varias prouidencias para el cuidado de la salud publica en todo el Reyno y a fin de precauer los graues daños que se experimentan de no quemar promptamente los Equipajes y Muebles de los que mueren de enfermedades contagiosas

(6 Octbre 1751)

EL REY.—Haciendo ser la experiencia quan peligroso es el uso de la Ropa, Muebles, y Alhajas de los que han adolecido, y muerto de enfermedades ethicas, typficas, y otras contagiosas, me ha sido muy reparable el abandono con que he entendido se trata la graue importancia de quemar estos efectos, ya por la codicia de los que entran en possession de ellos, que, ó los reservan para uso propio, ó los venden para aprouecharse de su producto, comunicandose assi, y propagandose las enfermedades, con ruina lamentable de muchas familias, y riesgo inminente de la salud pública: Y conviniendo ocurrir con eficaz prompta providencia al remedio de tan fatales consequencias, he resuelto, que asis en Madrid como en las demás Ciudades, Villas, y Lugares de todos mis dominios respectivamente, se establezcan, observen, executen inviolablemente las precausiones y reglas siguientes:

(*) ARCH. MUN. DE IBIZA. de *Regiduría* 1751, fól. 127.

I

Luego que algun enfermo en Madrid ſuere declarado, o connotado de alguna de las expreſadas dolencias ſoſpechoſas, los Medicos (aunque ſean de Camara) Cirujanos, Enfermeros, y demas perſonas, que le aſiſtieren, darán ſecretamente cuenta de ello al Alcalde de Caſa y Corte del Barrio en que reſidiere el Enfermo, como también de la muerte de eſte, aſſi que ſuceda, y no executandolo, incurrirán los Medicos por la primera vez en la pena de doſcientos ducados, y ſuſpenſion por un año de exercicio de ſu Facultad; y por la ſegunda de quatrocientos ducados, y quatro años de deſtierro de la Corte: y todos los demas en la de treinta días de Carcel por la primera vez, y quatro años de Preſidio por la ſegunda.

II

En recibiendo el alcalde la primera noticia, eſtará con cuidado, y tomará sus medidas, aſſi para que no le falte la ſegunda, aun quando no ſe la dén aquellos a quienes ſe impone eſta obligacion, como para diſponer, luego que muera el Enfermo, la total ſeparacion de la Ropa, Veſtidos, Muebles, y demas coſas que le hayan ſervido perſonalmente, o huvieren permanecido en ſu Quarto, o Alcoba, para que inmediatamente ſe quemen ſin exceptuar alguna de las ſuſceptibles de impreſſion, ſean de poco o mucho valor, aunque ſean legadas para la obra pia, pues debe preferirſe el reſguardo de la ſalud pública.

III

Diſpondrá tambien, que en el Quarto en que haya fallecido el Enfermo, ſe piquen, revoquen, y blanqueen las paredes, y se enladrille de nuevo el ſuelo de la Pieza, o Alcoba, en que haya tenido ſu cama, procediendoſe en eſtos caſos con la atencion correſpondiente a las circunstancias de la caſa en que huviere de efectuarſe eſta diſpoſicion.

IV

Las diligencias y precauciones preſcriptas en los dos articulos precedentes, se han de practicar tambien con las Alhajas, y Quarto, que dexáre el Enfermo, ſi mudare de Caſa, o paſſare a otro Lugar de que igualmente deberán dar parte al Alcalde del Barrio los Medicos, y demas que le aſſistieren, baxo las penas impueſtas arriba.

V

Cuidará el miſmo Alcalde de hacer exquiſitas averiguaciones para deſcubrir el paradero de la Ropa, que ſe haya deſviado, ó paſſado á ageno dominio, antes de morir el Enfermo, aunque ſea por diſpoſicion de eſte, para recogerla, y quemarla, como la demas, que ſe encuentre deſpues de ſu muerte, conviniendo ſe haga aſſi con toda la que le haya ſervido deſde que ſe declaró contagioſa ſu enfermedad.

VI

Contra los que la ocultáren, ó deſviaren, procederá la Sala de Alcaldes con todo rigor, obligandolos á que la reſtituyan, ó manifieſten donde eſtá, ſi ſe huvieren deſhecho de ella, ſin que para eſcuſarſe de de uno, y otro les valga fuero alguno; pues para eſte caſo, y la practica de quanto queda diſpueſto, le derogo, y es mi voluntad expreſſa, que todos, ſin excepcion, eſten ſujetos á la juriſdiccion de la Sala.

VII

La diligencia de quemar la Ropa, Muebles, y demas coſas ſugetas a contagio, ſe hara en los ſitios hondos del Soto de Luzon o del de Pe-

rales, a media legua de diſtancia de Madrid, de modo que los vapores no ſe introduzcan en la Corte; y eſta quema ſe ha de autorizar con la aſiſtencia perſonal del Alcalde ante Eſcriuano que de teſtimonio de ella el qual ha de Archivarſe en la Sala de Corte, y por eſta darſe cuenta de todo al Gouernador del Conſejo.

VIII

Para aſſegurar mas los importantes fines, á que ſe dirige eſta providencia, quiero, que el mismo encargo ſe entienda cumulativamente con el Corregidor de Madrid, y ſus Thenientes; y que para ſu efecto, en los caſos que convenga, pueda valerſe de los Regidores de la Villa, á quienes tambien incumbe por ſus oficios el cuidado de la ſalud publica, y como en eſta ſe intereſſan todos los vecinos y Moradores de ella, les encargo, que ſe hagan zeladores de reſguardo tan precioſo, dando prompto aviſo de cuanto llegaren á entender en el aſſumpto.

IX

Al Director del Hoſpital General, Medicos, y demas Empleados en él, mando que procedan con ſumo cuidado en la práctica de las precauciones, que quedan eſtablecidas para la ſeparacion, y quema de la Ropa, que huviere ſervido á Ethicos, Typficos, y otros Enfermos de ſemejante contagio, ſin exceptuar alguna del incendio, eſte, ó no, de ſervicio, una vez que ſe recele infecta del vicio de tales enfermedades: y es mi voluntad, que lo miſmo ſe execute con la mayor exactitud en todos los Hoſpitales particulares, Pueſtos Pios, y demás parages, en que ſe recojan, curen, y aſſiſtan Enfermos de cualquier eſtado, y condicion que ſean.

X

No ſe permitirá, que en las Almonedas, aſſi publicas, como ſecre-

tas, ſe venda coſa alguna, ſin que primero ſe haga conſtar al Alcalde del Barrio, que nada hay en ellas, que ſea ſoſpechoſo; lo que ſe ha de notar baxo de ſu firma, al pie de los Inventarios, que á eſte fin ſe le preſentarán; y ſi las perſonas á cuyo cargo eſtuvieren las Almonedas, las abrieſſen, ſin preceder eſte requiſito, vendieſſen o recogieſſen en ellas géneros no expreſados en los Inventarios, ſe les impondrá la multa que parezca correſpondiente, por la primera vez; y de duplicada cantidad por la ſegunda, con quatro años de deſtierro á treinta leguas de la Corte.

XI

Con los Prenderos, Roperos de Viejo, y Chalanes, ſe ha de obſervar el mayor cuidado, porque ſon los que ordinariamente hacen negocio de semejantes Efectos contagioſos: y para contener eſte abuſo, ſe empezará por un reconocimiento exacto de los que tuvieren en su poder, á fin de ſeparar, y quemar los que no eſtén exemptos de ſoſpecha, dexando los demás inventariados en su Libro, que deberán tener rubricado del Alcalde de Barrio, en que aſſimiſmo vayan notando todos los géneros, que compraren, ó ſe les dieren para vender, con expreſſion del nombre, apellido, y habitación del ſugeto de quien los hayan tenido, y de aquellos á quienes huvieren ſervido, de que informarán oportunamente al miſmo Alcalde, para que éſte ſe aſſegure por los informes que tomare, y noticias con que ſe hallare, de que los tales géneros eſtán libres de contagio: con cuyo reſguardo por eſcrito los podrán retener, y vender, y no de otra ſuerte.

XII

Eſtas miſmas reglas, y precauciones mando ſe obſerven, y practiquen en las demás Ciudades, Villas, y Lugares de mis Dominios, adaptandoſe á las circunſtancias de cada uno: de modo, que ſurtan ſu pleno efecto, de que hago eſpecial encargo á todos aquellos á quienes mediata, ó inmediatamente competa el gobierno, y policía de los Pueblos, y el cuidado de la ſalud publica en ellos.

XIII

Aunque eſtá mandado á los aſſentiſtas de mis Reales Hoſpitales, á los de Camas, y Vtenſilios de la Tropa, y á los Directores, Contralores, Medicos, y demás Empleados en los miſmos Hoſpitales, que todos los Efectos que huvieren ſervido á ſoldados Ethicos. Typficos, Rabioſos, y afectos de otros accidentes contagioſos, ſe ſeparen, y quemen publicamente, con intervencion de Miniſtro autorizado, que certifique el numero y calidad de ellos, encargo muy particularmente á los Intendentes de Exercito, y Provincia, y á los Comiſſarios, Ordenadores, y de Guerra, á cuyo cargo eſtuviere la ſuperior inſpeccion de los expreſados Hoſpitales, y de las cauſas y Vtenſilios de la Tropa, cuiden de que tenga puntual cumplimiento lo diſpueſto en eſta parte, ſin tolerar la menor soluſion, deſcuido, ú omiſſion.

XIV

Ordeno al gobernador del Consejo. y á todos los Capitanes, y Comandantes generales, Gobernadores Políticos, y Militares, Intendentes, Chancillerías, Audiencias, Corregidores, Alcaides, y Juſticias de mis Reynos, Provincias, y Señoríos, que zelen la obſervancia de todo lo que queda prevenido, dando para eſto las providencias convenientes, cada uno en la parte que le toca, con impoſición de penas á los contraventores ſegun la exigencia de los caſos, á cuyo fin les doy las facultades neceſſarias, prometiendome de ſu honor, zelo, y amor á mi Servicio, y al bien publico, que deſempeñarán eſte encargo con la atencion, y cuydado, que requiere ſu importancía. Y para que todo lo expreſſado tenga puntual cumplimiento, he mandado expedir la preſente Ordenanza, firmada de mi mano y refrendada de Don Cenon de Somodevilla, Marqués de la Enſenada, mi Secretario de Eſtado, y del Despacho Vniverſal de la Guerra, Marina, Indias, y Hacienda. Dada en Buen-Retiro á ſeis de Octubre de mil ſetecientos cinquenta y uno—Yo el Rey.—Don Cenon de Somodevilla. Es copia de la de ſu original que firmada del Señor Marqués de la Enſenada ſe remitió al

Conſejo con Real orden para ſu cumplimiento, de que certifico=Don Joseph Antonio de Yarza=Es copia á la letra de la que ſe ha remitido al Real Acuerdo, por orden del Real Conſejo de Caſtilla, para su cumplimiento, y publicacion, con la qual concuerda, de que doy fee: Palma, y Noviembre 24 de 1751.—Gabriel Oliver, Nott. Eſcriv. Mayor, y Secret. del Acuerdo de la Real Audiencia.

l. Reseña histórico-científica de la epidemia de peste bubónica padecida en Ibiza en 1652

RESEÑA HISTÓRICO-CIENTÍFICA

DE LA

EPIDEMIA DE PESTE BUBÓNICA

PADECIDA EN IBIZA EN 1652

POR

Don Enrique Fajarnés y Tur

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

PALMA

Imprenta de Juan Colomar y Salas, Campana 2

1887.

I.

Al progreso de las ciencias se debe el mejoramiento moral y material de los pueblos: por esto se ha dicho que á medida que se acelera el movimiento intelectual y se difunde la civilización por todas las capas sociales, son menos frecuentes aquellas mortíferas epidemias que diezmaban las poblaciones en la antigüedad y en la edad media, y tienden á desaparecer de la nosografía moderna y de la historia de nuestro tiempo.

En los anales epidemiológicos no se encuentra ninguna enfermedad que haya atacado con implacable saña un número tan crecido de poblaciones, y que ocasionara tantas víctimas como ha ocasionado la peste levantina.

El siglo XIV se ha denominado el siglo de la peste fulminante, el de las grandes mortandades, por la fuerza é intensidad del veneno bubogé-

nico; y el siglo XV puede denominarse de las morberías, instituciones sanitarias de origen mallorquín, que se han reputado como una de las invenciones profilácticas más provechosas.

Las epidemias del siglo XVI se caracterizan por la rapidez con que se difunden, y las del XVII se distinguen por no ser menos mortíferas y generales; como si España, después de dilatadas épocas de padecimientos epidérmicos, conservara condiciones abonadísimas para el desarrollo del tifus africano.

Dos períodos de triste recordación registran las cronologías de aquel tiempo. El primero comienza con el siglo XVII: fué importada á España por unas ropas procedentes de Flandes, y no tardó en extenderse. En 1601 invade á Logroño y Granada; al año siguiente se acentúa en Sevilla y ataca á Valencia; en 1603 hiere á Jaen sin abandonar la ciudad del Turia, y al mismo tiempo, por si el veneno se hubiera debilitado, es importada á Santander, y desde allí se propaga á varias capitales de Castilla y Aragón y á casi todas las de Andalucía.

Después de corta tregua estalla de nuevo la peste bubónica, inaugurando otro período de mayor aflicción que el primero. En 1646 invade los puertos de Andalucía, toma incremento y se propaga el incendio, envolviendo á Valencia y á varias poblaciones de aquel antiguo reino y del de Murcia. De allí extendióse por occidente y oriente despoblando á Cataluña y Andalucía; convirtió á Sevilla en un vasto hospital, y en su marcha progresiva llegó á invadir el corazón de la península ibérica.

No había desaparecido de España, cuando acaeció la explosión horrorosa de peste negra en Marsella, propagándose más tarde al ejército sitiador de Barcelona y después á la población. El año 1652, fué sin duda el más calamitoso del siglo XVII. La epidemia afligió á Aragón, recrudeció en Cataluña y Valencia, propagose á Mallorca sorprendiendo á los morberos, é invadió por primero vez la isla de Ibiza, sembrando el pánico y la desolación, lo mismo en las ciudades populosas, que en las aldeas más apartadas.

La historia de la peste padecida en Ibiza el año 1652 se hallaba envuelta entre las nieblas de la tradición cuando comenzamos nuestras investigaciones. Cuentase que afligió á todos los pueblos de la isla con

excepción de San Antonio, y en apoyo de la inmunidad que gozaron sus habitantes, se refiere que un hombre, procedente de un punto infestado, intentó importarla rompiendo el cordón sanitario, pero no pudo conseguirlo, pues cuando iba á franquear los límites del pueblo, cayó muerto, quedando el cadáver allende la línea de demarcación territorial. Se sabe con certeza que en San Antonio fueron atacadas de la peste un reducido número de personas, y este hecho verdadero, desfigurado por la fantasía popular, ha dado origen á la leyenda.

La peste está citada como ejemplo, entre otros varios, en la pastoral que el último obispo de Ibiza publicó el 29 de Agosto de 1834, con motivo del cólera que castigaba las poblaciones de la costa de España.

Estos son los únicos datos que han llegado hasta nosotros. Una versión infiel, adulterada, que la tradición conserva, y la noticia breve y escueta que indica el supradicho prelado No es extraño, pues, que la epidemia sea casi desconocida en Ibiza y con mayor motivo ignorada por completo fuera de la isla.

Galtaldi, Papón y cuantos autores se han ocupado en la parte más trascendental de la mesología pública, ni siquiera la mencionan. Villalba en su notable trabajo de recopilación y síntesis, escrito en presencia de innumerables textos históricos y opúsculos médicos, relata las epidemias padecidas en España en un período de veinte y tres siglos, y tampoco indica, ni sospecha la peste sufrida en Ibiza en 1652, pues la generación coetánea nada dejó impreso acerca de aquella epidemia.

Las prolijas investigaciones practicadas en los archinos nos permiten llenar esta página de epidemiología española, sinó con la profusión de datos que se requieren para esta clase de trabajos, con un contingente numeroso é inédito, que hemos podido hallar en diferentes manuscritos de aquella época.

II.

A principios de Junio de 1652 se descubrieron en la villa de Ibiza, capital de la isla del mismo nombre, algunas enfermedades que infundieron vehementes sospechas de revestir el caracter contagioso, y comprendiendo toda la gravedad del caso, en una población estenuada por la miseria, esa compañera inseparable, cuando no predecesora, de las epidemias, sin recursos de ninguna clase, ni medicamentos para combatir con energír la enfermedad que se había desarrollado en los barrios donde vivía la gente pobre, y evitar de esta suerte su propagación por todos los ámbitos de la villa, el Gobernador militar, D. Francisco de Miguel, se dirigió á los jurados ordenándoles que adoptasen con urgencia cuantas medidas exigían las circunstancias, debiendo sufragar la Universidad—municipalidad—los gastos que aquellas ocasionaren.

Los jurados quedaron perplejos cuando se enteraron de la orden dictada por el Gobernador. Por una parte se hallaban frente á frente de una enfermedad contagiosa que amenazaba extinguir la población; y por la otra un cúmulo de obstáculos interceptaba el camino que debían recorrer sin demora, obedeciendo los mandatos de la primera autoridad.

Vacilaron los jurados: aquellos hombres severos é inflexibles en el cumplimiento de su deber, avezados á observar extrictamente los preceptos de la ley, no se consideraron autorizados para invadir terreno ageno, saliendo de la órbita de sus atribuciones. Dirigiéronse al Gobernador y le manifestaron que los gastos que ocasionaría la epidemia serían excesivos y extraordinarios; que ellos no tenían otro carácter que el de administradores de los bienes de la Universidad, y que no podían resolverse asuntos de tanta trascendencia, sinó por determinación del General Consejo, muy dificil de reunir á la sazón, por cuanto los consejeros estaban ausentes.

Dada la gravedad del caso, y posponiendo todo precepto *al salus populi*, el Gobernador desestimó las razones aducidas por los Jurados, amenazándoles con severísimas penas sinó adoptaban las medidas que les había indicado, con urgencia y sin escrúpulos de ningún género.

Cuando esto sucedía, la peste bubónica, importada á un pueblo que nunca se ha distinguido por sus condiciones de salubridad, y mucho menos en épocas que la Higiene pública no constituía una de las bases más importantes de la administración municipal, se había desarrollado con pasmosa rapidez, adquiriendo proporciones aterradoras. El pánico, enseñoreado de los ánimos, impulsaba á la emigración, y gran número de familias habían abandonado el recinto amurallado, estableciéndose en el campo.

Era preciso no perder tiempo, y no lo perdieron por cierto. Pocas horas después de aquel incidente, el día 11 de Junio de 1652, se reunieron en la Universidad, D. Francisco de Miguel, Gobernador militar; D. Vicente Buffi, Vicario gral.; D. Antonio Palerm, Jurado *en Cap;* D. Bernardo Martí, Asesor ordinario del Gobernador; D. Juan Roselló, Jurado segundo; y D. Francisco Geyart, Jurado tercero *de ma miljana;* D. Miguel Riambau, Pavorde de la Iglesia de Sta. María; D. Magin Ribas, Lugarteniente de P^dor^ Real, y varias otras personas distinguidas que pudieron encontrarse en la villa, para tratar de las medidas que debían tomarse en aquel trance tan apurado. Acordáronse varias proposiciones relativas á la instalación de hospitales, asistencia á los invadidos, desinfección y enterramiento de los cadáveres, encargándose de la ejecución de todas las disposiciones, con amplias facultades para emprender las reformas que estimasen oportunas, una comisión compuesta de los Sres. Boffi, Martí, Ribas, Roselló, Riamban, (D. Magin), de Juan (D, Nicolás), y el Dr. Riambau.

La comisión trabajó sin descansar un momento. Al día siguiente habían montado un hospital de apestados, para pobres, en la iglesia de N. S. de Jesús; y pocos después compraron dos esclavos moros destinándolos á desempeñar el servicio peligroso y repugnante de quemar ropas, chamuscar y enterrar cadáveres.

El Gobernador, los Jurados y la Comisión se reunieron el día 17 en el Castillo Real, y adoptaron varias disposiciones, algunas de ellas ya planteadas por la celosa Junta.

He aquí los acuerdos:

1.º Elejir y designar la iglesia y convento de N. S. de Jesús para hospital de apestados.

2.° Que en las casas que sea invadida, alguna persona, todos los que viven en ella, aunque esten sanos, salgan fuera de la fortaleza á purgar cuarentena.

3°. Que la Universidad compre otros dos esclavos para conducir enfermos al hospital, y para el servicio del cementerio, pues no son suficientes los dos encargados de estos trabajos.

4.° Teniendo en cuenta que el médico es solo y el hospital está situado á un cuarto de legua de la Villa. y para que pueda también, visitar con puntualidad, que la Universidad le compre un caballo.

5.° Que asi mismo á costa de la Universidad se compren dos burros para conducir los invadidos al Hospital.

6.° Y que se pongan dos guardias á cada puerta; esto es, una persona eclesiástica y otra secular para que no dejen entrar dentro de la fortaleza ninguna persona de las que han salido á purgar cuarentena.

Á estas disposiciones deben añadirse las siguientes, acordadas el 25 del mismo mes:

Que se designe la casa de los herederos de Antonio Fornou para conducir allí los enfermos de la epidemia reinante, que pertenecen al brazo mayor. y al brazo militar, atendiendo que para la generalidad se ha señalado el convento de Jesús, cuyo edificio no reune condiciones de capacidad para todos los enfermos, y no hay en las afueras de la villa caserío ni edificio para el objeto indicado.

Que los señores que quieran salir al campo para curarse y tener mejores comodidades, puedan hacerlo sin impedimiento, ellos y sus familias, con la condición de no comunicar con más personas que las de su servidumbre, ni salir de la finca rústica sin orden expresa. Y siempre que algún señor de los que han fijado su residencia en el campo, deseen ir á la casa hospital, pueden efectuarlo por la vía más recta, y sinó que queden en el predio en las mismas condiciones referidas, sustentándose á sus costas.

Y que los gentil-hombres pobres, atacados, sean auxiliados por la Universidad en todo lo que necesitaren, debiendo reintegrar á su debido tiempo lo que hubieren recibido, pues la Universidad, solo sufragaba los gastos á los que no pudiesen pagar.

Las disposiciones emanadas de los Jurados y de la Junta que podríamos llamar de sanidad, tendían á extinguir los focos infecciosos en su origen, favoreciendo la dispersión de los habitantes de la villa. No siendo posible ahogar la peste en su cuna, ni evitar la propagación del contagio, se impuso con fuerza incontrastable la evacuación de los barrios invadidos, y el aislamiento más rigoroso de los enfermos en hospitales especiales.

La epidemia siguió un curso progresivo, á pesar de todas las precauciones adoptadas. Á fines de Junio fué preciso comprar un esclavo para conducir atacados al hospital y á principios de Julio se compraron otros dos para emplearlos en el mismo trabajo, pues los encargados de aquel servicio estaban constantemente ocupados y el aumento de personal era indispensable.

Durante la segunda quincena del mismo mes la epidemia entró en el período de apogeo. La miseria, hija de la esterilidad y de las guerras, que hacía muchos años venía debilitando la población, convertida en hambre, contribuyó poderosamente al progreso de la enfermedad, y favoreció los estragos que causaba la peste bubónica. Murió Pedro Catany, hornero de la Universidad, y como era el único que ejercía el oficio en la villa, transcurrieron algunos días sin encontrar quién quisiera amasar, no obstante las promesas halagüeñas y los seductores ofrecimientos que se hicieron, hasta que Francisco Planells aceptó las proposiciones de los Jurados, y se puso al frente del establecimiento que había de abastecer de pan á todo el pueblo.

La guarnición de la plaza se hallaba falta de recursos, y la isla tan escasa de trigo y dinero, que, apesar de las ideas dominantes sobre régimen cuarentenario, y la fé ciega que tenían los hombres de aquel tiempo en el aislamiento, preceptos derivados del sistema mosáico, para impedir las invasiones epidémicas y amortiguar sus terribles efectos en los sitios invadidos, el Gobernador militar se vió en la necesidad de dar relaciones de Sanidad á las naves que iban á cargar sal, para asegurar el comercio que les proporcionara la subsistencia en tan graves circunstancias; pues el derecho denominado de *cap de pont*, único con que contaba la Universidad, no pudo arrendarse durante la epidemia, y

aunque dentro del recinto amurallado quedaron pocos habitantes, había que socorrer á los pobres, atender á las necesidades imperiosas de los hospitales y sufragar los gastos de desinfección y enterramientos en el cementerio de apestados.

La situación se agravaba por momentos. Extendida la epidemia por toda la villa, bien pronto salvó sus límites, invadiendo el arrabal de la Marina. De allí y de la Real fuerza, se propagó á los cuartones del *Llano de la villa*, *Salinas*, *Balanzat*, *Santa Eulalia*, y *Pormany*. Difundióse con rapidez por toda la isla, y ninguna agrupación urbana de importancia pudo evadirse del contagio. El cuartón de *Pormany*—hoy término municipal de San Antonio Abad—fué el menos castigado. Sin embargo es no hecho indubitable que en él se registraron *cuatro* defunciones de tifus africano, y resulta, por consiguiente, inexacta la pretendida inmunidad que disfrutó según refiere la tradición.

El foco infeccioso de más intensidad estuvo siempre en la villa, y fuerza es no separarnos del campo de nuestras investigaciones histórico científicas. El núcleo de personas que gozaron de inmunidad durante los dos primeros meses de la epidemia fué invadido con inusitada violencia á fines de Julio. Fallecieron todos los oficiales que intervinieron en las operaciones de carga de los buques *S. Nicolás* y *Estado*, ambos flamencos, y del *S. José* y *el Rossa*, surtos los cuatro en el puerto, en demanda de sal.

La mayor parte de los Jurados fueron víctimas de su ardiente celo. Murió D. Antonio Palerm, jurado *en cap;* D. F. Roselló, jurado segundo; P. Santa María, racional de *ma miljana;* Mossen José Ferrer, *escribá de la taula de la sal;* F. Riambau, *mostasaph;* Antonio Pineda, *hospitaler;* y M. Gregorio Costa.

Siempre han sido solemnes las sesiones en las cuales se declara oficialmente la existencia de enfermedades epidémicas en una población, por la trascendencia que tiene tal declaración en la vida económica de los pueblos y en todas las funciones del organismo social; pero adquieren un caracter imponente cuando se verifican en la fase más peligrosa de la epidemia, y tienen por objeto cubrir las vacantes que el contagio ha producido en las Juntas sanitarias.

Memorable fué la reunión del 4 de Agosto. Allí se dió cuenta del fallecimiento de los jurados, y se procedió á nueva extracción de cargos universales, porque la orfandad administrativa en que quedara Ibiza, no podía prolongarse. Eligióse Jurado *en cap* á D. Mateo Riambau, se confirieron dos cargos importantes á los Sres. Carreras y Costa, farmacéutico y cirujano respectivamente, y la elección de algunos oficiales tuvo que repetirse varias veces, por escasez de personal.

En los días de mayor angustia los médicos se excedieron en el cumplimiento de su deber, despreciando toda suerte de peligros y dando ejemplos de sublime abnegación; pero su fortaleza de ánimo no les hizo invulnerables á la acción destructora de los gérmenes morbíficos. Tres médicos subvencionados por la Universidad había en la isla antes de comenzar la epidemia, y de los tres, sabemos positivamente que fallecieron dos: el Dr. D. Gabriel Petró murió de la peste el 14 de Agosto, y el Dr. D. Agustín Fornés, también fué víctima de la epidemia durante el mismo mes, sin que podamos precisar el día que ocurrió la defunción. Nada se indica referente al otro facultativo. Probablemente su plaza estaría vacante al estallar la epidemia, pues de otra suerte no se hubiera conferido á un cirujano el cargo de visitar enfermos, como se le confirió, ni constarían, como constan en documentos de fehacientes, las diligencias practicadas sin fruto en Valencia, para contratar á don Francisco Vendrell, médico de Oliva; y el convenio que se ajustó más tarde en Mallorca, con el Dr. D. Francisco Obrador, para que ejerciese la medicina en Ibiza. Todo induce á creer, pues, que la peste bubónica, antes de desaparecer de la isla, mató á los médicos que la combatieron en sus períodos de ascenso y estado.

Durante la segunda quincena de Agosto comenzaron á disminuir sensiblemente las funestas consecuencias de las calamidades que abrumaban la población. Inicióse entonces el descenso de la epidemia, y se recibieron, al mismo tiempo, órdenes é instrucciones para combatir el hambre.

Noticioso el Rey de la situación tristísima en que se hallaba Ibiza, con fecha 5 de Agosto escribió al Gobernador, dándole las gracias por el cuidado que se había puesto en el tratamiento y profilaxis del conta-

gio, encargándole además que continuase adoptando enérgicas medidas. Para mayor consuelo y remedio de las necesidades que sentían los ibicencos, el Rey autorizó al Gobernador para emplear el aceite que estaba por cuenta del Procurador Real de Mallorca; otorgó licencia para sacar del reino de Cerdeña hasta 4.000 estareles de trigo, dando fianzas de pagarlos cuando lo ordenase; é indicó lo que debía hacerse para socorrer á la gente de guerra establecida en la isla.

La epidemia continuó en rápido descenso, sin incidentes dignos de especial mención; y el día 8 de Setiembre se cantó el *Te-Deum*.

Poco después los Jurados y el Rey se cambiaron dos cartas que por los preciosos datos que encierran y por ser inéditas, tienen un gran valor histórico-científico, y merecen los honores de la publicación.

He aquí el documento que los Jurados dirigieron á Felipe IV:

«Señor.—En el castigo que Dios inició á este pueblo por nuestros pecados del contagio, han muerto setecientas y onze personas: Dentro esta Real fuerça quinientas veynte y tres: en el Arraual setenta: en el Cuarton de Sta. Eulalia diez y siete: en el Cuarton de Balanzat otras diez y siete: en el Cuarton de Pormany cuatro: en el Cuarton de las Salinas treinta y nueve: y en el Cuarton del Llano de la Villa cuarenta y una: Gloria á Dios nos hallamos libres del contagio desde el día la Natividad de la Virjen que dimos gracias del beneficio recibido, y desde este dia hasta hoy no han muerto mas que cinco personas y las dos se presume fue de tercianas. Obra de Dios ha sido y de su mucha misericordia, el soçegarlo cuanto estauamos careciendo de todos medios humanos, quedando solos dentro de esta Rl. fuerça muchos dias el G^{or}· nosotros y los Aguaciles: suplicamos á V. Magd. mande al Virey de Val^{a}. y á los demás ministros de los puertos de mar circunuecinos nos den libre plática á los vajeles que partieren de esta Isla, para que esta noticia llegue alas partes de Italia y alas naues, que vienen á comerciar aesta Isla, para que ya que desta desdicha Dios asido seruido librarnos, no padescamos la de la necesidad tanta que tenemos de trigo, antes bien podamos conseguir algun remedio, cuando el maior que..... de la Real clemencia de V. magd. cuya Real catholica perçona la Diuina G^{de}· como la Christiandad ha menester, y estos sus fieles, y leales vassallos deseamos. Iuiça á los 17 de Octubre de 1652.»

Contestó el Rey en los siguientes términos:

«Amados y fieles nuestros. He reciuido vuestra carta del 17 del pasado en que days razon de los que han muerto del contagio, y que del todo se halla extinguido con el favor de Dios, suplicándome sea seruido mandar que se abra el comercio con essa Isla. Y despues de hauerme alegrado mucho de verla libre desta calamidad, os doy á vosotros las gracias por el cuidado con que haueis asistido á la curacion y preservacion della, y he ordenado alos Virreyes y Ministros marítimos de la Corona que abran el comercio con essa Isla, sino tuvieren noticias contrarias de su salud, como me lo suplicays. Dat. en Madrid á XXJ de Noviembre MDCLIJ.»

Para terminar este bosquejo, digamos que, seis meses despues de haber cesado la epidemia, en Marzo de 1653, los Jurados suplicaron á la Serenísima República de Génova que admitiese los vajeles de Ibiza á libre plática restableciendo sus antiguas relaciones comerciales.

¡Tal era el rigor de las cuarentenas!

III.

La asistencia domiciliaria, los nosocomios especiales, el cementerio de apestados, el lazareto y los procedimientos de desinfección, son otros tantos recursos empleados, dignos de estudio, porque revelan hasta que extremo se llevaron las medidas profilácticas y coercitivas, y podrá juzgarse su eficacia ó esterilidad cuando examinemos las defunciones ocasionadas por la epidemia.

La hospitalidad domiciliaria, tal como está organizada hoy día, ni se

conocía entonces, ni se practicó en la villa. Todo lo que designamos con este nombre, quedaba reducido á una simple vista de inspección, motivada siempre por invasiones de la peste bubónica. Una vez diagnosticada la enfermedad, los médicos participábanlo á la Junta, y ésta ordenaba inmediatamente la evacuación de las casas infectadas, enviando los atacados al hospital, y los sanos á purgar cuarentena. Todas las ropas de uso se reducían á cenizas, no salvándose de la incineración las insignias de los Jurados, ni otros objetos que empleaban los enfermos. Las habitaciones de los secuestrados se desinfectaban con vinagre; después de esta operación se llevaba á cabo la clausura de las mismas.

Estas medidas se hicieron extensivas á todos puntos de la isla que sufrieron el contagio, menos en la parte relativa al desalojamiento, pues no se juzgó necesario evacuar los caseríos diseminados, porque sus habitantes vivían en el aislamiento más completo que pudieran soñar los higienistas.

No hemos visto indicado de una manera concreta el sitio que ocupó el lazareto en donde purgaban cuarentena las familias de los invadidos. Es indudable, sin embargo, que estuvo en la cordillera de los molinos, y hay indicios para sospechar que se hallaba á corta distancia del cementerio de apestados, probablemente en el *Pas Estret*, pequeña cala situada en la estremidad S. de la cordillera, destinada á lazareto de observación en el siglo XVIII. En aquel punto de la costa los frecuentes desprendimientos de la montaña, han ido formando una especie de cueva de anchísima puerta y reducida techumbre, abrigada de las corrientes atmosféricas que pudieran soplar en dirección del cementerio, no solo por su configuración, sino también por las ondulaciones que presenta el terreno.

Con arreglo al rigoroso sistema sanitario, entonces vigente, en el lazareto provisional se practicaron desinfecciones en grande escala, empleándose preferentemente el fuego como agente destructor de los gérmenes morbosos, unas veces aplicado directamente á los géneros contumaces, otras en forma de fogatas para purificar la atmósfera.

Á pesar de las ideas de Freylas y Haen acerca de los peligros que ofrecen los hospitales, establecidos cuando ha tomado incremento la

epidemia, ó desde el principio de la invasión, ideas sostenidas con calor en los primeros años del siglo XVII por aquel distinguido médico español, y aceptadas y divulgadas por varios autores extranjeros, Ibiza no hizo caso del anatema que se lanzara contra semejante práctica, é inspirándose en preceptos de otra índole, no desvirtuados por las teorias dominantes, reconoció la importancia innegable de los hospitales destinados á enfermedades infecciosas, y habilitó sin demora dos locales para enfermerías del tifus africano.

Pocas noticias se conservan del hospital provisional establecido en las inmediaciones del casco urbano, destinado á los enfermos que pertenecían al brazo mayor y al brazo militar, sin duda por el reducido número de invadidos que en él ingresarían durante el curso de la epidemia.

No podemos decir lo mismo del nosocomio general, instalado en la iglesia de N. S. de Jesús, distante unos 2.500 metros de la villa, y no á un cuarto de legua, como se hizo constar, en los primeros acuerdos que se tomaron, por error de cálculo. Los PP. Domínicos, establecidos allí desde 1580, abandonaron el campo siete años después, fijando su residencia en la villa, por temor de las invasiones sarracenas; así es que, el edificio, como iglesia y convento á la vez, era el que reunía mejores condiciones de capacidad y ventilación, para el objeto á que se destinaba, si bien hay que reconocer, que la distancia que lo separa de la villa, no era fácil de salvar con los defectuosos medios de comunicación de aquella época.

Comenzó á funcionar el día 12 de Junio y ordénose su clausura el 8 de Setiembre. Aunque montado con apresuramiento, nunca careció de todo lo indispensable á esta clase de establecimientos. La dirección espiritual se confió al sacerdote D. Antonio Juan confesor, del hospital, cuando murió el rector de la iglesia, Fr. Martin Riera, desempeñándola con celo todo el tiempo que estuvo abierto. Del servicio facultativo encargóse el Dr. Petró, quien tenía, además, la obligación de auxiliar al Dr. Fornés, asistiendo á los invadidos de la villa y á los apestados de las aldeas. Por tan extraordinarios servicios, los Jurados les señalaron cinco libras diarias, y dos modines de sal, sobre el sueldo de 210 libras anuales que percibían cada uno en circunstancias normales.

En los trabajos facultativos auxiliaron á los médicos, los cirujanos Sres. Castelló, Costa y Ferrer, especialmente el primero, por cuyos dilatados servicios, prestados durante la epidemia, en la villa, en el hospital, y después de extinguida, en las aldeas, reconociendo y desinfectando todas las casas que habían sido invadidas, se le señaló un vitalicio de cien libras anuales.

D. Francisco Carreras fué el farmacéutico encargado de suministrar medicamentos al hospital. Las drogas que facilitó y los trabajos practicados por otros conceptos se le remuneraron con cerca de mil libras.

Adscritos al establecimiento, para desempeñar servicios derivados de los facultativos y administrativos, y para el cuidado de las enfermerías, estuvieron también dos barberos, un mayordomo, tres enfermeras, tres enfermeros, y tres sirvientes, entre ellos un esclavo llamado Antonio Gaspar, que mereció de los jurados una distinción por su excelente comportamiento.

El mayordomo Antonio Trull murió de la peste el 29 de Agosto, sustituyéndole el cirujano Sr. Castelló, por falta de personal. Fué un modelo de los de su clase y á él debemos algunos datos interesantes relativos al hospital, que dejó escritos en un cuaderno.

Todos los empleados cumplieron con su deber, rivalizando en celo para salvar los enfermos. Pocos, muy pocos, quedaron para contar los estragos de la epidemia.

La alimentación de los enfermos no fué tan excelente como pudiera exigir la Higiene, debido á la miseria que se sentía en la población. Sin embargo, de las relaciones del mayordomo se desprende que se estableció en el hospital un régimen reparador, del cual formaba parte las carnes y el vino.

Los gastos ascendieron á más de 8.000 libras, durante los tres meses que funcionó el establecimiento, correspondiendo á unos 1778 duros mensuales.

Las víctimas de la peste se sometían á la acción directa del fuego hasta alcanzar la carbonización de la superficie tegumentaria; después se enterraban en el cementerio especial. Todo induce á creer que en las cercanías de la iglesia de N. S. de Jesús se inhumaron los cadáveres de

las personas fallecidas en el hospital; pero no puede limitarse el terreno que se utilizó para este objeto, no obstante haberse encontrado osamentas humanas en los alrededores del convento.

Otro cementerio se construyó en las inmediaciones de la villa del cual quedan aún vestigios. Estuvo emplazado al pié de la cordillera de los molinos, en la parte que mira al E. y sitio más próximo al mar. Este paraje, dominado por la fortaleza, se designa con el nombre de *fussá de la reina*—cementerio de la reina—y en él, sin duda alguna, se enterraron las víctimas que la peste ocasionó en la población y en el hospital de distinguidos. Hace unos seis años que las aguas torrenciales abrieron profundos surcos, poniendo al descubierto gran número de huesos. Examinamos entonces con detención los accidentes del terreno y las piezas óseas, y por el estado de conservación en que éstas se hallaban, nos inclinamos á creer que se trataba de alguna necrópolis antigua; construida en épocas de epidemia; opinión que más tarde hemos visto confirmada en documentos auténticos, pues en ellos consta que se pagaron sesenta libras á Antonio Pineda, barbero, por el terreno que cedió para cementerio de apestados en el monte de los Molinos.

En esta necrópolis se enterraron los cadáveres á escasa profundidad, porque las condiciones del terreno no permitía abrir fosas profundas; y no se empleó la cal para acelerar la descomposición de los cuerpos.

IV.

TRAZADO el bosquejo histórico de la epidemia, expuestos los datos relativos á los establecimientos públicos que en semejantes casos se levantan, y conocidas las disposiciones sanitarias que se adopta-

ron, vamos á ocuparnos en la parte científica aprovechando las noticias que conocemos.

En el siglo XVII la isla sostenía relaciones comerciales con varios puertos de Italia, y político-administrativas con Mallorca; sufría frecuentes invasiones de los corsarios berberiscos; y el hambre empujaba de vez en cuando á sus moradores á visitar á Denia y otros puertos de la costa oriental de España, para abastecerse de trigo. Por todas estas vías de comunicación podía introducirse el gérmen de la peste que reina endémicamente en Egipto.

¿Cuando, de donde y por qué parte fué importada á Ibiza? No deben buscarse en Venecia, Sicilia y Milan, los focos que por propagación habían de infectar á Ibiza, por cuantos aquellas poblaciones, castigadas durante el siglo XVI y en el primer tercio del siglo XVII, no sufrían los efectos de tan cruel azote. De Argel tampoco era fácil que se importase: la historia de Ibiza registra un desembarco de moros en la parte N. O. de la isla y sitio conocido con el nombre de *Cala Vadella*, y el apresamiento de algunas barcas tripuladas por veinte y ocho marineros ibicencos; pero este hecho acaeció algunos años antes de 1652, y no puede admitirse que por allí se introdujese la peste en Ibiza, aunque la imaginación quisiera dilatar el período de incubación de la enfermedad, y pretendiera torcer el camino que recorrió la epidemia. En Mallorca siguió esta marcha, desde la periferia al centro, hiriendo primero á Soller, y extendiéndose después hasta contaminar la capital. En Ibiza no puede presumirse que sucediera lo mismo, y hay que convenir en que la disociación tuvo lugar en sentido inverso.

La peste pudo importarse de la costa de Valencia, en donde reinaba el año anterior; sin embargo, esta hipótesis carece de fuerza aun que se admitiese como un hecho indiscutible, que la emigración de valencianos á Ibiza, huyendo de una epidemia, correspondió al año 1652.

La marcha de la epidemia en España y en Mallorca, los lazos que unían á las Baleares, las frecuentes relaciones mercantiles y políticas sostenidas entre las islas del mismo archipiélago, y otras consideraciones dignas de tener en cuenta, nos inducen á creer con fundamento, que la peste de Ibiza fué importada de Mallorca, en donde la introdujo, á prin-

cipios del mismo año, una barca con géneros contumaces, procedentes de un punto infectado de Cataluña. La epidemia siguió entonces como ha recorrido otras veces, la vía comercial de mayor importancia que pone en comunicación directa las islas Baleares con la Península.

El gérmen bubógeno importado á Ibiza, probablemente en Mayo de 1652, encontró allí terreno abonadísimo para desarrollarse. La acción permanente de múltiples causas depauperantes había colocado á la isla en una situación harto angustiosa para que pudiera ofrecer resistencia á una epidemia tan mortífera, pues nadie ignora que los organismos se debilitan, se desgastan y se aniquilan por los padecimientos morales y físicos que engendran la escasez y la miseria.

La Universidad, encargada del abastecimiento de granos de la población, hacía acopio de trigo y lo depositaba en grandes almacenes, para atender á las necesidades del pueblo, así durante los años de esterilidad y penuria, como en los de abundancia, que eran por cierto muy contados. Doce años antes de desarrollarse la peste, el trigo sufrió tales averías, que los médicos designados para reconocer 500 cuarteras de dicho grano, declararon sin rodeos que era «pestilencial» y que podía ocasionar una «pestilencia». Esto no obstante, el General Consejo resolvió repartir aquel trigo podrido á los vecinos, para evitar la pérdida completa de los granos. Afortunadamente la población no fué atacada entonces de la peste, que si lo fuera, los sostenedores de la multiplicidad de orígenes del tífus oriental, al tener conocimiento de este hecho, sin depuración, ni ulterior análisis, lo hubieran presentado para demostrar que no tiene su causa patogenésica solamente en las comarcas de Egipto y de la Mesopotamia, inundadas por el Nilo y por Eufrates, y robustecer de esta suerte tan innadmisibles teorías.

Con el tiempo aumentaron las calamidades, acentuóse el pauperismo, y en estas condiciones sorprendió la epidemia á la población. Los primeros atacados fueron los moradores del *Portal-nuevo*, barrio de construcción defectuosísima, con escasa luz, poca limpieza, y sin sistema excretorio. Allí vivía la gente pobre hacinada en habitaciones insalubres, y no tardó en convertirse en un vasto foco de infección. De aquel barrio se propagó la epidemia á los otros de la villa, y de ésta al

arrabal y á toda la isla, favoreciendo las emigraciones individuales intempestivas, la transmisión y difusión del veneno, y aumentando su actividad, la alimentación insuficiente y la falta de policía sanitaria urbana y bromatológica.

La configuración del suelo, su exposición, el estado de su superficie y la naturaleza de los terrenos, ejercen una influencia innegable en el desarrollo de las enfermedades. Los antiguos daban un gran valor á las influencias siderales en la producción de las epidemias: los modernos, utilizando las conquistas realizadas en el campo de la microbiología, de la geología y de la meteorología, han determinado con más precisión y exactitud las circunstancias cósmicas y las condiciones telúricas que favorecen la formación de focos infecciosos y la propagación de las enfermedades epidémicas en las localidades.

Existe una desproporción notable entre el número de defunciones ocurridas en los diferentes sitios de la isla de Ibiza, azotados por el tifus africano, que no puede menos de llamar la atención y despertar el deseo de indagar la causa de este fenómeno.

Entre la villa y el arrabal, separados por un lienzo de muralla, hay diferencias de nivel y anemológicas que dependen de la situación topográfica de los núcleos urbanos. Emplazada la primera en la vertiente N. E. de una colina de naturaleza neocomense, á una altura superior á la que suele alcanzar en nuestros paises la acción de los miasmas palúdicos, fué castigada cruelmente por la peste bubónica; mientras ésta apenas dejó sentir sus efectos en el arrabal, situado en una llanura que carece de declive para la evacuación de las aguas, sobre terrenos de aluvión, á orillas del mar, y limítrofe de una zona pantanosa. Y sí á esto se añade que el paludismo reina endémicamente en el arrabal, y se tiene en cuenta que se ha señalado un origen palúdico á la peste, aumenta la extrañeza y crecen las dificultades que se oponen á la confirmación de una teoría verdaderamente ingeniosa y seductora.

Este hecho, sin embargo, tiene su explicación, y no se opone á que se hagan aplicaciones, por analogía, de la doctrina telúrica de Pettenkofer ampliada por las observaciones de Buhl. Se explica por el hacinamiento, el más importante factor de las epidemias. El número insólito de casos

que se observa en la villa, contrasta notablemente con el reducido número de invasiones registradas en los demás puntos de la isla, debiendo atribuirse principalmente á las condiciones en que vivía la agrupación urbana. Los gérmenes morbosos obraron sobre una población apiñada, siendo sus efectos más sensibles en los barrios que se distinguían por la aglomeración de individuos y el amontonamiento de las viviendas. Esto demuestra que el elemento etiológico no debe buscarse únicamente en el sub-suelo de la localidad invadida, y que es preciso el concurso de varias causas para favorecer la influencia telúrica, pues si esas causas no existen, puede librarse de la epidemia ó sufrirla sin rigor, como sucedió en el arrabal de Ibiza.

Poco, muy poco, podemos decir del cuadro sindrómico que presentaron los atacados de la peste, pues no existen datos que arrojen luz sobre tan interesante punto. Esto no obstante, analizando detenidamente todo lo que se refiere á la epidemia, se deduce que el tifus africano se presentó bajo todas las formas que suele revestir: fulminante en algunos casos, en muchos gravísimo y de curso rápido, en pocos evolucionando lentamente. Los bubones patognomónicos, y la adinamia eran los síntomas dominantes, los que se destacaban del cuadro desconsolador que ofrecían los enfermos. Aunque las líneas generales de la fisonomía de la peste sean siempre las mismas, es de suponer que en algunos puntos se presentarían más ó menos acentuadas, dando un aspecto singular á determinados casos, derivados de la conjunción del genio epidémico con la localidad, que se elevan á la categoría de rarezas, y constituyen esa serie de observaciones clínicas notables que nos ofrecen los narradores de epidemias.

La peste levantina describió un ciclo bien determinado, marcando perfectamente todos los períodos que han podido observarse en el curso de otras epidemias. Principió en Mayo, y en progresión ascendente llegó á mediados de Julio, iniciando el período de estado. Alcanzó el maximúm de intensidad, y terminó con la primera quincena de Agosto, comenzando después á decrecer con rapidez hasta extinguirse por completo. De modo que el período de invasión duró dos meses, el de apogeo, veinte dias, y cuarenta el de declinación. En Palma prolongose la epide-

mia once meses y en otros puntos de España durò más de un año, sufriendo varios recrudecimientos. En Ibiza los períodos fueron más cortos y de más intensidad, tal vez porque la población era más reducida. Separadas todas las causas de agravación y privada de pasto, por frecuentes emigraciones, extinguióse la epidemia en breve plazo.

Conocido el síndrome que presenta la afección y el caracter de gravedad que siempre reviste, no ofrece dificultades la parte semiológica. El noventa por ciento de los invadidos es la cifra desconsoladora que marca la mortalidad de la peste en la villa de Ibiza.

Esta mortalidad que acusan las estadísticas, demuestran la fuerza destructora de los gérmenes morbosos. Tomando por base los datos relativos á las terribles epidemias padecidas en la edad media, se ha establecido que la mortalidad oscila entre la décima parte y la mitad de la población. Hemos deducido la población probable que tendría Ibiza en 1652, examinando atentamente las causas que han influido en su densidad, y haciendo estudios comparativos de los censos formados en el siglo XVIII, sin olvidar los trabajos estadísticos de Sussmilch y Villermé que tienden á determinar la reacción que producen las epidemias sobre las poblaciones. Según nuestros cálculos, Ibiza contaba entonces poco más de 10.000 habitantes, de los cuales 2.000 correspondían á la villa y arrabal, ó lo que es lo mismo, la quinta parte del censo de la isla, proporción que se sostiene inalterable en varias estadísticas que hemos consultado.

Fundándonos en estos datos puede establecerse que la mortalidad alcanzó la mitad de la población en la villa, sin llegar á la décima parte en toda la isla. De modo que los resultados están comprendidos entre las dos cifras extremas, señaladas como límites de la mortalidad de la peste bubónica; y si los estragos se dejaron sentir poco en los caseríos diseminados de la isla, debido al aislamiento en que se hallaban, más bien que á la atenuación de los gérmenes bubógenos, los desastrosos efectos que ocasionó en la villa, acusan la fuerza é intensidad de una epidemia, tan devastadora como las que sufrieron Moscou en 1771, Sevilla, Marsella y Palma en el siglo XVII.

Las innovaciones y las reformas que precedieron á las escuelas clíni-

ca yfisiològica, no lograron destruir por completo los principios hipotéticos y las exageraciones viciosas de las doctrinas médicas de Paracelso y Van-Helmont. Encerrada en la esfera del empirismo, la terapéutica no podía sustraerse al influjo de las ideas dominantes. Atribuíase importancia á las constelaciones celestes, y se colocaron los remedios espirituales en el arsenal terapéutico Estas ideas confusas y otras nociones inexactas que podríamos exhumar, revelan la oscuridad que reinaba en el campo de la medicina y la superstición de los pueblos, al expirar el arabismo y durante los primeros años de la época del renacimiento.

El plan curativo que se siguió en Ibiza, lo mismo en la villa y aldeas, que en los hospitales, difiere del tratamiento empleado en otras poblaciones de España. Unas relaciones de los medicamentos suministrados al hospital de N. S. de Jesús, son los únicos documentos que nos lo ha dado á conocer: en ellas figuran todas las sustancias que se emplearon para combatir la peste.

La flebotomía se practicaba en el primer período, cuando había síntomas de una reacción intensa y el atacado era de complexión robusta. Los bubones se combatieron con fricciones de aceite, el unguento blanco y el de basilicón, y la trementina, según el período del proceso que se desarrollaba en los ganglios linfáticos. Los eméticos que tan excelentes resultados dieron en Zaragoza, el mismo año, según refiere Stiche, no se prescribieron en Ibiza. Cuando cesaban los síntomas de excitación y los invadidos entraban en el período de adinamia, se trataba de levantar el tono cardíaco y las fuerzas del enfermo administrando el vino, los estimulantes y los caldos de gallina.

Ensayáronse los aceites: el de almendras dulces administrado al interior á grandes dosis, y el de olivas al exterior en fricciones; tratamiento empleado sin resultados favorables en varias epidemias.

También se hizo uso de la manzanilla, tal vez para provocar el sudor, siguiendo las indicaciones de Bocangelino, encomiador de la medicación diaforética en la peste levantina.

El alumbre es otro de los medicamentos que se emplearon. Nadie ignora que la introducción de las sales de alúmina en la terapéutica de esta enfermedad, data de fecha muy remota. Los antiguos atribuían al

bolo de armenia propiedades astringentes y antipútridas que le hacían recomendable. No es extraño, pues, que en sustitución de esta sustancia, aconsejada por varios autores, se practicasen ensayos con los preparados de alumina.

Como se vé, el plan curativo comprendía todos los procedimientos empíricos más conocidos y recomendados.

APÉNDICE.

Autoridades, corporaciones y facultativos

en la Villa y Real fuerza de Ibiza durante la peste de 1652

GOBERNADOR MILITAR: M. I. Sr. D. Francisco de Miguel.

Oficiales universales

D. Antonio Palerm, jurado *en cap.*—D. Juan Roselló, jurado segundo.—D. Francisco Geyart, jurado tercero de *ma mitjana.*—D. P. Santa María, racional.—Mosen José Ferrer, *escribá de la taula de la sal.*—Don F. Riambau, *mostasaph.*—D. Antonio Pineda, *hospitaler.*—D. M. Gregorio Costa.

Junta de Sanidad

D. Vicente Boffí, Vicario general.—D. Bernardo Martí, Asesor ordinario del Gobernador.—D. Miguel Riambau, Paborde de la iglesia parroquial de Santa María.—D. Magín Ribas, Lugarteniente de Procurador Real.—Dr. D. Mateo Riambau.—D. Nicolás de Juan Mudayna.—D. Francisco Roselló.—D. Magín Riambau.

Nuevos oficiales universales

(extracción del 4 de Agosto)

D. Mateo Riambau, jurado *en cap.*—D. J. Riambau de Luis, jurado segundo.—D. Gregorio Costa, racional de *ma mitjana.*—D. Pedro Guasch, *escribá de la taula de la sal.*—D. Francisco Carreras *mostasaph.*—D. J. Ribas y D. Magín Ribas, *sacristans y hospitalers.*

Cuerpo facultativo y auxiliar que asistió á los apestados

MÉDICO: Dr. D. Agustín Fornés.
FARMACÉUTICO D. Francisco Carreras.
CIRUJANOS: D. Cosme Castelló y D. Gregorio Costa.
PRACTICANTES: Miguel Ferrer y Antonio Pineda, barberos.

Hospital

de apestados de Nuestra Señora de Jesús

RECTOR DE LA IGLESIA: R. P. Fr. Martín Riera.
CONFESOR: R. P. Antonio Juan.
MÉDICO: Dr. D. Gabriel Petró.
FARMACÉUTICO: D. Francisco Carreras.
CIRUJANOS: D. Cosme Castelló y D. Vicente Ferrer.
PRACTICANTE: Miguel Ferrer, barbero.
MAYORDOMO: Antonio Trull.

Enfermeras

Antonia Parera.—Isabel Manisa.—Catalina Condía.

Enfermeros

B. Roselló.—J. Coll.—Onofre Campaner.

Vigilantes y Sirvientes

J. Sala.—Miguel Costa.—Antonio Gaspar.

Servicio del cementerio

Un esclavo cristiano y tres esclavos moros.

Gastos de la epidemia

Es difícil formar cálculos exactos porque no consta en los documentos examinados el total de las cantidades invertidas. En los libros de Apocas figuran asientos, cuya suma asciende á 7.666 lb. 18 ss. 6 d.; pero á esta cantidad hay que añadir unas 5.000 lb. destinadas á sueldos extraordinarios, esclavos y caballerías. De modo que se gastarían 12.666 libras, sin contar el importe de los cargamentos de *forment*, el capítulo

de imprevistos y los vitalicios que se señalaron. Dos terceras partes de esta cantidad se invirtieron en instalaciones de hospitales, personal, medicinas y alimentos; y unas 4.000 lb. en socorros, asistencia facultativa, desinfección y vigilancia, en la Villa.

Estado

demostrativo del número de habitantes de la Isla de Ibiza, defunciones registradas y tanto por ciento á que resulta la mortalidad.

Localidades	*Población probable*	*Fallecidos*	*Mortalidad por 100*
Villa y R. Fuerza.	1.000	523	52'50
Arrabal de la Marina.	1 000	70	7'00
Quarton del Llano.	720	41	5'69
Idem de las Salinas.	750	39	5'20
Idem de Sta. Eulalia. . . .	3.200	17	0'53
Idem de Balanzat.	1.900	17	0'89
Idem de Pormany.	1.680	4	0'23
Isla de Ibiza.	10.250	711	6'93

APÈNDIX FOTOGRÀFIC

Enric Fajarnés i Tur

Socis de la *Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca* a principis del segle XX.

Epidemia de Sarampión

PADECIDA EN PALMA EN 1887.

Estado gráfico de las defunciones ocurridas en la ciudad de Palma desde el día 18 de Marzo hasta el 17 de Septiembre.

POR

Don Enrique Fajarnés y Enr.

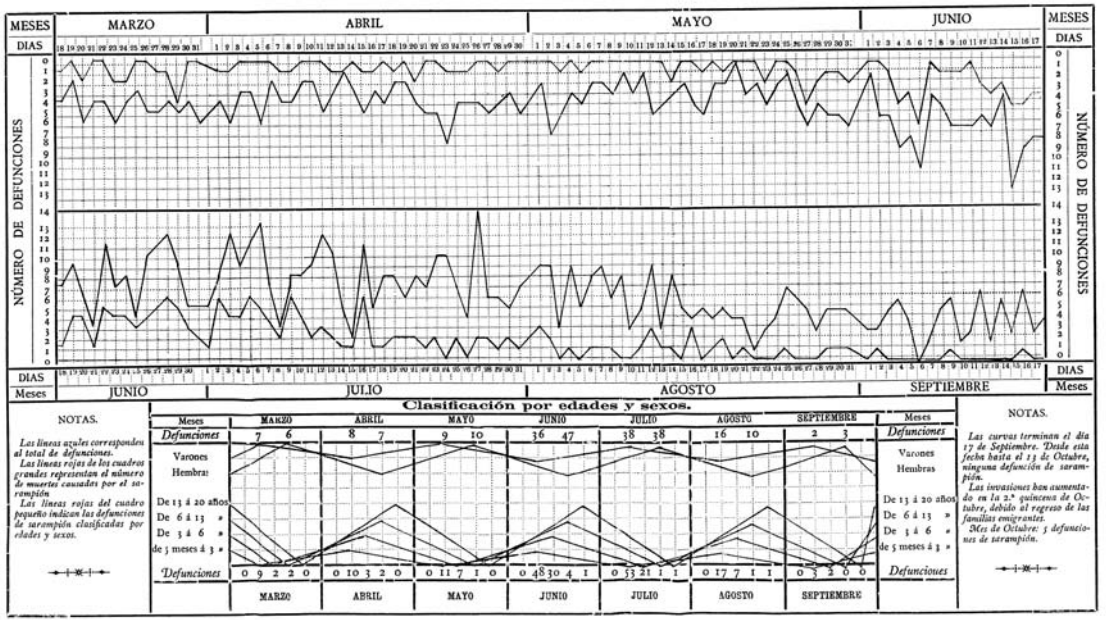

S’acabà d’estampar a la Ciutat de Palma,
dia 6 de desembre de MMVIII,
30 aniversari de la proclamació
de la Constitució de 1978.